

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 46
celebrada el jueves, 6 de julio de 2017

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-17/M-000012. Moción relativa a política general en materia de economía social y autónomos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-17/I-000031. Interpelación relativa a política en materia de políticas públicas de igualdad, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000473. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre la estiba, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PLENO

10-17/POP-000486. Pregunta oral relativa a la reforma de la Ley de Cámara de Cuentas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000511. Pregunta oral relativa a los resultados del Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000512. Pregunta oral relativa al objetivo de déficit de las comunidades autónomas para 2018, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000506. Pregunta oral relativa al CEIP Pablo Ruiz Picasso, de Fuengirola (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000493. Pregunta oral relativa a los aspirantes excluidos del proceso de oposiciones para la educación primaria y conservatorios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000479. Pregunta oral relativa a la estabilidad de las plantillas docentes en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000470. Pregunta oral relativa a los resultados de la auditoría realizada a la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Puerta del Mar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000505. Pregunta oral relativa a la situación de los centros de atención infantil temprana (CAIT) de titularidad municipal en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000489. Pregunta oral relativa a la Unidad de Cuidados Mínimos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000492. Pregunta oral relativa al servicio de atención temprana conveniado en CAIT de titularidad municipal, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000498. Pregunta oral relativa a la fusión hospitalaria de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000474. Pregunta oral relativa a la licitación del proyecto del hospital del Condado, en Bollullos (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000514. Pregunta oral relativa a la inauguración de la Unidad de Radioterapia del Hospital de Jerez (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000490. Pregunta oral relativa a los problemas de tráfico y de accesos a las playas de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000475. Pregunta oral relativa a la solución técnica del Ministerio de Fomento para mejorar las conexiones por alta velocidad entre Sevilla, Málaga y Granada (bypass de Almodóvar del Río), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000494. Pregunta oral relativa al horario de tarde de los museos andaluces de gestión autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000478. Pregunta oral relativa a las obras de la sinagoga de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000482. Pregunta oral relativa al apoyo a los regantes afectados por el posible cierre del trasvase Negratín-Almanzora, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000513. Pregunta oral relativa al primer brote de *Xylella* en la península, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000468. Pregunta oral relativa al vertido de la oleícola El Tejar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000507. Pregunta oral relativa al vertido de orujo en el río Guadalquivir, a su paso por la provincia de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000515. Pregunta oral relativa al vertido de orujo al río Guadalquivir, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000481. Pregunta oral relativa al incendio de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000469. Pregunta oral relativa a altas tasas de paro y pobreza estructural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000487. Pregunta oral relativa a la reforma de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000504. Pregunta oral relativa al modelo de financiación autonómica que va a defender el Gobierno andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000488. Pregunta oral relativa a la situación de la pobreza en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000472. Pregunta oral relativa a la gestión de fondos europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/CC-000005. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar las medidas más idóneas que pueden adoptarse, en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para poner fin al deterioro de los hábitats naturales de Doñana y prevenir el deterioro del estado de las masas de agua subterránea de dicho espacio protegido, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/CC-000003. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a financiación autonómica, presentada por el G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la seguridad de los motoristas en las carreteras autonómicas, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a la creación de un fondo reembolsable de apoyo a la juventud en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día seis de julio de dos mil diecisiete.

MOCIONES

10-17/M-000012. Moción relativa a política general en materia de economía social y autónomos (pág. 12).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, del 4 al 8, del 11 al 16 y 19: aprobados por 89 votos a favor, ningún voto en contra y 18 abstenciones.

Votación de los puntos 3, 9, 10, 17 y 20: rechazados por 42 votos a favor, 47 votos en contra y 18 abstenciones.

Votación del punto 18: rechazado por 42 votos a favor, 64 votos en contra, una abstención.

INTERPELACIONES

10-17/I-000031. Interpelación relativa a política en materia de políticas públicas de igualdad (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000473. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre la estiba (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

10-17/POP-000486. Pregunta oral relativa a la reforma de la Ley de Cámara de Cuentas (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000511. Pregunta oral relativa a los resultados del Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 45).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000512. Pregunta oral relativa al objetivo de déficit de las comunidades autónomas para 2018 (pág. 48).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000506. Pregunta oral relativa al CEIP Pablo Ruiz Picasso, de Fuengirola (Málaga) (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000493. Pregunta oral relativa a los aspirantes excluidos del proceso de oposiciones para la educación primaria y conservatorios (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000479. Pregunta oral relativa a la estabilidad de las plantillas docentes en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000470. Pregunta oral relativa a los resultados de la auditoría realizada a la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Puerta del Mar (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000505. Pregunta oral relativa a la situación de los centros de atención infantil temprana (CAIT) de titularidad municipal en Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000469. Pregunta oral relativa a altas tasas de paro y pobreza estructural (pág. 68).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000487. Pregunta oral relativa a la reforma de la RTVA (pág. 74).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000504. Pregunta oral relativa al modelo de financiación autonómica que va a defender el Gobierno andaluz (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000488. Pregunta oral relativa a la situación de la pobreza en Andalucía (pág. 85).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000472. Pregunta oral relativa a la gestión de fondos europeos (pág. 92).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000489. Pregunta oral relativa a la Unidad de Cuidados Mínimos (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

10-17/POP-000492. Pregunta oral relativa al servicio de atención temprana conveniado en CAIT de titularidad municipal (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000498. Pregunta oral relativa a la fusión hospitalaria de Granada (pág. 104).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000474. Pregunta oral relativa a la licitación del proyecto del hospital del Condado, en Bollullos (Huelva) (pág. 107).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000514. Pregunta oral relativa a la inauguración de la Unidad de Radioterapia del Hospital de Jerez (Cádiz) (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000490. Pregunta oral relativa a los problemas de tráfico y de accesos a las playas de Huelva (pág. 113).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000475. Pregunta oral relativa a la solución técnica del Ministerio de Fomento para mejorar las conexiones por alta velocidad entre Sevilla, Málaga y Granada (bypass de Almodóvar del Río) (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000494. Pregunta oral relativa al horario de tarde de los museos andaluces de gestión autonómica (pág. 120).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POP-000478. Pregunta oral relativa a las obras de la sinagoga de Córdoba (pág. 123).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POP-000482. Pregunta oral relativa al apoyo a los regantes afectados por el posible cierre del trasvase Negratín-Almanzora (pág. 126).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000513. Pregunta oral relativa al primer brote de *Xylella* en la península (pág. 129).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000468. Pregunta oral relativa al vertido de la oleícola El Tejar (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000507. Pregunta oral relativa al vertido de orujo en el río Guadalquivir, a su paso por la provincia de Córdoba (pág. 135).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000515. Pregunta oral relativa al vertido de orujo al río Guadalquivir (pág. 137).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000481. Pregunta oral relativa al incendio de Doñana (pág. 140).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/CC-000005. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar las medidas más idóneas que pueden adoptarse, en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para poner fin al deterioro de los hábitats naturales de Doñana y prevenir el deterioro del estado de las masas de agua subterránea de dicho espacio protegido (pág. 143).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 19 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

10-17/CC-000003. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a financiación autonómica (pág. 161).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la seguridad de los motoristas en las carreteras autonómicas (pág. 179).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-17/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a la creación de un fondo reembolsable de apoyo a la juventud en Andalucía (pág. 195).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 102 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y ocho minutos del día seis de julio de dos mil diecisiete.

10-17/M-000012. Moción relativa a política general en materia de economía social y autónomos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si van ocupando sus escaños.

Bien, señorías, reanudamos el pleno, lo hacemos con el punto sexto del orden del día, moción relativa a la política general en materia de economía social y autónomos, tras la interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía el pleno pasado.

Para defenderla tiene la palabra el señor don Jaime Raynaud Soto.

Señor Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Efectivamente, tal y como ha anunciado el presidente, procedemos hoy a la defensa ante este pleno de la moción correspondiente a la interpelación del pleno pasado, un tema a nuestro juicio, ya tuvimos la oportunidad de decirlo en la interpelación, un tema a nuestro juicio, a juicio de nuestro grupo, importante, como es el fomento del empleo, del trabajo autónomo y de la economía social. Una doble vía de desarrollo económico, sin ningún género de dudas, y que creemos que debe de estar en la hoja de ruta de la recuperación económica y del progreso de nuestra comunidad.

Nosotros interpelamos en esta materia y obviamente, tal como establece el Reglamento, pues lo procedente es presentar esta ponencia, esta moción, así se lo dijimos al señor consejero en nuestra intervención, al que le agradezco que se incorpore al debate en estos momentos, así lo dijimos, y también dijimos que no era nuevo por parte del Partido Popular en su interés y en el convencimiento de nuestra preocupación por el impulso de estas dos patas fundamentales en el desarrollo económico en general, y particularmente en nuestra comunidad.

Porque, señorías, estos dos pilares básicos, los autónomos y la economía social, donde se engloban las cooperativas y las sociedades anónimas laborales, estamos hablando, fíjense bien, de casi siete mil empresas en nuestra comunidad de economía social, siete mil empresas que supone el dar empleo, trabajo a setenta mil, más de setenta mil empleos, en el conjunto de Andalucía. O qué hablar de los más de quinientos mil autónomos en nuestra tierra, a los cuales, evidentemente, han sido siempre, como tendré la ocasión de llegar y de puntualizar a lo largo de mi intervención, siempre han tenido una dedicación específica por parte del Gobierno del Partido Popular.

Centrándonos en Andalucía, les decía, señorías, que casi setenta mil trabajadores dependen directamente de la economía social. Esto supone el 20,49% de todos los trabajadores englobados en la economía social de nuestro país, el 20,49% están en nuestra tierra. De las cooperativas en su conjunto, de cada cuatro cooperativas que hay en España, una de ellas está radicada en Andalucía.

Y, permítanme, señorías, que les recuerde que precisamente las sociedades anónimas laborales y las cooperativas han sido aquellas que han tenido la capacidad de resistir de una manera mucho más eficaz, mucho más dura, desde el punto de vista de la resistencia a la crisis que hemos pasado durante estos años.

Ese 20,49% está muy lejos, por ejemplo, de la dedicación del País Vasco, el 17,3%, o de la Comunidad Valenciana, con un 13,18%.

Abarcan, esos trabajadores, a todos los sectores. Por ejemplo, el 56% de ellos se dedica a los servicios, el 25% a la agricultura, el 14% a la industria y un 5% a la construcción. Por lo tanto, señorías, en esa diversificación también está la grandeza y la importancia de esa economía social.

Las empresas por sectores: el 61% se dedican al sector servicios; a la industria, el 19%; a la agricultura, el 12%; a la construcción, el 8%.

Con estos dos pilares básicos, estos dos pilares básicos de la Junta de Andalucía, de la economía, hay que analizar y reconocer que precisamente no ha tenido un tratamiento favorable por parte de la Junta de Andalucía de colaboración, de apoyo por parte de la Junta de Andalucía a estos dos sectores tan importantes. Eso sí, es verdad que se les llena la boca, una y otra vez, de las ayudas, pero los incumplimientos son flagrantes.

Y, permítanme, señorías, un matiz más, pero que creo importante: en este sector el emprendimiento femenino supone el 61% de la totalidad. Por lo tanto, cuando estamos precisamente aspirando a que la igualdad en el mundo del trabajo sea una realidad entre hombres y mujeres, este sector está dando un ejemplo nítido y claro de compromiso con el empleo femenino.

Igualmente, no han tenido ningún temor muchos de ellos, a pesar de las dificultades, en llegar y saltar nuestras fronteras, y hoy día es posible encontrarse empresas ligadas a la economía social mucho más allá de nuestras fronteras, están establecidas en Europa, están establecidas en América y están establecidas en el Magreb.

Pues bien, a estos sectores tan importantes, conjuntamente con los autónomos, no se les ha cumplido con el respaldo correspondiente presupuestario, no se les ha respondido con una ejecución presupuestaria adecuada, ni con las ayudas ni las subvenciones, especialmente en el capítulo de la formación, tan importante, ni con los plazos de las convocatorias de las ayudas, ni siquiera de los pagos.

Por lo tanto, como reconocía el propio consejero en la propia importancia que tienen estas dos patas, que nosotros hemos denominado básicas para el desarrollo económico de nuestra tierra, hicimos la interpelación y hoy traemos esta moción con un conjunto de 19 puntos concretos, 19 puntos que lo que pretenden es ayudar, complementar, relanzar y, sobre todo, una llamada importante al cumplimiento de la Junta de Andalucía con las obligaciones que asume un año sí y otro también, pero que incumple un año sí y otro también.

Por lo tanto, no hay muchas cosas que inventar, señorías, yo creo que en definitiva con que cumpliera la Junta de Andalucía con lo establecido, con las normas vigentes, con los compromisos asumidos, sería ciertamente suficiente e importante. No obstante, complementamos con medidas siempre, siempre positivas, y pensando en lo que es una actitud de colaboración y no quedarnos en una mera crítica como pudo ser presentar una moción vacua, vacía de contenido y limitarnos a repetir los mismos argumentos que hicimos en nuestra interpelación.

Por lo tanto, 19 puntos englobados en tres, o agrupados en tres grandes bloques. El primer bloque, la economía social, directamente de la economía social, donde 9 puntos hablan de cosas tan importantes como el reconocimiento y la importancia de reforzar su presencia en el propio mercado y en la propia economía andaluza. Una evaluación del III Pacto por la Economía Social y acelerar la aprobación de ese cuarto

pacto. Recuperar todas las líneas de subvenciones que no han sido, que no han entrado, diríamos, en vigor y que son fundamentales. El fomento del empleo, la intercooperación, la formación profesional, facilitar la propia asociación entre las distintas entidades de economía social, la fecha de las convocatorias y de los pagos, participar en la prestación de los servicios públicos... Un campo que se abre y que es muy importante, y que no puede ni debe estar vedado para las empresas de economía social. O, por ejemplo, la presencia en el emprendimiento tecnológico y en actividades emergentes. No debe haber, de ninguna de las maneras, ningún veto a esa nueva economía emergente. O la presencia en colectivos en riesgo de exclusión social.

Igualmente, con el carácter mixto —es decir, con el carácter de que tanto para la economía social como para los autónomos—, medidas para cumplimentar las partidas presupuestarias, para el apoyo financiero, los fondos reembolsables, que no se ejecutan un año sí y otro tampoco; los microcréditos, incluidos en una de las enmiendas que han presentado uno de los grupos parlamentarios enmendantes, y a los cuales aprovecho la ocasión para agradecerles el bloque de enmiendas que, como no podía ser de otra manera, han encontrado la mano tendida para el máximo acuerdo entre los grupos enmendantes, y al que yo represento...; la creación del Consejo Andaluz de Economía Social, etcétera.

Y un bloque importante de ayuda a los autónomos, señorías, que estamos en un momento verdaderamente crucial: ayudas a los autónomos, con la corresponsabilidad de la Junta de Andalucía en esta importantísima Ley de Autónomos del Gobierno de España, que, sin ningún género de dudas, es un auténtico acicate y un revulsivo —por otra parte, largamente demandada por los autónomos a lo largo de los últimos años—, y que ha encontrado la respuesta, sin ningún género de dudas —yo diría que muy completa—, por parte del Gobierno de España.

Espero, señorías, el apoyo de ustedes...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Empezamos con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Castro Román.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Buenos días a todas.

Bueno, asistimos a una nueva moción, producto de la interpelación, como decía el señor Raynaud, sobre política general en materia de economía social y autónomos.

Lo primero que nosotros hemos pensado, al abordar esta moción, es preguntarnos el porqué, más allá del cumplimiento de nuestras responsabilidades y obligaciones como grupos parlamentarios, y diputadas y diputadas, esta atención hacia la economía social y el trabajo autónomo, ¿no? Es decir, nos pregun-

tábamos si esta atención que se da en este Pleno deriva de la importancia que le damos a la economía social, al trabajo autónomo, en la economía andaluza, o al papel que debiera jugar este sector en la economía andaluza, o lo hacemos porque encontramos que este es un ámbito en el que se dan reiterados y sucesivos incumplimientos por parte del Gobierno andaluz en el cumplimiento de la Ley de Promoción del Trabajo Autónomo. En todo caso, creemos que es un poco..., bueno, un poco no, bastante frustrante — estamos hablando ya de seis años desde la aprobación de la ley—. Y, en este asunto, también creemos que hay una parte importante de postureo. El postureo que nos obliga la permanente presencia de las organizaciones de autónomos y la economía social en el Parlamento, sus reivindicaciones..., en fin, y eso nos lleva a un postureo que nos hace quedar bien, que nos hace proponer determinadas cosas, pero que no terminan de asentarse.

Quizás, el asunto mollar, por lo tanto, de esta moción, lo podríamos encontrar en los puntos 15 y 17, ¿no? Por un lado, el 15, que dice: «oigan ustedes, cumplan definitivamente la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, establezcan un calendario y un desarrollo, que no se ha cumplido satisfactoriamente...». Y en el caso del punto 17, el que habla de los continuos retrasos y los problemas para la publicación, la resolución y el abono de las líneas establecidas en el programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de las empresas de trabajo autónomo.

Y, claro, si uno va al texto que nos presenta el Grupo Parlamentario Popular, pues, podríamos decirle que, en términos generales, desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, podría estar de acuerdo en esta moción en términos generales, ¿no? Nos puede parecer bien, aunque también nos parece que todo vale —a lo que yo hacía referencia antes—, que aunque no sea parte de mi acción política, de mi conjunto programático, una vez que estoy en el Gobierno..., pero me viene bien meter determinadas cosas en una moción, porque quedan mejor.

Hay un asunto, y es que esta moción yo creo que tiene la lógica, en función de lo que decía antes, el reiterado incumplimiento de la ley. Pero esta moción tiene elementos idénticos o muy parecidos a la moción de apoyo, consolidación y fomento del trabajo autónomo en Andalucía, que fue aprobada por este Pleno el pasado 10 de noviembre de 2016, y de la que recibíamos hace muy poquito el informe trimestral de cumplimiento por parte de la Consejería de Economía —este es ya el segundo informe trimestral sobre el cumplimiento de esta moción—. Y entre dicha moción que se aprobó el 10 de noviembre de 2016 y esta que se debate hoy encontramos similitudes. Similitudes que no sé si han estado contrastadas con el informe —es decir, con lo que dice la consejería—. Por lo tanto, el estado actual de la situación, para proponerlo.

El punto 1 de la moción del 2016, pues es igual prácticamente que el punto 16 de la presente, solo que con la actualización de los años.

El punto 2 de la del 2016 es igual que el punto 15, eso de acelerar y culminar el desarrollo de la ley.

El punto 3 de la del 2016 es como el 17 de esta, pidiendo la resolución y el abono de las líneas de subvenciones, como decía antes.

En el punto 5 encontramos que es como el punto 8, el que habla de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, del trabajo autónomo, etcétera.

También el punto 11 de esta presente resolución es como el punto 8 de la de 2016 sobre las medidas de apoyo financiero y acceso al crédito.

El punto 10 es como el 14 de la presente: nuevo modelo de concertación social y el papel que tienen que jugar la economía social y las organizaciones representativas de los autónomos en ese nuevo modelo de concertación social.

El punto 12 de la del 2016, que es como el punto 10 de la presente moción, haciendo referencia al calendario de pagos por ayudas pendientes de cobro.

Claro, esta realidad nos lleva a cuestionar, sin ambages ninguno, la apuesta del Ejecutivo andaluz por la economía social y el trabajo autónomo. Porque, claro, si encontramos, después de seis años, que no ha habido una correcta aplicación y desarrollo de la ley, que no se han constituido los órganos de participación de las organizaciones de los autónomos, que no tienen cabida en la concertación. En una concertación social que, por otro lado, tendrá que arrancar de nuevo, porque hoy está muerta, igual que lo estaba hace cuatro años, pues, vemos que no hay una apuesta.

Pero, claro, cuando ustedes plantean la moción, pues, nos hablan de empleo estable, nos hablan de la apuesta por las energías renovables y nos hablan de una serie de cuestiones que tampoco nos casan. No nos casan ni con las líneas programáticas que defienden ustedes, y mucho menos con la acción de gobierno que el señor Rajoy, desde el Gobierno de España, está trayendo desde arriba hasta abajo, es decir, cuestiones que nos hacen duda de la credibilidad —con todo el respeto del mundo— del Grupo Popular para proponernos estas cosas en el ámbito de la economía social y los autónomos.

Porque las políticas del Gobierno de España, por mucho que diga Ciudadanos, en torno a la economía social, nosotros creemos que, con sus matices y diferencias, pero al igual que las de Andalucía, dictan mucho de demostrar una apuesta por la economía social y por el trabajo autónomo en este país. Porque no cuadran los datos que nos hablan de la realidad que está viviendo esta economía social y los autónomos.

Y, además, estamos muy preocupados, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque ahora viene otra patada hacia adelante —en lo cual, el Gobierno andaluz es un extraordinario zaguero para ello—: el tran tran permanente que permite hacer una venta de mis políticas, sin aterrizar, sin desarrollarlas. Un nuevo tran tran al que, según creo, van a darle el visto bueno todos los grupos de esta Cámara, menos el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Me refiero a la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento. Una Ley Andaluza del Fomento del Emprendimiento que se establece en una frontera muy delgada, entre lo que es el fomento del trabajo autónomo —es decir, o la generación de empresas en sus diversas modalidades—, o el trabajo autónomo que existe ahora. Y nos parece que esa ley de emprendimiento va a ser un nuevo elemento con el que vocear, quizás, lo bien que lo hace el Gobierno andaluz, e incluso lo moderno que es. Porque el emprendimiento, ya saben ustedes que es algo muy moderno, muy actual, que hay que llevar ahora adelante, pero mucho nos tememos, conociendo el proyecto de ley, conociendo la ley de promoción del trabajo autónomo, que va a despistar bastante, que puede lastrar las potencialidades una de otra ley, ya nos dirá el gobierno qué es lo que va a derogar si es que se aprueba la ley de emprendimiento, porque hay muchos elementos que se cruzan, pero mucho nos tememos que va a ser una nueva ley no solo para despistar con la anterior, sino una nueva ley que fundamentalmente, en términos generales, puede incumplirse. No es baladí que en el segundo informe de cumplimiento de la moción esta, que le hacía yo referencia del 2016, pues en la última parte del informe la Consejería de Economía responda sobre el cumplimiento de la ley del fomento del trabajo autónomo diciendo que ven-

drá el proyecto de ley de emprendimiento que establece: pa, pa, pa, pa.... Con el de fomento del emprendimiento nos están contestando sobre el cumplimiento de la de autónomos.

En fin, nosotros creemos que, sin querer faltar al respeto, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista hacen una apuesta decidida desde la acción de gobierno por la economía social y por el trabajo autónomo como centros de un nuevo modelo económico y productivo al que estamos obligados y nos parece desde Izquierda Unida a transitar. Es decir, sus reformas laborales, sus apuestas económicas, su modelo fiscal, etcétera, así lo inciden. Por lo tanto, una música, la de esta moción que en términos generales puede sonar bien, con una mayoría de puntos que nosotros podríamos compartir, pero con una serie también de elementos que nos hacen dudar, dudar, como les decía antes, desde el respeto que les tenemos a todos, de la credibilidad que pueda tener la misma.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Hernández White.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Buenos días, señorías.

Subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario Ciudadanos acerca de la moción presentada por el Grupo Popular acerca de la economía social y los autónomos.

La economía social, sin duda, es una parte importante de nuestro tejido productivo, de nuestra economía, de Andalucía, y hay tres términos que están íntimamente ligados a la economía social: vinculación al territorio, empleo estable y cooperación. Por tanto, cualquier iniciativa en apoyo a la economía social nos parece correcta y nuestro reconocimiento desde aquí a un sector tan importante de la economía andaluza como es el cooperativismo, la economía social totalmente vinculada al territorio que, como el grupo proponente, el señor Raynaud lo ha dicho, tiene, mantiene cerca de 70.000 empleos en Andalucía.

Pero la otra parte del título de esta moción, autónomos, pensamos que tiene un peso más importante. Más importante porque estamos hablando de más de medio millón de autónomos, y Ciudadanos se ha convertido en la única fuerza política que defiende realmente a los autónomos.

Ha mencionado, señor Raynaud, en su intervención algo que es falso. Ha mencionado que la ley de autónomos aprobada recientemente, hace unos días, es del Gobierno de España, y no es cierto, eso es falso; por tanto, le pido que en su próxima intervención reconozca que esa ley no es del Gobierno ni es del Grupo Popular, es de Ciudadanos, es de Ciudadanos. Número de registro 122/000043, presentado el 8 de noviembre, Grupo Parlamentario Ciudadanos es el grupo proponente, página del Congreso. Por tanto, les invito a que corrijan esa falsedad desde esta tribuna. Y, si no es así, en el *Diario de Sesiones* está reflejada una falsedad.

Por tanto, lo que ha hecho Ciudadanos es sacar adelante esta ley de autónomos en el Congreso de los Diputados, y eso es defender a los autónomos, y eso es lo que está haciendo Ciudadanos. Es la ley naranja de autónomos, y está registrada y aprobada en el Congreso de los Diputados.

Esta propuesta...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señoría.

Veo que sus señorías están esta mañana con el ánimo exultante. Yo les rogaría a sus señorías que moderasen sus comentarios y también sus muestras de aceptación y de rechazo.

Bien, señoría, siga con el uso de la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Como decía, esta ley de autónomos beneficia desde ya a más de 500.000, 510.000 autónomos que existen en Andalucía, eso está ya en marcha, y no lo ha hecho el Grupo Popular, lo ha hecho Ciudadanos. Y es una ley, además, nacida desde el consenso, desde el consenso con las asociaciones de autónomos, desde el consenso con otros grupos políticos, y desde el punto de vista de la utilidad y la eficacia, y sobre todo basada en el diálogo. Se ha consensuado absolutamente, y los autónomos están encantados, absolutamente encantados porque por primera vez se lleva a un Parlamento, a un Congreso, una ley eficaz para los autónomos, que mantienen el 30% del empleo a nivel nacional y más incluso en Andalucía.

Esta ley, además, regula aspectos muy importantes en los autónomos, como las cotizaciones, que el alta y la baja sean por días efectivos, en la Seguridad Social. Eso va a aflorar mucha economía sumergida, que es muchas veces un problema importante para los autónomos, la competencia desleal. Los autónomos societarios, su cuota a la Seguridad Social ya no dependerá del salario mínimo interprofesional y no tendrán subidas del 8%, como han tenido hace escasos meses. Los recargos por retrasos en la cuota de la Seguridad Social ya no serán abusivos, ya no serán del 20% desde el primer día. Habrá más flexibilidad para las bases, cambio de bases de cotización, se amplía la tarifa plana a 12 meses, deducciones por gastos en el IRPF, por luz, agua, internet, vehículos, alimentación, teléfono. Una conciliación, mayor conciliación de vida laboral y familiar, con bonificación de hasta el cien por cien de la cuota a la Seguridad Social por maternidad. Las mujeres autónomas que cesen en su actividad por maternidad, adopción, tutela, acogimiento o situaciones similares tendrán tarifa especial, tarifa plana de 50 euros durante los 12 meses posteriores si vuelven a darse de alta de autónomo. También se regulan los accidentes *in itinere*, se iguala la situación con los empleados por cuenta ajena. Si un autónomo tiene un accidente en su desplazamiento por trabajo, será considerado como accidente laboral. Tienen un reconocimiento también como colectivo en base a esta ley.

Además, hay otra ley que también afecta a todos los autónomos y a todas las pymes, que es la ley de morosidad, también aprobada muy recientemente, también una ley naranja. Y esta ley regula una situación injusta para muchas pequeñas empresas y autónomos, injusta, que ven cómo grandes empresas les pagan en

unos plazos de pago absolutamente vergonzosos. Las grandes empresas, las empresas del Ibex 35 pagan a pymes y autónomos con 160 días de media, y eso es una situación vergonzosa que había que acatar y que venían reclamando desde hace mucho tiempo las asociaciones de autónomos, pero ni el Partido Popular ni el Partido Socialista les han escuchado nunca, y es una situación que ya está regulada, con un observatorio que va a vigilar eso, que va a aplicar sanciones a quien no lo cumpla.

En definitiva, medidas concretas, estamos hablando de medidas que afectan a más de medio millón de autónomos, ley de autónomos, ley de morosidad, y eso es lo que echamos de menos. Es cierto que no es competencia de este Parlamento, pero echamos de menos en el grupo proponente que haya propuestas de este tipo. Corrijo, las hay, la tarifa plana, y nosotros vamos a apoyarlo, no sé si lo he mencionado pero la mayor parte de puntos, señor Raynaud, los vamos a aprobar.

Hemos realizado enmiendas, como bien ha mencionado, porque, como hemos mencionado también muchas veces en la Comisión de Economía, se debe exigir a los contratantes de la Administración que apliquen las cláusulas sociales, y una de ellas muy importante es el respecto a los periodos de pago, por eso hemos realizado esta enmienda. Que se ponga en marcha cuanto antes el Consejo Andaluz de Economía Social y el Pacto Andaluz, ya, que sea este año 2017.

Microcréditos, que se impulse el asociacionismo, que se fomente la conectividad entre cooperativistas y que se difunda lo que es la economía social, porque muchas veces en la sociedad no se termina de entender o de captar cuál es esa realidad. Y la economía social tiene una labor muy importante en la sociedad, como he dicho al principio —y ya acabo—, tiene una vinculación muy importante al territorio y a la sociedad. Y eso hay que transmitirlo, y por eso hemos también planteado enmiendas en este sentido. Que haya programas de difusión, que haya explicación de lo que es la economía social. Porque pensamos que hay que potenciarla. Hay que potenciarla, por supuesto, de la misma forma que a los autónomos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Rodríguez González.

Su señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor Raynaud, usted nos trae una vez más un tipo de propuesta que a nosotros nos parece razonable, viene a aportar en la misma dirección ciertamente heterodoxa para un grupo al que se le presupone una cierta ortodoxia liberal. Son propuestas que ya hemos tratado en comisiones, en plenos anteriores. El señor Castro decía que, bueno, algunas eran un refrito de propuestas anteriores, y es cierto, pero ahondan en temas que a Podemos les resultan muy interesantes. Porque yo creo que hablar de economía social, de emprendimiento, de autónomos, bueno, pues nosotros cogemos el testigo y vamos a discutir con una cierta carga de

profundidad, vamos a intentar elevar el tono de la discusión, porque le anticipo que no vamos a votar a favor de las propuestas, a pesar de que estemos de acuerdo en un gran número de ellas, ¿no?

¿Por qué? Porque a nosotros nos parece que, más allá de un retazo o una retahíla de propuestas con una cierta conexión y coherencia entre ellas, tiene que tener también conexión con lo que se hace en el Gobierno de la nación, en el Gobierno de Mariano Rajoy. Yo creo que favorecer la economía social, favorecer el emprendimiento y favorecer a los autónomos tiene que tener una cierta conexión con propuestas de planificación económica, de reformas estructurales de esta economía que lo favorezcan. Y a nosotros nos parece que de alguna manera el Gobierno de Mariano Rajoy rema en la dirección contraria a algunas de las cuestiones que aquí se plantean. Incluso yo creo que también habría que decir que hay cosas que aquí no se plantean, que no están escritas y que también reman en dirección contraria a los objetivos que se pueden presuponer de la propuesta que usted nos trae.

En concreto, empecemos hablando del primer bloque al que usted se refiere, al de la economía social. A un grupo como Podemos la economía social le parece no solo interesante sino fundamental, estructural, en cualquier desarrollo económico. Porque, de hecho, de alguna manera, son las únicas formas jurídicas en las que los trabajadores pueden acceder a la propiedad, y por tanto la renta que se genera en primera instancia en la producción, en el mercado, va a estar mejor distribuida que en otro tipo de empresa. Cuanto mayor fuera el peso de la economía social en nuestro país, no solo desde el punto de vista cuantitativo —usted ha señalado un número de empleados y un número de empresas—, sino el papel que jueguen en el mercado, ¿no? Cuanto mayor fuera eso, tendríamos una sociedad mucho más justa, con una renta mejor distribuida. Claro, a nosotros, por supuesto, desde Podemos, la propuesta en principio nos suena bien, estamos de acuerdo con la economía social. El problema es que desde el Gobierno de Mariano Rajoy no se rema en esa dirección.

Hablemos de fiscalidad. Ustedes hacen aquí propuestas en torno a fiscalidad, subvenciones, etcétera, para la economía social, y en este país las grandes empresas, los tiburones del Ibex 35, siguen, a través de bonificaciones, exenciones y mecanismos de ingeniería fiscal, pagando de media un 12,5% de impuestos. Claro, ¿cómo la economía social va a competir con los grandes tiburones? A no ser que le metamos mano a la fiscalidad en términos generales, ustedes aquí lo que proponen es algo que al final entra en un agujero oscuro.

Hablamos de que en este país, en todos los sectores, como en general, en todos los sectores, hay una concentración de capitales creciente. Cada vez menos empresas controlan una mayor cuota de mercado. Y eso, no, bueno, no está divorciado de que haya muchas empresas en esos mercados, sino que hay muy pocas que al final condicionan el mercado, que establecen los precios al consumidor y también los precios a los productores. Bueno, pues ustedes no hacen una y otra cosa que ahondar. Menos mal que no salió el TTIP, pero ustedes lo defendieron, y ahora defienden el CETA. Es decir, la lógica de ese tipo de tratados es que al final, aunque pudiera haber oportunidades que alguna parte de la economía social pudiera obtener, pero al final es que son los grandes tiburones los que van aumentando su cuota de mercado, concentran capitales y son los que dirigen la economía. A la economía social no le benefician tratados como el CETA.

O hablemos de energía. Ya no lo que piensa gran parte de estos grupos parlamentarios o de la ciudadanía, es decir, ya lo dice hasta el exministro Soria. En este país ha habido una connivencia de su grupo, de su Gobierno, con la mafia de la energía de este país, con el *lobby* de la energía de este país. Y, claro, la ener-

gía es fundamental para el desarrollo estructural de la economía social, fundamental. Y aquí se ha dejado en manos de una mafia energética toda la energía. Y ustedes, encima, proponen en la moción, la inversión en energías renovables, cuando le han dado un hachazo a la energía solar, que podríamos ser economía puntera de liderazgo en Europa y en el mundo en términos de energía solar, y estamos ahora a la zaga. Y nos proponen, nos proponen, sin modificar, sin decir «instamos al Gobierno de la nación a modificar el marco legal de la energía renovable», proponen ustedes que la economía social invierta en energías renovables. Lo dicen esto en el punto 6. A nosotros nos parece una incongruencia. Nos parece una incongruencia la privatización del conocimiento que se ha dado lugar como sucesivas reformas de la universidad. Y nos parece una incongruencia que ustedes quieran aumentar el tamaño de los salarios en el PIB cuando las reformas laborales, que es verdad que no son exclusivamente de, no han sido exclusivamente suyas, las han hecho a dos manos, las dos últimas reformas laborales que han abaratado el despido, que, bueno, nos han dejado prácticamente en un lugar de despido libre y han condenado la negociación colectiva. Pues al final lo que han hecho es enterrar los salarios durante la crisis. Entonces, bueno, yo creo que alguien que estaría por el fomento de la economía social, por la mejora de la posición de los trabajadores en el conjunto de la economía, debería también plantearse algo con las reformas laborales que se han ejecutado en este país en los últimos años. Nos parece por eso que, bueno, ante esta incongruencia, aunque nosotros estuviéramos de acuerdo con gran parte de lo que aquí se plantea no podemos votar a favor de las medidas, a no ser que ustedes nos recojan enmiendas *in voce* diciendo que interpelamos, o apelamos al Gobierno a la derogación, y al Congreso de los Diputados, a la derogación de las dos últimas reformas laborales. Tendría cierto sentido.

Segundo, sobre el emprendimiento. Vamos a tener una discusión monográfica de emprendimiento en este Parlamento. Nosotros vamos a darle una oportunidad al desarrollo de la ley, aunque seguramente al final no estemos de acuerdo. Porque lo que nosotros entendemos es que sobre las lógicas de emprendimiento. Que, ojo, autónomos, emprendimiento y economía social no son lo mismo. A veces hay como la impresión de que se quieren construir fronteras difusas entre dichos conceptos para mezclarlos y confundirlos. Para nosotros, lo que no podemos tender es hacia la precarización del emprendimiento, que es lo que creo que se pretende por parte de algunas fuerzas políticas, ¿no? Es decir, que esto que se llame economía colaborativa, el emprendimiento y las nuevas formas, al final sea cómo despedirnos con un clic por Internet o por un simple mensaje de WhatsApp, ¿no? Creo que en el desarrollo de la ley de emprendimiento vamos a tener una discusión a fondo de lo que es para nosotros el emprendimiento y qué formas jurídicas deberían ser las que se asocien a la misma.

Pero entro en el tema de los autónomos. Le voy a hacer una crítica de algo, no desde un punto de vista de la economía marxista, que yo puedo compartir, que me parece que es el mejor enfoque y la mejor herramienta para comprender ciertas lógicas del capitalismo, ni siquiera desde un punto de vista nekeynesiano, se lo voy a hacer desde el punto de vista más ortodoxo, neoclásico, marginalista, bueno, de la economía del trabajo. Si ustedes lo que hacen una y otra vez es bonificar a las condiciones de los autónomos, darles más facilidades, pero ustedes no vuelven a reforzar el derecho del trabajo que ha sido pulverizado. El derecho del trabajo, en este mundo, no solo en este país, ha sido una conquista con sangre, sudor y lágrimas, es decir, que se reconocía que en las relaciones laborales había una parte débil que había que proteger. Si ustedes no vuelven a proteger a las relaciones laborales, lo que va a pasar, evidentemente, es que muchas de

las actuales relaciones laborales, muchos de los trabajadores van a pasar a ser autónomos. Vamos a convertir todas las relaciones laborales en relaciones de tipo mercantil. A mí no me gusta hacer generalidades de, bueno, pues de temas particulares, pero el otro día me lo decía un electricista, un electricista en Chiclana que me comentaba —es un buen profesional—, y me decía: mira, ya no tenemos garantizado trabajos indefinidos, cuando me quieran despedir es prácticamente gratis, no tengo ningún tipo de derecho y no puedo reclamar nada, porque, bueno, con este tipo de contrato no puedo reclamar nada; lo único que me queda es mi horario, defender mi horario. Como, bueno, estoy condenado a la neoesclavitud y no tengo apenas vida, me sale mejor en este momento ser autónomo que ser asalariado. Entonces, para nosotros es muy importante que si de verdad queremos dignificar a los autónomos que ya están trabajando, también tenemos que hacer, al mismo tiempo, dignificar y volver a recuperar derechos en el mundo del trabajo, en las relaciones laborales. Porque, si no, lo que vamos a hacer es que las bonificaciones, las tarifas planas y demás, lo que vamos a permitir es que las empresas lo que hagan es pagarles a los trabajadores su tarifa plana para tener trabajadores con contratos mercantiles, sin derecho a vacaciones, sin derecho a la Seguridad Social, sin poder ponerse enfermo y sobre todo sin poder reivindicar mejoras laborales, mejoras salariales, etcétera. Esto es lo que ustedes están proponiendo en el fondo. Para poder dignificar las condiciones de los autónomos al mismo tiempo hay que volver a poner en el centro la recuperación de derechos en el derecho del trabajo, en las relaciones laborales. Eso, para nosotros, es importantísimo. Tal es la situación que ayer me decía una compañera, la señora Lizárraga, que nos asombraba que el señor Rosell esté pasando a todo el arco parlamentario por la izquierda, pidiendo un aumento del 2,5% de los salarios, porque los salarios se han hundido tanto que toda la crisis de sobreproducción al principio era crisis de consumo. No consume nadie y no consume nadie porque no hay expectativas de las mejoras salariales, porque en este país no hay nadie que pueda volver a rehacer un convenio colectivo, no solo porque se hayan cargado la ultraactividad a través de la reforma laboral, sino porque con el índice de temporalidad, con lo fácil que es despedir, nadie se atreve a levantar la cabeza en los centros de trabajo.

Entonces, dignifiquemos a los autónomos, pero al mismo tiempo no nos hagamos una trampa y convirtamos todas las relaciones laborales en relaciones de tipo mercantil.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Ruiz Castro. Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidente.

Buenos días a todas sus señorías.

Intervengo para posicionar al Grupo Socialista en relación a la moción de economía social y autónomos que presenta el Grupo Popular. Una iniciativa, señor Raynaud, que no cabe duda de la importancia que tiene. La economía social y los autónomos son fundamentales para el desarrollo económico y la generación de riqueza en Andalucía.

Mi grupo siempre va a respaldar cuantas medidas puedan ir en beneficio de este sector siempre que sean sensatas y realizables. También me hubiera gustado que esta iniciativa viniera de la mano de todas las organizaciones del sector.

Si usted quiere consenso, señor Raynaud, que ya le digo que el Grupo Parlamentario Socialista siempre va a estar abierto al diálogo, tendría que haber presentado una batería de medidas reclamada por todas las organizaciones, y usted sabe que su moción no viene de la mano de todas las organizaciones.

En economía social, a mí me gustaría definir como valores imprescindibles la responsabilidad social y la vocación social. Esa responsabilidad es consecuencia de los compromisos que se adquieren con el entorno. Por ese valor que aporta al territorio, siempre la economía social va a encontrarse con el apoyo del grupo al que represento.

La economía social está adquiriendo cada vez más importancia en la sociedad y, a su vez tiene, su importancia dentro del trabajo que viene realizando el Gobierno de Andalucía.

El Grupo Parlamentario Socialista siempre va a estar en la defensa de la economía social y también lo va a estar con los autónomos.

El trabajo del Gobierno andaluz siempre ha sido encomiable con este sector, han salido las convocatorias del Plan Andaluz del Trabajo Autónomo, y se han ido pagando las convocatorias anteriores. Sí que es verdad que los procedimientos, a veces, no son tan ágiles como nos gustaría, pero tendrán que entender, señorías, que el Gobierno de Andalucía no puede ser ajeno al cumplimiento de la Ley de Subvenciones, ni tampoco a los procedimientos administrativos correspondientes.

Yo creo que el Grupo Parlamentario Socialista y el PSOE han demostrado una gran responsabilidad con los autónomos. Mi grupo parlamentario cree que la Ley de Autónomos, aprobada por el Congreso de los Diputados, no responde a los grandes problemas del sector. Se ha aprobado más una ley en la línea del fomento que en la consolidación de los autónomos existentes.

La tarifa plana sigue teniendo un gran coste de oportunidad para la Seguridad Social y para la expansión del falso autónomo, siguen quedando pendientes la cobertura por enfermedad y la Segunda Oportunidad. Necesitamos una reforma integral del RETA. Los autónomos demandan, además, una cotización según ingresos. Necesitamos también una seguridad jurídica en cuanto a los aplazamientos y fraccionamientos de tributo y no dejarlos a expensas de ninguna resolución de última hora. Pero, a pesar de ser un parche, a pesar de que se haya vendido como una medida estrella, pero que realmente no recoge las demandas de muchos de los autónomos... Y esto del parche, señor Hernández, que lo recoja el grupo parlamentario que se entienda y que se pueda apoderar de la Ley de los Autónomos porque, visto lo visto, a la Ley de los Autónomos le han salido varios novios. A pesar de eso, el PSOE ha apoyado la ley. Entiendo que hay que ponerse siempre al lado de un sector tan importante para la economía española y para la economía andaluza.

Y en Andalucía, señor Raynaud, ya el consejero le contestó a la interpelación. El Gobierno está trabajando a destajo para el impulso de estos dos sectores. Le anunció que, tras el verano, se convocarán nuevos incen-

tivos dentro del programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo que serán un complemento a las que actualmente se están tramitando.

También se está trabajando por convocar ayudas por valor de más de cinco millones de euros para potenciar la economía social. Las delegaciones provinciales se están dejando la piel para resolver cuanto antes la subvenciones a autónomos, pero siempre cumpliendo la normativa.

En economía social se van a impulsar tres líneas, una de ellas con un incremento considerable de presupuestos. Las líneas prioritarias para el Gobierno son el fomento de empleo en cooperativas y sociedades laborales, el respaldo al asociacionismo y, también, la innovación y la competitividad empresarial.

Se está trabajando en el impulso del diálogo social mediante la creación del Consejo Andaluz de Economía Social, y, además, en temas de calado legislativo, como son la Ley de Emprendimiento, que, como ya sabe, está en el Parlamento y pronto empezarán a dar pasos en su tramitación.

Y, en este caso, en cuanto a la Ley de Emprendimiento, señor Raynaud, ni su grupo ni el presidente de su grupo desaprovechó la foto para ponerla en jaque cuando ni siquiera ha empezado la tramitación parlamentaria en esta Cámara.

Aquí, sintiéndolo mucho, pero ustedes no han tenido ni la responsabilidad política que ha tenido el PSOE con la Ley de Autónomos en el Gobierno central, pero tampoco han tenido la cortesía parlamentaria y han aprovechado la foto en cuanto han tenido la oportunidad.

Y en medidas legislativas, además, hay que mencionar, además de la Ley de Emprendimiento, la modificación de la Ley de Cooperativas, que también será positivo, entendemos, para el sector.

Por tanto, señorías del Partido Popular, no se crean impulsores de medidas ni para los autónomos, ni para la economía social, que ya el Gobierno está trabajando en ello. Pensándolo bien, señor Raynaud, usted se podría haber ahorrado la interpelación, se podría haber la moción, hacer una pregunta oral o escrita al señor consejero y ponerse al día de todo lo que está haciendo el Gobierno andaluz en relación a los autónomos y la economía social.

Le digo una cosa, porque lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía con los autónomos y la economía social está mejor planteado que lo que ustedes han planteado en la moción que hoy debatimos.

Primero, la consejería está abierta al diálogo con todas las organizaciones representativas de la economía social y, gracias a ese consenso, se está elaborando el programa de relanzamiento de la economía social de Andalucía.

Ustedes piden que se realice una evaluación de las líneas prioritarias del acuerdo por la economía social, y ya se está realizando. Mejoramos su iniciativa, señor Raynaud, piden que se apruebe el IV Pacto por la Economía Social, el programa de relanzamiento mejora el pacto que ustedes piden, porque recogen nuevas fórmulas jurídicas que están recogidas por ley. Las convocatorias de líneas de subvenciones está totalmente previsto por el Gobierno, como ya le he dicho.

Ustedes plantean que la iniciativa social participe en la prestación de servicios públicos. En este sentido, tienen ustedes una confusión entre iniciativa social y economía social. Eso, en primer lugar. Y, en segundo lugar, ya la Ley de Cooperativas recoge las cooperativas de servicios públicos, pero algo muy importante, hay que tener en cuenta la normativa que es precisamente estatal, la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, que impide su desarrollo en los municipios andaluces.

Si se refiere, por el contrario, a empresas de inserción y centros especiales de empleo, ya están contemplados por ley mediante medidas de discriminación positiva. Igualmente, existen también medidas de discriminación positiva para las incorporaciones de socios y, además, se incluirá la conciliación en la nueva orden.

En cuanto a los fondos reembolsables, miren, señorías, en cuanto a los fondos reembolsables ustedes están haciendo, señorías del Partido Popular, una demagogia pura y dura. Está totalmente claro, y eso lo compartimos, que hay que divulgar que las empresas se adhieran a fondos reembolsables, pero usted sabe como yo que la utilización de fondos reembolsables depende de la situación macroeconómica y de las posibilidades de acceder a los créditos a través de entidades privadas. Así que ya está bien la canción, señor Raynaud, de la falta de ejecución de estos fondos.

Mire, por si no lo sabe, este tipo de fondos también lo tiene a disposición el Ministerio de Industria y Energía. Es más, el de Andalucía tiene cuatro veces más actividad inversora que el del propio ministerio, lo que invierte el fondo reembolsable del ministerio en todas las comunidades no es ni por asumo lo que pone a disposición el Gobierno andaluz a disposición de las empresas en Andalucía.

Así que, señor Raynaud, hay que hacer una valoración objetiva. Andalucía no es ajena ni a ninguna situación macroeconómica ni es ajena, por tanto, a la situación financiera general.

En cuanto al punto de medidas destinadas al fomento del trabajo autónomo, a través de complementos del Programa Cuota Cero y Tarifa Plana, nuestra posición es clara en este sentido y ya hemos debatido en muchas ocasiones con respecto a los efectos negativos que tienen términos de Seguridad Social y de expansión de falsos autónomos.

Pero le digo una cosa, señor Raynaud, a pesar de todos los efectos negativos que puede tener la tarifa plana en la Seguridad Social y en los falsos autónomos, a pesar de todo eso, si usted le dice a ministro de Hacienda que en la segunda parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera que ha anunciado para el próximo viernes, no la chapuza del anuncio que hizo ayer a última hora con el objetivo de déficit, sino que el viernes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera mejora las condiciones para las comunidades autónomas, encuentra el apoyo de este grupo para apostar por la tarifa plana. Dígame usted al señor Montoro que ya está bien de utilizar Andalucía como rehén político y financiero. Dígame usted, señor Raynaud, que para las comunidades autónomas el mismo objetivo de déficit que para el Estado, que ya está bien de que Montoro maquille las cuentas del Estado a costa de los demás, señor Raynaud, que el crecimiento del PIB en España tiene que repercutir en las comunidades autónomas, pero además que tiene que repercutir en términos de mejorar la prestación de servicios públicos y unos servicios públicos de calidad. Dígame todo eso y ganarán ustedes en credibilidad. Porque, si ustedes piden cumplimiento, dígame que Rajoy tiene que empezar por cumplir con Andalucía, con dinero seguro que llegamos a acuerdos de muchas cuestiones en economía social y autónomos.

Señor Raynaud, si no son capaces de defender los intereses de Andalucía, como han venido haciendo hasta ahora, señor Raynaud, van a seguir ustedes a remolque del Gobierno andaluz, que es precisamente lo que han hecho con esta moción.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre el señor Raynaud, que mientras se acerca al atril le recordaré que tiene que darme el posicionamiento de las enmiendas. Y no se preocupe, que un minuto antes de terminar se lo recordaría, en el caso de no haberlo hecho.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias.

Voy a procurar llegar y contestar a las intervenciones de los distintos portavoces, y luego, por supuesto, le entregaré al señor presidente el posicionamiento de mi grupo respecto a las enmiendas que han presentado, si me permiten, aunque sea alterar el orden de las intervenciones, que por lógica tendría que empezar...

En primer lugar, le tengo que decir que yo me siento muy satisfecho y muy cómodo en este debate porque, sinceramente, con el debido respeto que nos tenemos todos y con de alguna manera en el lenguaje parlamentario, pues me he sentido en un debate de cierto nivel. Y, por tanto, incluso mientras más distanciamiento ideológico hay, más cómodo me siento. Pero cuando se debaten ideas con rigor, puedan estar o no equivocada y puedan ser coincidentes o no, pues la verdad es que es muy satisfactorio el llegar y debatir un tema tan importante como este.

Y decía que no voy a responder por el orden porque quizás, entre comillas, la única intervención un poco fuera de tono es la del señor Hernández White, que me ha dicho que lo que yo he dicho es falso, que es mentira.

Bueno, señor consejero de Economía, Hernández White, eso sí que es falso, pero a este nivel vamos a tener que darle usted el tratamiento de consejero de Economía, pero permítame en el *BOE* no he visto yo la firma del señor Rivera todavía, todavía, y espero que no la veamos durante mucho tiempo. Y espero que no la veamos durante mucho tiempo.

Por lo tanto, no, no, no es falso en absoluto. Las cosas con como son. Y eso, en este sentido, es lo mismo que si yo a usted le atribuyo el que las iniciativas legislativas del Partido Socialista pues son suyas. Pues, mire usted, ¿entonces qué, firma usted las iniciativas legislativas? El discurso me parece sinceramente poco consistente, sobre todo teniendo en cuenta que ha hecho usted unas enmiendas que hemos considerado desde el grupo que son lógicas, que son coherentes con su posicionamiento ahora nuevo, liberal, porque ahora son ustedes los liberales; es decir, que ahora tienen la matrícula de los liberales. Ha dicho el señor Rodríguez, dentro de la heterodoxia liberal de nuestro grupo.

Mire usted, yo nací..., no voy a decir nací, pero políticamente nací de demócrata cristiano y espero morirme siendo demócrata cristiano. O sea, que... Yo de liberal tengo poco. Yo suelo adobar el liberalismo con bastantes gotas de intervencionismo, tal y como mandan los cánones de la democracia cristiana. Por lo tanto, en ese sentido.

Y creo que mi partido, además, va por esa línea.

[*Aplausos.*]

Va por esa línea porque, fíjese, yo le insto a que tire usted de la memoria... Se lo digo también al señor Castro, porque creo que puede venir bien la respuesta para ambos. ¿A ver qué Gobierno de España ha dedicado en los Presupuestos Generales del Estado, como es en el año 2017, los vigentes, 320.000 millones de euros en partidas destinadas exclusivamente al tema social? Trescientos veinte mil millones de euros, el 63% del gasto, partidas enfocadas exclusivamente al gato social.

Yo creo que no es precisamente un buen ejemplo de liberalismo a ultranza, ni mucho menos.

Pero bueno, le decía que a mí este debate, sinceramente, me gusta.

Señor Castro, no es postureo, no venimos con postureo. Cuando estamos hablando de 70.000 trabajadores de economía social, cuando estamos hablando de más de 500.000 autónomos, el tema no es para venir aquí a poner posturitas, es para venir cada uno, dentro de su convencimiento, a tratar de aportar. Y eso es lo que nosotros pretendemos con esta moción.

Decía ustedes: hombre, no casan con la política de Rajoy. No casan porque ustedes... yo lo he dicho en mi primera intervención, lo dije también en la interpelación, que nuestro discurso es el mismo, si ustedes cogen nuestro programa electoral verán claramente que las mociones son un fiel reflejo de lo que dijimos hace unos años y que venimos defendiendo con cierta contumacia. ¿Pero si es que ha hecho usted el Gobierno de Rajoy? ¿No van ustedes en línea con el Gobierno de Rajoy?

Mire, le voy a decir muy rápidamente las medidas que el Gobierno de Rajoy ha puesto en marcha en economía social y de autónomos : la Ley de Fomento y Promoción del Trabajo Autónomo y de la Economía Social, la Ley de Emprendedores, la Ley de Segunda Oportunidad, la modificación de la Ley de Reforma Urgente para los Autónomos, la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, el Programa de Fomento e Impulso de la Economía Social 2015-2016, impulsar el Programa Operativo de Economía Social con 1.000 millones de euros de fondos europeos, ampliar las bonificaciones de la cuota empresarial para la incorporación de socios, la tarifa plana de 50 euros. ¿Sabe usted que ya hay 1.200 españoles que se han beneficiado de esa tarifa; de ellos, 200.000 en Andalucía? ¿Que se han recuperado 350.000 empleos autónomos que se habían perdido? Y podemos entrar en la segunda parte del debate.

Eso son las medidas de economía social y de los autónomos, que tienen un trasfondo de apoyo al trabajo y al empleo. Si ustedes tienen la curiosidad de leerse la moción, que tiene 19 puntos originalmente, en los 19 puntos, en 20 de ellos se habla de empleo y trabajo, porque al final, si todas estas medidas no terminan en la creación de empleo, pues evidentemente puede hacer un pan con estas tortas.

Usted mismo lo ha dicho, el ejemplo que ha puesto del electricista, ¿es que si a ese electricista las cosas le va bien porque la legislación de autónomos sea lo suficientemente atractiva para que continúe no va a tener un asalariado trabajando con él o a un autónomo trabajando con él, los dos de autónomos? Naturalmente que sí.

¿No es un autónomo ese taxista, no es un trabajador ese taxista que coge el volante del coche a las seis de la mañana y regresa a su casa a las once de la noche? ¿O aquellos que llegan y abren la persiana de un comercio a las ocho de la mañana y que están con un trabajo duro o una cooperativa agraria? No me digan ustedes a mí que eso hay una línea clara de división entre lo que es el apoyo a los autónomos y la economía social, y decir, cuando ideológicamente se quiere justificar el no apoyo a unas determinadas medidas, siempre se va a encontrar la justificación. Dice usted: hombre, es que esta medida, esta moción, pues no apoya

suficientemente al empleo y al trabajo en nuestra tierra. Permítame que nosotros, sinceramente, discrepe-
mos de ese posicionamiento.

Como les decía, los presupuestos, evidentemente, son absolutamente claros y terminantes.

Mire, señora Ruiz Castro, nosotros hemos procurado por todos los medios el llegar y el hacer, como le de-
cía, una moción que inicialmente le diga al Gobierno que haga lo que tiene que hacer.

Claro, usted va y dice: hombre, nosotros, usted no ha consensuado con el sector. Hombre, no diga, no
diga usted eso, cuando el sector está pidiendo entrar en la concertación social desde hace años, y ustedes
lo tienen marginado a la economía social y a los autónomos. Y me dice usted a mí que yo no he consensua-
do con el sector.

Pero, hombre, no nombre usted la soga en casa del ahorcado. Eso es, verdaderamente, no se sostiene.

Habla usted de la defensa a ultranza, la defensa a ultranza. No lo decimos nosotros, lo dice la Cámara de
Cuentas, lo dice la Oficina de Control Presupuestario. ¿Es defender a los autónomos y a la economía social
el que los recorte en la ejecución presupuestaria de apoyo en el año 2015? ¿Es un apoyo el que esas ayu-
das, de tres líneas, de las siete recogidas en la Orden de 2014, en el año 2015? ¿Que en el año 2016 haya
tan solo dos líneas y en el año 2017 tres de apoyo? No me diga usted que eso es apoyar. Sí, es apoyar como
siempre, como yo le digo al señor consejero, de boquilla, hablar, «yo apoyo a los autónomos, yo apoyo a la
economía social». ¿Usted sabe cómo se apoya? Si en el año 2013 hubiera ustedes cumplido el 67% que han
dejado de ejecutar en el apoyo a los emprendedores y a la internacionalización. O que, fíjese bien, que este
año de 39 millones de euros previstos al 30 de abril tienen ejecutados 120.000 euros, y ustedes aquí hablan
de apoyo a los autónomos y a la economía social.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud. Señor Raynaud, me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, señor presidente.

Termino, señoría, en primer lugar, agradeciéndole el nivel del debate.

Le voy a entregar al señor presidente el resumen de las enmiendas que han presentado los dos grupos
enmendantes.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, léalas para que conste en *el Diario de Sesiones*, por favor.

El señor RAYNAUD SOTO

—Las leo con mucho gusto.

Las enmiendas del Partido Socialista, han sido aceptadas las enmiendas al punto 1, al punto 4.1, al punto 4.2, al punto 5, al punto 7, al punto 15 y al punto 16.

Hemos presentado unas transaccionales, que están en poder de los distintos portavoces, al punto 4.3, al punto 6, al punto 11 y al punto 13. Y han sido rechazadas al punto 3, al 17 y al 18.

Y las enmiendas del grupo Ciudadanos han sido aceptadas la enmienda al punto 5, al 7, al 9, una que no tenía número pero que se convierte en nuevo punto, el punto 20, que es la primera, de todas maneras ahora se la voy a entregar ahora. Y le hemos presentado dos transaccionales al punto 3 y a uno de los nuevos puntos. Y han sido rechazadas pues lo que ellos denominaban nuevo punto, dos denominados nuevos puntos. De todas maneras se lo entrego gráficamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Raynaud.

[*Aplausos.*]

10-17/I-000031. Interpelación relativa a política en materia de políticas públicas de igualdad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, interpelación relativa a la política en materia, perdón, a política en materia de políticas públicas de igualdad, valga la redundancia, la presenta el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Y en su nombre toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenos días, señorías. Buenos días, consejera. Buenos días, consejero.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida quería abordar en este debate, en esta interpelación, cuál ha sido, en el ecuador del mandato legislativo, suponiendo que la legislatura dure cuatro años, cuál ha sido el impulso o las políticas que en materia de igualdad el Consejo de Gobierno ha puesto encima de la mesa.

Parece, en cualquier caso, consejera, que la incorporación efectiva, es decir, material, del principio de igualdad en las estructuras económicas, políticas y sociales no es ni de lejos una realidad en la Andalucía del siglo XXI como tampoco lo es en el conjunto de España.

Pero en Andalucía lo es a pesar del Estatuto de Autonomía y a pesar de tener un instrumento tan poderoso como es un gobierno autonómico.

Y, consejera, de verdad que no es la mejor semana para que el Consejo de Gobierno o el Partido Socialista hablen de igualdad. Después de haber rechazado la proposición de ley que registró el grupo parlamentario de modificación de la Ley de Igualdad, que lleva dos años prácticamente de espera, se aprobó en septiembre del año 2015 y después de casi dos años que llevan ustedes trabajando esa ley, la presenta Izquierda Unida, sabe que se la hemos reclamado en multitud de ocasiones en este Parlamento y en el Consejo de Gobierno de esta semana rechazaron.

Aducirán que había habido un proceso de participación, lógico, está obligado el Consejo de Gobierno a hacerlo, y que había un número de modificaciones importantes y sustanciales a la ley.

Hombre, yo le plantearía que parece que han tenido tiempo de sobra para poder incorporarlas. Y en segundo lugar le plantearía que si se aprueba la proposición de ley en este Parlamento se pueden incorporar las enmiendas sin ningún tipo de problema como usted sabe.

Creo que la manera más elegante, consejera, de haber rechazado esa proposición de ley era que ese mismo Consejo de Gobierno hubiera aprobado el proyecto de ley, no rechazar y volver a posponer la aprobación del proyecto de ley. Pero bueno, qué le vamos a hacer.

Y esto a pesar de que creo que tenemos acreditadas usted y yo y todas las personas que estamos aquí una situación extraordinaria y urgente respecto de leyes que cambien la situación que las mujeres andaluzas padecemos.

Lo peor de estos dos años de retraso, de estos dos años perdidos es que no ha salido gratis para las mujeres, todo lo contrario. Hoy en Andalucía tienen, hay peores condiciones materiales de vida y de trabajo de las mujeres.

Decía la presidenta en el debate de investidura que la igualdad sería el centro de la acción política. Esto no ha sido así, lo defendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y creo honestamente que podemos constatarlo entre todos.

Para muestra dos botones. En el primer trimestre del 2016, decía la presidenta, se aprobará la modificación de la Ley de Igualdad. Agua. O que el II Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres aún no ha sido aprobado a pesar de que está vencido desde el año 2013.

La verdad, consejera, es que los sospechábamos desde el mismo momento en que la presidenta del Gobierno decidió qué clase de líder quería ser y al servicio de quién estar. En mayo del 2013, usted se acordará, si firmaba el Pacto Andaluz por la Igualdad, cuyo interlocutor principal fue el Consejo de Participación de las Mujeres. Causa sonrojo echar un vistazo a los compromisos adquiridos y el grado de cumplimiento de los mismos. Queremos abordar en esta interpelación, siguiendo el Estatuto de Autonomía, las siguientes políticas: política de empleo, violencia de género, participación de las mujeres, evaluación del cumplimiento de las recomendaciones del Grupo de Trabajo por la Igualdad y contra la Violencia de Género, sanidad, las mujeres del pueblo gitano, la situación en la que están, o la dependencia. Y para ello, como le digo, vamos a utilizar los artículos del Estatuto.

El artículo 9 dice que todas las personas en Andalucía gozan como mínimo de los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y, señoría, con la realidad de la trata de mujeres y niños para la explotación sexual, una realidad que persiste en Andalucía, es inadmisibile o es incompatible con este artículo que yo le acabo de leer.

Queríamos saber cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno aprobar la estrategia contra la trata y queríamos saber si tiene previsto aumentar los recursos públicos, porque las asociaciones de mujeres que trabajan para sacar a las mujeres del infierno en el que viven, ustedes conocerán, van de club de alterne a club de alterne, intentando entrar, insistiendo para que les dejen hablar con las mujeres para saber cómo pueden sacar a las mujeres de esa situación de infierno.

En cuanto al empleo. Veamos cuál es el empleo o el desempleo de las mujeres. En Andalucía hay 1.072.400 desempleados, con los datos del primer trimestre de la EPA y prácticamente se divide al 50%. Sin embargo, las mujeres tenemos un 30% de tasa de desempleo. El 56,2% en caso de menores de 25 años y el 24,4 en mayores de 25 años. Destaco el aumento del desempleo en las mujeres mayores de 55 años.

En cuanto a la tasa de temporalidad, pues las mujeres estamos por encima, prácticamente, en todos los sectores.

Estamos por encima en el comercio, con un 37%, en la agricultura, en los servicios públicos, que sorprende una tasa de precariedad del 28% en las mujeres y del 18% en los hombres.

Nos encontramos, consejera, además, en el empleo con dos realidades: la división sexual del trabajo, la temporalidad, y la ausencia e imposibilidad de conciliar la vida familiar y laboral. El sostenimiento de la vida pues se abre paso de forma violenta, el patriarcado en su forma material y también en su forma cultural.

Les voy a poner tres ejemplos de conflicto que han protagonizado las mujeres: las camareras de piso que usted conoce; la marea café con leche, que agrupa fundamentalmente a mujeres que trabajan en la hostele-

ría, que están trabajando 12 horas al día, 84 horas a la semana, por 350 euros y las dan de alta cuatro horas al día; o la situación de las trabajadoras del sector del manipulado hortofrutícola.

El Gobierno andaluz no ha movido un dedo a nuestro juicio a pesar del artículo 63 del Estatuto de Autonomía y de las competencias que le da en la función inspectora.

El artículo 171 dice: «La Administración pública contribuirá a garantizar la seguridad y salud laboral de los trabajadores».

La verdad es que el Consejo de Gobierno, o la consejería, no están asegurando o garantizando esa seguridad y salud laboral. ¿Y por qué decimos esto? Pues, porque la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral, que finalizó, y que acaban de aprobar en el Consejo de Gobierno el inicio de la redacción, pues ya veremos si este año tendremos Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral, o no.

En cuanto al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, queremos saber si se ha desplegado el conjunto de posibilidades que tenía el reglamento y cuál es la participación efectiva y real respecto de la evaluación de las mujeres.

En cuanto al presupuesto de la comunidad autónoma, bueno, pues en las políticas de igualdad, que son 47,6 millones de euros, suponen el 0,14% del presupuesto de la comunidad autónoma; en dependencia, usted sabe, tenemos ahora mismo 103.000 personas dependientes que tienen derecho pero no tienen prestación. Y esto tiene consecuencias materiales para las mujeres que tienen ese derecho, esa prestación, y que no la están recibiendo, y también desde el ámbito de la conciliación familiar y laboral, porque ya sabe usted que con esto cargamos siempre, o casi siempre, las mujeres.

Y respecto del grado de cumplimiento del grupo de trabajo, lo dejaré para los siguientes cinco minutos. Queríamos abordar con usted también la necesidad de que la interrupción voluntaria del embarazo se practique en la sanidad pública, y la realidad de las mujeres gitanas, con la denuncia que recientemente hizo el Tribunal de Cuentas Europeo, de que Andalucía no se había acogido a las líneas financiadas por los fondos europeos del Plan Operativo 9, Integración de comunidades marginadas, como, por ejemplo, el pueblo gitano. Nos parece, consejera, si esto es verdad, inadmisibles que Andalucía no se haya acogido a este programa operativo importante, Andalucía..., el pueblo gitano tiene una presencia importante en Andalucía. Las mujeres gitanas tienen unas situaciones de desigualdad, que yo creo que conocemos cualquiera que haya leído algún informe o que haya estado en contacto con asociaciones de mujeres del pueblo gitano. Y también que, lógicamente, como usted sabe, el pueblo gitano forma parte del Estatuto de Autonomía y, por tanto, debe formar parte de las preocupaciones y de las ocupaciones del Gobierno andaluz.

Esto es lo que queríamos trasladar en estos primeros 10 minutos. Los siguientes cinco minutos los abordaré en ese grado de cumplimiento de las recomendaciones del grupo de trabajo, lógicamente, a los que hacían referencia a las competencias del Gobierno andaluz, y por lo tanto, bueno, pues a eso dedicaré los cinco minutos de la siguiente intervención.

Gracias, consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno de contestación del Consejo de Gobierno. En su nombre, lo hace la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, señora Sánchez Rubio.

Su señoría tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señoría, yo quería comenzar mi intervención afirmando y reafirmando, una vez más, que el Gobierno de Andalucía trabaja cada día por la igualdad entre las mujeres y hombres, a través de todas sus políticas, de manera, además, transversal, tal como está comprometido y tal como tiene que ser necesariamente.

La igualdad recorre también transversalmente el propio presupuesto de la Junta de Andalucía y de esta consejería. Y tengo que resaltar, además, como un programa que se ha valorado muy positivamente no solamente en nuestra comunidad sino en nuestro país, y a nivel europeo, el programa calificado como G+, que son aquellos que tienen una especial incidencia como motores de cambio hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

Estos programas representan un presupuesto general de la Junta para 2017 del 74%, es decir, que incide en el 74% de las políticas que se despliegan en todas las consejerías.

El Gobierno andaluz mantiene ese presupuesto y lucha contra la violencia de género, a través de ellos, también, con un presupuesto de 45,5 millones de euros, en 2017. Presupuesto que, en esos 45,5, 20,5 tienen que ver con la lucha contra la violencia de género. En parte, la mayoría es la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, y otra parte es la Consejería de Justicia.

Desglosando el presupuesto de la Consejería de Igualdad, son algo más de 16,2, como les comentaba antes, en el Instituto Andaluz de la Mujer, para la prevención y protección integral, y 4,2 lo que se concentra en violencia de género vinculada al ámbito de la justicia.

La Consejería de Justicia e Interior, esos 2,2, porque el resto tiene que ver también con la dirección general de violencia, es decir, 2,2 hasta 4,2 se destinan a servicios de atención a víctimas, 1,2 millones de euros, y a los puntos de encuentro familiar, un millón de euros.

La integración de la perspectiva de género en la Junta de Andalucía también es una realidad. La transversalidad del Gobierno pues queda claramente reflejada en la comisión interdepartamental, que fue uno de los compromisos que se adquirieron también en ese acuerdo al que usted hacía referencia. Prueba de ello es la consolidación de las unidades de igualdad de género, que están teniendo un papel muy relevante en las distintas consejerías, que llegan hasta el ámbito de lo provincial.

Como algo fundamental, entendemos desde el Gobierno, la participación, cuya máxima expresión es el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, y, efectivamente, el CAM está teniendo un papel muy relevante, se va consolidando.

La participación para hacer llegar a todas las terminales necesita su tiempo. Y la verdad es que lo están haciendo muy bien. Se está trabajando muy bien, lo están haciendo, son casi doscientas mil mujeres aglutinadas en 2.000 asociaciones en todo el territorio de Andalucía, que, en algún sentido, están llegando a temas muy específicos, a muy específicos. Y, de hecho, se está trabajando intensamente en materia de mujeres ru-

rales, o lo que tiene que ver con el Pacto de Estado de lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres. Y este trabajo que viene haciendo el CAM se está reforzando últimamente, desde el punto de vista de la formación, se va a reforzar el presupuesto en materia de formación para el movimiento asociativo de mujeres en toda Andalucía y se va a reforzar igualmente a efectos del propio funcionamiento de este órgano, que tiene su gran complejidad, como es lógico.

Decía antes que se trabaja intensamente en cada una de las áreas. Como usted sabe, nosotros empezamos con la modificación de la Ley 12/2007 y la 13/2007. Es cierto que está bastante más avanzada la modificación de la ley que tiene que ver con la violencia de género en el ámbito de Andalucía, está bastante más avanzada para llegar a la Cámara. Y en la Ley de Igualdad, la modificación que empezó como una modificación, prácticamente ha terminado como un texto nuevo, porque, al final, las propuestas del propio CAM han enriquecido bastante el texto. Cuando ustedes presentaron la PPL, la proposición de Izquierda Unida, es el texto que fue como anteproyecto al Consejo de Gobierno. Ese texto se ha modificado bastante al respecto del anterior, y ahora mismo está para la valoración de presupuesto. En el próximo periodo de sesiones vendrá aquí, y vendrá bastante modificado. Cuando usted quiera, incluso podemos ver cómo ha quedado el texto, lo podemos ver cómo va quedando el texto después de las distintas aportaciones.

¿Por qué no se ha trabajado exclusivamente sobre ese mismo texto? Bueno, pues porque ha habido una actitud por parte de la participación de la mujeres que nos han, de alguna forma, llamado al orden de que, una vez que íbamos a incidir en la Ley de Igualdad, pues que había que ser más ambiciosos que una simple reforma. Yo creo que, en ese sentido, al final habrá merecido la pena esperar el tiempo..., este tiempo, ¿eh? Yo espero que, al inicio del periodo de sesiones siguiente, lo tengamos ya para que sus señorías lo puedan debatir en la comisión.

Decirle que este anteproyecto, que fue anteproyecto y que entrará como proyecto, abarca unos espacios totalmente diferentes y que, además, de una realidad que usted misma ha venido comentando a lo largo de su exposición en la interpelación.

Ahora mismo cómo sufren las mujeres, todo lo que tiene que ver con la crisis desde el ámbito laboral es gravísimo. Cómo la pobreza también se ha cebado con la mujer en el tema salarial. El otro día vimos como la media de ingresos de las mujeres, a nivel salarial, era ya el 23%, no en determinados convenios o en determinadas actividades, no, en general, a nivel salarial. Luego, evidentemente, ahí hay que hacer un abordaje totalmente diferente en el tema de la brecha salarial. Y yo creo que es importante seguir trabajando en llegar a las mujeres a través de los territorios, desde el punto de vista de la cercanía. Por eso, los centros de información a la mujer, que están desplegados por las provincias y que se han ampliado en el 2017. Que vamos a ampliar los presupuestos y que incluso vamos a ampliar el perfil profesional —hasta ahora no estaba incluida, por parte de la Junta, la profesional de la psicología, y creemos que es muy importante, sobre todo, por las situaciones que están ahora mismo en materia de reforzar y empoderar a las mujeres para luchar contra la violencia de género—. Vamos a seguir reforzando el presupuesto ahí.

Si hubiésemos aplicado la reforma de la local, ahora mismo tendríamos los centros cerrados, francamente. Yo creo que aquí se ha asumido un riesgo por parte de la Junta, pero también fundamentalmente por parte de los ayuntamientos, a veces en condiciones de tener en cuestión el pago de las nóminas de sus trabajado-

ras. Hemos atendido a más de cien mil mujeres, muchas de ellas en situación límite de exclusión. Creo que es importante saberlo, a través de estos centros.

Tengo que destacar, además, el tema de trata. Decía usted de la estrategia: nosotros aprobamos las líneas de la estrategia, y estamos aplicando el tema de trata y también el tema de mutilación genital. Lo estamos haciendo en estos momentos. Hacemos dos elementos fundamentales: uno, a través de Igualdad, en el ámbito de mujer, y otro, en combinación con Igualdad, a través de la Dirección General de Infancia para la trata de niños y niñas en materia de explotación sexual; sobre todo, ahora que hay una entrada masiva, en el ámbito de fronteras, a través del tráfico de personas con las pateras. Yo creo que en ese tema también seguimos trabajando intensamente.

Para nosotros, importante es la iniciativa que se presentó en el Congreso sobre el tema de la trata y, sobre todo, sobre el tema de la brecha salarial. Creo que es importantísimo.

Importante también reforzar el apoyo a las mujeres víctimas, desde el punto de vista de renta. Creo que uno de los elementos que va a tener el trabajo que estamos haciendo ahora mismo y que, finalmente, dará lugar a ponerse en marcha a primeros de año, al respecto de los ingresos mínimos de solidaridad, va para reforzar precisamente la autonomía de las mujeres que puedan ser víctimas. Estamos, por lo tanto, ante una situación de trabajo permanente en materia de igualdad.

¿Usted habla de brechas que quedan por resolver y problemas que quedan por resolver? Sin lugar a dudas, pero es verdad que los trabajos que se están haciendo ahora mismo, desde el ámbito de todas las consejerías —tanto desde Agricultura, como Educación, Hacienda o la propia Consejería de Igualdad, Políticas Sociales, y desde la de Justicia e Interior—, están siendo determinantes, en colaboración con Empleo, para seguir corrigiendo esas desigualdades que es evidente que existen, y en las que tenemos que seguir trabajando. Y que lo haremos también de la mano de sus señorías en el Parlamento, con los textos legislativos que presentaremos.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera.

Efectivamente, haber mantenido los centros de información de la mujer fue un reto de la anterior legislatura. Los ayuntamientos asumieron la necesidad de mantenerlos, y ahí están.

Mire, había una cosa que se me había ido en la primera intervención, y es que no compartimos la decisión de haber desgajado de Igualdad la Dirección General de Violencia; no la compartimos políticamente, ni compartimos el fondo o los motivos por los que se ha hecho.

Y, con respecto a la trata, yo le planteaba cuándo se va a aprobar la estrategia, porque las asociaciones que trabajan con la trata, y con las que yo he tenido la oportunidad de hablar, lo que me plantean es que hay administraciones que las llaman a ellas para que les den recursos para acoger a las mujeres que vienen de la trata. Hombre, tendrá que haber recursos públicos para atender a estas mujeres, porque el Estatuto de Autonomía dice que toda persona que vive en Andalucía tiene derecho a los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Y quería abordar ahora, en estos cuatro minutos que me quedan, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del grupo de trabajo para la igualdad y contra la violencia de género. Es evidente que todas aquellas medidas que cuelgan de la modificación de la Ley de Igualdad no están. Usted me justifica, o me argumenta —más que me justifica, me argumenta—, el motivo de la tardanza de la ley. Pero es que dos años es demasiado tiempo para la situación, para lo que está cayendo, para las mujeres de Andalucía.

Pero, por ejemplo, yo quería saber: en las recomendaciones se planteaba garantizar los derechos laborales de las mujeres en las adjudicaciones, contratos y concursos; evitar la precariedad con empleos sólidos y estables. Eso no se compadece con la realidad del proceso de privatización de la comunidad autónoma, o de esos conflictos protagonizados por las mujeres, que les trasladaba hace un momento. Pero, bueno, queríamos saber cómo se ha implantado esa recomendación.

Crear un observatorio único que evalúe el cumplimiento de la Ley de Igualdad en su conjunto y establezca estrategias de futuro; reforzar el papel de las unidades de igualdad en el ámbito universitario. Aquí tenemos, consejera, mucho tajo en el ámbito universitario, porque la institución académica no es ni mucho menos un espacio libre de violencia machista.

Se hablaba también de campañas sobre la titularidad compartida en el sector agrícola y ganadero, medidas de rechazo al maltratador y no exclusivamente centrarse en la necesidad de denuncia por parte de las víctimas.

En el marco de las competencias autonómicas de carácter social, mantener y ampliar la protección a otras formas de violencia contra las mujeres. Garantizar y mejorar el acompañamiento de las víctimas a lo largo del proceso judicial, a través de profesionales especializados en esta materia. Pues, queremos saber cuál ha sido el grado de ejecución y de implantación, por ejemplo, de esta medida, como de todas las que le estoy trasladando.

Garantizar la aplicación de los protocolos en materia de agresiones sexuales. Queremos saber cómo va.

La ventanilla única de atención a las mujeres víctimas de violencia de género, un elemento fundamental de las conclusiones del grupo de trabajo. Visibilizar, dice el grupo de trabajo, la problemática de la violencia derivada del acoso sexual y acoso por razón de sexo. No sé si sabe usted que, en las fiestas populares, se están organizando unas brigadas feministas que tratan de hacer visible también que las fiestas populares no son tampoco, ni mucho menos, unos espacios libres de violencia machista. Y, bueno, pues, organizaciones de mujeres feministas se organizan, se autoorganizan, se ponen un brazalete y hacen visible ese fenómeno del acoso y la agresión sexual que se da en la vida cotidiana; en las ferias y festejos populares, exactamente,

también. Nos parece importante esa medida de visibilizar esa problemática de la violencia derivada del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.

También se planteaba, en las recomendaciones del grupo de trabajo, ampliar y mejorar las formas de acreditación de la condición de víctima de la violencia de género. En este caso, hemos aprobado una proposición de ley para que el Gobierno de Andalucía permita la movilidad laboral de aquellas empleadas públicas, y también de aquellas mujeres que trabajen para la administración, que tengan una situación de violencia de género, que puedan tener esa movilidad laboral. Todavía no se ha hecho el cambio. Posiblemente, venga en uno de los puntos de la moción.

En definitiva, queríamos abordar cuál ha sido el grado de cumplimiento de las recomendaciones del grupo de trabajo que finalizó en diciembre de 2014, y que este Parlamento volvió a renovar una vez que se abrió la décima legislatura.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Para cerrar el debate de esta interpelación, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el grupo de trabajo ha sido una importante orientación desde el punto de vista no solamente de las políticas que se han ido implementando desde el ámbito del Gobierno, sino también desde el punto de vista de las modificaciones legislativas en la ley que entrará pronto aquí: la reforma de la ley. Es decir, que se han tomado prácticamente, literalmente, los compromisos —sobre todo, las propuestas— que el grupo de trabajo hace en esa materia.

Se reconoce el trabajo del grupo y el trabajo de las distintas aportaciones que hicieron los movimientos y las asociaciones feministas, y los comparecientes, desde el ámbito de las distintas instituciones. Yo creo que fue un trabajo importante, que se ha reflejado. No solamente se ha reflejado y se refleja en el texto, sino también en las propias políticas.

Al respecto de la preocupación que usted tiene con las universidades, es la misma preocupación que tienen en este momento el Consejo de Universidad y las propias universidades. Y, de hecho, se ha llegado a un acuerdo en un protocolo, sobre todo, que tiene que ver con el acoso, con la situación de desigualdad que se puede dar tanto en el ámbito del profesorado como en el ámbito del alumnado. Y, de hecho, los convenios que esta consejería está firmando con las distintas universidades, convenios marcos, incluyen este tema como un elemento esencial. Ponerse de acuerdo en ese protocolo de actuación y de aplicación pues es muy importante porque, al final, la comunidad educativa no solamente está teniendo problemas dentro del ámbito del propio profesorado al respecto de las mujeres, sino también del ámbito del alumnado. Yo creo que hay

proteger y, de hecho, el Consejo de Rectores también está de acuerdo con eso, hay que proteger a las mujeres de acoso, de desigualdades y de situaciones de violencia.

Importante también decirle que tanto el acompañamiento como el tema de trata, como el tema de la agresión sexual, los trabajos que se están haciendo están en la línea de esas recomendaciones que, finalmente, se han ido viendo también en el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

En materia de agresión sexual, en estos momentos creo que es muy importante el trabajo que se está haciendo a través de los ayuntamientos, porque esa concienciación en materia de fiestas populares y demás va de la mano de los propios ayuntamientos. Recuerdan esa campaña tan potente que era *No es no*, ¿recuerdan ustedes?, es decir, que fue muy potente el verano pasado y que yo creo que se está retomando este año y que lo estamos viendo ahora recientemente en fiestas en Navarra, que creo que es importante también hacerlo extensivo al resto del territorio.

La ventanilla única, el tema del acompañamiento, están en funcionamiento, están funcionando bien. Está funcionando también el asesoramiento a víctimas, tanto desde el ámbito de justicia como desde el ámbito de la propia Consejería de Igualdad, a través del instituto y de los propios centros municipales de información a la mujer.

Es cierto, es cierto que hay una dificultad extraordinaria en la intervención con las mujeres, previa a la denuncia, en una situación de vulnerabilidad desde el punto de vista social y económico que nosotros queremos reforzar desde el ámbito no solo de igualdad, sino también de servicios sociales, porque creemos que hay una parte inicial hasta que se fórmula la denuncia, en que hay una vulnerabilidad por dificultad de la mujer para poder enfrentarse a esa situación. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando ahí, pero no le quepa a usted ninguna duda que esa política transversal, la comisión interdepartamental va a estar dando sus frutos necesariamente. Que los frutos habrá algunos que se vean a corto plazo, pues tiene que ser así porque en muchos casos se juega la vida de las mujeres, pero otros que van a ser a medio y largo plazo tienen más que ver con el ámbito educativo y con el ámbito de concienciación social en el que vamos a seguir trabajando.

Así que yo espero que en la moción que se produzca en el próximo pleno se recojan no solamente las propuestas de su grupo, sino del resto de los grupos que nos permitan seguir trabajando en la línea de compromiso con la igualdad del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000473. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre la estiba.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos ya con el punto octavo del orden del día, con las preguntas con respuesta oral en este pleno. La primera de ellas está dirigida a la Consejería de Presidencia y Administración Local y Memoria Democrática. Se refiere al acuerdo sobre la estiba, y para formularla tiene la palabra la diputada, señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Darle la bienvenida a los representantes de los trabajadores que se encuentran hoy con nosotros, y después de cinco meses de conflicto quiero comenzar dando la enhorabuena a la coordinadora en particular y al sector de la estiba en general. Mi más sincera enhorabuena, son un ejemplo de lucha obrera. Hoy les quiero agradecer su comportamiento a lo largo y ancho de este conflicto, su saber estar, su lucha sin rendición y, por supuesto, sus logros. Sindicatos y patronal han alcanzado un acuerdo desde el diálogo y el consenso, muy importante, que garantiza el cien por cien de los puestos de trabajo.

La patronal se compromete a subrogar a los trabajadores. Quiero puntualizar, señoría, porque desde el principio de este conflicto este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, ha defendido que la subrogación era una condición que no estaba en tela de juicio bajo ningún concepto. Los puertos están desbordados de trabajo y era incomprensible hablar de despidos. Pero se convirtió en la piedra angular del señor De la Serna, señoría, argumento de su película de terror que ha basado en mentiras y en ataques gratuitos al sector. El sector ha vivido momentos amargos, muy duros e injustos, dirigidos por el Partido Popular, por el señor De la Serna. Pero hoy no es su día, hoy no es el día del señor De la Serna. Solo quiero recordar una serie de cosas: creó un conflicto, no estuvo a la altura de las circunstancias, nunca mostró predisposición por la negociación, alteró la paz social de nuestros puertos creando inestabilidad y provocando pérdidas económicas, tiene en sus manos un pilar básico de la economía de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma y ha demostrado que no está a la altura, que es un irresponsable. Ha conseguido hacer historia, eso sí, el 16 de marzo se derogó en el Congreso el decreto contra el sector de la estiba, un ministro osado, muy osado, al decir, tras aprobar el decreto el 12 de abril, con malas artes y sin consenso, que la huelga provoca graves perjuicios para la economía de nuestro país. Señorías, es un derecho reconocido en nuestra Constitución en el artículo 28.2, se merece el respeto de todos nosotros.

Para finalizar con el señor De la Serna, porque no se merece más, quiero dedicarle unas palabras de un estibador del puerto de Algeciras conocido como Romerito, y este dice: «Quiero darle las gracias al señor De la Serna por dar a conocer a todo el mundo a un colectivo tan digno, unido y solidario como somos los estibadores».

Esta travesía aún no ha terminado, queda desarrollar o, mejor dicho, recoger en el reglamento de la estiba el acuerdo alcanzado entre patronal y sindicatos. Por todo ello, señor vicepresidente...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, buenos días, señorías.

Y efectivamente, la señora diputada tiene toda la razón, por la responsabilidad de los trabajadores y de las empresas se ha salvado un serio conflicto que afectaba seriamente a la economía española y, como es lógico, y en este caso duramente, a la economía andaluza. Por tanto, hay que saludar, como usted ha hecho, la responsabilidad de los trabajadores y de las empresas para llegar a ese acuerdo.

Es verdad también que la ausencia del Gobierno ha llevado este conflicto donde no debió haber estado, y, de hecho, ha provocado pérdidas millonarias que varias de las empresas y el sector se han quejado amargamente. Por tanto, efectivamente, este es un acuerdo que el Gobierno de la Junta de Andalucía saluda satisfactoriamente y además de hacerlo tiene que decir que ha sido proactivo, hemos estado cerca, empujando dentro de nuestras posibilidades, para que este acuerdo fuese una realidad.

Pero un acuerdo, como bien decía, que garantiza el empleo al cien por cien de los trabajadores actuales de la SAGEP, es algo que era una reivindicación y que, por cierto, lo que venía era a corroborar que en un lugar donde el empleo es estable, en condiciones, también los propios trabajadores han hecho un ejercicio de responsabilidad permitiendo una bajada salarial del 10% en las retribuciones de los trabajadores de los puertos. Y hay que ponerlo de manifiesto porque así ha sido, y explicitado por ellos mismos. Pero el asunto no solo está en los términos de, en los trabajadores y sus reivindicaciones, sino que además acompaña la mejora de la productividad y del trabajo en los puertos, por tanto, una mejora para la economía andaluza. Y eso hay que agradecerlo a las partes que han llegado a ese acuerdo. Mejora de los puertos que tiene medidas operativas, cambios en la organización del trabajo que mejoran la competitividad de los puertos. Han pactado abrir la negociación del quinto acuerdo marco, y es algo también muy interesante e importante, porque ahí se contemplan medidas también que harán más atractiva la actuación de los puertos y, especialmente, los puertos andaluces. El mantenimiento de las condiciones de estabilidad durante la negociación, eso garantiza una paz social durante un tiempo establecido. Y las empresas se obligan, como no puede ser de otra manera, a mantener el cien por cien de los puestos de trabajo.

Creo que eso significa que la tranquilidad vuelve a nuestros puertos y que el Gobierno de España debería ser consciente de que los conflictos no se arreglan solos, que hay que ayudar desde la Administración. Y por eso me sorprende cuando siempre oímos aquí a la bancada Popular estar encima de los conflictos que afectan a la Junta de Andalucía, pero, sorprendentemente, cuando les toca a ellos siempre están desapareci-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

dos del mapa. Por tanto, me parece que lo que hay que hacer hoy es tomar enseñanza de lo que ha ocurrido para que no vuelva a ocurrir y estar encima de los asuntos tan importantes y tan trascendentales cuando estamos hablando de cosas muy serias que ponen en riesgo la economía de nuestra tierra. Teniendo en cuenta que tenemos siete puertos de interés general del Estado y, entre ellos, al más importante de España y uno de los más importantes de Europa, con 1.600 trabajadores.

Por tanto, felicitar a los trabajadores por el esfuerzo de responsabilidad que...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

10-17/POP-000486. Pregunta oral relativa a la reforma de la Ley de Cámara de Cuentas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a la reforma de la Ley de la Cámara de Cuentas, se dirige a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Y, para formularla, interviene la diputada señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Pues, señora consejera, usted sabe que su partido y el mío llevaron a cabo un acuerdo de investidura, y en el mismo se encontraba la Ley de la Cámara de Cuentas.

Por eso, la pregunta es que cuándo tiene previsto este Gobierno llevar a cabo una reforma en profundidad de la citada ley.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que en alguna ocasión, fundamentalmente con la discusión presupuestaria, hemos tenido la oportunidad de compartir la información en torno a esta materia después del acuerdo suscrito con Ciudadanos, no solo en el acuerdo de investidura, sino en los sucesivos presupuestos.

Creo que podemos afirmar, con rotundidad, que el Gobierno cumple de forma razonable con los compromisos que se habían adquirido a la altura de la legislatura en la que estamos. Por tanto, en el ecuador de la legislatura, en torno al 70% de los acuerdos pactados se han suscrito.

Pero sabe usted que la Cámara de Cuentas es un órgano de extracción parlamentaria, y que, por tanto, no le corresponde al Gobierno el impulso legislativo sobre esta materia, sino que el compromiso que había era que los grupos políticos iban a intentar llegar a una situación de consenso para, a ser posible de forma unánime, de forma acordada, impulsar la reforma de este órgano de control de las propias cuentas públicas del propio Gobierno, de los ayuntamientos y de otras entidades que están en ese entorno.

Por tanto, les corresponde a las fuerzas políticas impulsar el acuerdo. Y no le puedo decir calendario, porque yo creo que usted, como yo, sabe la información procedente de los grupos políticos. Lo que no tengo duda es que, a lo largo de la legislatura, seguro que se llevará el impulso para la reforma de la Cámara de Cuentas.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora diputada.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora consejera.

Pero les recuerdo a ustedes que ustedes son el Gobierno, y aunque les corresponda a los partidos el impulso, ese impulso lo puede tener el Gobierno, porque además es su obligación y así lo ha asumido.

Es verdad que se está cumpliendo un 70%. Pero, bueno, existe una parte que no, y dentro de esa parte está la reforma de esta ley. Y entendemos que es necesario, porque es necesario reforzar el papel fiscalizador de dicho órgano. Hay que darles, a esas recomendaciones que analiza la Cámara de Cuentas, la virtualidad práctica, y, sobre todo, también una potestad sancionadora y coercitiva.

Entendemos que habría que hacer una reforma para que las corporaciones locales tuvieran la obligación de remitir, en un plazo oportuno, la implementación de esas medidas, que eran las recomendaciones que le da la Cámara de Cuentas.

Entendemos que, para que esa fiscalización sea completa, pues, se tiene que reforzar sobre todo esa obligación de reportar, porque es que estamos hablando de una obligación legal y un deber básico para garantizar esa transparencia.

Y no solamente nos quedaríamos ahí, sino que entendemos también que hay que adoptar medidas para que estimulen dicha obligación y transparencia por parte de las distintas corporaciones e incluso de este Gobierno.

Entendemos que debía articularse algún tipo de medidas, que vincularan esa obligación como requisito previo —por ejemplo, en la solicitud de ayuda a subvenciones—, a que reportaran esa obligación de rendir cuentas, y para que incluso pudieran participar en la percepción de tributos de esta comunidad.

Entendemos que también es necesario adelantar los plazos de rendición de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, para que se aproximara lo máximo posible al ejercicio en el cual se está refiriendo esa fiscalización... Y entendemos también que es necesario llevar a cabo incluso multas coercitivas e incluso personales, para el caso en que, vencidos los plazos, no se produjera en plazo esa rendición de cuentas o no se cumpliera. Porque, desafortunadamente, usted sabe que hay muchas entidades que no cumplen.

Y, mire, yo le voy a poner un ejemplo. El caso es que, por ejemplo, aquí tengo una comparativa de todos los presupuestos que se dan en todas las comunidades para estos órganos, y resulta que Andalucía es la que menos destina, que es un 0,03% de su presupuesto. Y estamos hablando de una comunidad que es la más extensa y, sin embargo, en la que menos se invierte.

Mi pregunta es si es que no le interesa a este Gobierno, ni a los distintos ayuntamientos y diputaciones que tiene tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, mejorar y aumentar esa mayor fiscalización. La verdad es que da esa sensación y, máxime, usted encima diciendo que corresponde a los grupos. Pues, parece que hay determinados grupos que están interesados en que no se mejore esa fiscalización, que entendemos que es necesaria.

Y también entendemos que también es necesario llevar la reforma, porque...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Bosquet, realmente no entiendo el tono de su intervención, es que no lo entiendo. Es que no sé qué quiere usted decir.

Este órgano es un órgano de extracción parlamentaria, si se pretende por parte de los grupos parlamentarios que el Gobierno aporte una propuesta, la aportamos. Bueno, a lo mejor es su opinión, pero no la del resto de los grupos. Usted entenderá que hay más grupos parlamentarios presentes en la Cámara. Está diciendo el Partido Popular que no. O sea, quiero decirle que esto es una cuestión seria, es una cuestión de un órgano, que es un órgano de extracción. Y, por tanto, ¿que ustedes quieren que nosotros aportemos un borrador, una propuesta o un impulso legislativo? Lo hacemos. Nosotros lo hemos hecho por respeto al Parlamento, entre otras razones, porque en algunas ocasiones se nos ha trasladado que el Gobierno, que tiene que ser fiscalizado, no sea el que lo impulse. Pero, que no hay problemas, que nosotros la aportamos.

Esa no es la cuestión, señora Bosquet, la cuestión es si, efectivamente —y yo creo que sí—, va a haber un acuerdo razonable entre los grupos parlamentarios de la Cámara, para intentar hacer, del órgano de la Cámara de Cuentas, un órgano que cumpla de forma fehaciente con todas las obligaciones que le tiene que conceder la ley, y que las entidades locales rindan cuenta.

Yo sí le digo que la parte que le corresponde a la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía está rindiendo las cuentas. La Intervención General, es la Intervención General...

[*Rumores.*]

No, es que es la Intervención General la que rinde las cuentas. Está rindiendo las cuentas en tiempo y en forma. Creo que la Cámara de Cuentas no tiene ningún problema con esa rendición de cuentas. Y si de lo que hablamos es de que las entidades locales no están cumpliendo con su obligación, hagámoslo, pero no me parece justo que usted intente plantearle que es el Gobierno el responsable de que no se impulse ese proyecto legislativo. Si ustedes quieren, el Gobierno trae una propuesta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000511. Pregunta oral relativa a los resultados del Consejo de Política Fiscal y Financiera

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a los resultados del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y la formula el diputado señor Hernández White.

Señoría.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el Consejo de Política Fiscal y Financiera se reunía hace unos días, el pasado 29 de junio, y en el mismo eran presentados los objetivos de déficit para las comunidades autónomas.

¿Cómo valora su Gobierno las propuestas de dicho Consejo de Política Fiscal y Financiera para Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente.

Sí, yo creo que sus señorías conocen al detalle cuál ha sido el recorrido que ha hecho el Consejo de Gobierno a propósito de las diferentes propuestas sobre la senda de estabilidad que se ha planteado para comunidades autónomas.

La primera consideración que quiero llevar a su ánimo es que nosotros consideramos que sería bueno y necesario dotarnos de una metodología para el reparto del esfuerzo sobre el déficit que nos otorga Bruselas. Este elemento es importante hacerlo ver, porque no estamos hablando de que las administraciones públicas no tengan que hacer frente a sus obligaciones fiscales, sino de que el reparto que se está produciendo entre Administración General del Estado, corporaciones locales, subsector comunidades autónomas y Seguridad Social, es un reparto que no corresponde a ningún tipo de criterio, y que, por tanto, se ha hecho de forma arbitraria por parte del Gobierno.

Si atendemos a algún criterio objetivo, como, por ejemplo, el peso del gasto público de cada una de estas administraciones, a la Comunidad Autónoma de Andalucía le correspondería, en el año 2018, un déficit del 0,6, y no del 0,3 o 0,4 —que ahora la pregunta se ha actualizado— de lo que planteó el señor ministro en los últimos días.

Por tanto, nuestra propuesta ha sido clara. En este momento, después de la senda continuada de ajustes que llevan las comunidades autónomas, parece de justicia que el reparto entre administraciones sea más simétrico y que, por tanto, lo que les corresponda a las comunidades autónomas no pueda poner en peligro la prestación de servicio del Estado del bienestar. Y no es admisible una propuesta que le quita a Andalucía, para el año que viene, 450 millones, o 300 millones, en el caso de la última propuesta improvisada, que parece que mañana va a plantear el ministro Montoro en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Ese es el ánimo con el que vamos a la reunión.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora consejera.

Bueno, los servicios públicos básicos y esenciales para los ciudadanos no dependen realmente de que sea el 0,3 o el 0,4, como últimamente sabemos que va a ser, o el 0,6.

No entendemos que el déficit sea una herramienta de gestión. Entendemos que la gestión está en el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero nunca puede ser una herramienta de gestión para los servicios públicos.

Entendemos que hay margen, señora consejera, para poner en práctica las demandas que le está planteando el Grupo Parlamentario Ciudadanos respecto a una rebaja fiscal. Hay margen, porque las clases medias y trabajadoras, en Andalucía, se merecen que se bajen impuestos. Se lo merecen. Se lo merecen, porque han sido muchos los ajustes que han sufrido. Y no estoy hablando de su administración, sino de todas las administraciones. Y no hay excusas para no hacerlo. Tenemos ya un crecimiento económico que se revisa continuamente al alza, que está cerca del 3%. Se crea empleo, como ustedes, su Gobierno, dicen, y nosotros también. Y nos alegramos mucho de que se cree empleo en Andalucía. Se está dinamizando de una forma importante la economía, y eso se refleja en las cuentas públicas. El déficit, como ha dicho, ya se ha revisado al 0,4, y eso supone 150 millones de euros, de objetivo de déficit, que hemos pasado de tener de un día a otro.

Por tanto, va a ser un año récord en recaudación fiscal, lo está siendo. En abril, la recaudación fiscal había subido un 4%, eso supone 600 millones de euros de ingresos fiscales. Y se puede atender perfectamente la demanda de nuestro grupo y la exigencia de rebaja fiscal para los andaluces. Hay margen, señora consejera, y es posible, factible, es sensato y está al alcance de su Gobierno una rebaja fiscal para los andaluces. Porque, como le decía, los andaluces, las clases medias y trabajadoras, se merecen una rebaja fiscal, se merecen que Andalucía salga definitivamente del grupo de comunidades autónomas donde la presión fiscal es mayor. Se lo merecen, porque las cifras económicas que estamos conociendo, que son positivas, los andaluces se merecen que eso se traslade a su día a día y que tengan mayor disponibilidad de recursos para consumir y para invertir.

Hoy hemos conocido que Ciudadanos ha conseguido un acuerdo con el Gobierno, para que los mileuristas no paguen el IRPF. Eso es de justicia y pensamos que se debe trasladar a los ciudadanos la mejora de la economía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández, creo que yo le he entendido mal o, por lo menos, yo no he comprendido lo que usted ha querido decir, si usted lo que ha querido trasladar es que da igual el déficit que se le ponga a la comunidad autónoma y que eso no tiene nada que ver con la elaboración de los presupuestos y la gestión.

Perdóneme si yo me he enterado mal, y no es eso lo que usted ha querido decir. Porque, evidentemente, la fijación del objetivo de déficit es un elemento nuclear de la elaboración del presupuesto. Tan sencillo como decir si tenemos un presupuesto confeccionado, elaborado, al 0,6, y si tenemos otro presupuesto al 0,3. Frente a frente, un presupuesto con otro, hay que quitar 450 millones. Por tanto, debo yo de no haber entendido bien lo que usted ha querido decir, cuando dice que no tiene efecto. Tiene todo el efecto. Es más, sin yo tener las entregas a cuenta, ni siquiera sé si el esfuerzo de 300 millones, una vez que se ha corregido —por cierto, con una décima que ya he manifestado que para nada es capaz de compensar el desgaste que eso puede hacer a los servicios públicos—. Si resulta que 300 millones, presupuesto frente a presupuesto, no se compensa de alguna manera...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000512. Pregunta oral relativa al objetivo de déficit de las comunidades autónomas para 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que la formula, en nombre del Grupo Socialista —también de máxima actualidad—, el señor Ruiz García.

Señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Son numerosos los dirigentes del PP, fundamentalmente a nivel nacional, que hablan todos los días del ADN de ese partido, que sabemos que significa menor peso del Estado, menos servicios públicos, más privatizaciones y el interés general al servicio del interés particular. Sabemos que el ADN es hereditario, pero ahora parece que se contagia, según estamos viendo hace tan solo un momento.

El Partido Popular se pone aquí la careta, con la boca chica, de defensa de los servicios públicos, le exige al Gobierno socialista, como si ellos fueran más sociales que nadie; se la quita en Madrid para pedir en Bruselas una disminución del peso, en la riqueza nacional, de los servicios públicos: diez millones a la sanidad, etcétera. Y eso lo hace ahogando, asfixiando, castigando injustamente impuestos a las comunidades autónomas, y muy especialmente en Andalucía, en esa especie de trilogía de castigo —que lo ha dicho usted muy bien—: el objetivo de déficit, el techo de gasto y la financiación. Son variables que se relacionan entre sí, pero que tienen como misión fundamental esto: cumplir con su ADN. Recientemente lo hemos visto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, precisamente por eso le estamos preguntando.

Claro, parece que no desde el punto de vista de la genética, pero sí en función de los intereses de Montoro... Y dice esta mañana —abre un diario nacional—: «Montoro fabrica 3.000 millones». Y, de pronto, descubren que ese ADN también se entrelaza con la bajada de impuestos. Y como se contagia, y lo acabamos de ver, pues parece que se puede todo mezclar en un tótum revolútum que va en contra de los servicios públicos.

Parece que Montoro, desgastado, reprobado, y quizás contando sus últimos días a la desesperada con tal de mantener el sillón, ahora descubre y fabrica esos 3.000 millones y hace una contraoferta del 4%, lo cual pone de manifiesto y demuestra la auténtica arbitrariedad; arbitrariedad de que, en vez de servir sus intereses, debería servir a los intereses generales. Y la repercusión que tiene sobre las comunidades autónomas el equilibrio, esa simetría a la que usted se refería, y la repercusión que tiene, en concreto, sobre la vida y las familias de los andaluces y las andaluzas.

Por eso queremos saber, además de apoyarle decididamente en la posición que usted ha manifestado en nombre del Gobierno en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuáles son las perspectivas y,

sobre todo, qué efectos van a tener en este nuevo anuncio que parece que mañana va a llevar a cabo el ministro Montoro.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente.

Y en continuación con la reflexión que estaba acometiendo, claro que, evidentemente, a las comunidades autónomas se les imponga un objetivo de déficit u otro es básico para la construcción de las cuentas públicas y de los presupuestos, y, por tanto —y estoy convencida—, los grupos políticos, que quieren y que colaboran en que haya presupuesto, intentarán que los recursos que lleguen a Andalucía, o los recursos que tiene que rendir Andalucía cara al objetivo, sean lo más livianos posible. Si no, va a ser difícil la cuadratura del círculo. Y por eso entiendo, no he comprendido bien el planteamiento que hacía el señor Hernández, porque seguro que estarán trabajando también para que, en Andalucía, por supuesto, los recursos que lleguen sean los que nos permitan construir un presupuesto a la altura de lo que en estos momentos necesita la sociedad andaluza, con las pretensiones, por supuesto, que el Grupo Ciudadanos —lo conozco— tiene en relación con la capacidad o no de poder modular alguno de los impuestos que plantean las comunidades autónomas. Para eso tenemos que saber también esa rebaja fiscal, que parece que el señor Montoro ha comprometido, cómo se traduce en las entregas a cuentas. Porque no olvidemos que las entregas a cuenta vienen de la recaudación de los impuestos de los ciudadanos. Y no olvidemos que, si el Gobierno hace una reforma fiscal a la baja, eso repercute también en las entregas a cuenta, doble castigo no solo porque tenemos un objetivo más exigente, que es el que se pone el Gobierno de España, sino también porque las entregas a cuenta pueden venir disminuidas en relación con lo que, actualmente, puede plantear la contribución y la recaudación de impuestos.

Y por último, señor Ruiz, a mí me gustaría llevar también a su ánimo lo curioso de la propuesta de última hora, digamos, improvisada, que ha sacado el señor Montoro, que me parece más que bajo su argumento que él dice del palo y la zanahoria, ¿verdad? —que hace falta alguna zanahoria, decía el señor Montoro de forma poco acertada—, sí decirle que justamente, mire usted por dónde, le quitan la décima que les dan a las comunidades autónomas de Seguridad Social. Y yo me pregunto: ¿en qué quedamos? ¿Seguridad Social no acaba de pedir un préstamo porque tiene dificultad para poder financiar la paga extraordinaria de los pensionistas? El Gobierno de España, en vez de quitar la décima —o distribuirla, porque no se trata de quitar o dar, sino de redistribuir— de la Administración General del Estado, se la quita a Seguridad Social, cuando viene trasladando y pregonando que las arcas de la Seguridad Social, por supuesto, ya no tienen ni un euro y, por otra parte, tienen que recurrir a préstamos para financiar la paga extra de los pensionistas. ¿No será que hace eso porque el Gobierno de España está enjugando el déficit de Seguridad Social con el superávit de los

ayuntamientos y no quiere trasladar que las cuentas públicas las están cuadrando con el esfuerzo de las comunidades autónomas y el superávit de los ayuntamientos? Desde luego, lo que no se puede es desnudar a un santo para vestir a otro. Y, por tanto, si la Seguridad Social, pensiones, prestaciones por desempleo están en este momento en debilidad, de lo que se trata es de que la Administración General del Estado distribuya unas décimas que tiene demás, según el peso del gasto público, y podamos blindar el Estado del bienestar.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000506. Pregunta oral relativa al CEIP Pablo Ruiz Picasso, de Fuengirola (Málaga)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora a la Consejería de Educación, que formula, en nombre del Grupo Podemos Andalucía, la señora Benítez Gálvez.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el CEIP Pablo Ruiz Picasso, de Fuengirola, presenta actualmente graves deficiencias estructurales, sin olvidar otras de menor impacto.

Esas deficiencias se derivan, por una parte, de la antigüedad del centro, ya que tiene más de cincuenta años, y también de la falta de mantenimiento y conservación durante estos últimos años —y ahí la señora Oña tiene bastante responsabilidad—. Y a esto hay que sumar también que el centro es atravesado por una corriente de agua subterránea, ya que allí se ubicaba un antiguo molino. Y la única solución a este problema es construir un nuevo centro, en una nueva parcela.

Estas condiciones han derivado en una situación de inhabilitación y de accesibilidad, también, insostenible. Y digo de accesibilidad porque el alumnado con discapacidad motórica no se puede escolarizar en este centro por las condiciones de acceso al mismo. Y estas condiciones se las pasamos a describir.

En 2001, aproximadamente, cuando se derrumbó el comedor y áreas colindantes del patio, se trasladaron las aulas de Infantil y el comedor a otro edificio. En la actualidad este edificio ya requiere de intervenciones para que su deterioro no vaya a más. Pero lo significativo es que para llegar a ese comedor escolar en la actualidad el alumnado tiene que cruzar dos calles, señora consejera, dos calles.

En 2016 la estructura que acogía las aulas de Primaria presentaba una gran inestabilidad. ¿Esto qué quiere decir? Pues que se movía, prácticamente, hablando claro. Se movía.

Ante esta situación de riesgo evidente, se procedió a colocar una viga de refuerzo en el ala derecha de esa planta. En la planta baja del colegio, la humedad, señora consejera, campa a sus anchas y ha levantado el suelo, no solo levantando la solería, sino también el propio cemento.

La escalera, por la que suben y bajan cientos de niños todos los días, está construida con materiales que ya han cumplido..., sí, ya han cumplido su vida útil. Las ventanas, todas las ventanas y puertas pues no cumplen con esa función de resguardar del frío y el calor. Y la instalación eléctrica está tan debilitada que dudamos de que soporte algún elemento de climatización. No hay gimnasio y la falta de espacio es tan evidente, para atender en condiciones dignas al alumnado, que, bueno, está el centro en las últimas.

Y la partida destinada a gastos de funcionamiento ha mermado de 7.500 euros a 5.000 euros, difícil acometer desde el centro cualquier intervención, cualquier actuación ante tanta ruina y con tan pocos recursos económicos.

Desde la consejería se ha anunciado una partida de 350.000 euros.

Doy por formulada la pregunta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Buenos días, señorías.

Somos conscientes de las necesidades del centro y de la preocupación de la comunidad educativa pues por varias de las cuestiones que usted ha mencionado. Por eso vamos a hacer lo que tenemos que hacer y cumplir con nuestro compromiso.

La intervención general que tenemos previsto llevar a cabo en el CEIP Pablo Ruiz Picasso se encuentra ya en fase de licitación del proyecto y se ha enviado a *BOJA* para su publicación. De hecho, el Plan de Inversiones en Infraestructura Educativas 2017-2018 recoge la contratación del servicio, la redacción del proyecto, la dirección de la obra, la dirección de ejecución de obras, coordinación de seguridad y salud, y estudios geotécnicos para construir otros espacios, que son necesarios, como usted bien ha mencionado.

El presupuesto previsto para esta contratación, y hablo solo de la contratación, supera los 72.500 euros. El proyecto se basará en el programa de necesidades aprobado, que contempla solventar las incidencias de tipo estructural, realizar una mejora general del centro y crear además nuevos espacios, que entendemos que son necesarios y que la comunidad educativa, efectivamente, nos viene demandando.

Una vez que dispongamos del proyecto, daremos paso a la ejecución de las obras e intentaremos que los plazos sean los más breves posibles.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez, le quedan 25 segundos.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora consejera.

¿Se ha sentado con la comunidad educativa, con el AMPA, con el centro? Es que da la casualidad que la comunidad educativa no quiere más parches ni más remiendos, lo que quieren es un centro nuevo, que se construya un centro nuevo, quieren un centro educativo digno, donde sus hijos se sientan seguros y aprendan y se desarrollen sin miedo, señora consejera.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, yo tengo constancia de que la Delegación de Málaga sí se ha reunido con el AMPA de este centro.

Al margen de eso, ustedes han criticado muchísimo que la única actuación que hemos hecho en el centro educativo ha sido la rehabilitación del muro de cerramiento.

Entonces voy a pasar a detallarle qué es lo que hemos hecho y qué es lo que vamos a hacer, un poquito más.

Sé que ustedes visitaron el centro el pasado 12 de junio, pero les faltan algunos datos sobre las actuaciones que hemos realizado.

En el año 2006 encargamos un informe patológico que determinó que la estructura del edificio, estamos hablando de estructura, era satisfactoria. Hemos arreglado, como usted ha comentado, el muro de cerramiento de Infantil, por un importe de 62.000 euros. Hemos invertido en equipamientos en los últimos años más de 63.000 euros. Estamos en la fase de licitación del proyecto, que ya le he mencionado que tendrá o supondrá unos 75.520 euros. Y en 2016 volvimos a encargar un nuevo informe patológico que concluye que no existen insuficiencias o patologías de índole estructural o de la cimentación que condicionen su uso habitual.

No obstante, somos conscientes de que se han detectado diversas patologías, aunque no de índole estructural, y que el centro presenta numerosas carencias, y por eso vamos a abordar esas carencias.

Vamos a llevar a cabo una reforma integral, con actuaciones como construcción de una nueva planta, de una sala de usos múltiples, redistribución de las actuales salas de profesores y aula de informática para habilitar un comedor y oficio de cáterin, división de la antigua sala de usos múltiples en sala de profesorado y aula de pequeños grupos, mejora de accesibilidad general e instalación de ascensor en el edificio de Primaria, refuerzo de estructuras metálicas y, como usted ha mencionado, adaptación de la instalación eléctrica a la normativa vigente, y renovación de la protección solar, entre otras cosas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

La obra es ambiciosa, pero también es necesaria, tiene usted razón. Y para acometerla vamos a duplicar el presupuesto inicialmente destinado a este centro.

Estimamos que, una vez que dispongamos del proyecto, la inversión superará los 680.000 euros.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000493. Pregunta oral relativa a los aspirantes excluidos del proceso de oposiciones para la educación primaria y conservatorios

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Carazo a la consejera de Educación.
Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno andaluz ha decidido excluir del proceso de las oposiciones a aquellos opositores que presentaron alegaciones motivando errores en la matriculación *on line*?
Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, buenos días.

En primer lugar, decirle que, como siempre, esta consejería ha actuado conforme a la ley en el transcurso de ambos procedimientos selectivos, tanto en el cuerpo de profesores de música y artes escénicas, como en el cuerpo de maestros.

Y tras esta aclaración, señorías, me gustaría decirle que efectivamente hay un número de personas que decidieron seguir el procedimiento telemático a través del portal web de la Consejería de Educación. ¿Qué es lo que ha pasado? Que una vez cumplimentado el formulario de educación, al tiempo accedieron a la plataforma *online* para pagar la correspondiente tasa 046 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Y lamentablemente no finalizaron el procedimiento hasta el final. Ya que no realizaron ni la presentación telemática ni la firma electrónica de la solicitud, ni el correspondiente registro. O sea, no realizaron la presentación electrónica ni con la firma ni con el certificado, el registro electrónico.

Señoría, la normativa es muy clara al respecto, ya que la base tercera de la convocatoria de oposiciones dice de manera literal: «En ningún caso, la mera presentación de la acreditación del pago de dicha tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud de participación».

Señora Carazo, hemos tratado de analizar todas las soluciones posibles para estas personas, porque nos preocupa, efectivamente, cómo va a afectarles laboralmente esta situación. Pero, desgraciadamente, nos he-

mos encontrado una y otra vez con un muro insalvable, que es el cumplimiento de la norma. Y, como usted comprenderá, la ley está para cumplirla y no para hacer excepciones.

Tal y como le avancé en la comisión del pasado día 13 de junio, me comprometí y me comprometo otra vez en buscar soluciones para flexibilizar la normativa con el objeto que sea más proporcional. Es decir, una normativa que hasta ahora ha funcionado, que ha estado consensuada a lo largo del tiempo, pero que efectivamente pues este año ha tenido unas consecuencias complicadas, unas consecuencias que tienen efectos laborales.

Algunos de los participantes ejercieron sus derechos a alegar, no todos, pero algunos. Y tras comprobarse con los técnicos de la Secretaría General Técnica que efectivamente no ha existido ningún problema técnico de la herramienta informática, se ha resuelto que no habían finalizado el procedimiento de registro tal y como establece la normativa.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Señor presidente.

Mire, consejera, es cierto que en la pasada comisión aportó información. Aportó información, pero no aportó soluciones y hoy tampoco lo hace. Habla de soluciones futuras, pero no para los casos de esos maestros, de profesorado en los conservatorios, que hoy nos acompañan, y nos acompañan buena parte de ellos y también su portavoz.

Decirle, consejera, que además aportó una información sesgada e interesada. Mal comienza usted. Sesgada e interesada, porque usted dijo que son 100 de 30.000 solicitudes. Mire usted, son más de 300. Y 100 los que han llegado hasta el final de 4.000 teletramitaciones. No haga usted las cuentas sobre el total. De todas formas, consejera, este problema no son números, son personas. Son personas, que son sus familias.

Y, mire usted, son personas, maestros, profesorado, que se les ha excluido, se les ha excluido de un procedimiento selectivo con el esfuerzo y con el estudio que han realizado durante meses. Y, lo que aún es peor, se les expulsa también de la bolsa de interinos, como consecuencia, consejera, de una inscripción por este medio que les indujo a error.

Ellos pensaban que lo estaban haciendo correctamente. Sí, consejera, correctamente. Y tiene que tomar nota de esto. Esto fue lo que alegaron. Alegaron falta de información, falta de seguridad, ausencia de alertas, de mensajes de error, se fiaron de que el sistema era claro. Y se les inducía al error, consejera. Usted después lo ha corregido y lo ha corregido en la colocación de efectivos: alertas, mensajes... Ha corregido ese error también.

Mire, consejera, tiene usted que buscar una solución para este cuerpo de profesorado. No se les puede hacer este daño tan terrible. Usted lo reconoció, que las consecuencias son muy importantes para ellos

y para sus vidas. Tiene que buscar una solución, consejera, que comience por permitirles mantenerse en la bolsa. Yo creo que es de justicia, es de justicia para un profesorado con un tiempo de servicio muy importante, que ha hecho un enorme esfuerzo y que no pueden pagar este error, consejera.

No busque la solución en la norma tampoco, consejera. Usted ha levantado ese muro. Usted levantó ese muro y su Gobierno cuando ni siquiera escuchó sus alegaciones. ¿Que ha revisado esas alegaciones individualmente? No ha dado tiempo, consejera. No ha dado tiempo a hacerlo, 24 horas de cautelares, a buscar una solución tan drástica como la que su Gobierno tomó, colaborando usted, rechazando sus alegaciones. Ese es el motivo. Y este es el muro insalvable al que usted hace referencia y que impide hoy encontrar una solución. Revise y busque esa solución para este colectivo, consejera, afectado, que no merece esta respuesta. Son trabajadores suyos, no merecen una respuesta como la que el Gobierno andaluz les ha dado y hoy, permanentemente, les vuelve a dar.

Gracias, consejera.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, yo, sinceramente, no sé qué solución está aportando usted a este problema, o sea, ¿usted me está diciendo que me salte la norma, que incumpla la norma? Porque, no, no, hemos buscado la solución, y la solución —y ya se lo he comentado antes— tiene muros normativos. Y, en ese sentido, no podemos hacer nada. Yo entiendo todo lo que usted ha dicho y, además, soy solidaria con ellos, ¿usted se cree que yo no sé que estamos hablando de personas?, ¿de verdad? Ni muchísimo menos, claro que lo sabemos, claro que lo sabemos.

[Aplausos.]

La herramienta, la herramienta...

[Intervención no registrada.]

Permítame, señoría, estoy interviniendo, permítame terminar, por favor.

La herramienta informática de presentación electrónica cumple todos los requisitos tecnológicos. Los sistemas de rastreo del procedimiento informático son eficientes y no han detectado ninguna incidencia de carácter técnico. En la presentación telemática, además, tienen ayuda con un manual de web intuitivo en la plataforma Cauce, que facilita soporte técnico, y un teléfono 900 para cualquier incidencia de este tipo. Había hasta...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000479. Pregunta oral relativa a la estabilidad de las plantillas docentes en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta que se formula, en nombre del Grupo Socialista, a la señora consejera de Educación. Lo hace la señora Segura Martínez.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, quiero mostrarle al principio de esta pregunta el orgullo que sentimos, por parte de este grupo, de la lucha que se está teniendo por conservar lo que nosotros llamamos el corazón del sistema educativo: sus profesores y profesoras. Evidentemente, va por la mejora de la situación de los docentes en Andalucía, la plantilla pública docente más grande de España.

Y ¿en qué se está trabajando?, pues por la estabilidad, por la protección, por la formación, por la calidad en el desempeño de esa labor y, también, por la creación de empleo docente.

Hemos sufrido un virus nocivo, consejera, ese decreto de recorte, de medidas urgentes de racionalización —de la que la derecha casi nunca habla, habla de otras cosas pero de esto no habla—, que ha paralizado o intenta paralizar nuestro sistema educativo.

Y ¿qué es lo que hace el gobierno de la Junta?, pues poner pies en pared: ir al límite de las obligaciones impuestas al mínimo, ¿para qué?, pues para mantener miles de puestos de trabajo, una mayor estabilidad, por supuesto, con mayor calidad que en otras comunidades autónomas. No se aumentó la ratio por aula, apostamos por el cien por cien de las jubilaciones y las bajas permanentes, las bajas por enfermedad, en cuanto a la normativa nos permitía. Pero nos adelantamos, antes de que sacara nada el Gobierno del Estado.

¿Qué hemos hecho?, mejorar la situación que impuso el real decreto. ¿Cómo lo hemos hecho?, pues esas famosas 20 horas de Secundaria, los acuerdos con los sindicatos, que vamos a conseguir que en el año 2018-2019 se vuelva a una situación normal. ¿Y qué considera este grupo que se ha hecho desde el Gobierno? Desde que Rajoy se inventó el decreto de los recortes, pues Andalucía ha tomado medidas de protección y de expansión de las plantillas docentes. Y ahí está esa celebración de cuatro oposiciones, y cómo, desde el 17 al 25 de junio, estamos celebrando una de las mayores convocatorias que se ha dado en este país. Es por este motivo por el que le hacemos esta pregunta hoy: ¿cuál es el balance que hace el Consejo de Gobierno del desarrollo de estas oposiciones en nuestra comunidad en defensa de la estabilidad de las plantillas docentes en los centros públicos de nuestro sistema educativo?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como saben y usted ha mencionado ya, señora Segura, el pasado mes de junio se iniciaron sendos procedimientos selectivos que se continúan desarrollando actualmente con absoluta normalidad y que culminarán con la incorporación, el próximo mes de septiembre, de 2.087 nuevos funcionarios de carrera al sistema educativo: 1.887 del cuerpo de maestros y 200 del cuerpo de profesores de música y artes escénicas.

Precisamente el pasado 3 de julio se publicaron las calificaciones del primer examen de la oposición, de la fase de oposición, del cuerpo de maestros de música y artes escénicas. Y al día siguiente, el día 4, se hicieron públicas las notas del primer examen del procedimiento selectivo correspondiente al cuerpo de maestros.

Quiero recordarles, señoría, a todos, que este procedimiento selectivo se enmarca dentro de la mayor oferta de empleo público docente de nuestro país y, aún así, con tasa de reposición, aunque sea el 100%, que no cubre todas las necesidades de plantilla que podríamos estar sacando en oferta pública. Y el Gobierno andaluz así reafirma su apuesta por la creación de empleo público y de calidad.

Y es que en el actual contexto de incipiente recuperación económica, nuestras primeras medidas —lo he dicho y quiero insistir en ello— van a ser para los trabajadores y trabajadoras del sistema educativo público, tanto docentes como el personal de administración y servicios.

Desde el Gobierno andaluz estamos convencidos de que los buenos indicadores económicos deben ahora traducirse en mejoras para los trabajadores y trabajadoras del sistema educativo. ¿Cómo vamos a impulsar estas mejoras, señorías?, pues lo vamos a hacer poniendo a los profesionales de la educación en el centro de nuestra acción política, señorías, potenciando para ello diálogo y concertación.

Voy a ofrecerles algunos datos para los dos próximos cursos, en concreto, de aquí a final de legislatura, la plantilla pública docente en Andalucía aumentará en 5.100 efectivos, con los que se superará por primera vez la cifra de 100.000 trabajadores de la educación en Andalucía. Eso supone 2.000 profesores y maestros más que antes de los recortes realizados por el gobierno de Mariano Rajoy con el nefasto, usted lo ha mencionado, Real Decreto 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Si a los más de 5.100 nuevos profesionales les añadimos que este incremento de plantilla sucede a la vez que hay una tendencia demográfica que apunta a una disminución, pues tendremos consecuencias que todos están demandando, consecuencias buenas: la ratio se verá favorecida, los refuerzos, la calidad del trabajo que realiza el profesorado y, en general, esperemos que la enseñanza en nuestras aulas.

Este incremento de plantilla será progresivo, 2.440 profesionales para el próximo curso y 2.700 en el curso siguiente. Quiero recordarles que, actualmente, el sistema educativo público andaluz es el más grande de nuestro país, más que el de cualquier comunidad, con la mayor plantilla docente pública que —insisto— llegará a 100.000 docentes en dos años y cerca de 1.800.000 alumnos. Y nuestra apuesta es consolidar e in-

crementar la plantilla progresivamente, tal y como ha anunciado la presidenta de la Junta, con presupuestos más expansivos para el 2018.

Los procedimientos selectivos se están desarrollando en estos momentos y son parte de esta línea estratégica de impulso a las plantillas y restitución de los derechos laborales en la educación en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Sí, muy brevemente porque como en este Parlamento la derecha siempre dice que la estabilidad del profesorado, que la formación integral del alumnado..., darle las gracias, consejera, por esos datos que acaba de dar y decir que 6.400 profesores y profesoras especialistas de área, por la legislación de la LOMCE, también hemos puesto pies en pared en esta comunidad autónoma, y gracias a eso hemos salvado esos puestos de trabajo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000470. Pregunta oral relativa a los resultados de la auditoría realizada a la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Puerta del Mar

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Salud, pregunta que formula, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

Buenos días, consejera. Para ir a lo concreto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, quisiéramos saber cuándo va a hacer la consejería, públicos, los datos relativos a la auditoría que ha realizado en la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Puerta del Mar, de Cádiz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, el resultado de la auditoría se hizo público por el gerente de dicho hospital, del hospital Puerta del Mar a finales del mes de abril de este año a través de los medios de comunicación. Y en dichos medios explicó los elementos más significativos de la auditoría realizada al hospital, así como las áreas de mejora identificadas y las propuestas de acción que se proponían para mejorar determinados indicadores.

Este es un instrumento de trabajo interno y, en cuanto a su petición del documento de la auditoría a través del artículo 7 del Reglamento del Parlamento, en estos días vamos a remitirlo a la secretaría general de Relaciones con el Parlamento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejera. Es posible que, por su incorporación tan inmediata, no esté aún familiarizada con los mecanismos que utilizamos para dar garantías a la obligación que tenemos los grupos parlamentarios, los de la oposición, de hacer una fiscalización y un seguimiento de la labor del Ejecutivo, sobre todo cuando deviene a consecuencia de acuerdos a los que hemos llegado en la comisión, en este caso, en la Comisión de Salud.

Quizás usted considere que la auditoría está hecha pública, porque el gerente, a través de los medios de comunicación ha trasladado algunos datos de la misma, pero el carácter público de esa auditoría bien merecería el conocimiento en su integridad por parte de quienes la hemos solicitado, los grupos parlamentarios a través de ese acuerdo al que le hacía referencia.

Yo le pedí esa documentación al consejero que le precedía, como usted ha dicho, no me la mandó. Pedí amparo al presidente, aún no la tengo. Esta manera pasmosa de entregar la información acrecienta la preocupación, a lo mejor infundada. Sería bueno que este tipo de documentos se hicieran públicos para despejar cualquier duda o para que esas lagunas de conocimiento no pudieran ser utilizadas por quienes lo que quieren es, efectivamente, deteriorar la imagen y la calidad del servicio público que se presta, de manera ejemplar, por parte de los profesionales, de los y las trabajadoras del hospital Puerta del Mar, o de otros. Yo le agradecería que esa situación no se repitiera. Se lo digo también porque en la última Comisión de Salud hubo hasta seis preguntas que entraron por escrito obligatoriamente al orden del día de la comisión porque esta diputada no había recibido en tiempo y forma la respuesta. Por cuestiones como esa quizás se ha producido el divorcio entre la ciudadanía y sus representantes y la acción del Ejecutivo en materia de política pública sanitaria. Y le agradeceríamos que reflexionara sobre ello y nos permitiera hacer nuestro trabajo, porque los derechos que nos asisten como diputados, que son los de garantizar una digna representación de los intereses de quienes nos han puesto aquí se convierten de inmediato en obligaciones por su parte. Por lo tanto, la información que le solicite de aquí en adelante por favor mándemela en tiempo y forma.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, ningún problema en compartir la información. Le he comentado anteriormente que en estos días se la vamos a remitir a la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento. Su solicitud de información tenía fecha de vencimiento el 21 de junio de 2017, y se va a remitir unos días después. Pero, como compren-

derá, con la remodelación del Gobierno, se ha producido un pequeño periodo de ajuste y ha retrasado este envío, pero tendré en cuenta sus indicaciones.

Señoría, el objetivo de la auditoría realizada en la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía General y Digestiva del hospital Puerta del Mar, en Cádiz, se enmarca dentro de controles de calidad sanitaria y seguridad del paciente, que se deben realizar en los centros sanitarios para detectar, efectivamente, las áreas de mejora. Constituye una de las líneas de mejora de la Consejería de Salud y tiene como objetivo homogeneizar los criterios y la comparación entre los diferentes hospitales públicos. Se elaboran para ello determinados estándares, y entre ellos tienen especial interés los que hacen referencia en este caso a la actividad quirúrgica. Se han analizado indicadores de calidad de pacientes ingresados, también los indicadores sobre la seguridad del paciente, y dado el tipo de unidad que nos ocupa en este caso, una unidad quirúrgica, se han tenido en cuenta indicadores propuestos en los procesos asistenciales integrados, como son el proceso de cáncer colorrectal, el proceso de coleditiasis colecistitis, el de hernia de pared abdominal y atención al paciente quirúrgico. En la auditoría a la que nos estamos refiriendo se han incluido un total de cerca de 900 historias, en concreto 896 historias; se han obtenido una serie de conclusiones; se han detectado áreas de mejora, y sobre esas actuaciones ya están en marcha para mejorar la asistencia que se ofrece a los ciudadanos.

Le remitiremos el informe, no puedo detallar todos los resultados porque, como le comentaba, son muchos. Sí tengo que decir de forma global que la mayoría de indicadores se encuentran dentro de los estándares recomendados, por indicadores de calidad tanto nacionales como a nivel europeo. Que, efectivamente, se han detectado una serie de indicadores en los que es necesaria la mejora, y que las medidas propuestas para mejorar esos indicadores ya están puestas en marcha. Existe un compromiso directo del propio director gerente del centro, así como la Comisión de Calidad y Seguridad del centro, que están monitorizando las medidas puestas ya en marcha, y los resultados de esos indicadores. Y nosotros mismos hemos solicitado nueva auditoría, anualmente, para asegurar que todos los estándares...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000505. Pregunta oral relativa a la situación de los centros de atención infantil temprana (CAIT) de titularidad municipal en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Salud, la formula la señora Gómez Corona en nombre del Grupo de Podemos Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Aprovecho para saludarla y desearle suerte en la difícil tarea que tiene encomendada.

Hace algunas semanas nos levantábamos con la noticia de que algunos ayuntamientos andaluces que vienen prestando servicios de atención infantil temprana no iban a seguir haciéndolo, no iba a ser posible, después de septiembre de este año. Al parecer, un informe del gabinete jurídico de su consejería ponía de manifiesto las dificultades de continuar prestando este servicio a través de la figura de los convenios con estos ayuntamientos, y la necesidad de acudir a una nueva figura, el concierto, teniendo en cuenta los dos últimos marcos en la materia. Luego, hemos tenido conocimiento de alguna rectificación por parte de su consejería, aunque no conocemos el alcance concreto. ¿Podría, por favor, indicarnos si después de septiembre de 2017 los ayuntamientos que vienen prestando servicio de atención infantil temprana van a poder seguir haciéndolo, y en qué condiciones?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, los convenios de colaboración con los ayuntamientos y diputaciones que prestan atención infantil temprana vencen el 15 de septiembre de 2017, como bien ha comentado. Como sabe, no se pueden prorrogar en base a lo dispuesto en el artículo 40.1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Por ello hemos arbitrado una fórmula para que tanto los ayuntamientos como las diputaciones sigan prestando la atención infantil temprana de titularidad municipal, y se hará mediante la correspondiente delegación de competencias a estas entidades.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora consejera.

Conocíamos esa opción que se iba a facilitar a los ayuntamientos que prestan el servicio de manera directa, en las mismas condiciones técnicas que las entidades privadas adjudicatarias de los contratos derivados del acuerdo marco para la contratación de la gestión de dicho servicio público mediante esta modalidad de concierto, convocado por su consejería. Pero aquí nos preocupan básicamente dos cosas, a mi grupo parlamentario le preocupan dos cuestiones en este tema. Primero, tenemos que garantizar que todas las familias que lo necesiten dispongan de un centro de atención infantil temprana a una distancia razonable de su domicilio; necesitamos que ese centro esté bien dotado de profesionales que puedan atender los distintos trastornos del desarrollo que lo requieran. Por definición, los CAIT, estos centros dependientes de los ayuntamientos, son centros generalistas, tiene sentido que así sea, pero es fundamental que la Consejería de Salud se implique y garantice que en los mismos existen profesionales adecuados para tratar a niños y niñas, o bien con trastornos del espectro autista, con sorde-ra, con síndrome de Down o con problemas motores.

Y hay una segunda cosa que nos preocupa todavía más si cabe, ¿no?, en este proceso al que estamos asistiendo de renovación y de cambio de los instrumentos jurídicos de gestión de este servicio, y es que fundamental para mi grupo parlamentario es preservar la prestación de este servicio por la Administración pública, de manera directa si es posible, y si se hace a través de entidades privadas, que sean entidades privadas sin ánimo de lucro. Ya denunciábamos en su día cómo la aprobación del Decreto 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la atención infantil temprana, si bien es cierto que ha provocado alguna mejora, y así se lo hemos reconocido muchas veces a su predecesor, al anterior consejero de Salud, permitía la prestación de este servicio por entidades privadas con ánimo de lucro. Estamos hartos de ver los efectos perniciosos que este modelo de gestión tiene, primero sobre los trabajadores y trabajadoras que ven empeorar su situación, y, sobre todo, sobre los niños y niñas destinatarios de este servicio. Nos preocupa que ese beneficio industrial, que ese beneficio que se lleva la entidad privada con ánimo de lucro acabe provocando un detrimento de un servicio que estaría muy bien prestado por la propia Administración de manera directa.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora **ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, presidente.

Señoría, está previsto que en julio se inicien ya los trámites para la delegación de competencias a la que me he referido, tanto sea a los ayuntamientos como a las diputaciones que vienen prestando la atención temprana infantil mediante una gestión directa. Se trata de 31 casos en nuestra comunidad, que ofrecen atención temprana por gestión directa, y en algunos casos desde hace ya más de treinta años. Y con esta fórmula de delegación de competencias, que tendrán que solicitar de forma voluntaria, se da continuidad a la asistencia que se está prestando a estos niños y, por otra parte, se garantiza la continuidad de estos profesionales.

Hemos elaborado ya los correspondientes modelos de solicitud, a fin de que los ayuntamientos y las diputaciones puedan presentar su petición en la Consejería de Salud; a través de los delegados de Salud se tiene un contacto muy directo con estos ayuntamientos. En la actualidad, la atención temprana infantil, prestada a través de los contratos del acuerdo marco, cubre al 71,59% de la población infantil, y el resto que necesita este servicio, es decir, el 24,41% restante, está cubierto por los 52 convenios vigentes entre ayuntamientos y diputaciones. De ellos, 21 se gestionan a través de entidades privadas contratadas por estos ayuntamientos o diputaciones, y 31 a través de la gestión directa de ayuntamientos y diputaciones.

Por tanto, señoría, pensamos que mediante esta fórmula que hemos planteado se garantiza el que la atención infantil temprana pueda ser prestada por los profesionales que pertenecen a estas instituciones.

Comentarle también que existen unos requisitos que deben cumplir los profesionales y los centros que prestan esta atención, que la mayoría de ellos son entidades sin ánimo de lucro, que en los últimos años, efectivamente, hemos realizado un gran esfuerzo por mejorar la atención temprana infantil, aumentando la duración de las sesiones, número de sesiones o precio por sesión. Mantenemos reuniones periódicas, tanto con los profesionales de estas unidades como con los padres de estos niños, y la experiencia que tienen de esta atención prestada es muy positiva. Pero vamos a seguir trabajando hasta el 2019 por mejorar la atención temprana en estos niños.

El señor **DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000469. Pregunta oral relativa a altas tasas de paro y pobreza estructural

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Hacemos un alto en las preguntas al Consejo de Gobierno para, como es habitual, a las 12 de la mañana, comenzar las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Como es habitual, siempre en este turno de preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía, lo hacemos con la pregunta que formulará en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, en el anterior debate recuerda que al calor de unos datos del Instituto Nacional de Empleo advertíamos de las preocupantes cifras de pobreza severa infantil porque había 366.393 niños y niñas andaluces que estaban en familias con ingresos menores de 332 euros.

Es como si, para hacernos una visión, es como si juntáramos a todos esos niños y niñas en dos ciudades, en Córdoba y en Écija, y la suma de esa población es el síntoma de una situación económica, preocupante no, extrema.

El propio Instituto Nacional de Estadística, al hilo de la publicación de los indicadores urbanos para 2017, nos da unos datos que creo que merecen, antes por la renta mínima de inserción, que fue el debate de hace dos semanas, hoy con el dato de la creación de empleo. Decían estos datos de indicadores urbanos que de las 15 ciudades con más paro de España, 13 son andaluzas, las cinco primeras todas: Linares, Sanlúcar de Barrameda, La Línea de la Concepción, Jerez y Chiclana. Cinco capitales de provincia: Granada, Huelva, Córdoba, Jaén y Cádiz. Tres ciudades intermedias o medianas: Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas y San Fernando.

Y si hablamos de las 15 áreas metropolitanas con más paro ahí están incluidas todas las capitales de provincia, menos Málaga. O si hablamos de los distritos o barrios de grandes ciudades, resulta que nos encontramos, en los barrios o distritos con menos renta nos encontramos con que 10 de los 15 con menor renta de toda España son de Andalucía, siete de Sevilla, dos de Málaga y uno de Córdoba.

Evidentemente, la causa de la pobreza la genera el paro, en este caso, el paro estructural.

Extraigamos el ejemplo de Linares, allí estuve hace poco, allí estuve en una visita, y me encuentro de nuevo en una ciudad con un desierto industrial, con la ciudad con más paro de España, con un expediente ERE, una amenaza, quedan cuatro días para que pueda convertirse en concurso de acreedores el ERE de la empresa Aeroepoxy, 54 trabajadores en amenaza de empleo, más trabajadores en amenaza de empleo en la ciudad con más paro de España.

Señora presidenta, ¿qué medidas tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía para atajar esta situación?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, evidentemente, hay que poner en el contexto, en la situación que tenemos, los datos del paro a los que ha hecho referencia. Y es verdad que hay una encuesta que sitúa a determinados municipios de Andalucía por encima de la media, como Andalucía está por encima de la media de España y como España está por encima de la media de Europa.

A lo que no ha hecho usted referencia es a la situación de esos municipios en el último año. Partiendo de la base que a mí me parece que esos datos de desempleo son enormes y hay que combatirlos y todo el trabajo de la acción del Gobierno es para combatir el desempleo y, especialmente, en los sitios que está por encima de la media, tendrá que reconocer. Y a mí, le insisto, me parece siempre mucho, porque detrás de cada desempleado hay una familia que lo pasa mal y que no puede salir adelante. Pero el último año en Linares ha bajado un 10,9% el paro, paro registrado, que yo sé que a usted le gusta que le distinga, paro registrado; en Jaén, un 13,4; en Chiclana un 12,9; hablaba de Sanlúcar de Barrameda, un 11,4; La Línea un 8,4.

¿Rehúyo mi responsabilidad? En absoluto, los datos están ahí y, evidentemente, siempre trabajaremos para combatirlos. Pero estará conmigo en que la mejor manera de combatir la pobreza es a través de la política económica, centrándola en las personas, ¿verdad?, y centrándola con sensibilidad y con rigor y huyendo de planteamientos moralistas y estériles.

Y, como decía, hay que crecer para poder repartir, por eso le decía con sensibilidad y rigor. Eso no ha pasado en este país, en España no ha sido así. Las políticas han sido de austeridad, de sufrimiento. Y donde más dificultades había se ha aumentado la desigualdad y, por lo tanto, la pobreza. Y ante la pobreza, lo quiera ver usted o no, este Gobierno no se ha quedado quieto. Por ejemplo, en el último año, año 2017, son 154 millones de euros los que destina el Gobierno de la Junta de Andalucía en la lucha contra la desigualdad y contra la pobreza. Luego podremos hablar de empleo, y son más de 2.200 millones para combatir el desempleo.

Pero en la pobreza, como hace referencia en su pregunta, le estaba diciendo 154 millones. Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación, 40 millones. Esas son las personas que peor lo están pasando, las familias en riesgo de exclusión. El Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria, a través de los colegios que incluso mantenemos en verano con las escuelas de verano, en torno a 1,7 millones de euros, y 1,9 este año 2017. El Plan de Solidaridad y Garantía Alimentaria, para reforzar los comedores escolares. El ingreso mínimo de solidaridad, al que luego me referiré, en el cambio que planteé hace 15 días. Y las ayudas económicas familiares, que se prevé atender en torno a 22.000 familias.

Todo esto más la Estrategia de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Andalucía, con casi 170 millones de euros; además de la Alianza para la Lucha contra la Pobreza Infantil, que al igual que a usted me preocupa, me ocupa y creo que es una responsabilidad colectiva en la que todos tenemos que poner nuestro

empeño. Y hace 15 días le anunciaba, le decía antes, que en 2018 va a entrar en vigor el decreto que regula la renta mínima de inserción social, que puede beneficiar a más de 42.500 unidades familiares, y con una dotación presupuestaria entre 2018 y 2021 de 819 millones. Todo eso más la nueva Ley de Servicios Sociales, que ya está en vigor y que su objetivo también es la lucha contra la exclusión y contra la pobreza. Y, por lo tanto, más allá de esas cifras a las que también he hecho referencia, también estará conmigo en que este Gobierno está actuando y lo está haciendo en todos los frentes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, vamos avanzando, ha hablado de paro registrado. Usted sabe que hay que distinguir, efectivamente, estoy de acuerdo que el paro registrado de la Encuesta de Población Activa, lo que pasa es que el paro registrado no es el más fiable. ¿Por qué? Porque, y ahora se lo voy a comentar al hilo, por ejemplo, de la ciudad de Linares, que, claro, el paro registrado es que hay mucha gente que se va, que desiste de buscar empleo.

Pero le quiero comentar una cosa, hablando de Linares, hoy se cumplen seis años y cinco meses del famoso Plan de Linares Futuro, cuando el cierre de Santana, ¿se acuerda? Entonces se planteó un plan con cinco nuevos proyectos que se anunciaron, como usted ha anunciado ahora los miles de millones que estoy mareado de proyectos que usted dice que se van a hacer. No, y lo digo con sentido, porque, claro, el problema está en la credibilidad. Entonces se anunciaron cinco nuevos proyectos. ¿Se acuerda de cuáles proyectos? Un centro de llamadas con la empresa de comunicación más importante del mundo; un centro tecnológico para proyectos de seguridad y comunicación; un centro de generación de proyectos informáticos; una fábrica de fibra óptica con Magtel, ¿la conoce?; y un centro de mantenimiento, la fusión de Magtel más Suzlon. Y después de seis años y cinco meses, ¿qué es lo que hay? Nada, ninguna empresa de las anunciadas está instalada en Linares. Nada. Lo único que hay, eso sí, que el consejero de Empleo, que desde que fue consejero de Empleo, Sánchez Maldonado, no se reunió la comisión de seguimiento del Plan Linares Futuro, lo único que se ha cumplido es que ha pasado de pésimo consejero a rector magnífico de una universidad por designación del Consejo de Gobierno. Eso es lo único que se ha cumplido.

Claro, cuando le decimos, señora presidenta, que hay 1.075.000 personas en situación de pobreza extrema, no se lo cree. Señora presidenta, que uno de cada cinco niños menores está en una situación de una familia que ingresa menos de 332 euros por cabeza, y dice usted no. Claro, ha estado dos años envuelta en la bandera de España para arriba y para abajo y cuando llega a Andalucía y se lo recordamos, pues ahora dice que toca Andalucía.

Sí, sí, porque hay una responsabilidad política, que es la dejación, la dejación de funciones. Y digo, por la falta de credibilidad que tiene, el anuncio de tantos millones que uno se marea, pero resulta que de los millo-

nes que se anunciaron hace seis años y cinco meses no hay nada, no mucho ni poco, nada. Eso sí, sí se ha cumplido, el Plan de Santana se ha cumplido a los trabajadores de más de 50 años las prejubilaciones, a los del colectivo B las recolocaciones ni el 40%, y a los de formación ni hablamos.

¿Pero qué ocurre? Pues el paro registrado, claro que baja, porque los prejubilados están cobrando las prejubilaciones, pero ¿los hijos de los santaneros dónde están? En el exilio. Los hijos de los parados de Sanlúcar ¿dónde están? Buscándose la vida fuera de Andalucía, y los de La Línea, de Jerez y de Chiclana, y seguimos, y de Córdoba, la principal capital de provincia con paro.

Ese es el problema. Porque hubo un plan. No estuvimos de acuerdo, yo creo que tendríamos que haber apostado por un nuevo modelo de desarrollo industrial. El presidente Chaves apostó por la paz social, pero tuvo un plan. El presidente Griñán también tuvo un plan, no lo compartíamos, no hizo seguimiento del cumplimiento de esa instalación de empresas, pero tuvo un plan. Usted no tiene ni plan, señora Díaz, del que pueda decir desde este grupo parlamentario si estamos de acuerdo o a favor, porque no tiene nada. Lo único que se ha atrevido a anunciar, cuando estuvo en Jaén, al hilo de la situación de Linares, es que hay que tener sensibilidad, arrimar el hombro y revertir la situación lo antes posible.

Mire usted, sensibilidad aquí tiene toda. Arrimar el hombro, arrimamos. Y ahora qué, señora Díaz, ¿qué hacemos más? Ahora ¿qué les decimos a los trabajadores de Aeroepoxy, que les quedan cuatro días para que se pueda iniciar un ERE, con esa amenaza? ¿Qué les decimos?

Por cierto, el sector aeronáutico, que tiene carga de empleo, que pueden ustedes condicionar las millonarias ayudas que se han dado a las empresas de calidad de empleo para que se les dé carga de trabajo, ¿qué les dice? ¿Les dice qué? ¿Cuál es el plan que usted tiene, que emprendan? ¿Les decimos a los hijos de los *santaneros* de Linares, o a la gente de Sanlúcar, o a los jóvenes de cualquier ciudad de distrito, con el paro de más del 50%, que emprendan?, ¿que ahora, con el regalo fiscal que usted le hace a Ciudadanos de 245 millones de euros menos en los presupuestos, no se pueden aplicar políticas activas de empleo?, ¿o es que la barbaridad del acuerdo al que llega Ciudadanos con el Partido Popular de bajada de ingresos fiscales en Madrid son buenos, pero a los que usted llega a aquí con Ciudadanos son malos? Porque, claro, cómo nos vamos a creer la envolvente en la que usted hace de la bandera blanca y verde para atacar los ataques que nos vienen de Andalucía. Nosotros la vamos a enfrentar, pero usted no tiene ninguna autoridad, porque a usted no la cree ya ni el Tato. Ahora nosotros sí vamos a estar en la calle, nos vamos a movilizar y vamos a ir el 28 de febrero y el 4 de diciembre a todos los conflictos, pero nosotros necesitamos un Gobierno de credibilidad, que no lo tiene, no lo tiene, porque ahora resulta que estamos abordando el ataque a Andalucía con unos presupuestos que ustedes apoyaron el techo de gasto del año pasado de los presupuestos actualmente en vigor, en los que se preveía, el periodo 2017-2019, que iba a haber la reducción del déficit, y ustedes miraron para otro lado, porque la señora consejera de Hacienda se abstuvo. El Gobierno de Baleares o de Valencia votó en contra, ustedes se abstuvieron, y ahora se ponen golpes...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, ya le he dicho en más de una ocasión que lo que usted piense de mí me importa poco, y de sus demonios familiares, allá usted y los gestione. Yo estoy aquí como presidenta de Andalucía. Y si se maree con unas cifras concretas que le doy en unos planes específicos que se contemplan en el presupuesto y que se ejecutan, imagínese la fatiga que le entra cuando ve el presupuesto completo, destinado a creación de empleo, y a mantener la educación, la sanidad y la dependencia en Andalucía.

[Aplausos.]

Pero ese es su problema, ese es su problema.

A usted le gusta más una encuesta. Mire, también es su problema. Le he dado datos de paro registrado, registrado. Usted prefiere una encuesta, es su problema también. Ahora, lo que no puede negar...

Mire, hoy ha venido aquí a preguntarme por pobreza para acabar llevándome al empleo, perdone, y acabar en la casuística de un municipio que me preocupa, claro que me preocupa, como todos los municipios de Andalucía que están por encima de la media. Y le decía al principio que en la pobreza hay que actuar con rigor y con seriedad, porque si no, se cae con mucha facilidad en las intervenciones moralistas, como a la que usted me tiene acostumbrada en esta Cámara.

Y mire, el Plan Linares Futuro es un tema tan serio que es para tratarlo con mucho más rigor, y ha habido siete años de crisis económica, no sé si usted lo sabe, ha habido un problema de inversores, claro que lo ha habido. ¿Usted sabe qué hicimos hace unos días y qué presentamos en la feria aeroespacial más importante del mundo en Francia, un centro de fabricación avanzada, sabe para qué?, para crear las condiciones. El empleo lo tienen que crear las empresas, y el Gobierno de la Junta de Andalucía lo que tiene que poner son las condiciones para que las empresas vengan, se instalen y creen ese empleo. Y todo lo que plantee fuera de ese ámbito está, le insisto, carente de rigor, de seriedad, y va al titular fácil y a crear expectativas que sabe perfectamente que en estos momentos los ciudadanos, lógicamente, querrán tenerlas por la situación en la que se encuentran.

Usted no puede negar que este Gobierno, le guste más o le guste menos, ahora valora al señor Griñán y al señor Chaves, pues me alegro, me alegro que a tiempo pasado algunos empiecen a reconocer el trabajo de los socialistas en esta comunidad autónoma. Por cierto, Gobierno de Pepe Griñán del que formó parte, y no le escuché yo algunas cosas de las que le estoy escuchando en esta Cámara sobre los planes de empleo en algunos municipios concretos, como el de Linares, donde, por cierto, podía haberlo dicho, haber dicho en ese momento, cuando estaban sentados en el Consejo de Gobierno, cómo creían que podía mejorarse y prever la contundencia de la crisis económica.

Voy terminando, señor Maíllo.

Señor Maíllo, mire, hoy Andalucía está en 2.900.000 ocupados. La mayor cifra..., la cifra es similar a antes de la crisis económica. En dos años de legislatura, donde usted ha ayudado muy poco, y su grupo político menos, se han creado en torno a doscientos..., perdón, hay 290.000 ocupados más, en dos años, y ha trabajado muy poco para colaborar con el Gobierno. Censura a Ciudadanos por querer dar estabilidad, porque querer permitir que haya un gobierno, por ayudar a que haya presupuesto. Si no le gustan los acuerdos

con Ciudadanos, ¿por qué no ha facilitado que hubiese acuerdos con su fuerza política? Porque no estaba pensando en Andalucía, no estaba pensando en Linares, ni en Sanlúcar, ni en La Línea, ni en Jerez, estaba pensando exclusivamente en sus demonios familiares y en el rencor que, desgraciadamente, desde el rencor, nada bueno se construye. Si, después del verano, usted cree que su fuerza política puede aportar al empleo, a la riqueza, a combatir la desigualdad, a combatir la pobreza y lo hace con rigor y fuera de intervenciones moralistas, aquí me tendrá como presidenta tendiéndole la mano.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000487. Pregunta oral relativa a la reforma de la RTVA

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula, en nombre del Grupo de Ciudadanos Andalucía, su portavoz, el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, yo creo que usted y yo estaremos de acuerdo, igual que el resto de diputados de esta Cámara, en que respetar la voluntad de los andaluces, cuando la depositan en las urnas, pues tiene que llevarnos precisamente a la pluralidad que han decidido que tenga este Parlamento y, por supuesto, todos los órganos de extracción parlamentaria que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía o la Junta de Andalucía.

Esa voluntad, entendemos, desde mi grupo político, que no se está respetando. Mire, no se está respetando, porque en los consejos de administración, por ejemplo, de la Radiotelevisión pública de Andalucía y del Consejo Audiovisual resulta que hay tres fuerzas políticas, tres —Partido Socialista, Partido Popular e Izquierda Unida—, con ocho, seis y un representante, y dos fuerzas políticas que estamos aquí desde el 22 de marzo de 2015 pues que sencillamente se nos está boicoteando.

Mire, le voy a poner un ejemplo muy claro. Hace muy poco en este Parlamento todos los grupos políticos fuimos capaces de ponernos de acuerdo para reformar el Reglamento de la Cámara y hacer una disposición transitoria para permitirle a un grupo político que pudiera estar en la Mesa del Parlamento. Lo hicimos por unanimidad de todos los grupos. Curiosamente, un grupo que pedía estar con voz, aunque sin voto, y hoy, cuando hablamos de la RTVA y de los puestos del consejo de administración tiene voto allí, pero parece que se ha quedado sin voz.

A mí, señora Díaz, me preocupa no solamente esta cuestión, sino me preocupa también que la voluntad de la Cámara no se respete, ni se ejecute, cuando Ciudadanos trae el 11 de noviembre del 2015 una moción, que votamos todos los grupos políticos, que es vinculante para el Gobierno de la Junta de Andalucía, a la que hasta ahora se le haya hecho caso omiso. Son dos años, dentro de dos meses prácticamente se cumplirán dos años desde la aprobación de esa moción en este Parlamento.

Y hoy, ante todo esto, le queremos preguntar: qué piensa hacer usted con la Radiotelevisión Pública de Andalucía y con estos órganos de administración.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, comparto con usted que siempre hay que respetar la voluntad de los ciudadanos cuando la manifiestan de manera libre en las urnas. Y, evidentemente, esa voluntad da como consecuencia mayor pluralismo en las últimas elecciones en esta Cámara con más fuerzas políticas representadas. Y, evidentemente, comparto con usted la necesidad de reformar la Ley de la RTVA para poder dar mayor pluralismo, en este caso, a los órganos que la conforman. Y, además, creo que la Radiotelevisión andaluza tiene que ser un ejemplo de transparencia y claridad. Y ¿en qué sentido lo tengo tan claro?, que incluso cuando en España modificaron la Ley de la RTVE, el Gobierno del Partido Popular, para eliminar esa mayoría cualificada a la hora de elegir al máximo responsable de la Radiotelevisión en este país, en Andalucía se optó por todo lo contrario, por mantener el mayor nivel de exigencia parlamentaria a la hora de elegir al máximo responsable, y con eso garantizar una mayor transparencia y un mayor pluralismo, pero no me corresponde a mí, no corresponde al Gobierno, corresponde a los grupos parlamentarios ponerse de acuerdo cuanto antes para tomar esa decisión. Y además, insisto, creo que sería bueno y respondería a la voluntad que libremente los ciudadanos manifestaron en las urnas. Y yo creo que la RTVA es un instrumento de cohesión territorial y que es capaz, en ese sentido, de articular mejor el conocimiento y el respeto que tenemos por todos los rincones de Andalucía, y que cuenta en estos momentos con una ley que refuerza su condición de servicio público por lo que le decía antes, no solo en la elección parlamentaria del máximo de los órganos, de los principales órganos, también en la duración, que es superior al mandato del Parlamento, superior a los cuatro años del Parlamento, con lo que beneficia desvincular a la RTVA de la voluntad política.

En segundo lugar, el control de su funcionamiento con una comisión de control en esta Cámara.

Y, en tercer lugar, con la aprobación de su Carta de Servicio Público, que es la que fija las prioridades.

Por tanto, sí comparto con usted que cuanto antes es necesaria una reforma, sobre todo para adaptar lo que le falta, que es el pluralismo político de la Cámara a la representación que se tiene en los distintos órganos de control de la RTVA.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Gracias, señora Díaz, pero lamento no compartir con usted lo que está diciendo porque, si hace referencia a esa reforma de la RTVA, también yo le hago referencia a la que se aprobó hace unos días, precisamente la que su grupo también participó en el Congreso de los Diputados para la elección del nuevo director

de la Radiotelevisión pública de este país, concurso público: mérito, capacidad y que los profesionales decidan. Yo creo que eso sí que es asumir realmente lo que hoy estamos defendiendo, por lo menos mi grupo parlamentario, aquí.

Y tampoco creo que usted pueda decir que esto no es responsabilidad suya, claro que lo es, es de su Gobierno, usted además de secretaria general del Partido Socialista está avalada en este Parlamento por el Grupo Socialista, y si no hay proporcionalidad, como usted dice, en los órganos de gestión de la Radiotelevisión pública de Andalucía, ¿cómo es que son 8, 6 y uno? Yo creo que hay representación de los tres grupos políticos que estaban hasta ahora en el Parlamento de Andalucía, hasta 2015. ¿Y sabe usted por qué creo que la hay y la va a seguir habiendo? Porque prácticamente el Consejo de Administración de la RTVA, prácticamente no, se ha convertido en un retiro dorado, y yo creo que eso no debe ser.

Nosotros hicimos una reforma muy clara aquí. El señor Pablo Carrasco se fue en el 2013 y el señor Durán asumió la interinidad como subdirector, no ponemos en cuestión en absoluto la profesionalidad de nadie, pero asumió una interinidad, y el Partido Popular dijo en aquella ocasión que no estaba dispuesto en el Consejo de Administración a que allí se tomara una decisión porque la tenía que tomar este Parlamento. Pues bien, cuatro años después, este Parlamento no ha tomado ninguna decisión, y son ustedes dos las fuerzas políticas mayoritarias que pueden hacer posible reformar esta ley.

Por lo tanto, solo me cabe pensar que aquí no se mueve nada sencillamente porque lo que interesa es mantener estructuras. Así de claro. Nosotros, Podemos y Ciudadanos, tenemos el derecho legítimo a estar representados en esos órganos. Yo, como portavoz de mi grupo parlamentario, no sé cuándo se reúne, qué deciden, absolutamente nada, solo que asignamos 164 millones de euros de presupuesto de los impuestos de todos los andaluces para tener una Radiotelevisión pública de calidad, plural y en igualdad. Pero no participamos, no podemos participar, no tenemos nada, absolutamente nada, para poder decidir.

Yo creo que ya ha llegado la hora de que usted también atienda esta demanda y se la tome en serio. Creo que es necesaria porque nosotros creemos en un modelo de televisión pública andaluza, a lo mejor otras formaciones políticas no, pero Ciudadanos sí, pero creemos en un modelo donde los profesionales tengan la oportunidad de promocionarse internamente y ocupen los cargos en función de su capacidad y su mérito. Creemos en un Consejo de Administración y en un Consejo Audiovisual de la RTVA, unos órganos donde se reduzcan sus miembros, y lo hemos dicho clarísimamente. Es más, si no tienen que cobrar, que no cobren, señora Díaz; el problema no es que cobre un consejero del Consejo de Administración de la RTVA, nosotros no queremos estar ahí para cobrar un sueldo y tener un compañero de partido en un puesto de trabajo: nosotros queremos decidir, opinar, votar, participar, que es lo que los andaluces decidieron que teníamos que hacer.

Nosotros queremos una Radiotelevisión pública andaluza donde haya un plan de viabilidad y realmente se apueste por la innovación tecnológica. Los profesionales hoy de la RTVA, pues, la mitad de la plantilla está muy envejecida y no se está invirtiendo sencillamente porque prácticamente todo se va en Capítulo I, y habrá que hacer un plan de viabilidad si queremos un modelo de Televisión pública de Andalucía para el futuro. Nosotros estamos dispuestos a sentarnos en esa mesa y a participar y a trabajar. Venimos, como siempre, a arrimar el hombro, pero a dar soluciones, no a mantener cementerios de elefantes, a eso no estamos dispuestos. Y eso es lo que se está produciendo desde hace dos años en esta legislatura, esa interinidad de

la Radiotelevisión pública andaluza tiene que acabar porque hasta los propios profesionales, y estoy seguro de que hasta el señor Joaquín Durán está de acuerdo conmigo en que es necesario hacer esa reforma, porque dentro de muy poco el mismo subdirector se va a jubilar, ¿y qué vamos a nombrar, al subdirector del subdirector interino? Porque eso está aquí ya. Y si hacemos ahora una reforma de la Radiotelevisión pública de Andalucía y traemos aquí una ley, ¿cuándo la vamos a poner en vigor? Acabará la legislatura y ni Podemos ni Ciudadanos habrán podido estar representados en esos órganos.

Yo creo, señora Díaz, que lo que le estoy planteando es algo con mucho sentido común y que usted seguramente estaría también dispuesta a aceptar, porque es que es de justicia que se haga, porque por lo que tenemos que apostar es por que los andaluces tengan una información pública de calidad y que ese dinero que invertimos se gaste de manera eficaz y eficiente. Y para eso nos podemos poner de acuerdo, igual que para cambiar la Mesa de este Parlamento.

Así que yo le pido que actúe usted como presidenta, o como secretaria general del Partido Socialista, o como diputada del Partido Socialista, pero que de una vez por todas la excusa no sea, simplemente, que no nos ponemos de acuerdo. El señor Mario Jiménez decía ayer, y yo lo comparto: «Esto es una obligación institucional, y esta es la institución que tiene que hacer esa reforma; por lo tanto, hagámosla».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, es que yo soy parte del Ejecutivo y usted es del Legislativo. ¿Qué le quiero decir? No vengo aquí como secretaria del PSOE, vengo como presidenta de los andaluces, también de usted. Y, por lo tanto, usted, su fuerza política y la mía, no tienen mayoría cualificada, es decir, entre su fuerza política y el PSOE no tienen la mayoría reforzada que exige la ley para cambiar los órganos de control de la RTVA.

Y además, por eso de que no tienen la mayoría, tienen que respetar lo que mandata la ley, y la ley mandata consenso. Por lo tanto, si hay otras fuerzas políticas que no están de acuerdo con las modificaciones, quizá esta pregunta, en lugar de dirigírmela a mí, su esfuerzo debía dirigirse a otros grupos parlamentarios.

Me ha hecho referencia a la ley nacional, a la iniciativa que se presentó en el Congreso. Perdona, la iniciativa la presentó el Grupo Parlamentario Socialista, es decir, fuimos los socialistas quienes planteamos esa iniciativa en el Congreso para volver a la reforma de Zapatero, que blindaba la RTVE frente a lo que hemos visto estos últimos cuatro años, y en esa reforma que impulsamos, casualmente, se vuelve al escenario de la RTVA, mayoría reforzada, mayoría cualificada, que es lo que le digo desde el principio de mi intervención,

garantiza la imparcialidad, la neutralidad y la participación del consenso, desde el consenso de todos los grupos políticos de esta Cámara.

Por lo tanto, creo que su pregunta debería ir dirigida a otro grupo parlamentario y no precisamente al mío. De todas formas, yo estoy de acuerdo. Es que creo, creo en esa reforma, creo que si hay más pluralismo político en esta Cámara eso se tiene que traducir en la composición de los órganos de control de la RTVA, que es un ejemplo, que es un ejemplo, dentro de las televisiones públicas en España, de control parlamentario y de control extraparlamentario, de participación de los grupos políticos pero también de participación de los profesionales, de esos consejos a los que tienen que rendir cuenta y tienen que garantizar y dar explicaciones de que se está cumpliendo con el servicio público que tienen que desempeñar.

Y, mire, yo solo, aparte de la llamada al entendimiento, al acuerdo y al consenso, que se tiene que producir para esa modificación de la ley que creo que es necesaria y urgente, lo único que pediré es que la reforma contemple tres cosas que son fundamentales: primero, que se afiance la condición pública de la RTVA, porque ya hemos visto qué pasó en otras comunidades autónomas, por ejemplo Valencia, que la eliminó y todavía hoy no son capaces de ponerla en marcha. Por eso, que se afiance la condición pública de la RTVA.

La segunda, la estabilidad financiera, claro que sí, claro que sí. Yo le he escuchado ahí, de soslayo, lo del plan de viabilidad, no sé si usted lo explicará, no sé en qué consiste. Lo que sí tengo claro es que hay que garantizar la estabilidad financiera para no poner en peligro ni a la RTVA, con el servicio público que presta, ni, evidentemente, a la plantilla y al personal que lo desempeña.

Y, en tercer lugar, procurar su posición en el cambiante y complejo mercado audiovisual. Al final hablamos de audiencia, hablamos de superávit, hablamos de ser competitivos, en un mercado que cambia.

Y esos tres elementos, fíjese, tres elementos que no entran en la composición, que no entran en la retribución, que no entran en la elección, eso les corresponde a los grupos parlamentarios. A mí lo que me preocupa es garantizar el servicio público y que sea un servicio público de calidad y que ayude a cohesionar territorialmente a Andalucía. El resto: quiénes lo forman, cómo se elige, qué condición deben de tener las personas que estén al frente. Pues lo que espero e insto, como presidenta de Andalucía, es a que cuanto antes los grupos parlamentarios de la Cámara sean capaces de llegar a un acuerdo, porque, insisto, Andalucía tiene un ejemplo de lo que en el 2011 no tenía que haber pasado en España, cambiar una Radiotelevisión Española para ponerla al servicio partidista de un gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000504. Pregunta oral relativa al modelo de financiación autonómica que va a defender el Gobierno andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Díaz.

Nos enfrentamos a un debate central en Andalucía. Su grupo y mi grupo hemos debatido en numerosas ocasiones con su Gobierno también sobre financiación autonómica. ¿Y sabe qué? Compartimos el diagnóstico, compartimos el diagnóstico sobre la reforma del sistema de financiación en el año 2009, que se hizo en clave autonómica, pero que se ha demostrado incapaz para garantizar recursos suficientes para que las comunidades autónomas proporcionen los servicios públicos fundamentales. De hecho, se demuestra que faltan unos 24.000 millones de euros en el sistema para que pudiéramos estar como el gasto medio europeo.

Los dos fondos de convergencia, el de competitividad y el de cooperación, atienden a objetivos diferentes y hasta contradictorios. El Fondo de Compensación Interterritorial, ideado desde el principio de solidaridad, ha recibido una parte pírrica de recursos, quedando inutilizado para reducir los desequilibrios territoriales y, por tanto, la desigualdad de la gente que habita en ellos.

Con este sistema de financiación autonómica, Andalucía es de las comunidades más perjudicadas. Tenemos una deuda, tiene España con nosotros, de cuatro mil millones de euros, crónica, evaluable. Tercera comunidad en infrafinanciación per cápita en servicios públicos fundamentales.

Señora Díaz, yo estoy convencida de que compartimos el diagnóstico. Ante este debate fundamental, y la reciente celebración ayer del aniversario del nacimiento de Blas Infante, ¿cuál es el modelo de financiación que usted como presidenta defiende para dar suficiencia a los servicios públicos fundamentales de calidad en Andalucía y recuperar la soberanía que se recoge en el patrimonio constitucional andaluz?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lizárraga.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Lizárraga, le agradezco el tono de su intervención. Y además me alegra escucharle, me alegra escucharle que comparte el diagnóstico en el que Andalucía, que ha elaborado Andalucía, ante una cuestión que nos vamos a jugar el mantenimiento de los servicios públicos la próxima década. Y me alegro que comparta una cuantificación que llevamos años reclamando de la mala aplicación del sistema de financiación, que son no 4.000, son 4.600 millones los que Andalucía ha dejado de ingresar en los últimos cuatro años.

Estoy con usted, el Fondo de Compensación Interterritorial ya no merece ni siquiera ese nombre porque no está permitiendo compensar a las comunidades autónomas que necesitamos converger con la media de España. Y definiendo un modelo, un sistema de financiación que garantice la suficiencia y la equidad, y que contemple el coste promedio de los servicios públicos, para que en el conjunto del país se pueda garantizar que la prestación de la educación, de la sanidad, de la dependencia, de la atención de los servicios sociales, se hace en las mismas condiciones de calidad y de igualdad para el conjunto de los ciudadanos. Y eso, evidentemente, se tendrá que desarrollar cuantificando cuál es el impacto del envejecimiento, de la dispersión, del número de niños en las aulas, de distintas condiciones que impactan directamente, como decía, en nuestro modelo de financiación. Y estamos en el desarrollo de ese debate.

Yo solo he tenido oportunidad dos veces de hablar en esta Cámara del modelo de financiación a preguntas del Grupo Parlamentario Socialista, en octubre del año 2015 y en marzo del 2016. Por eso valoro positivamente que su grupo parlamentario se incorpore por fin a un debate que va a ser clave en ese mantenimiento de los servicios públicos.

Lo planteé en octubre del 2016 en el debate del estado de la comunidad y no tuve respuesta de su portavoz. Lo he vuelto a plantear en el reciente debate que hemos tenido sobre la situación de Andalucía, y lo hice con una premisa, la del diálogo, el consenso y el entendimiento. Esta tarde en el Parlamento se va a debatir sobre la constitución del grupo que tiene que estudiar el modelo de financiación. Y espero que ahí haya capacidad de entendimiento y de diálogo, porque nos estamos jugando, como decía, la prestación de los servicios públicos en Andalucía. Y espero que el tono de esa constitución del grupo y del trabajo que se va a desarrollar no forme parte del «ni muerta» que en otras ocasiones he tenido que escuchar en esa Cámara.

Así que muchísimas gracias, señora Lizárraga.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señora presidenta.

Por poco. Yo creía que no se iba a referir a mi compañera, pero al final no se ha podido resistir.

Cierto que compartimos el diagnóstico y le agradezco su intervención. A mí me gustaría profundizar en el debate, profundizar en el debate cuando se habla de justicia, ¿verdad?, de un sistema de financiación justo. Mire, compartimos el diagnóstico, pero diferimos en el marco, en el marco en el que se aprobará el nuevo sistema de financiación, y en el camino también que están siguiendo para alcanzarlo.

Rechazamos el marco de disciplina presupuestaria porque es un marco injusto, un marco de disciplina presupuestaria austericida. Y dirán que no lo comparten, pero ustedes estuvieron en el origen. Ustedes estuvieron apoyando la reforma del artículo 135 de la Constitución española y hace poco rechazando la derogación de la ley Montoro. Y eso no es economía, señora Díaz, eso es ideología.

Por eso, ha llegado la hora de romper con las injusticias, y la injusticia es el marco, un marco de regresión de derechos. Dejar de pelearse entre territorios y entre las personas que los habitan por trozos de tarta cada vez más pequeños y ampliar la tarta a través de una reforma fiscal progresiva, de una lucha contra el fraude fiscal, una gran lucha contra el fraude fiscal. Porque sí, aquí, en Andalucía, se está luchando contra el fraude fiscal, pero, como sigamos perdiendo capacidad recaudatoria, no va a haber fraude fiscal contra el que luchar ni ingresos que recaudar.

Y diferimos también en el camino que hay que seguir para solventar la infrafinanciación, porque en ese camino llevan ustedes tres piedras en el zapato, señora Díaz.

La primera, cuando se pusieron del lado del Partido Popular cada vez que han hecho recortes en Andalucía. La segunda, la abstención de su gestora con la que hicieron presidente a Rajoy, tremenda injusticia especialmente para Andalucía. Y la tercera, la bula fiscal de Ciudadanos, empeñado en derruir la Hacienda pública como construcción, nuestra construcción colectiva y garantía de lo común.

Tres piedras en el zapato, pero, señora Díaz, dos aciertos, dos aciertos que les vamos a reconocer. El primero de ellos, y que supone cierto alivio, que vayan a rechazar el techo de gasto este año, porque el año pasado, con apoyar el objetivo de déficit y por ende el techo de gasto, vinieron a Andalucía los peores presupuestos generales de la historia, con un recorte en inversiones de un 36%. Nos alegramos, por tanto, de esa rectificación.

El segundo, usted lo ha mencionado, el grupo de trabajo sobre sistema de financiación autonómica. Ahí también nos alegramos. Llega tarde, usted lo anunció en marzo de 2016, hace ya año y medio, y hasta ahora con la financiación autonómica han estado ustedes jugando al póker de farol. Es que no sabemos lo que está haciendo nuestro experto en la comisión que está trabajando sobre financiación autonómica.

Mire, vamos a darlo todo en ese grupo de trabajo, vamos a colaborar, pero les pedimos transparencia y lealtad. En ese contexto queremos un debate franco y abierto. Podemos Andalucía va a trabajar para garantizar más recursos, más inversiones y más autonomía para acabar con el tremendo maltrato que ha sufrido nuestra tierra y hacer cumplir nuestro Estatuto de Autonomía.

Como querría Blas Infante, como quiere cada andaluz y cada andaluza hasta el último rincón de esta tierra, un modelo de financiación más afín a la idea de un estado federal plurinacional. Según nuestro patrimonio constitucional andaluz, Andalucía es un sujeto político federable, y sobre todo ahora que coinciden nuestros partidos. ¿Usted también, verdad, señora Díaz?

Con suelos mínimos de tributación y horquillas fiscales en las figuras tributarias principales para garantizar los servicios públicos fundamentales, en un país libre de comunidades que están jugando a los paraísos fiscales. Libre de fraude fiscal y de amnistías fiscales de esas que luego resultan ser inconstitucionales.

Y un compromiso con el cambio de marco, un marco injusto, un cambio en las reglas de disciplina presupuestaria que nos ahoga.

Le dejó cinco prioridades para Andalucía, señora Díaz. La primera, la garantía de los ingresos que sustentan los servicios públicos fundamentales. La recuperación de la deuda política y económica del Estado de España con Andalucía, cifrada en más de 4.000 millones de euros. La tercera, el establecimiento de criterios de compensación para atender a nuestro hecho diferencial, la brecha social y económica contra la que nos rebelamos. La cuarta, un mayor flujo de inversiones, tanto a través del Fondo de Convergencia como de los Presupuestos Generales del Estado. Y la quinta, gestionar en tiempo real nuestra liquidez, no dos años después. Ahora eso sí, esas propuestas son imposibles de alcanzar si usted va subida a lomos de políticas neoliberales, pidiendo más recursos a Madrid con una mano y, con la otra, menguando las arcas públicas de Andalucía, renunciando con medidas fiscales regresivas a nuestra autonomía.

La estabilidad no se alcanza sacando pecho con las estadísticas de empleo, de crecimiento, de exportaciones, y escondiendo las de desigualdad, las de pobreza, las de precariedad. Es ideología, señora Díaz, no economía.

Por eso, debe elegir, debe elegir para estos y para los siguientes presupuestos de la comunidad autónoma. Jacobinos neoliberales o federalistas plurinacionales, antes que el Estatuto arda hasta el último artículo. Es hora de pueblo, señora Díaz, no de Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Lizárraga, le quita rigor a su intervención, que muchas cosas comparto, cuando la trufa de argumentarios.

Mire, gestionar es optar, y cuando uno opta, evidentemente, se tiene que comprometer. Esas proclamas del 135, la lucha contra el capitalismo financiero..., eso lo solucionan los problemas que tenemos en estos momentos.

Usted tendrá que decidir si el camino es el de reconocer que a la hora de implicarse en la defensa de Andalucía y en la hora de reivindicar una financiación justa y adecuada, que es la que le corresponde a esta tierra.

Y, mire, verdaderamente, si quiere hablamos de investiduras. Decía antes: «Es que ha hecho referencia a la portavoz de mi grupo parlamentario». Si quiere hablamos de investidura, que es a lo que yo estoy acos-

tumbrada en esta Cámara con su fuerza política. Yo le recuerdo que Rajoy no se fue a su casa, porque ustedes no se abstuvieron, y entonces otra historia hubiera tenido este país. Pero creo que hay que hablar en Andalucía.

Yo me alegro que usted, por primera vez, y su grupo parlamentario reconocen algo bueno de este Gobierno, por ejemplo, nuestra lucha contra el fraude. Me alegro que haya rectificado en lo de las haciendas locales propias, cuando habla de paraísos fiscales. Imagínese lo que hubiese sido que la propuesta de los máximos dirigentes de su partido defender aquí en Andalucía, de haciendas locales propias, donde cada uno recaudara lo que quisiera y diese al Estado lo que le diese la gana para que se repartiese aquello que quedara. Imagínese el *dumping* fiscal que eso hubiese provocado. Así que le doy la bienvenida porque intuyo que es una rectificación. Y ahora toca, ahora toca que, desde ese grupo al que yo animo, por cierto, potestad del Parlamento, no del Gobierno, pero que ha tenido el Gobierno que pedirle a la Cámara que lo constituya, seamos capaces de defender ese modelo de financiación que Andalucía merece y necesita.

Yo le dejo a usted el debate de territorios, yo me quedo con el debate de las personas, porque creo que no es el momento de enfrentar territorios, sino es el momento de proteger a los ciudadanos y de proteger los servicios públicos que merecen y necesitan los ciudadanos para garantizar el Estado del bienestar y la igualdad de oportunidades.

¿Y sabe por qué? Porque si al final debatimos de territorios, tengo que seguir soportando, como presidenta de Andalucía, lo que la derecha ha hecho sistemáticamente en los últimos años, decir que nos pagan la educación desde otros territorios, decir que nos pagan la sanidad, decir que pagan que abramos nuestros colegios o que abramos nuestros centros de salud.

Y yo entiendo, creo y defiendo que la financiación tiene que ser la justa y adecuada para que todos los ciudadanos en este país reciban los servicios públicos en las mismas condiciones de igualdad y de equidad. Por eso, para ustedes los territorios, que yo me quedo con las personas. Y creo, además, que la economía y no la ideología tiene que estar al servicio de las personas. Por tanto, todos los instrumentos que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía van dirigidos a eso, y lo que reivindico es que en España sea lo mismo.

Usted ha falseado con la posición del Gobierno de Andalucía, en diciembre de 2016, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Nosotros nos abstuvimos ahí, ¿y sabe por qué? Nos abstuvimos allí, porque los objetivos de déficit para el año 2016 y el 2017 se flexibilizó, impedía en esos momentos que un ministro, como el ministro Montoro, reprobado, ya no solo en las Cortes sino incluso por el Tribunal Constitucional, pues que ese ministro metiera la mano en la caja a los andaluces a través de su sanidad y de su educación o su dependencia.

Y no admitimos recortes. ¿Y sabe por qué nos abstuvimos? Diría, ¿por qué no votaron a favor? Porque en el 2018 esa revisión no se había producido, y ese debate ha llegado ahora. Y ha llegado ahora, y quien ha levantado la voz ha sido Andalucía, esta semana, el mismo martes que ese ministro, como decía, reprobado no solo en las Cortes sino en el Tribunal Constitucional, vino a Andalucía y se le dijo: «no vamos a recortar 450 millones de euros cada año. Si España se recupera, la gente se tiene que recuperar. Y Andalucía no está dispuesta a recortar 900 millones de euros». Y lo volveremos a decir mañana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

No ha rectificado este Gobierno, ha rectificado su grupo parlamentario. Lo que yo quisiera saber es si esa rectificación forma parte de un nuevo tiempo en el que Andalucía está por delante de la confrontación perma-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

nente con el Partido Socialista o si esa rectificación es solo temporal y momentánea. ¿Y sabe lo que le digo, señora Lizárraga? Que, a pesar de valorar su rigor, a pesar de valorar su voluntad, sé que esa respuesta no me la puede dar usted en la mañana de hoy en esta Cámara.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000488. Pregunta oral relativa a la situación de la pobreza en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El turno siguiente es para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, la verdad es que no me puedo contener de hacer un comentario sobre la Radiotelevisión andaluza. He oído aquí, porque, mire, si no hay cambios en el consejo de administración de la Radiotelevisión pública andaluza y también en el Consejo Audiovisual es porque simple y llanamente ustedes no quieren. Simple y llanamente.

Y, mire, es un disparate, y lo digo abiertamente, es un disparate que dos fuerzas políticas legítimamente elegidas hace más de dos años en unas elecciones autonómicas no tengan cabida en ese Consejo de Administración. Y eso es una responsabilidad concreta de su Gobierno.

[Aplausos y rumores.]

Mire, señora Díaz, ayer, el defensor del pueblo presentó, precisamente en esta Cámara, presentó un informe, un informe que yo calificaría como demoledor, demoledor sobre pobreza y desigualdad en nuestra tierra.

Dijo el defensor, y estoy completamente de acuerdo con él, que la desigualdad es venenosa. ¿Y sabe cómo se inyecta el veneno de la desigualdad en nuestra tierra? Se inyecta con cerca de un millón de parados, en 366.000 hogares con todos sus miembros en paro. Se inyecta con el 42% de la población en riesgo de exclusión, 14 puntos por encima de la media nacional. Se inyecta con enormes bolsas de pobreza en toda Andalucía. Nueve cada diez municipios con más riesgo de pobreza en España tristemente son andaluces. Y se inyecta ese veneno también cuando nuestros jóvenes soportan una tasa de desempleo del 54%.

Mire usted, su mala gestión nos mete en un círculo vicioso, un círculo vicioso de pobreza y paro del que usted ha dado muestras de no saber salir de él, y con usted quienes son pobres son cada vez más pobres.

En los últimos años los ingresos de las casas con pobreza severa ha caído un 38%. Tenemos el mayor número de viviendas con ejecución hipotecaria iniciadas en España, y el 10% de los hogares con menores viven en condiciones de carencia de material severa.

Las cifras nos muestran el retrato más crudo de una mala gestión. Sin Fotoshop, señora Díaz, usted aparece como lo que verdaderamente es: una pésima gestora al frente del Gobierno de Andalucía, y es usted quien inyecta el veneno de la desigualdad con sus políticas claramente desacertadas en materia economía, en materia social y en materia fiscal.

Desde que es presidenta, ha caminado siempre tres palmos por encima de todo el mundo, por encima del suelo. Y yo creo que de tanto mirar hacia arriba, de tanto mirar hacia arriba, no ha visto a los que se quedaban precisamente por debajo.

No he escuchado las continuas llamadas de atención, no solamente las de los grupos de la oposición, sino de distintas organizaciones no gubernamentales. ¿Usted se ha leído el informe de Cáritas?, ¿el informe de Cruz Roja?, ¿el informe de Save the Children?, ¿el informe del defensor del pueblo?, ¿el informe de la Red Andaluza Contra la Pobreza? ¿Usted se ha leído algo, señora Díaz?

Mire, mientras que ustedes se pelean, mientras que ustedes están en una bronca permanente y constante con todo el mundo, el veneno de la desigualdad se extiende, y la pobreza va ganando terreno en nuestra comunidad autónoma.

Por eso le voy a preguntar: ¿qué valoración hace de la situación de la pobreza en nuestra comunidad autónoma? ¿Y qué medidas ha adoptado para su erradicación?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, usted sabe perfectamente que no se ha podido llegar a un acuerdo todavía en la reforma de la RTVA, porque su grupo parlamentario no quiere la cuota de representación que ahora le corresponde. Porque se pegó un batacazo en las elecciones autonómicas y va a perder representación para que otros grupos políticos estén ahí representados.

[Aplausos.]

No falsee, no falsee. Comprométase aquí, comprométase aquí, comprométase aquí a decirle a la señora Carmen Crespo que se ponga de acuerdo con el resto de fuerzas políticas, y que todos vamos a asumir la representación que tenemos en función de lo que votaron los andaluces.

Mire, ha hecho referencia al Defensor del Pueblo. Usted ha tenido suerte. Usted, como portavoz de su grupo parlamentario, ha podido escuchar aquí un informe del Defensor del Pueblo, aunque no crea en la figura del Defensor del Pueblo. ¿Y sabe por qué ha tenido suerte? Porque, por ejemplo, en Castilla-La Mancha eso no ha sido posible. Allí, la señora Cospedal eliminó al Defensor del Pueblo para no tener que escuchar las quejas de los ciudadanos, para que no le dijese aquello que sufría la gente.

[Aplausos.]

Y me habla de veneno. ¿Sabe lo que realmente es venenoso? Venenoso es lo que se ha inyectado a la economía española en estos últimos cuatro años, que han sido políticas dirigidas a crear desigualdad y exclusión. Era venenosa una reforma laboral que se ha demostrado, además de injusta, cruel. Han sido venenosos los copagos a nuestros pensionistas. Ha sido venenoso expulsar, por cierto, de gestión, a 55.000 cuidadoras de la Seguridad Social, que lo hizo usted y que los puso en el umbral de la pobreza para el presente y para el

futuro. Venenoso es expulsar a los jóvenes de sus becas y ponerlos en el umbral. Y venenoso incluso ha sido poner en cuestión a aquellos gobiernos que hacíamos política pensando en las personas. ¿Sabe lo que me dijo su grupo parlamentario, sus diputados por Almería, cuando se pusieron tres comidas al día en los colegios para esos niños que tanto les preocupan, en esos informes que dice usted que se lee? ¿Sabe lo que me dijeron? Que esto era Etiopía. Venenoso es pensar, exclusivamente, que si a unos pocos les va muy bien, no pasa nada por que a la inmensa mayoría le vaya muy mal en esta tierra.

Y, mire, solo le daré cuatro datos, que tendremos la oportunidad de seguir ahora. España es el país donde más ha crecido la desigualdad, detrás de Chipre. Eso se llama Gobierno de España, se llama presidente Rajoy. Tres millones de personas han dejado de pertenecer a la clase media, se han empobrecido. En cuatro años, España es el país donde más ha crecido la desigualdad. En este país, el 20% más rico tiene 6,6 veces más que el 20% más pobre. Y se ha producido un trasvase de renta de 30.000 millones. Pero, ¿sabe qué? Que yo esto lo veo con rigor y con sensibilidad. Usted piensa que los pobres son míos, y los empleos de Rajoy. Mire, en Andalucía se ha creado empleo, pero, ¿sabe también qué es lo más importante? Se ha protegido a las personas. Y ese es el antídoto al veneno que venía de las políticas del PP en España.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracia, señora presidenta.

Señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, una puntualización: en la Radiotelevisión de Andalucía, mire, usted quiere dejarlo todo igual. Respóndame a una cosa: ¿usted quiere dejar al mismo director en funciones, sí o no? Respóndanos...

[Aplausos.]

Que ese es el problema, señora Díaz. Es el problema que saben trabajadores y sindicatos.

Mire, señora Díaz, no hable usted de batacazo, porque cuando habla de batacazo nos viene al recuerdo a todos el batacazo en *prime time*, en toda España, en las primarias. No nos hable de batacazo.

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz, usted hace políticas de trinchera hasta en los asuntos más sensibles. Y eso solo demuestra una cosa, señora Díaz: demuestra que usted tiene una escasa sensibilidad sobre estos temas.

Mire, usted necesita siempre la bronca porque usted tiene que tapar la incapacidad de gestión que tiene su Gobierno y que tiene usted, y por eso está siempre instalada en la bronca.

Mire, usted busca bronca con todo el mundo: con las asociaciones de colectivos que no están de acuerdo con usted, con los ayuntamientos que no son de su color político, con el Gobierno de la Nación, hasta con sus compañeros de partido busca usted la bronca. Mire, señora Díaz, y es imposible dedicar tiempo a la gestión cuando uno está dedicado permanentemente a la bronca para tapar las vergüenzas de gestión del Gobierno.

Mire, usted tiene una mancha que ninguna bronca puede tapar. Desde que usted es presidenta, la tasa de riesgo de pobreza en Andalucía ha aumentado 6,3 puntos, cuatro puntos más por encima de la media nacional. Y la brecha con el resto de España se ha doblado de siete a quince puntos desde el año 2008.

Andalucía tiene un 42% de población en riesgo de exclusión, mientras que otras comunidades autónomas, que no son ricas... No le estoy poniendo Cataluña, ni Madrid, ni el País Vasco, sino Aragón y Galicia, una está en el 18 y otra en un 25, señora Díaz.

Mire, el antídoto a ese veneno está en dos cuestiones de las que usted, precisamente, carece: una de ellas es el diálogo —fundamental en cualquier gobierno—, y la segunda, saber gestionar.

Mire, dialogue con las organizaciones sociales para hacer un diagnóstico certero, riguroso, profundo de las necesidades que hay en Andalucía. Sea valiente y póngase en frente el espejo de la pobreza, aunque tenga que reconocer que sus políticas han sido equivocadas, señora Díaz. Vaya de la mano del tercer sector, que ellos saben lo que están haciendo, están en la primera línea y dan lo mejor de sí, se dejan la piel por las personas más vulnerables.

Y lo segundo que le iba a decir, señora Díaz: gestione. Señora Díaz, escúcheme: gestione. Que gestionar no es ir a cortar una cintita ni venir a un discurso institucional; gestionar es encerrarse en el despacho con los consejeros, los directores generales, y meterle horas, señora Díaz, para solucionar los problemas de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MORENO BONILLA

—Eso es gestionar, señora Díaz, y gestionar los problemas de los andaluces.

Mire, le propongo una estrategia andaluza de la exclusión social: un plan de acción transversal con medidas concretas en materia social, materia educativa, materia sanitaria y, fundamentalmente, en materia de empleo. acuerde de una vez, con el resto de los grupos políticos, la renta básica; una renta básica razonable, consensuada y eficaz. Y rompa de una vez el círculo de la pobreza, creando empleo. Y para ello, señora Díaz —se lo voy a repetir otra vez—... Porque tiene que hacer reformas, entre ellas, bonificar el Impuesto de Sucesiones al 99%. Se lo voy a repetir siempre.

Mire, esa batalla usted ya la ha perdido. Esta la ha perdido y va a tener que rectificar, le guste o no le guste.

Mire, señora Díaz, hay miles de andaluces que están en la desesperanza, al no encontrar oportunidades para su presente y para su futuro, y usted ya no les puede ofrecer nada porque, precisamente, esa desesperanza es consecuencia de sus políticas, y su única esperanza está, precisamente, en que haya otras políticas y en que haya otro Gobierno que no pierda el tiempo en excusas para no hacer nada. Y, sobre todo, señora Díaz, déjese de broncas para tapar su mala gestión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, el final de su intervención resume el rigor y la sensibilidad con la que se acerca a la pobreza. Me pregunta hoy sobre pobreza y acaba pidiéndome, en el final de la intervención, que les quite el Impuesto de Sucesiones a los más ricos de Andalucía.

[Intervenciones no registradas.]

Es evidente, ese es el rigor y la sensibilidad.

Y mire, cálmese, señor Moreno, cálmese.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señora presidenta, por favor.

Señor Moreno, por favor. Señora Mestre, por favor. Señorías, en general, ¿es posible?

Bien, yo les agradecería a todas sus señorías que tengamos el respeto suficiente, en todos nosotros, para terminar bien la sesión de control a la presidenta. Se lo pido encarecidamente a todos los grupos, a todos, pero, en especial, a los que tengo más cerca de la Presidencia.

Señora presidenta, puede usted seguir con la intervención.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Le decía que no los cuestiono, simplemente es el retrato de lo que usted entiende por pobreza y la sensibilidad y el rigor con el que se acerca.

Mire, yo le he puesto planes, y usted me ha hecho referencia, al final de su intervención, a un programa que ya está en marcha, de acuerdo y en consenso con todas las consejerías y con el conjunto de los agentes sociales en Andalucía. Y mire, cuando me dice que la renta mínima en Andalucía no se ha pactado, no es verdad: se ha pactado con el tercer sector. Y si le parece que es una buena medida, lo tiene tan fácil como pedirle al Gobierno de España que modifique unos presupuestos generales infames con esta tierra y con los ciudadanos, y que lo aplique al conjunto del país. Porque sabe perfectamente que la renta mínima de inserción debe estar ligada al desempleo. Si le parece tan buena medida la de este Gobierno, en lugar de criticarla, expórtela al conjunto de España.

Y, mire, le decía al principio que, después de usted, son míos, y el empleo es de Rajoy. Pues bien, yo quiero que los pobres sean míos, por supuesto, porque tengo que trabajar siempre con rigor y con sensibilidad para que salgan de la exclusión social. Pero el empleo que se ha creado en Andalucía es de este Gobierno, y ha sido a pulmón, 290.000 ocupados en dos años, a pesar de no recibir absolutamente nada por parte del Gobierno de España.

[*Rumores.*]

¿Se imagina con unos presupuestos generales adecuados, con un plan de empleo, con una financiación correcta para esta tierra, a qué velocidad hubiéramos creado empleo y cuántas personas hubieran podido salir del umbral de la pobreza? Pero no le interesa. ¿Y sabe por qué? Porque no quiere que le pase como a su compañera Bonig, no quiere tener que levantar la voz para decir que en España ha habido una subasta, ha habido una subasta con los Presupuestos Generales del Estado, una subasta que van a pagar millones de ciudadanos, como los andaluces, porque no se estaba pensando en quienes están en el umbral de la pobreza, en los pensionistas que tienen que pagar copagos, no se estaba pensando en los jóvenes que habían perdido su beca, no se estaba pensando en las cuidadoras, que, por cierto, usted gestionaba dentro de un despacho para que ellas salieran del sistema de la Seguridad Social, para eso, y ponía las bases para los recortes en la política social.

[*Aplausos y rumores.*]

De eso no le interesa hablar. ¿Y sabe por qué no le interesa hablar? Porque le puede pasar igual que a [...], que quien lo puso lo quite. Y usted no está aquí para defender los intereses de Andalucía, usted está aquí para defender los intereses del Partido Popular y del señor Rajoy. Si no, hubiera levantado la voz. Porque nadie en esta comunidad autónoma puede defender que se nos haya recortado el 36% en inversiones, porque nadie puede entender que a Andalucía se le esté castigando a pesar de cumplir, y porque nadie puede entender que usted el martes se sentara al lado de Montoro a aplaudirle, a tocarle las palmas cuando estaba recortando 900 millones a la educación, a la sanidad y la dependencia en Andalucía.

[*Aplausos.*]

Nadie lo puede entender, nadie. Nadie puede entender, nadie puede entender que Andalucía. Nadie puede entender que Andalucía tenga que soportar a un ministro reprobado por las Cortes, y reprobado también por el Tribunal Constitucional, que nos ha dicho a todos que hacía amnistías fiscales y beneficiaba a los ricos, a los que no pagaban, y apretaba las tuercas a la inmensa mayoría de la población. Y esos trabajadores y esas clases medias, muchos de los cuales han ido al umbral de la pobreza, ha sido por esas políticas económicas insensibles.

Déjese de veneno, piense en Andalucía. Déjese del «y tú más», y piense por una vez si usted puede aportar algo, pero con gallardía, a esta tierra. Para querer a esta tierra hay que saber defenderla, y hay que tener el valor de levantar la voz cuando alguien subasta los derechos de los ciudadanos exclusivamente pensando en su interés personal.

Y, mire, si eso lo hace, si cree que va a tener esa gallardía, pues aquí me tendrá con la mano tendida para defender a esta tierra y para defender a los andaluces. Y si no lo hace pues ya sabemos quién va tres palmas por debajo del suelo, donde lo han situado los andaluces.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

Gracias. Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000472. Pregunta oral relativa a la gestión de fondos europeos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última intervención le corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señora presidenta, hace pocos días el comisario europeo de Economía y Finanzas, Pierre Moscovici, realizó una visita oficial a Andalucía, que yo creo tiene enorme trascendencia para nuestra comunidad autónoma, trascendencia política por el interés del alto representante del Ejecutivo de la Unión por trabajar sobre el terreno y conocer de primera mano el desarrollo de los fondos. Y conocer también las potencialidades de nuestra comunidad, que despuntan, y así se reconoció, en sectores innovadores que van a ser tractores de desarrollo económico y de empleo en el futuro en Europa.

Y ha sido también una visita de gran trascendencia económico y social porque el señor Moscovici ha ratificado públicamente, ha ratificado públicamente el buen uso que Andalucía ha hecho y hace de los fondos europeos, y de la relevancia que estos fondos tienen para la economía andaluza en el camino de la convergencia entre los distintos territorios de Europa.

Este camino es largo, y Andalucía, por su situación histórica, partía con desventaja, pero avanzamos objetivamente con paso firme hacia ese objetivo que debe ser irrenunciable en términos de igualdad en Europa. Y lo hacemos rentabilizando y aprovechando de manera ejemplar las aportaciones que el presupuesto europeo hace a nuestra comunidad autónoma.

Porque Andalucía cumple siempre, también en la gestión de los fondos europeos, desde el rigor, desde la sensatez, desde la seguridad. Y lo hace para que la inversión que hace la Unión en nuestra comunidad se traduzca en crecimiento, en desarrollo, en calidad de vida, en empleo para los andaluces y las andaluzas.

Los resultados han sido siempre positivos para esta tierra en esa materia. Y ha tenido que venir el comisario Moscovici a decírselo alto y claro a algunos. Resultados que no los inventamos ni los socialistas ni su Gobierno, señora presidenta, lo dicen los datos.

La realidad es que la actividad económica generada por el impacto de los programas Feder y el Fondo Social Europeo ha impulsado la creación de cerca de ochenta mil puestos de trabajo en Andalucía en el último marco. En ese mismo periodo, los fondos europeos han movilizado en la comunidad autónoma más de 7.400 millones de euros, repartidos entre cerca de seis mil del Feder, y más de 1.500 millones de euros del Fondo Social.

Se trata de una inyección económica muy relevante, que ha permitido, porque se ha rentabilizado en esta tierra, que nos ha permitido como comunidad contar con un gasto subvencionable medio de más de 1.500 millones de euros, y que se ha gestionado, insisto, así quedó en evidencia, por parte de la comunidad autónoma de manera eficiente y solvente.

Y hemos visto el impacto de esos recursos en el producto interior bruto en este tiempo. Del 2007 al 2013 el producto interior bruto andaluz ha sido de 145.000 millones de euros de media, y la repercusión global de esos fondos ha superado los once mil; es decir, un 1,12% de nuestro producto interior bruto se ha generado gracias a los fondos europeos.

A la luz de estos datos, cualquier persona sensata, cualquier persona honesta, no dudaría de la importancia indudable de estos recursos que llegan a Andalucía desde Europa y trabajaría por su defensa, para conseguir más recursos, para que sigan llegando y puedan seguir contribuyendo al desarrollo de nuestra tierra.

Es innegable su rentabilidad económica y laboral, que ha propiciado el Gobierno con su gestión indiscutiblemente, gestionando bien, insisto, con rigor y con compromiso, estos fondos. Y lo ha hecho, pero esa valoración positiva no ha sido unánime en Andalucía. Es más, algunos, desde la estrategia más agresiva, estrategia política más agresiva, más frívola y más irresponsable que se ha conocido en la historia de nuestra autonomía, han intentado cuestionar este rigor y ese compromiso en la gestión de los fondos europeos sin que les importara lo más mínimo, señora presidenta, ensuciar la buena imagen de Andalucía, e importándole muy poco también el daño que pudiera hacerle una estrategia de esas características a nuestra economía y a nuestro empleo.

A eso, hay que decirlo con toda la claridad y toda la crudeza, se ha dedicado sistemáticamente el Partido Popular de Andalucía, a base de viajes del señor Moreno Bonilla a la capital europea, que han oscilado entre la malevolencia partidista y el ridículo, por cierto, a la vista de los datos que ha aportado el señor Moscovici.

Los responsables del Partido Popular han insistido de manera recurrente y absolutamente irresponsable en cuestionar la gestión de los fondos europeos para la convergencia en Andalucía. Y lo han hecho a base de falsedades, de manipulaciones, y sabiendo, por cierto, que no era cierto lo que decían, manipulando esa información a pesar de conocer los resultados positivos obtenidos y la buena reputación y la buena gestión que Andalucía estaba haciendo de esos recursos en nuestra tierra. Al PP le ha dado igual la verdad, señora presidenta. A la oposición no le ha interesado ni lo mucho ni lo bueno que con esos recursos europeos se ha hecho en Andalucía. Les ha podido, les ha arrebatado esa máxima terrible de la derecha andaluza de «cuanto peor para Andalucía, mejor para ellos». En esa estrategia desquiciada del Partido Popular, el señor Bonilla ha viajado no una, dos veces a Bruselas. Y, hay que hacer mención, con la mala intención de sembrar dudas sobre los fondos europeos en Andalucía, señor Moreno Bonilla. Con esa intención. La primera vez en abril de 2017, y llegó a pedir a la Comisión Europea que revisara los recursos adjudicados a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Eso hizo. Y la segunda en noviembre pasado, donde a rebufo de un viaje oficial de la presidenta, de usted, señora presidenta, insistió en abonar la semilla de la sospecha sobre la gestión andaluza de los fondos europeos. Es una manera indecente de llenar una agenda, señor Moreno Bonilla, tengo que decirse lo. Tenía usted que haber ido a defender los intereses de Andalucía y no lo hizo. Y eso es una manera canalla de hacer política, y quiero denunciarlo públicamente, públicamente.

[Aplausos.]

Por eso, señora presidenta, después de su reunión con el señor Moscovici, hoy queremos preguntarle por las previsiones que tiene su Gobierno acerca de la gestión en el futuro de los fondos y del impacto que estos tendrán en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Efectivamente, hace un par de semanas tuve ocasión de mantener un encuentro cordial y productivo con el comisario europeo de Economía y Finanzas, con el señor Moscovici, donde ratifiqué lo que usted planteaba, que estamos en una comunidad autónoma cumplidora y que ha cumplido en la ejecución de los fondos europeos, que tanto impacto tienen en Andalucía, con un nivel de ejecución de un 116%.

Pero es que Andalucía es una tierra cumplidora, y este Gobierno está cumpliendo con todos sus compromisos, primero, con su programa de inversión, con aquello que acordó para que Andalucía tuviera un Gobierno. En segundo lugar, con su presupuesto, y cumpliendo con un pacto de estabilidad que no compartimos, pero que, como obligación que tenemos, llevamos a cabo. Y, mire, lo hacemos recuperando derechos y ampliando derechos.

Andalucía ha cumplido con el objetivo de déficit, ha recuperado derechos de sus empleados públicos, pero seguimos haciéndolo. Este mismo mes les anuncio, les anuncio que este mismo mes, en la nómina de julio, van recibir todos los empleados públicos en Andalucía la subida del 1% que va en los Presupuestos Generales del Estado, porque cuando nosotros elaboramos nuestro presupuesto en Andalucía ya lo contemplábamos. Tenemos capacidad de cumplir con el objetivo de déficit y, al mismo tiempo, devolviendo, recuperando y ampliando derechos en Andalucía. Y cumplimos también, como decía, con esos fondos europeos.

Y tuvimos la oportunidad, tanto el comisario Moscovici como yo misma, de analizar distintos temas que son vitales, de importancia vital para esta tierra.

Hablamos del Brexit, y yo demando ya que haya una estrategia coordinada del Gobierno de España con aquellas comunidades autónomas donde va a impactar la decisión que se tome en torno al Brexit. Puede impactar en nuestro PIB en torno a siete décimas. Puede impactar en sectores importantes como el sector sanitario, turístico y agroalimentario. Y puede tener un impacto enorme en comarcas como la del Campo de Gibraltar, de las que hemos hablado a lo largo de esta sesión, y donde hay otros problemas estructurales a los que ya tenemos que hacer frente.

Y esa sensibilidad que trasladó el comisario de asuntos económicos se la demando al Gobierno de España, porque es una decisión que a esta comunidad autónoma va a impactar y de manera considerable. Pudimos ha-

blar también de inversiones, de las inversiones, especialmente del corredor Algeciras-Bobadilla, que no es un elemento puntual del puerto de Algeciras, ni siquiera de la comarca del Campo de Gibraltar. Que la sensibilidad que mostró el comisario con Andalucía, y no el presidente del Gobierno, no es fruto de que tuviera más sensibilidad con el sur de Europa, sino que estamos hablando de una infraestructura de primer nivel que va a ser clave en el desarrollo de la logística y del comercio entre el norte y el sur, Europa y África, Este y Oeste, Oriente y Occidente.

Y ante esa importancia de una infraestructura vital en el corredor transeuropeo de transportes, reivindicó también que el Gobierno de España le incluya entre las prioridades del Plan Juncker, porque Europa lo va a acoger de buen grado.

Tuvimos oportunidad de hablar de los refugiados. Andalucía ha dado un ejemplo y en materia sensible como los menores no acompañados. Tenemos capacidad de poder acoger a muchos más, pero el Gobierno de España tiene que ponerse al frente y dar respuesta a lo que ya también dijo ayer el defensor del pueblo, que algunos parecen que no escucharon, que son 17.000 los refugiados que tiene que acoger este país y que no lo está haciendo, porque no hay sensibilidad ni hay compromiso con personas que son carne de cañón en las fronteras europeas y que están a manos de aquellas tratas de personas que quieren hacer negocio con ellos. Y hablamos de eso.

Hablamos de como en Motril había jóvenes menores no acompañados que estaban reiniciando una nueva vida a la que tenía derecho.

Y hablamos de inversiones, del BEI y de financiación. Y le reivindicó, le reivindicó al comisario que hubiera tres elementos que tuviera en cuenta, y que fuera Europa vigilante, porque impactaban a Andalucía.

En primer lugar, que se cumpla el principio de adicionalidad. ¿Qué quiero decir con esto? Que los fondos de Europa son fondos de Europa, y que lo que no puede hacer el Gobierno de España es sustituir los fondos del Gobierno de España con el dinero que viene de Europa, porque ese dinero viene para que Andalucía crezca por encima de la media y pueda converger. Y eso es lo que está pasando. Y en los últimos 2.900 millones de inversión en esta tierra, 2.500 vienen de Europa, y son fondos que tenían que añadirse a la inversión estatal, no sustituir la falta de compromiso del Gobierno de España.

En segundo lugar, le reivindicó que los fondos europeos no computarán en el déficit, porque si al final no te permiten que gastes por encima de lo que un ministro, reprobado por las Cortes y por el Tribunal Constitucional, arbitrariamente decide. Y digo arbitrariamente, porque si no, que alguien me explique a mí cómo en 76 horas se pasa del 0,4 al 0,3, ¿y por qué no al 0,2?, ¿y por qué no al cero? ¿Con qué rigor se ha decidido? ¿O es la misma subasta de los Presupuestos Generales del Estado?

Pues claro, que no se compute, porque es la manera de que ningún territorio tenga que renunciar a ningún fondo porque computen en el objetivo de déficit.

Y en tercer lugar, que haya inversiones productivas en estas regiones del sur, que necesitamos crear empleo y a más velocidad, y que se computen además como inversiones productivas las que vamos a llevar cabo en educación, en sanidad o en la atención de los servicios sociales.

Esos tres elementos que, de verdad, uno los escuchas y dice son de sentido común, pero que no han sido de sentido común ni para el Gobierno de España, ni para esta Europa que, desde la austeridad, ha olvidado a las personas. Y es el momento de cambiar el rumbo, de cambiar esa austeridad a ultranza y poner por delante los derechos y poner por delante a las personas.

Y todo eso tenía credibilidad este Gobierno para planteársela al comisario de Asuntos Europeos, porque era un Gobierno cumplidor, como decía. Porque de manera eficaz hemos gestionado los fondos europeos, porque los hemos gestionado y ejecutado a un 116%.

Pero voy a más, en el actual marco ya, en estos momentos, puedo decirles que igual que, en el año 1994-1999, la ejecución fue del 113%; en el marco 2000-2006 se cerró con un nivel de ejecución del 130%. En estos momentos que contamos con 7.276 millones, ya, en el año 2017, ya, marco 2014-2020, ya se han realizado operaciones por 3.035 millones de euros, el 41,7% del total programado.

Andalucía cumple. La diferencia es que Andalucía cumple poniendo a las personas por delante de otro tipo de intereses, ampliando derechos, devolviendo derechos y poniendo a los ciudadano por delante de los territorios y por delante del egoísmo que, desgraciadamente, ha hecho que muchos ciudadanos miraran a Europa y no se sintieran identificados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Una vez finalizada la sesión de preguntas a la presidencia de la Junta de Andalucía y antes de recuperar las preguntas al Consejo de Gobierno, para sus agendas, quiero darles una previsión de votación para esta tarde.

Quedan 15 preguntas al Consejo de Gobierno, el cálculo que hemos hecho estimado es que no votaríamos antes de las cinco y media de la tarde. Y vamos a intentar que en esa votación incorporemos la moción, los dos grupos de trabajo y, al menos, una de las proposiciones no de ley, para que de esa forma ajustemos bien todo nuestro horario y nuestra agenda.

Así que, señorías, no votaremos antes de las cinco y media de la tarde.

10-17/POP-000489. Pregunta oral relativa a la Unidad de Cuidados Mínimos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a las preguntas al Consejo de Gobierno, nos quedamos en la Consejería de Salud. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora García Carrasco.

Señora García.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente, y buenas tardes.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Salud poner en marcha la unidad de cuidados mínimos en el hospital Doctor Sagaz, en El Neveral de Jaén, para cumplir con la voluntad de este Parlamento?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, espere un momentito, señora consejera.

Yo les rogaría a sus señorías que van a salir, que lo hagan en silencio para no interrumpir la sesión de control.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, como planteamiento previo, sería necesario fijar con precisión qué es lo que puede entenderse como cuidados mínimos, ya que no se corresponde con ninguna de las prestaciones que están incluidas en la cartera de servicios de los sistemas sanitarios públicos.

Los centros hospitalarios del sistema sanitario público andaluz son hospitales de agudos y, por tanto, en su cartera de servicio no incorporan unidades propias de los centros de atención geriátrica.

La proposición no de ley aprobada en la Comisión de Salud el 1 de diciembre 2016 contempla la creación de camas para cuidados mínimos en el hospital Doctor Sagaz, por lo que no se corresponderían a la cartera de servicio de dicho hospital.

En la actualidad, este centro cuenta con servicios de atención para salud mental, cirugía mayor ambulatoria, neurorrehabilitación, atención a pacientes pluripatológicos, cuidados paliativos, como otros centros de similares características.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted lo ha dicho bien, el 1 de diciembre siempre del 2016 se aprobó en este Parlamento una proposición no de ley que decía:

«Se insta al Consejo de Gobierno, a la Junta de Andalucía, a crear una unidad de cuidados mínimos en el hospital Doctor Sagaz de Jaén, aprovechando las infraestructuras con las que cuenta este hospital e impidiendo el cierre de la actual cocina. Así mismo, bloquear definitivamente el uso de las camas triples en la unidad de hospitalización, en aras de proporcionar cuidado de calidad a los pacientes del hospital médico-quirúrgico de Jaén.»

«La cocina del Neveral, nos hemos comprometido a verlo específicamente con ellos, con los trabajadores, para ponernos a trabajar y a escuchar. Apoyamos, como no puede ser de otra manera, que se lleve a cabo la unidad de cuidados mínimos, y así la reorganización de los centros hospitalarios de Jaén, que permita que se reduzca o se eliminen las tres camas». Palabras del señor Millán, defendiendo esta proposición no de ley en la Comisión de Salud.

El señor Alonso, en ese mismo día, porque la plataforma estaba aquí, se comprometió a citarlo y a hablar con la plataforma que nos visitaba. ¿Qué ha pasado, señora consejera? Pues lo de siempre: políticas de hechos consumados y no a dialogar.

Usted dice que la base de su gestión va a ser dialogar y consensuar, pues empiece usted por aquí, empiece por Jaén. Se ha cerrado la cocina del Neveral, no se ha escuchado a la plataforma, la delegada dice que se ha hecho un estudio de valoración y que no hay ningún problema con la comida que va ahora al Neveral. Yo le invito a usted a que vaya a Jaén, a que pruebe la comida, no la que va del Neurotraumatológico, sino la que llega ya al Neveral y se comen los pacientes. Le invito a que visite las habitaciones de tres camas, con 70 centímetros en cada cama. Le invito a que cumpla con los profesionales sanitarios, a que abandonemos la política de hechos consumados y a consensuar. Le invito a poner en marcha esta unidad. Y la ciudadanía de Jaén está pidiendo que ustedes cumplan, han salido a la calle, que cumplan con sus compromisos.

La ciudad sanitaria, desde el año 2000, diecisiete años comprometida por todo el PSOE en cualquier rincón de Jaén. Esperamos una unidad de ictus, pero sobre todo ahora esta unidad. ¿Está aprobado? Cambien la cartera de servicios, incorpórenla. Ahorra al año más de siete millones de euros, supondrá sesenta puestos de trabajo, la eliminación de sesenta camas triples. Les estamos pidiendo que pongan en marcha una medida que se aprobó en este Parlamento, les pedimos que pongan en marcha una medida que va a ser sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz, calidad en la asistencia sanitaria y creación de empleo, señora consejera.

Creo que no se pueden negar, creo que lo que le estamos pidiendo, lo que ha aprobado este Parlamento y lo que pide la ciudadanía de Jaén es justo.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como le comentaba, los cuidados mínimos no pertenecen a la cartera de servicios de los sistemas sanitarios públicos. El hospital Nerveral, como se llama también ese hospital en Jaén, atiende a pacientes pluripatológicos que no precisan estudios ni cuidados especiales, y también a pacientes que requieren cuidados paliativos. En total hay 54 camas en ese hospital para atender a esos pacientes.

También se atiende a pacientes neurológicos, tanto de manera ambulatoria como a pacientes que están ingresados y que necesitan una rehabilitación especial, a la unidad cuidados paliativos y a la unidad del sueño. Se ha dotado de un equipo nuevo de radiología en este centro para atender a estos pacientes.

Comentarle con respecto a algunos de los aspectos que ha transmitido respecto a las tres camas. Se inicia en este mismo verano una obra para trasladar neurología y neurofisiología al hospital Neurotraumatológico, de forma que permita modificar todas las habitaciones de tres camas que existen en el hospital médico-quirúrgico, y al final de esta adaptación todas las habitaciones quedarán con dos o una cama.

Comentarle que la distribución de servicios en los distintos centros sanitarios se hace atendiendo a la ubicación, a la actuación de los centros y a las necesidades que tienen los pacientes que en ellos se atienden.

En cuanto a la cocina del Doctor Sagaz, comentarle que sí se ha hablado con los profesionales, que tenemos la responsabilidad de utilizar de forma eficiente los recursos, que tenemos, no se ha dejado a ningún trabajador, no se ha perdido ningún empleo, los 25 profesionales de esa cocina están trabajando ya en las cocinas del complejo hospitalario de Jaén, y los que estaban eventuales tampoco se han perdido, han pasado a ser interinos.

En el complejo había tres cocinas, y como el Neurotraumatológico va a incrementar su capacidad de hospitalización, pues, es lógico aumentar la capacidad de la cocina de este hospital.

Se ha pilotado el traslado de la comida desde este centro al hospital del Nerveral, y los resultados son buenos.

Comentarle que este tipo de distribución de la comida se está realizando ya con éxito en otros hospitales, donde la encuesta de satisfacción de los pacientes demuestra, pues, que por encima de un 96% están satisfechos con esta comida.

Comentarle que el Nerveral...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000492. Pregunta oral relativa al servicio de atención temprana conveniado en CAIT de titularidad municipal

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta relativa al servicio de atención temprana conveniado en CAIT de titularidad municipal, tiene la palabra la diputada, señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes consejera.

Consejera, parece que por lo que le ha dicho la diputada Gómez Corona, ya por fin se han aclarado ustedes con lo que van a hacer con el servicio de atención temprana que se prestaba en los CAIT, titularidad de los ayuntamientos y de las diputaciones. Un problema, consejera, que ustedes solitos han creado, porque desde que se hizo la prórroga de los convenios hasta el 15 de septiembre han tenido ustedes tiempo de sobra para hacer bien lo que hay que hacer, que, como bien ha dicho, es la delegación de funciones. Y ustedes han demostrado, consejera, lo de siempre: que a ustedes les dan igual los trabajadores, las familias, los niños y las niñas, porque es que no han dado ninguna explicación.

Les mandan una carta a los ayuntamientos, le dicen: mire usted, que el 15 de septiembre termina usted de prestar el servicio porque lo voy a sacar a concurso. Y ni siquiera han hablado con ellos, ¿por qué consejera?

Ustedes, en lugar de ser respetuosos con esos ayuntamientos, que, como bien ha dicho, llevan treinta años prestando una competencia que es suya, de la Consejería de Salud, que le hacen el trabajo, que además le ponen el dinero y a veces hasta le hacen de banco, en lugar de ser respetuosos, van y les mandan una carta y no dicen absolutamente nada. Y han estado dando bandazos. Casi cuela, consejera, casi cuela, pero afortunadamente no ha colado porque lo que ustedes querían era el concurso puro y duro.

Delegación de competencias, por fin, consejera, eso está regulado en la ley, pero bien hecha, ¿no?, conforme a la ley.

¿A usted le parece bien mandar una delegada suya una carta el lunes a las 14 y 15 minutos y decir: o me manda esto firmado mañana antes de las 12 del mediodía o se acaba el servicio de atención infantil temprana? ¿A usted esto le parece bien? ¿Le parece que eso es diálogo con los ayuntamientos y diputaciones? ¿Le parece que eso es respeto, consejera?

Yo le pregunto si tienen ustedes un plan B, por si no llegan las delegaciones a tiempo para el 15 de septiembre, por si algún ayuntamiento no quiere o no puede.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora Álvarez.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, ya he tenido la ocasión de responder a la pregunta de otro grupo parlamentario en este sentido y debo contestarle en la misma línea.

Como sabe, los convenios de colaboración con los ayuntamientos y diputaciones que prestan atención infantil temprana vencen el 15 de septiembre. Como sabe también, no se puede prorrogar en base a lo dispuesto en el artículo 40.1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Sanitario Público. Por ello, hemos arbitrado esta fórmula para que puedan seguir prestando la atención estas diputaciones y estos ayuntamientos.

Creo que hemos actuado con tiempo y hemos dado una solución para que estos ayuntamientos y estas diputaciones y esos profesionales puedan seguir prestando ese servicio.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Señora consejera, lo ha dicho usted perfectamente: ley de 2015, dos años han tenido ustedes para preparar esa delegación de funciones, y no mandar una carta dos meses antes de que llegase el 15 de septiembre.

Yo le insisto, consejera, no le voy a pedir que sean ustedes más humildes porque no lo van a hacer, pero por lo menos sean agradecidos con los ayuntamientos, siéntense con ellos y con las diputaciones y vean caso por caso, resuelvan el problema de la delegación de competencias, y una cosa muy importante, consejera, pongan el dinero encima de la mesa, que además es lo que dice la ley de cómo se delegan las competencias, no vaya a ser que, como siempre, ustedes inviten y los ayuntamientos paguen.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora **ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, está previsto que en este mes se empiece con los trámites para que se pueda delegar la competencia tanto a los ayuntamientos como a las diputaciones. Este trabajo, ya se han reunido con los profesionales que trabajan en estos centros y se están reuniendo también con los padres de los niños que reciben esta atención sanitaria, y el trabajo se llevará a cabo de forma individualizada centro por centro. Nosotros hemos planteado esta opción encima de la mesa para que continúe esta asistencia sanitaria en base a la continuidad de los niños y en base a esos profesionales que llevan más de 30 años, y nos vamos a responsabilizar de que cada uno de esos centros tenga solventado su problema antes del 15 de septiembre.

Como le comentaba anteriormente al otro grupo parlamentario, son 31 los casos en nuestra comunidad los que se encuentran en esta situación y atenderemos de forma personalizada caso por caso.

Le comentaba también que en los últimos años creo que se han hecho avances importantes en la atención que se presta en estos centros, aumentando tanto el número de las sesiones, la duración de cada sesión como el precio por cada sesión. De hecho, en las reuniones periódicas que se mantienen tanto con los padres de estos niños como con los profesionales de los centros, su grado de satisfacción es muy importante y está previsto un plan de mejora hasta el año 2019. Por lo tanto, creemos que hemos hecho un gran esfuerzo, hemos tenido en cuenta a estos profesionales que llevan tanto tiempo prestando esta asistencia, esta atención, y hemos tenido en cuenta también la continuidad de los niños, que nos parece un dato muy importante para ellos.

La señora **JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

10-17/POP-000498. Pregunta oral relativa a la fusión hospitalaria de Granada

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta sobre fusión hospitalaria de Granada será formulada por el diputado señor Valero Rodríguez.

Señoría.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias, vicepresidenta.

Señora consejera, ¿en qué situación se encuentra el proceso de reversión de la fusión hospitalaria en la ciudad de Granada?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como sabe, el 23 de febrero se publicó la orden por la que se establecían en Granada dos áreas sanitarias bien diferenciadas. Después de múltiples reuniones con profesionales, sindicatos, plataformas, colegios profesionales, se ha hecho un plan funcional, el cual contempla, por una parte, la cartera de servicios diferenciada que va a tener cada uno de dichos hospitales. Por otra parte, se ha establecido un cronograma para el traslado de las diferentes unidades de gestión clínica. Ese cronograma contempla unidades que se pueden trasladar sin necesidad de ningún cambio estructural, y unidades que necesitan un cambio estructural o tecnología y se cambiará después de que estén realizados dichos cambios estructurales. Y, por otra parte, se han realizado ya las licitaciones de los expedientes necesarios del acuerdo marco de obras de las especialidades que así lo requieren.

También se han realizado obras de adaptación en el hospital Virgen de las Nieves. Todas las actuaciones se están llevando a cabo con la premisa de garantizar la seguridad de los pacientes y los derechos de los profesionales. Estamos manteniendo el cronograma establecido.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señora consejera, usted sabe que el acceso al nuevo cargo es una mochila muy pesada a las espaldas y fruto de lo que ha sido una gestión negativa de la sanidad. Y también sabe que sus predecesores no se han distinguido por cultivar un clima de confianza y de motivación hacia los profesionales, más bien han adoptado medidas en contra del clamor social, en contra del sentido común, como es la disparatada fusión hospitalaria que amenaza a la salud, pues, de los granadinos.

Y es verdad que su gobierno rectificó pese a todo, pero lo hizo tarde y mal porque la propia presidenta Díaz lo hizo en clave nacional, tapando, acabando de un plumazo con uno de los mayores escándalos, que fue la fusión hospitalaria, que repercutía, repercutía en lo que eran sus órdagos y fantasías nacionales. Que, por cierto, le ha dado un duro golpe, casi de muerte a su carrera política. Desde luego que no son buenos tiempos para la presidenta, pero mucho menos son para los andaluces, porque son presos de un gobierno invisible y lleno de ineptitudes. Porque lo que se percibe meses después de lo que fue la derogación de la fusión hospitalaria es confusión deliberada, ambigüedad calculada y medias verdades, porque estamos a julio y no tenemos noticias del final de ese proceso interminable que es la *desfusión* hospitalaria. Y no las tenemos precisamente porque ustedes, que lo firmaron el 26 de febrero y prometieron los dos hospitales completos, con todas las especialidades antes del 1 de junio, y aún no sabemos nada, lo cual quiere decir que ustedes no son de fiar. Y tengo que decírselo, señora consejera, no le va a creer nadie porque es una mentira detrás de otra. Yo no le voy a pedir que dé otra fecha, porque sé que no la va a cumplir. Pero sí le voy a exigir que tome las decisiones inmediatas para que los granadinos recuperen los dos hospitales completos, que ustedes, pues, se comprometieron.

Es verdad que estamos cansados del maltrato sistemático hacia la sanidad granadina, porque la panacea de la fusión que se sacaron de la chistera se ha desvanecido, pero es que la *desfusión* no va mucho mejor. Y no podemos consentir que haya una gestión en la que los profesionales no se les escuche y se les maltrate, cuando los altos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valero.

Señora consejera.

[*Aplausos.*]

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERO DE SALUD

—Bueno, gracias, presidenta.

Señoría, yo realmente creía que nos íbamos a centrar en la fusión de Granada, creo que el sistema sanitario público no debe ser una diana para ataques con otros fines, debemos de centrarnos en lo que es la sanidad y la salud de todos. Creo que se ha hecho un gran esfuerzo por la Junta de Andalucía por mejorar la salud en nuestra comunidad y, en concreto, en la ciudad de Granada, que actualmente dispone de las mejores instalaciones en estructura y en tecnología.

Le puedo asegurar que, como usted sabe, el 17 de mayo se publicó ya la resolución en la que ya se configuran las dos carteras de servicios de los dos hospitales de Granada. Decirle, señoría, que actualmente están separadas las unidades de urología, medicina nuclear, cirugía general, oncología radioterápica, endocrino, reumatología y otorrinolaringología. Ya están separadas todas esas. Conforme terminen las obras y puesta en marcha de los equipamientos necesarios, se irán moviendo a su ubicación definitiva especialidades que actualmente están en el Campus de la Salud y deben de irse al hospital traumatológico, como son la neurología maxilofacial y cirugía plástica, así como parte de trauma, rehabilitación, UCI, neurofisiología y neurología. Todos estos traslados van a permitir liberar espacio en el campus que será ocupado por especialidades que actualmente están en el antiguo San Cecilio, como son digestivo, cardiología, medicina interna, neumología, oftalmología y farmacia. También, en cuanto acaben las obras que ya están en curso en el campus, se trasladará el servicio de pediatría, obstetricia y ginecología, y las urgencias se están reorganizando progresivamente en función de las especialidades que estén en cada centro.

Al final del verano estarán separadas todas las unidades con excepción de las que necesitan obras, las cuales ya están sus contratos en marcha. Se han licitado ya obras por valor de 5,6 millones para adaptaciones estructurales y concursos con valor de 1,06 millones para el equipamiento. Se sigue con el proceso ya abierto de redistribu...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000474. Pregunta oral relativa a la licitación del proyecto del hospital del Condado, en Bollullos (Huelva)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta oral sobre licitación del proyecto del hospital del Condado, en Bollullos, Huelva, la formula el diputado señor Ferrera Limón.

El micrófono.

Gracias.

El señor FERRERA LIMÓN

—Perdón.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, felicitarla por su nueva responsabilidad como consejera de Salud y desearle éxito en su gestión.

Señoría, el pasado 19 de junio se presentó moción de censura por el Partido Popular y por el Grupo Independiente por Bollullos, moción que se llevó a cabo en el día 3 de julio, contra el gobierno socialista de Bollullos Par del Condado, en Huelva. En su exposición de motivos los grupos proponentes de esta moción argumentaban para llevarla a cabo la falta de avance en el expediente del chare del Condado por el gobierno socialista de Bollullos. Este grupo está convencido de que ese no es el motivo real de la moción, y no lo es porque en estos dos años de gobierno socialista se ha avanzado muchísimo, tanto que no ha sido hasta su llegada al gobierno local cuando se han resuelto y despejado todas y cada una de las dificultades que tenía este proyecto.

El pasado lunes, en su primera intervención, el portavoz del Partido Popular en Bollullos decía que el convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Consejería de Salud era inasumible para el Ayuntamiento de Bollullos. De estas palabras se desprende una vez más la intención del Partido Popular de incumplir un acuerdo en materia de salud pública. Como ya lo hiciera con el chare de Lepe, cuando apostaban por la apertura de un hospital privado en detrimento del chare de la Costa Occidental de Huelva.

Desde este grupo parlamentario creemos que la nueva alcaldesa de Bollullos debe dejar claro cuanto antes a la ciudadanía y a los casi 70.000 usuarios del chare del Condado la postura de la nueva corporación y si deslegitima las palabras del portavoz del Partido Popular o las hace suyas. Si es así, estará de nuevo sembrando dudas e incertidumbres sobre el proyecto del chare del Condado, dudas e incertidumbres que el gobierno socialista de Bollullos ya había resuelto.

Señoría, desde este grupo parlamentario dejamos claro la prioridad del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y del Grupo Municipal Socialista de Bollullos ha sido y es trabajar de manera incansable para poner a disposición de los vecinos del Condado de Huelva una infraestructura de máximo nivel y una cartera de servicios de calidad.

Desde el Grupo Socialista, también mostramos nuestro apoyo y reconocimiento a la magnífica gestión que ha realizado el Grupo Municipal Socialista en Bollullos en su etapa de Gobierno en la ciudad con su alcalde, Rubén Rodríguez, la cabeza. Una gestión cercana a los ciudadanos, planteando soluciones imaginativas ante problemas difíciles, problemas heredados de los mismos grupos políticos que de nuevo vuelven a gobernar.

Y para terminar, señora consejera, agradecer el esfuerzo que se está haciendo, desde el Consejo de Gobierno, por avanzar en este proyecto que, al final, pues se concluirá con unas instalaciones de máxima calidad y cercana a los ciudadanos.

Por eso, señora consejera, queremos preguntarle: ¿qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para terminar la construcción del hospital de alta resolución del Condado de Huelva?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, en septiembre de 2016, la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado firmaron un protocolo de colaboración con el objetivo de agilizar la construcción de un hospital de alta resolución en este municipio.

La Consejería de Salud se comprometía a impulsar las gestiones necesarias para que la Junta de Andalucía aceptase la cesión, la titularidad de los terrenos ofertados por el ayuntamiento. Hemos cumplido.

El pasado 27 de junio se finalizó la aceptación de los terrenos para la construcción de este hospital. Se culmina así la primera fase de la disponibilidad y aceptación de los terrenos para hacer efectivo el compromiso de dotar, a Bollullos Par del Condado y al municipio del área de referencia, de un hospital que acercará la atención especializada y urgente a una población aproximada de 70.000 personas en nueve municipios del entorno.

Desde la Consejería de Salud, hemos iniciado el proceso de licitación de redacción del proyecto básico y de ejecución, la coordinación en materia de seguridad y salud y la dirección de obras. Esta información ya se encuentra publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El importe de la licitación de este proyecto asciende a un total de 1.207.774 de euros. La Consejería de Salud se compromete a la elaboración del programa funcional, a la realización del proyecto y a la construcción del centro y, posteriormente, a la dotación de personal y el equipamiento que permitirá su puesta en funcionamiento.

Por su parte, el ayuntamiento adquirió el compromiso de ofrecer el suelo en las condiciones necesarias para la construcción, con suministros eléctricos, accesos de agua, saneamiento y el acceso al centro.

El acuerdo entre ambas administraciones ha hecho posible que se ponga en marcha el proceso de construcción y cumplir así con el compromiso adquirido con los habitantes del Condado de Huelva. La inversión prevista para la construcción de este hospital está en torno a 20 millones de euros, y el hospital dispondrá así de esta forma de una amplia zona de consultas, quirófanos, un área de radiodiagnóstico, y podrá atender, aproximadamente, durante el año a 61.000 consultas de atención especializada, 60.000 urgencias y unas 2.400 intervenciones quirúrgicas al año.

La construcción de este hospital de alta resolución responde al compromiso del Gobierno andaluz de acercar la atención especializada y la atención urgente a menos de 30 minutos de cada uno de los municipios andaluces.

Estos centros se basan en el concepto de alta resolución, en el que prima la cirugía mayor ambulatoria y los diagnósticos y consultas en actos únicos. En concreto, el centro dispondrá de 24 habitantes individuales, 2 quirófanos, 22 módulos de consulta especializada y una amplia gama de equipamientos de radiodiagnósticos, como radiología convencional, mamografías, TAC y ecografías.

Por tanto, pensamos que hemos dado respuesta al compromiso adquirido y que supondrá una importante mejora en la calidad de la atención sanitaria para estos habitantes.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000514. Pregunta oral relativa a la inauguración de la Unidad de Radioterapia del Hospital de Jerez (Cádiz)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Formula la siguiente pregunta, relativa a la inauguración de la Unidad de Radioterapia del Hospital de Jerez, en Cádiz, la diputada señora Maese Villacampa.

Señoría.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señora presidenta, muchas gracias.

Uno de los retos que tiene su consejería es, sin duda, la de asegurar los niveles de eficiencia, de calidad y de reforzar la cartera de servicios. Un reto, y en Jerez, un compromiso cumplido: el del nuevo Servicio de Radioterapia del Hospital de Jerez.

Es una inversión pública de 8,5 millones de euros, con la contratación de 24 profesionales. Una unidad puntera, con tecnología que incluye un TAC de simulación pionero en toda Europa y un acelerador lineal instalado por primera vez en Andalucía.

Entre 2016 y 2017, la Junta ha invertido en el mapa sanitario de Jerez en tres centros de salud: Guadalca-cín, Jedesur y La Milagrosa. Porque, señora consejera, la política es una cuestión de prioridades, y Andalucía tiene claro que nuestra prioridad es la sanidad.

Acciones como esta, desde su consejería, son un tapabocas al Partido Popular, porque sus argumentos para dar en la línea de explotación de nuestra sanidad se desmonta, y más, cuando es su talón de Aquiles en las comunidades que ellos gobiernan, en las que se han dedicado a privatizar hospitales, a cerrar servicios y en las que los tribunales han tumbado este ataque indiscriminado a la sanidad pública.

Cuando en sus campañas, señores del Partido Popular, manchen la sanidad pública digan toda la verdad. ¿Que la sanidad en nuestra tierra podría ser mejor?, sí, rotundamente sí, pero para ello eleven también la voz de los andaluces ante sus compañeros del Gobierno del Partido Popular. Mejor iría la sanidad si ustedes hubieran peleado para que, en estos últimos Presupuestos Generales del Estado, su partido no hubiera recortado una inversión en nuestra comunidad autónoma de un 36,6% con respecto al año anterior.

Ustedes, señores del Partido Popular, no tienen legitimidad para hablar de la sanidad si penalizan gravemente a nuestra tierra y la distribución del déficit que el Gobierno de España nos ha asignado, a sabiendas de que son ustedes los defensores de la sanidad aquí, pero después entre todos empujan a nuestro país a un Estado social de mínimos, que nos hace mucho menos iguales y, además, a sabiendas de que esto conlleva recortes de gasto social en educación, en vivienda, en dependencia y, por supuesto, en sanidad.

Mientras, el Gobierno andaluz este año aumenta 500 millones más de euros en la sanidad andaluza, porque para revertir en el bienestar de los ciudadanos, y un ejemplo: radioterapia del Hospital de Jerez.

Por eso, señora consejera, nos gustaría conocer los datos que pueda aportarnos sobre esta unidad que ya está a disposición de Jerez y su comarca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como bien ha comentado, el pasado 3 de julio entró en funcionamiento esta nueva Unidad de Radioterapia del Hospital de Jerez de la Frontera, que prestará cobertura a una población de referencia, aproximadamente, de 440.000 habitantes, y de los que se podrán beneficiar cada año entre 400 y 500 pacientes.

La inversión que la Junta de Andalucía ha realizado para esta unidad ha sido en total de ocho millones y medio de euros, entre la ejecución de las obras y la adquisición de equipamientos. Como saben, la radioterapia puede estar indicada en todos los procesos oncológicos en un determinado momento de su evolución. Se estima que más de la mitad de los pacientes con cáncer pueden necesitar de este tratamiento.

En concreto, este nuevo servicio dispone de un TAC de simulación necesario para planificar previamente los tratamientos de radioterapia y, como se ha dicho, es uno de los primeros de estas características instalados en Europa.

Su diseño permite garantizar la precisión del posicionamiento del paciente, permite la utilización de cualquier sistema de inmovilización, permite el estudio del movimiento de la estructura anatómica durante el ciclo respiratorio y también la creación de imágenes en 4D, que son necesarias para poder aplicar y planificar los tratamientos avanzados de radioterapia actualmente necesarios en algunas situaciones.

Todo ello permite que los tratamientos se apliquen con mayor precisión y con mayor seguridad, ya que evita los efectos adversos en órganos vitales adyacentes.

Por su parte, el acelerador lineal, otra de las tecnologías de la que se ha dotado este centro, el acelerador lineal de electrones está también a la vanguardia de los avances de esta tecnología, y es el primero de estas características que se ha instalado en Europa.

Este centro, este acelerador va a permitir ampliar la cartera de servicios permitiendo que todos los tumores sólidos y oncohematológicos, incluso lesiones benignas, puedan ser tratados con excepción de las que se desarrollan en la edad infantil, incluso se puedan llevar a cabo técnicas pioneras como la radioterapia terotásica ablativa u otras técnicas que no se están utilizando en otros centros.

Este servicio ha supuesto a su vez la contratación de 24 profesionales que constituyen la totalidad de la plantilla: tres oncólogos radioterápicos, tres especialistas de radiofísica, dos enfermeros, dos auxiliares de

enfermería, nueve técnicos de radioterapia, un técnico de radiodiagnóstico, dos auxiliares administrativos y dos celadores.

Estos profesionales trabajan de forma coordinada con el equipo de profesionales del Hospital Puerta del Mar para poder dar respuesta a las necesidades de todos los pacientes.

Con la puesta en marcha del funcionamiento de este nuevo acelerador en Jerez, la provincia de Cádiz dispone ya hoy en día de cinco equipos de estas características: dos en Puerta del Mar, dos en el Hospital Punta Europa, en Algeciras, y el recientemente instalado en el Hospital de Jerez.

Además, este centro de Jerez tiene otro espacio disponible para poder, en los siguientes años, implantar otro equipo de estas características.

Además, Cádiz dispone de una unidad de braquiterapia ubicada en el hospital Puerta del Mar.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000490. Pregunta oral relativa a los problemas de tráfico y de acceso a las playas de Huelva

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizadas las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud, iniciamos ahora las formuladas a la Consejería de Fomento y Vivienda, la primera de ellas sobre los problemas de tráfico y acceso a las playas de Huelva.

Será formulada por el diputado señor García de Longoria.

Señoría.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Gracia, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Sabe usted que uno de los grandes problemas que tiene la provincia de Huelva en los meses de verano son los atascos y la falta de buenas comunicaciones de acceso a nuestras playas.

Evidentemente, estos atascos dañan la imagen de la provincia año tras año, porque de nada sirven los esfuerzos de promoción o tener, permítame que lo diga, las mejores playas de España, si al turista y a los conductores en general se les para el reloj en una atasco cuando llegan a Huelva, por la falta de buenas comunicaciones.

Y no daña esta imagen quien lo denuncia o quien lo reivindica, sino daña esta imagen aquel que no le pone remedio.

Además, esta situación supone un claro elemento de peligrosidad y de inseguridad para los propios conductores.

Y esa, señor consejero, es la fotografía que deja la Junta de Andalucía en Huelva desde hace veinticinco años, la foto de los atascos.

Y, lamentablemente, con la falta de inversiones y con la falta de actuaciones se están poniendo trabas al desarrollo de la franja litoral onubense y, sobre todo, también condiciones de seguridad. Se ven afectadas las playas de Matalascañas, Punta Umbría, El Portil, el Rompido, La Bota, La Antilla e Islantilla o Isla Cristina. Señor consejero, diez playas. Señor consejero, cinco carreteras de acceso, cinco carreteras de la Junta de Andalucía y cinco puntos negros. Y cinco puntos negros que no lo dice el Partido Popular, sino que lo señala la propia Dirección General de Tráfico: el Puente del Odiel, la A-5056 de La Antilla, la A-5051 El Portil, la A-497 Punta Umbría, la A-483 Almonte, Matalascañas.

Por tanto, señor consejero, la A de carreteras autonómicas en la provincia de Huelva significa A de atasco.

Y, por tanto, en el día de hoy le queremos preguntar: ¿qué medidas tiene previstas la consejería para solucionar este problema? Y si le digo de antemano que si me va a contestar que la solución que tiene la consejería es ampliar una rotonda en el puente del Odiel, ya le digo que ni sirve ni vale como solución.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Yo me alegro de que tenga usted tanta experiencia en el diseño de carreteras y en soluciones, como hoy, de ingeniero de caminos experto.

Efectivamente, somos conscientes de que hay dificultades en los accesos puntualmente en determinadas horas y en determinado días del año a las playas y en las zonas de las playas de Huelva. Somos conscientes de eso y, por tanto, estamos actuando para tratar de evitar esa congestión.

Le voy a decir lo que ya tenemos en programación, los datos concretos. La mejora de la seguridad vial en el puente del Odiel, en la A-497, consistente en la regulación de los tráficos en los accesos, con una inversión de 1.182.452 euros. Es un poquito más que una glorieta, a la que usted se refiere, ¿verdad? Esta obra se licitará después del verano.

Tenemos ya licitación, una intervención entre Almonte-Matalascañas, con una inversión de 798.000 euros. Y en estas mismas carreteras estamos tramitando otra actuación de mejora de la seguridad vial, con una inversión de 999.388 euros, que también licitemos después del verano.

De otra parte, tenemos previstas actuaciones, esto se hará a lo largo del año 18 en tres puntos: uno, en la A-494, que va desde la A-49, a la altura de San Juan del Puerto hasta Matalascañas, por Mazagón; otro, en la A-54, en la travesía de Isla Cristina, y otro, en la A-5052, en El Rompido hasta Punta Umbría.

Y le diré también que en un plazo medio, para estar la obra licitada en el segundo semestre del 18, hay dos intervenciones muy importantes, contenidas en el plan PISTA, que ya tienen alta en fondos europeos, que representa un nuevo acceso a Isla Cristina desde la A-49 y la mejora de los accesos a Aljaraque desde la A-49 a través de la A-492, actuaciones que representan entre ambas 17,6 millones de euros la primera y 10,6 millones de euros la segunda.

Por tanto, una inversión global en el conjunto de necesidades de la provincia de Huelva que están por encima de los 32 millones de euros.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias.

Señor consejero, usted vuelve a decir lo mismo que otros consejeros u otras consejeras que le han precedido. Usted promete, promete, pero la realidad es que llevamos veinticinco años de atascos.

Mire, y le voy a poner un ejemplo. Después de décadas de atascos, después de engañar a todos los onubenses con aquellos tres puentes a Punta Umbría, la única solución casi real que usted presentó, que su delegación presentó en Huelva, fue ampliar una rotonda.

Señor consejero, no les tome más el pelo a los onubenses. La Junta de Andalucía en Huelva ha pasado de tres puentes a casi nada, o de mucho a nada, y desgraciadamente en Huelva la Junta, o siempre le toca nada.

Y, señor consejero, ¿qué va a pasar con El Portil, con La Antilla, con Islantilla, con el resto de comunicaciones? Y téngame, de verdad, con el máximo respeto se lo digo, la palabra de la Consejería de Fomento en Huelva tiene poco valor. Y tiene poco valor porque a nosotros nos prometieron en Huelva para solucionar esos atascos tres puentes, los famosos tres puentes de Punta Umbría, y desgraciadamente, después de veinticinco años, volvemos a tener promesas y promesas y pocas realidades y soluciones.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor García de Longoria, no le voy a repetir, porque si no voy consumir el tiempo en relatarle de nuevo la suma de intervenciones que le he citado, que están por encima de los 32 millones de euros que mejoran las comunicaciones en el conjunto de la provincia de Huelva y, desde luego, en lo que se supone fundamentalmente los accesos a las playas de la zona del litoral.

No solo nos ocupa, nos preocupa y estamos trabajando en todo lo que representan oportunidades de empleo, desarrollo, crecimiento y prosperidad.

Lo que sí le quiero decir es que el Partido Popular, que sostiene al Gobierno de España, si tuviese un trato mínimamente equivalente al compromiso que tiene el Gobierno de Andalucía con Huelva, estaría, lógicamente, teniendo un horizonte de mayor prosperidad a la provincia a la que usted representa en el Parlamento.

Los presupuestos, en conjunto, del año 17 son un 13,5% del peso total de la inversión, somos el 18% de los andaluces españoles, y eso es la responsabilidad del Gobierno...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

10-17/POP-000475. Pregunta oral relativa a la solución técnica del Ministerio de Fomento para mejorar las conexiones por alta velocidad entre Sevilla, Málaga y Granada (bypass de Almodóvar del Río)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Fomento y Vivienda. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Rubiño Yáñez.

Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoría.

Un bypass ferroviario es un ramal de línea férrea que une los itinerarios distintos de otras dos líneas principales en un cruce o empalme ferroviario, de manera que permite a los trenes pasar de una línea a otra en todos los sentidos sin necesidad de dar marcha atrás. En el caso concreto de la alta velocidad que une Sevilla, Málaga y Granada, el bypass de Almodóvar del Río localizado en Córdoba es una solución de carácter técnico que mejora las comunicaciones entre estas tres provincias, aprovechando que las líneas de alta velocidad Madrid, Córdoba, Sevilla y Madrid, Córdoba, Málaga, confluyen en la capital cordobesa.

El bypass que se proyecta es un ramal localizado, como digo, en Almodóvar del Río, al sur de la capital cordobesa, y uniría ambas líneas de la alta velocidad, es decir, la que va hacia Sevilla y la que va hacia Málaga, evitando que las circulaciones que se producen entre Sevilla, Málaga y Granada tengan que discurrir hasta la estación central de Córdoba capital, lo que implicaría, sin duda, una mejora de los tiempos de viaje porque se acortaría el trayecto hasta Córdoba y evitaría, además, la operación de inversión de la marcha que actualmente deben efectuar los trenes Avant entre Sevilla, Córdoba, Antequera, Málaga, en la estación del AVE de Córdoba, cuando se dirigen hacia la capital de la Costa del Sol.

Con la finalidad de mejorar las conexiones de alta velocidad entre Sevilla, Málaga y Granada, el Ministerio de Fomento elaboró un estudio informativo hace ya dos años para someter a información pública y ambiental esta solución.

El estudio informativo incluía dos alternativas para dicho ramal, localizadas, como digo, en Almodóvar del Río y en Posadas, que son los dos términos afectados.

El pasado mes de mayo, muy recientemente, el estudio informativo recibió la autorización ambiental pertinente, que consiste en un ramal de casi dos kilómetros y con un coste de licitación que incluye las expropiaciones de 32 millones de euros.

Señoría, lo que parece una simple solución técnica, lo que aparentemente es solamente ganar unos minutos, vertebra el territorio, favorece la llegada de viajeros y de turistas y en definitiva, contribuye ostensiblemente a la mejora de toda nuestra región.

Andalucía, no nos olvidemos, estamos castigados una y otra vez por el Gobierno de Mariano Rajoy. Lo hace, por ejemplo, con Granada, aislamiento ferroviario que dura ya 821 días y, como digo, acortar un viaje en tiempo también supone invertir en la infraestructura y en la economía de la zona.

Frente a esta actitud, la Junta de Andalucía, su consejería, señor consejero, lo hace siempre desde todos los frentes posibles y, por supuesto, defendiendo la alta velocidad en nuestra tierra. Es por ello que le preguntamos: ¿cómo va a repercutir la alternativa, el proyecto de bypass de Almodóvar del Río en las conexiones de la alta velocidad en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Como usted muy bien ha relatado, señora diputada, efectivamente se trata de conectar esas dos vías de conexión de alta velocidad, Madrid-Sevilla, Madrid-Málaga, sin tener que hacer esa inversión remache y, por tanto, los tiempos perdidos. Vaya por delante el compromiso del Gobierno de Andalucía en que todo lo que represente una infraestructura que mejore los tiempos de desplazamiento y por tanto la capacidad de moverse, de hacer más competitiva la economía, el desarrollo empresarial y el empleo, es bienvenida. ¿Pero por qué no nos gusta esta solución del ministerio? Esta es la cuestión. No nos gusta, a la Consejería de Fomento, al Gobierno de Andalucía, pero tampoco le gusta al alcalde de Málaga, que supongo que no será sospechoso de trabajar conjuntamente con el Gobierno de Andalucía frente al Gobierno de España; no le gusta a la sociedad civil, articulada entre representantes malagueños y sevillanos, en esa organización llamada Civi-sur, de militancia cívica y activa en este tema. ¿Y por qué no les gusta? Porque hay una constatación de un extraordinario nivel de cicatería con esta solución, frente a la generosidad que se plantea en otros puntos del Estado. Yo le voy a citar algunos datos.

Nosotros planteamos, cuando se sometió a información pública esto, planteamos desde la Consejería de Fomento —hablo de julio de 2105—, planteamos una alegación, que pretendía que la solución que se adoptara en la comunicación de los dos ejes ferroviarios de alta velocidad fuese, con lo que denominan los técnicos «salto del carnero», un viaducto que permite una doble vía para que no se tenga que circular a contravía. ¿Eso qué representa? Representa disminución de tiempo, representa mayor seguridad, representa, lógicamente, mayores oportunidades en términos de desplazamiento en los tiempos óptimos. Cuando se plantea una situación tan rúcana desde el punto de vista de la geometría, ninguna de las comunicaciones que hay hechas en España, y son varias, ninguna carece de esos saltos del carnero, de esos viaductos que facilitan y mejoran la comunicación. Ni en Torrejón de Velasco, que comunica Andalucía con Levante, Valencia con Alicante en Caudete, Venta de Baños en Madrid-Asturias. Tienen todos esos viaductos denominados saltos

de carnero técnicamente, y tienen radios de curva que van todos de 1.200 hasta tres mil y pico metros. Aquí, 500 metros, sin doble vía. ¿Por qué tanta cicatería con Andalucía, por qué tanta generosidad en otros sitios? ¿Lo que es bueno para otros sitios es malo para Andalucía? Esta es la pregunta al ministerio. Yo voy a plantear, tenemos prevista una reunión con el ministerio de forma que tratemos de darle razones, y nos expliquen por qué esto es tan virtuoso aquí y por lo visto no era la buena solución para el resto de España, que tiene otras expectativas.

Ayer, el ministro anunciaba una inversión muy importante en el litoral mediterráneo, de la que nos alegramos. Pero Andalucía no es menos. Vamos a defender esto con la razón y la fortaleza que da la defensa de los intereses del conjunto de los andaluces con una solución similar a la que se ha hecho en el conjunto de España.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000494. Pregunta oral relativa al horario de tarde de los museos andaluces de gestión autonómica

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es a la Consejería de Cultura. Pregunta que formula en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido Moraga.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías.

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para facilitar la visita en horario de tarde a los museos de gestión autonómica?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Lo tengo a usted por una persona formada e informada, y usted sabe de sobra que los horarios de museos y de conjuntos que dependen de la Consejería de Cultura están acordados con los sindicatos, con los representantes de los trabajadores, en el marco de la subcomisión de seguimiento del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía. Ese acuerdo, firmado el 20 de octubre del año 2014, tiene vigencia de cuatro años. Y en el caso el Museo de Málaga también rige ese horario acordado con los trabajadores.

En cualquier caso, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, está haciendo una buena gestión de los servicios públicos, y queremos seguir avanzando. Los museos de Andalucía, los distintos conjuntos, con los horarios actuales, están teniendo una buena acogida por parte de los ciudadanos y de los visitantes que vienen a nuestra tierra. Pero le decimos que queremos ir a más, lógicamente un gobierno siempre tiene que intentar mejorar, y de hecho lo estamos haciendo, pero lo tenemos que hacer desde la negociación colectiva, de la mano de los representantes de los trabajadores. De hecho, en Málaga ya hemos mantenido alguna reunión por parte de la delegada de Cultura en la provincia de Málaga con los representantes de los trabajadores. Y esa es nuestra línea de trabajo.

Y si me permite, un solo apunte. Existen dos modelos de gestión cultural: un modelo de la opacidad, un modelo de la precariedad y un modelo de los museos franquicia; y luego está otro modelo, el modelo de la

gestión pública del patrimonio público, que es el modelo de la transparencia, y el modelo de la calidad en el empleo. Y ese segundo modelo es el modelo del Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor consejero, nos conocemos hace muchos años. No voy a entrar en la faramalla, es un intento vano. Haga usted lo que quiera, aquí y donde quiera. Faramalla conmigo no va a tener. Datos objetivos. Son los siguientes.

La inmensa mayoría de los museos de España, de todas las autonomías, la inmensa mayoría tiene horario de tarde. Punto dos. En esta Cámara, y sus asesores le pueden sacar el *Diario de Sesiones*, el que le habla, y por supuesto mucho más que yo doña Alicia Martínez y doña Rosario Alarcón, han planteado este tema muchas veces, no es nuevo. Punto tres. ¿Usted me puede asegurar que todo el personal de los 27 museos de gestión autonómica ha dicho que no al horario de tarde? Punto cuatro. Almería, Almería sí tiene horario de tarde; es decir, ha habido negociación. ¿Esa negociación no se puede hacer con el resto del personal? Pregunto, a lo mejor usted me puede contestar, es verdad, la hemos hecho y no ha funcionado. Ahora, lo dudo, lo dudo que se haya hecho con los 27.

En el caso concreto del Museo de Málaga es muy llamativo porque es el último que se ha puesto en funcionamiento para la gestión autonómica. Pero igualmente están los demás, no solo Málaga, están los demás. Hay que tener previsión, y diálogo, evidentemente. ¿No vamos a saber los que hemos tenido responsabilidades culturales cómo funciona el mecanismo? Pero el mecanismo funciona a través de diálogo y de voluntad política. Si Almería lo tiene, ¿por qué no lo tienen los demás? ¿Por qué no lo tiene Málaga, por qué no lo tiene el Museo de Bellas Artes?

Se han dicho, no por su parte, cosas peregrinas, como que se quiere abrir a las 4 de la tarde. No, mire usted, sabemos cuál es el clima de Andalucía, sabemos que abrir un par de horas a partir de las seis y media es una hora bastante cómoda. Que es cierto, pero además es un argumento *sensu contrario* al que ha usado usted, si me permite, ¿eh? Usted ha dicho, y es verdad, que en el horario actual hay muchos visitantes. No le quepa duda que si hay dos horas por la tarde habrá más visitantes, no le quepa la menor duda.

Yo le pido, con la cortesía que debe, debe, presidir nuestra relación —insisto en que nos conocemos hace muchos años, y usted yo procedemos de un mundo, el mundo de la comunicación, en gran medida—, que haga un esfuerzo. Transversalidad, colaboración, cooperación. Tiene a su lado al consejero de Turismo y a ver si entre todos se puede resolver este tema.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Garrido Moraga.

Señor consejero

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Señor Garrido Moraga. Señor presidente, muchas gracias.

En cualquier caso, usted sabe que la reducción de horarios tiene un responsable y una decisión que es la culpable, que es la Ley de Estabilidad, la fatídica Ley de Estabilidad Presupuestaria, que obligó a reducir gastos, a reducir gastos, y a reducir horarios, y a reducir horarios. En cualquier caso, eso, yo les pediría un poquito de tranquilidad. He escuchado al señor Garrido Moraga con una serenidad y con ganas de aprender, de verdad, con ganas de aprender. Con lo cual les pediría la misma reciprocidad para este consejero.

Y hablando de disponibilidad presupuestaria, que es lo importante para hacer políticas públicas. Le pediría que al señor Montoro le dijera que no metiera más la mano en la cartera de las comunidades autónomas, que nos quieren quitar 450 millones cada año. Y así no se puede hacer política pública, política pública. En cualquier caso, le digo que vamos a trabajar en la línea de mejorar la prestación pública, porque este es un modelo en el que creemos, la defensa del patrimonio público, de los museos públicos. Desde la gestión pública, esa es la gran diferencia ente el Partido Popular y el Partido Socialista que sustenta este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000478. Pregunta oral relativa a las obras de la sinagoga de Córdoba

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que la formula en nombre del Grupo Socialista al consejero de Cultura, la hace el señor Sánchez Villaverde.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, en la comparecencia en la Comisión de Cultura del pasado día 28 de junio manifestó su compromiso en la acción de gobierno con el incomparable patrimonio de Andalucía, con 27.493 bienes catalogados, para potenciarlo y ofrecer un patrimonio conservado, cuidado y que sea referente de las inquietudes y demandas de los ciudadanos, de los 13.800.000 personas que lo han visitado en estos dos últimos años.

La sinagoga de Córdoba, templo hebreo construido en el año 1315 y localizada en la judería de la ciudad, es la única existente en Andalucía y una de las tres que se conservan en España. El 24 de enero de 1885 fue declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de monumento nacional y forma parte del centro histórico de Córdoba, que fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en el año 1994, siendo el segundo monumento más visitado de Córdoba, con 580.000 visitas en el año 2016.

Es, pues, una joya patrimonial, desde el punto de vista artístico, histórico, religioso, y que demuestra la gran importancia de la comunidad judía en su actividad comercial, convivencia, religiosa y social.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2017 orillan y son especialmente crueles con la provincia de Córdoba, que tiene el dudoso honor de ser una de las provincias más olvidadas por parte del Gobierno del Partido Popular de España. El gasto por habitante en España es de 184 euros por habitante, siendo para Córdoba de 73 euros por habitante.

Estamos olvidados de la mano, no de Dios en este caso, sino del desprecio y ninguneo del Gobierno central a todos los niveles, incluidas las actuaciones en equipamientos culturales, como el Museo Arqueológico o la Biblioteca Nacional.

Sin embargo, la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, señor consejero, apuesta por Córdoba capital y su provincia, a pesar de los 4.672 millones de euros que el Gobierno de España ha hurtado, por no decir robado, a Andalucía, y más por el hachazo de este año de los 450 millones de euros, actuaciones como la consolidación del puente romano de Villa del Río, las obras ya licitadas del castillo de Benalcázar, el Centro de Arte Contemporáneo Medina Azahara, etcétera, y todo con un objetivo muy concreto de poner en valor el rico e inmenso patrimonio de Córdoba y crear riqueza y empleo.

Por todo lo expuesto, señor consejero, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones va a desarrollar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la sinagoga de Córdoba?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sánchez Villaverde. La Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía apuesta por Córdoba, no le quepa la menor duda, y apuesta por el conjunto de Andalucía, un desarrollo armónico y cohesionado de Andalucía.

Y, en el caso de la sinagoga de Córdoba, vamos a hacer una actuación indispensable y fundamental. Usted lo ha dicho, es un monumento que es el segundo en visitas en la provincia de Córdoba. Con lo cual tiene muchísimos atractivos, pero le vamos a añadir más. Queremos hacer una intervención para que se pueda entender más la presencia de este monumento en el conjunto patrimonial de la provincia de Córdoba.

Y vamos a realizar obras de conservación y también actuaciones de puesta en valor de la sinagoga. En ese sentido, le puedo decir que en el día de ayer ya quedó aprobada la propuesta de adjudicación de la obra de ampliación de la sinagoga de Córdoba. Vamos a realizar una importante inversión de 287.000 euros en la remoción, en la restauración, en la ampliación de este importante patrimonio, que es una joya de la arquitectura medieval en España y, desde luego, es testigo de la presencia sefardí en la provincia de Córdoba y en Andalucía.

Y queremos también poner en valor los restos que hemos encontrado en la casa aneja, que se adquirió para la mejora del enclave, restos que queremos también poner a disposición y disfrute de la ciudadanía.

Vamos a ampliar las visitas públicas de un monumento que tiene mucho atractivo, como hemos visto anteriormente, pero también haciéndolo de una manera accesible para que todas las personas puedan disfrutar de este monumento.

Vamos a crear un espacio de interpretación, un espacio de interpretación que permita explicar al visitante lo que representaba este templo en la época del siglo XIV en un barrio judío, en un enclave judío, dentro de una comunidad multirreligiosa como era Córdoba.

Y vamos a realizar también actuaciones de conservación, de reparación de cubiertas, realizar sistemas de drenaje y evacuación de aguas, y la excavación de la muralla romana, entre otros.

En definitiva, es una apuesta por este monumento, es una apuesta por Córdoba y un nuevo impulso a este atractivo, que es la sinagoga de Córdoba, para todos los visitantes y todos los ciudadanos que vienen o están en Córdoba.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000482. Pregunta oral relativa al apoyo a los regantes afectados por el posible cierre del trasvase Negratín-Almanzora

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Sánchez Teruel.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor presidente.

Querido consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, usted sabe muy bien que el agua es un elemento esencial para que Almería sea una potencia en materia de agricultura. Algo que, dicho en términos económicos, supone que Almería genera cientos de miles de empleos y genera miles de millones de euros a través de la producción agraria que fundamentalmente se exporta.

El agua en Almería ha habido que traerla a través de los trasvases, como el del Negratín o el Tajo-Segura, o fabricarla, porque allí lo raro es que llueva. Hemos tenido que acudir a la tecnología, a las desaladoras, para producir el agua que requiere, que gasta nuestra agricultura.

El agricultor almeriense, sabe usted, señor consejero, que necesita garantía de agua para generar esos empleos y, también, para producir esa importante facturación que hace que la economía andaluza y nacional sea líder en materia de exportación.

Hace unos días, concretamente el último domingo del mes de junio, se reunía usted con los agricultores del Almanzora-Levante, porque tenía conocimiento de una situación dramática que están viviendo los agricultores de la provincia de Almería.

Le resumo: en concreto el trasvase del Negratín permite a los agricultores extraerse 50 hectómetros del embalse del Negratín, pero contempla, que si las reservas de la cuenca se sitúan por debajo del 30%, automáticamente se corta la posibilidad del trasvase. Esta situación, los regantes, los agricultores temen que pueda llegar a producirse en las próximas semanas justo cuando les toca sembrar. Y el Gobierno de España puede y debe hacer algo, sobre todo teniendo en cuenta que lleva cinco años sin darle un palo al agua. Lleva cinco años prometiendo la reparación de una desaladora que se llevó una riada en el año 2012, con mentiras, con presupuestos que no ejecuta y, en definitiva, abandonando a los agricultores.

Pero es que en estos años tampoco ha planificado, ha proyectado obras a realizar en el futuro, incluso ha tenido la desfachatez de bajarle el precio del agua desalada a los agricultores de Valencia o de Murcia, y no hacerlo en las desaladoras que explota el Gobierno de España en nuestra región y en concreto en nuestra provincia.

Tenemos un sector agrícola puntero en producción, en facturación, en innovación, en control biológico. Almería necesita garantía de agua, y el problema del trasvase del Negratín puede dejar a nuestros agricultores sin la posibilidad de regar.

Señor consejero, le hemos formulado...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Estimado y admirado señor Sánchez Teruel, efectivamente, el cierre del trasvase, de producirse, afectará a 24.000 hectáreas, 10.000 regantes y 20.000 empleos, una situación dramática para la provincia de Almería. Y situación, además, que puede darse a finales del mes de agosto.

Desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ¿qué es lo que hemos hecho hasta ahora? Pues, en primer lugar, el consejero de Medio Ambiente y yo mismo nos vamos a sentar con el sector, nos vamos a sentar con los regantes para encontrar soluciones al problema. Trabajamos, además, en un paquete de medidas para compensar a los agricultores por la sequía, como son las bonificaciones fiscales. Trabajamos también en la inminente puesta en marcha de ayudas para regadíos, modernización, disminución de la dependencia energética, etcétera.

Pero el posible cierre del trasvase requiere una respuesta inmediata, y además el Estado es el único que puede hacerla y debe hacerla. Debe garantizar el trasvase autorizado para este año y lo debe hacer mediante un decreto ley o cualquier otra fórmula administrativa que dé seguridad jurídica a los regantes.

El Gobierno central debe actuar también, de una vez por todas, mejorando los recursos alternativos, que no se pueden utilizar por su dejadez durante los últimos cinco años.

Debe ejecutar las obras pendientes que podrían haber aliviado la escasez de agua, como son ampliar la desaladora de Carboneras, ejecutar las obras de conexión con el Campo de Tabernas, poner al cien por cien la desaladora de Dalías y reparar la desaladora del Bajo Almanzora, inutilizada desde las riadas del año 2012. Riadas en las que la Junta de Andalucía actuó con celeridad, reponiendo las conducciones dañadas y reparando el camino del Levante y del Almanzora, con más de veintidós millones de euros invertidos en nuestra comunidad; sumando, además, a los más de cuarenta millones de euros para caminos y regadíos en la provincia, entre los años 2007 y 2015.

Por tanto, podemos decir que la Junta de Andalucía ha cumplido con la provincia de Almería. Pero es más, debemos ir a que se bonifique el agua desalada en las plantas de Almería, de Poniente, del ministerio, y que solo el ministerio puede rebajar, como hizo con Murcia y Alicante. Y a más largo plazo, además, debemos tra-

bajar en la elaboración de un marco normativo específico, a nivel nacional, para darle una solución a la bonificación del agua desalada, que sea por igual para todos los territorios.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000513. Pregunta oral relativa al primer brote de *Xylella* en la península

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula también a la misma consejería, y la hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor consejero, se lo manifesté como portavoz de Agricultura de mi grupo en la comisión, y lo hago aquí, en este Pleno, de nuevo: mi enhorabuena y la satisfacción de este grupo, y entiendo que también de mucha gente —agricultores, ganaderos—, de tener a una persona como usted, con capacidad de trabajo, dinamismo y empuje. Y lo está demostrando estos primeros días, sin lugar a dudas, al frente de su consejería, sin desmerecer a su antecesora, como es natural.

Mire, señor consejero, a mí no me gusta para nada traer esta pregunta a Pleno —ni a Pleno ni a ningún lado—, porque estamos hablando de un problema que esperemos que no se convierta en realidad: esa amenaza que supone la bacteria de la *Xylella fastidiosa* en todas sus cepas diferentes, que además constituye un grave riesgo para distintas especies de árboles agrícolas o de interés agrícola —tanto el olivo, la vid, los frutos secos, el almendro y otro tipo de frutales—, como así de muchas especies leñosas y no leñosas que pueden verse afectadas por una bacteria, que a su vez tiene distintos vectores o insectos transmisores. Y, por tanto, estamos hablando de un problema muy complicado; un problema que tiene más de un siglo de historia, que apareció en Estados Unidos y que todavía continúa sin tener un remedio en la zona donde surgió; en la zona, sobre todo, del sur de Estados Unidos, y que abarca, pues, en sus principales problemas, a todo lo que es Norteamérica y Sudamérica.

Esa *Xylella*, por desgracia, llegó a Europa. Y llegó a Europa la bacteria, primero a Italia y después a otras zonas como Francia, la isla de Córcega. Y ocurrió también que a partir del 2013, cuando llega a Italia, en el 2015 ha llegado a las Islas Baleares. Y lo peor es que, a partir del 2016. En el 2017 ha llegado a la península; concretamente, a Alicante.

Esa preocupación en el sector, que provoca esta alarma sanitaria y vegetal, pero que afecta a producciones. Que tiene un interés excelente, particular, o muy importante en Andalucía: el olivar y esos frutales, que dan mucho empleo y que son la base de la economía del medio rural, es lo que ha generado esa preocupación. Pero también cuenta con actuaciones, por parte de la consejería —y nos consta desde hace años, desde el 2014, desde que se produjo la alerta en Italia—, y con protocolos y coordinación con el ministerio.

Pero, en el caso concreto, queríamos conocer hoy cuál es la actuación, o cuáles van a ser las actuaciones que se están realizando por parte de la consejería a tenor de esta amenaza, que esperemos que no se llegue a materializar por el bien de la agricultura y del futuro del medio rural de nuestra tierra.

Gracias, presidente. Y gracias, consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señor Castellano, en primer lugar, quiero darle las gracias por la disposición que ha mostrado, desde el primer momento, a trabajar y a solucionar los problemas de la consejería y del campo andaluz, de la pesca y del desarrollo rural. Muchísimas gracias.

Para este Gobierno es una absoluta prioridad lo que está ocurriendo ahora mismo con el problema que usted ha planteado y que tenemos. Creo que ha definido, perfectamente, el marco de actuación y la situación en la que nos estamos desarrollando y nos vamos a desenvolver próximamente.

Ya, como bien ha dicho, desde el año 2014 se empezaron a adoptar medidas preventivas para la lucha y la detección. Se realizaron 3.880 muestras en explotaciones, en viveros y jardines; también 32.000 folletos, mil pósteres, más de trescientas cuarenta mil visitas a la página web de la red de alerta e información fitosanitaria. Se han hecho jornadas de formación divulgativas, que han participado en ellas más de mil trescientos técnicos y agricultores.

Ayer reunimos a la Mesa de Sanidad Vegetal, para analizar este primer brote en la península, compartir las medidas adoptadas y estudiar otras de refuerzo. Además, y es algo fundamental, solicitando la colaboración de todos.

La bacteria ha de combatirse entre todos: administraciones y agentes privados, productores, comercializadores y transportistas. Precisamente, un agricultor fue el que dio la voz de alarma, contactando con la Administración regional valenciana.

Vamos a trabajar para alcanzar una estrecha colaboración con el Estado, reforzando la estrategia nacional, que se acordará en la conferencia sectorial del próximo lunes, y a la que asistiré.

Quiero transmitir un mensaje de tranquilidad: Andalucía mantiene su estatus sanitario. De las 166 actuaciones de vigilancia este año y 1.256 muestras, todas han resultado negativas.

Y, en cuanto a la alerta, hemos extremado las medidas ya contempladas en la estrategia contra la *Xylella*, aprobada por este Gobierno en el año 2015.

Prevención. Muy importante es ir en el camino de la prevención. Vamos a aumentar el personal y vamos a reforzar la vigilancia con la participación del Seprona, para vigilar viveros, parques, jardines y explotaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

Vamos a reunir al grupo asesor de científicos y técnicos, y vamos a establecer un protocolo de actuación ante posibles avisos, con un teléfono de atención y un correo electrónico.

Vamos a seguir potenciando la investigación con la participación del IFAPA, y vamos a coordinarnos con otros departamentos.

Insisto, tranquilidad, extremar la precaución y trabajo de todos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000468. Pregunta oral relativa al vertido de la oleícola El Tejar

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés Jiménez.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, quería, en primer lugar, mostrar la solidaridad del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con los trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende, que hoy, a las puertas del Parlamento de Andalucía, están manifestándose y tienen una huelga. Espero que, a partir del día 1, que vuelve a reunirse la mesa negociadora, se arbitre una justa solución para la justa demanda de las trabajadoras y de los trabajadores.

Entrando en la pregunta que quería trasladarle, como usted sabe, el pasado día 19 de junio se produjo un vertido al río Guadalquivir, a la altura más o menos del municipio de Pedro Abad, que parece producido por la empresa oleícola El Tejar; un vertido que ha ocasionado una catástrofe ambiental, que debe determinarse.

Se han recogido en torno cinco toneladas de peces muertos, y que además ha pasado... Bueno, pues, pasado el río con el vertido por los Sotos de la Albolafia, que es una joya natural, en plena zona de Patrimonio de la Humanidad de la ciudad de Córdoba.

Queríamos conocer, en el día de hoy, qué alcance ha tenido el vertido, qué actuaciones hizo la consejería nada más conocerse este vertido, qué responsabilidades se van a exigir a las empresas, además del expediente sancionador oportuno; si se pueden discernir —y así le exigimos— los fallos que han causado este desastre medioambiental... Y, bueno, elementos de protocolo de prevención y de actuación para evitar que algo así pueda ocurrir en el futuro.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como usted ha dicho, ha acordado abrir diligencias previas al expediente sancionador, dado que los hechos podrían constituir infracción administrativa de la normativa vigente en materia de flora y fauna, espacios protegidos y prevención ambiental.

Todavía se está investigando lo acaecido, ya que se debe contar con la mayor precisión posible para esclarecer si los hechos son susceptibles de motivar la incoación de un procedimiento sancionador, siempre en permanente colaboración con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que, como saben, es la entidad que desempeña la competencia sobre la vigilancia y el control del dominio público hidráulico en esta cuenca.

Atendiendo a estas competencias sobre el principal recurso afectado, le corresponden también a este órgano la valoración de los daños ambientales producidos y la adopción de medidas de reparación.

Dentro de nuestro ámbito, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha girado visita técnica a la empresa y ha realizado un seguimiento sobre la afección causada por el vertido a la flora y fauna del entorno, así como al monumento natural Sotos de la Albolafia, que usted también ha citado. Los daños se circunscriben a la fauna piscícola, en esta existe una importante mayoría de ejemplares pertenecientes a especies consideradas actualmente como exóticas, invasoras, como son la carpa o el alburno. Según las primeras estimaciones, las especies autóctonas afectadas son el barbo gitano, que se calcula han muerto sobre unos 20.000 ejemplares y la boga de río, con bajas alrededor de 450 peces.

Igualmente se ha requerido a la empresa un informe detallado sobre el accidente producido, medidas adoptadas, constancia documental del mismo y las acciones puestas en marcha para evitar una repetición futura. Del mismo modo, junto a la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, competente en materia de depósitos de efluentes de industrias agroalimentarias, se está analizando la situación por si el propietario hubiera incumplido preceptos incluidos en las autorizaciones de las que dispone sobre el Estado y el uso de las balsas. Por tanto, señorías, estamos actuando para requerir aquellas responsabilidades que en el ámbito de nuestras competencias puedan derivarse de ese vertido.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Cortés Jiménez.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la información que nos traslada.

Supongo que el hecho de que sean especies invasivas no querrá decir que no pasa nada con que haya habido ese vertido, que ha causado, como usted seguramente haya tenido oportunidad de leer, no sé si de presenciar *in situ*, una catástrofe medioambiental.

La realidad es que esto no es la primera vez que ocurre. En el año 2010, 2014, 2015 y hoy, en el 2017, no en el mismo río, pero si en el arroyo Manosalva o en el río Marbella, que es un afluente, no es la primera vez que ocurre que esta empresa, bueno, pues, por algún error, no consideramos en ningún caso que sea premeditado, tiene un vertido al río.

Desde Izquierda Unida vamos a estar vigilantes a la culminación de todas las actuaciones que desde la Consejería de Medio Ambiente han puesto en marcha y, desde luego, pediremos las responsabilidades tanto a la consejería en lo que le toca, como lógicamente a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Y creemos que es hora de abordar cuántas balsas, cuántas explotaciones se encuentran en la misma situación, es decir, con balsas cercanas a los cauces del río, que pueden provocar por accidente situaciones tan dramáticas como esta.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señoría.

Desde luego, no minusvaloro el alcance de la cuestión, y si no habido una mortandad de peces autóctonos es simplemente porque no los hay, que los que hay son alóctonos y son los que se han visto afectados por esta cuestión.

Sí le quiero informar, en el sentido de lo último a lo que usted se ha referido, que hemos mantenido una reunión en la Delegación del Gobierno entre el personal del 112, de la propia Consejería de Medio Ambiente y de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la que se ha puesto de manifiesto la necesidad de coordinar la forma de dar respuesta inmediata a este tipo de incidentes e incidir en la vigilancia para que no...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000507. Pregunta oral relativa al vertido de orujo en el río Guadalquivir, a su paso por la provincia de Córdoba

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la fórmula, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, el señor Moscoso Sánchez.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta, y en parte también la doy por respondida, porque la cuestión a la que yo iba a referirme es exactamente la misma que usted ha respondido al grupo de Izquierda Unida, a la portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Por lo tanto, vaya por delante el agradecimiento a la información que ha dado y permítame que solicite quizás ampliar alguna otra información, si, bueno, tiene posibilidad de hacerlo en este momento.

Nos hacemos muchas preguntas, como es lógico, y es normal que los propios colectivos ecologistas y la ciudadanía se planteen muchísimas cuestiones, por una cuestión muy concreta, que es la reiteración a la que ha aludido la señora Cortés en los precedentes de esta empresa con respecto a vertidos.

Hace unos días, Ecologistas en Acción hizo público un comunicado de prensa, en el cual decían que el 26 de diciembre de 2001 habían denunciado a esta empresa por un vertido de las mismas características, también lo había hecho el 23 de marzo de 2010, hubo incluso una sanción de 1.200 euros, también lo habían hecho el 26 de febrero de 2014, el 17 enero de 2015, y parece ser que en febrero de 2017 han vuelto a aparecer vertidos, que ellos, bueno, pues lo relacionan con esta misma empresa. Y ahora ha ocurrido esto. Con lo cual la cuestión que se pregunta cualquier colectivo, cualquier persona, bueno, pues es si se cumplen los procedimientos de control e inspección necesarios, si están legalizadas las instalaciones de la empresa responsable del vertido y si esta dispone de todos los permisos y licencias pertinentes, cuál es la fecha de la última auditoría, si la empresa tiene un sistema de planificación de actividad preventiva. Y, bueno, además aprovechamos para preguntarle pues cuál ha sido el coste del plan de acción de control del vertido y si a la empresa le corresponde algún tipo de coste asumirlo, ¿no?, por aquello de que quien contamina paga.

Entiendo que hay también muchas cuestiones que dependen de la Confederación Hidrográfica, no solo de esta consejería, pero si tiene a bien aclarar alguna de estas cuestiones, pues se lo agradecería.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, ha hecho una serie de preguntas, que efectivamente, dado que el contenido de la pregunta, bueno, en términos generales coincide con el de Izquierda Unida, bueno, voy a intentar contestar.

Por supuesto, independientemente de quién sea competencia directa la cuenca, que claramente es de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, pero que la Consejería de Medio Ambiente y también la de Agricultura, que, como he dicho antes, tiene responsabilidad en los efluentes de este tipo de empresas, han estado desde el primer momento pendientes de la cuestión. Por supuesto que quien contamina paga, eso es así, está establecido por ley, y en este caso también será.

Es verdad que no me quiero adelantar a ninguna consideración, como no lo hago en otras cuestiones que están todavía siendo investigadas, sin ir más lejos los incendios forestales de los últimos días, hasta que no tengamos toda la información en nuestro poder. Pero sí es verdad que, si se confirma lo que parece, es obvio... Y esa reunión a la que he hecho antes referencia, ese órgano que se ha creado, Delegación del Gobierno en Córdoba, Consejería de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, habrá que determinar qué es lo que está pasando para que, aunque las inspecciones que se le hacen, y se le hacen periódicamente a esta empresa, no dan resultados que sean susceptibles de sanción o de corrección, lo cierto y verdad es que es razonable que la gente se pregunte por qué sin embargo pasan estas cosas de manera recurrente.

Mi compromiso, desde luego, en lo que sea competencia de esta consejería, es ir hasta el final pues para corregir de una vez por todas esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Moscoso.

Bueno, gracias.

10-17/POP-000515. Pregunta oral relativa al vertido de orujo al río Guadalquivir

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que como pregunta de máxima actualidad también se dirige al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero, y gracias por asistir a esta minicomparencia, si podemos llamarlo así, porque son tres preguntas seguidas sobre el mismo tema, lo cual sin duda ha venido también motivado porque ya no hay Comisión de Medio Ambiente hasta el mes de septiembre, y la actualidad del tema..., pero, bueno, no es de forma inmediata, así que yo creo que la actualidad del tema hace necesario tratarlo en esta sesión.

Como ya le han preguntado mis compañeros de grupo..., de otros grupos en las preguntas precedentes, no voy a reiterar las cuestiones que ellos han planteado. Lo que sí me gustaría, y se lo digo sinceramente, en un tono bastante más constructivo de lo que parece ser que otros compañeros suyos de partido van a usar en otras instituciones o en otros parlamentos, lo que sí le plantearía es que me pudiera responder si le han dado la información, a un hecho que yo considero que es lo suficientemente grave, de la suficiente gravedad para motivar que incluso en mi provincia, en Córdoba, le hayamos exigido las responsabilidades políticas al Delegado de Medio Ambiente.

Y el hecho al que me estoy refiriendo es que, como conocimos públicamente, a través de los medios de comunicación el pasado jueves que los responsables de la delegación de Medio Ambiente en Córdoba tardaron hasta 24 horas, hasta 24 horas, en informar a los técnicos y a las personas responsables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Evidentemente ese retraso en la comunicación impidió que se acometiesen medidas de corrección a través de oxigenación y depuración del río, también a través de los mecanismos de regulación del flujo del propio río que tienen en sus manos la confederación. Y creemos, o puede deducirse —ya se estudiará— que el daño que se ha hecho a la flora y a la fauna, fundamentalmente la piscícola del río Guadalquivir, ha sido mucho mayor de haber acometido esa situación en su tiempo.

Nosotros le hemos pedido, porque creemos que es grave, esa dimisión al delegado de Medio Ambiente. Si usted nos da una respuesta satisfactoria, lo que le pediremos a usted es que no dimita el delegado, sino que usted lo cese, porque el daño ha sido demasiado importante como para pasar por alto este hecho.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, con el mismo tono que usted ha empleado —y que agradezco—, pero con la máxima contundencia... El texto refundido de la Ley de Aguas señala en su artículo 94, policía de aguas, lo siguiente:

«Uno. La policía de aguas y demás elementos del dominio público hidráulico, zonas de servidumbre y perímetros de protección se ejercerá por la Administración hidráulica competente. En las cuencas que excedan del ámbito territorial de una comunidad autónoma, las comisarías de aguas de los organismos de cuenca ejercerán las siguientes funciones:» —y les señalo dos de ellas— «a) La inspección y control del dominio público hidráulico; f) La dirección de los servicios de guardería fluvial».

Por tanto, señoría, creo que se conocen meridianamente las competencias que corresponden a cada Administración. Ustedes saben perfectamente que la detección de un vertido a dominio público hidráulico en la cuenca del Guadalquivir corresponde a la guardería fluvial adscrita al organismo de cuenca, en este caso dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, para disgusto nuestro. Nosotros querríamos que esta cuenca se gestionara desde Andalucía.

Por nuestra parte, como ya he informado, estamos investigando todo lo relacionado con este vertido para actuar desde nuestras competencias. Por tanto, señoría, las acusaciones realizadas en estos días contra esta consejería, contra la delegación territorial, no tienen fundamento alguno. La competencia y quien debía haber informado es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a la delegación territorial, y no al revés, como usted aquí ha comentado.

Yo creo que la cuestión está clara. En cualquier caso, no queremos hacer confrontación de este tema. Y, como he dicho, las reuniones, el órgano que se ha creado en la delegación del Gobierno está en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir como parte absolutamente esencial en la gestión de competencias de esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, esa argumentación estaría muy bien si no hubiese usted obviado un dato importante. La instalación que genera ese vertido se encuentra fuera de la zona de policía de cauces, competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Está a más de cien metros del cauce del río Guadalquivir. No es competencia de la Confederación Hidrográfica, se lo repito, es competencia, su revisión, o de la Consejería de Agricultura, y su aplicación y el control medioambiental, de la Consejería de Medio Ambiente. Usted ha citado una ley. Yo le cito el Reglamento de residuos, 73/2012 de la Junta, yo le cito la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Ahí se demuestra que la competencia es suya, señor consejero, a ver si, aparte de la responsabilidad política del delegado, también vamos a tener que pedir la suya.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señoría.

Usted pida las responsabilidades políticas que le parezca oportunas, o sea, probablemente lleguen a la presidenta también, porque, bueno, no saben hacer otra cosa.

La ley está muy clara, señoría. Ustedes, como he dicho alguna vez, pueden decir lo que quieran, la ley está muy clara. Para nuestro disgusto, la competencia en esta materia en el río Guadalquivir la desempeña el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Y por más que escurran el bulto y acusen a quien no tiene responsabilidad en esta materia, la verdad solamente tiene un camino.

En cualquier caso, en cualquier caso, la Consejería de Medio Ambiente como lo hace siempre, siempre, ejercerá su responsabilidad en este asunto, pedirá responsabilidad a quien la tenga, y jamás, jamás, como suele hacer el Gobierno central, escurrirá el bulto ante un asunto tan importante para sorpresa, por otra parte, de los cordobeses, que verán cómo nos acusamos unos a otros, cuando la verdad solo tiene un camino.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000481. Pregunta oral relativa al incendio de Doñana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Romero Mojarro.
Señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, consejero. El martes se daba por extinguido el incendio de Moguer, que ha arrasado más de ocho mil hectáreas de pinares. Pero ahora tenemos que lamentar que estos días han ardido preciosos parajes en la cuenca minera de Huelva, aunque ya hoy tenemos que congratularnos de que el Infoca nos informa que ya está controlado el incendio. Seguro que este incendio no da para tanto morbo. Seguro que no da para tanto bulo. Es más, el señor Moreno Bonilla me consta que solo hizo una visita de unos quince minutos aproximadamente al puesto de mando avanzado.

Pero son unos preciosos parajes los que han ardido, y, mientras se hacen ceniza, seguiremos buscando culpables sin mirarnos a nosotros mismos. Esta vez no será Felipe González con un mechero, pero seguro que algún político tendrá la culpa. Eso, lo primero.

Después vendrán otros con otra diana, porque, más allá de pedir más penas para los pirómanos, deberíamos pensar si no todos tenemos algo de culpa, no solo porque somos potencialmente negligentes, sino porque en la mayoría de los casos estamos contribuyendo al cambio climático, que incluso algunos mandatarios niegan.

Esto que tenemos aquí es lo que nos queda, mientras Trump, por ejemplo, abandona los acuerdos contra el cambio climático. Y, mientras todo se va desforestando, nosotros buscaremos culpables cercanos para poder lincharlos, que es lo que nos gusta, por Twitter, por otras redes sociales, o dando ruedas de prensa, como les gusta a las señorías del PP, incluso a las señorías de Podemos, que la verdad es que también han estado bastante finos en este tema. Todo vale con tal de sacar rédito político, hasta las desgracias ambientales, por lo que veo.

En España hay 13.000 incendios al año. Y ahora se quema la mitad de la superficie que en los años ochenta o noventa, precisamente por las tareas de prevención y por la mejora de los planes contra incendios realizados por los profesionales del Infoca.

El año pasado todos sabemos que ardió California; el anterior se quemó gran parte de Australia, creo que esto nos supera. Y el principal error que seguimos cometiendo es seguir pensando en clave local.

A pesar de todo lo expuesto con anterioridad, me consta que las labores de extinción del incendio llevadas a cabo por el Plan Infoca han sido ejemplares. Y quería pedirle, consejero, que nos indique qué balance hace el Consejo de Gobierno respecto de estas labores.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, ayer tuvimos ocasión de hablar largo y tendido sobre las consecuencias y la actuación en este incendio, y a buen seguro seguiremos hablando porque la importancia del mismo, la repercusión ha sido muy importante, como todos sabemos.

Pero el balance que hacemos de las labores de extinción es altamente satisfactorio. Ayer ya lo expliqué: altas temperaturas, que llegaron a 42 grados; un viento que constantemente cambiaba de dirección y de velocidad hacían inviable en las primeras horas los planes de actuación porque cambiaban cada cinco o diez minutos; la cercanía de núcleos urbanos, carreteras cortadas, desalojos, búsqueda de refugios, además del inicio del incendio al caer la noche, cuando los medios aéreos no pueden actuar... En definitiva, todos los obstáculos posibles que nos podemos encontrar en un incendio forestal se dieron cita en este de Moguer.

Y el dispositivo Infoca logró sobreponerse a tanta adversidad, y en 36 horas de esfuerzo titánico, literalmente, decapitó el incendio. Pero tras esta breve crónica, hay dolor, sudor, miedo, sufrimiento, y ver la cara de angustia de ciudadanos atemorizados por la presencia de las llamas.

Tras todo lo contado, hay profesionales que abandonan a sus familias, que se entregan a una causa que parece imposible para hacer el milagro y siempre vencen. No hay palabras para describir la dedicación de quienes libran la batalla contra el fuego. Solo estando con ellos, y solo los que estuvieron allí interesándose por lo que ocurría, pueden comprender la entidad de su trabajo y el valor que se precisa para desempeñarlo.

Pero, señorías, lo que seguro no merecen es escuchar que trabajaron para salvar la cabeza del Gobierno de Andalucía. Esa expresión pasará a la historia como el paradigma de la utilización política del sufrimiento ajeno. Es incierto, además de que se trate de profesionales que no tienen reconocido su labor, y más que la vamos a reconocer.

También hemos vivido jornadas de coordinación administrativa y colaboración entre los distintos cuerpos que intervenían en la extinción, y así lo he manifestado con claridad. Se ha colaborado de la mejor manera con el Gobierno central, con la delegación del Gobierno en Andalucía, con la Diputación Provincial de Huelva, con los ayuntamientos afectados... Todos dieron un ejemplo de colaboración que ha sido ampliamente valorado a escala nacional. Y, bueno, Andalucía ha dado un ejemplo de cómo enfrentar una emergencia de este tipo.

La satisfacción, en ese sentido, es grande, y el sufrimiento y el pesar por lo que ocurrió, mucho mayor.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 89

X LEGISLATURA

6 de julio de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/CC-000005. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar las medidas más idóneas que pueden adoptarse, en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para poner fin al deterioro de los hábitats naturales de Doñana y prevenir el deterioro del estado de las masas de agua subterránea de dicho espacio protegido

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto noveno del orden del día: solicitud de creación de un grupo de trabajo. El primer grupo de trabajo es sobre la posibilidad de crear uno, dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para poner fin al deterioro de los hábitats naturales en el Parque Natural de Doñana.

Lo formula el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y para hacer la presentación del mismo tiene la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Venimos a presentar una iniciativa, con la intención de poner en marcha, al amparo del artículo 54 del Reglamento de la Cámara, un grupo de trabajo que aborde la necesidad de implementar medidas que pongan fin al deterioro de los hábitats naturales y sociales de Doñana, en el ámbito competencial andaluz, y orientado, en particular, a prevenir el deterioro de las masas de aguas subterráneas del paraje de Doñana.

El objetivo es analizar medidas idóneas en nuestro marco competencial, para poner fin a un deterioro que, entendemos, ha sido demostrado en numerosas ocasiones desde el punto de vista científico, reconocido quizás con cierto retraso por parte de los informes que se han ido enviando a los organismos que, desde el ámbito internacional, se han interesado por la situación de nuestra joya natural más preciada... Y poniendo sobre la mesa un primer objetivo, que nos parece primordial... De lo primero que nosotros queremos hablar aquí es de la necesidad de trabajar juntos y juntas, empezando con un ruego: primero, que me escuchen, y el segundo ruego es...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, si me permite un momentito.

Señorías, yo les ruego a los señores diputados que están en la esquina izquierda de la Presidencia... Señor Sánchez, señora Bosquet, yo les rogaría que si tienen que hablar, lo hagan fuera.

Señoría, sigue teniendo el uso de la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Empezaría con un ruego, y es que no se pongan a la defensiva ninguno de los partidos que aquí tienen responsabilidades de Gobierno, sobre la gestión del entorno. Les ruego, por favor, que no se pongan a la defensiva. Esta propuesta de grupo de trabajo es, con amplia sinceridad, una voluntad no de trabajar contra nadie, sino de trabajar por Doñana, que es un interés común que debemos asumir todos los grupos de esta Cámara.

Sabemos que no es fácil... Ayer lo reconocía el consejero en la comparecencia sobre el incendio. No es fácil y viene de un dilema viejo, estructural, necesario y fundamental, de hacer compatible el equilibrio entre las necesidades y la escasez de recursos disponibles.

Y como sabemos que no es fácil, queremos compartir con ustedes esta carga, y queremos poder aportar, con toda nuestra inteligencia, ilusión, ganas y recursos, en la dinámica de conseguir soluciones que a largo plazo garanticen la supervivencia del Parque Natural, del Parque Nacional, de Doñana.

Pero hay una situación objetiva, y es que tenemos un parque natural, un parque nacional, Patrimonio de la Humanidad, Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA dentro del convenio Ramsar, Humedal de Importancia Internacional y joya de la biodiversidad, que tiene en torno a sí una actividad agrícola intensiva; que es intensiva también en el uso del agua y del regadío; que tiene bajo de sí un proyecto de almacén de gas natural, de extracción y almacenamiento de gas; que tiene en torno a sí una actividad minera de alto impacto ambiental, y que tiene en torno a sí promociones urbanísticas que, además, son intensivas en el uso de agua.

Viendo la situación objetiva, es obvio que es necesario abordar los posibles riesgos, los riesgos evidentes y las amenazas que hay sobre esta cuestión; amenazas que no solo son para el parque, sino también para la comarca.

Nosotros entendemos que, como representantes públicos, tenemos la obligación de mediar en conflictos, y el parque no está en paz con su comarca. Y tenemos la obligación de emplear todo nuestro interés, nuestro tiempo, nuestra inteligencia y nuestros aspectos en reconciliar el parque con su comarca, en hacer posible que haya actividad económica que dé futuro a la zona con la preservación de una joya, que ninguno de los que estamos aquí —estoy segura— queremos perder.

Hay una amenaza, incluso, sobre la agricultura de los frutos rojos. Hay ya una advertencia, por parte de las distribuidoras alimenticias, a nivel internacional, que ponen sobre la mesa que van a empezar a cuestionar la idoneidad de comprar fresas que procedan de cultivos ilegales o que hayan sido regados con pozos ilegales. Y es una advertencia que ya se ha hecho explícita por varias organizaciones a nivel internacional. En ese caso, fíjense, pagarían justos por pecadores: los que cumplen las leyes y los que incumplen las leyes.

Hay también una escalada competitiva. Es un conflicto estructural, por exportar más. Y exportar más supone producir más rápido, más barato y exportar antes que nadie esos frutos rojos. Y eso, en sí, tiene consigo un mayor uso y abuso, incluso, de los recursos hídricos.

Hay dos tentaciones ante los retos que plantea la competencia a nivel internacional, y las dos tentaciones se están cumpliendo, en muchos casos, en Andalucía: una es hacer uso de actividades intensivas y extractivas, y la segunda es hacer uso de la explotación laboral; ambas tentaciones se cumplen en la comarca.

Hay una falta de equilibrio, y entendemos que es nuestra obligación, como representantes públicos, recuperar ese equilibrio.

Hemos hablando ampliamente de las amenazas ambientales, y no lo hemos hecho solo nosotros, en este caso, en el Parlamento, sino distintos organismos a nivel internacional, que hablan del cambio climático, que eso además tiene incidencia en que los incendios forestales sean incendios grandes, de sexta generación; la sobreexplotación del acuífero, pero también de las aguas que hay sobre la superficie, los pozos y las balsas ilegales que se calculan en torno a dos mil, y de los cuales se han cerrado muy pocos. Se habla de hectáreas sin planificar, de cultivos ilegales, que están en un tercio de 6.000 hectáreas —es decir, dos mil hectáreas están sobre monte público—... Hay casos escandalosos de algunos agricultores desalmados, que han hecho desmontes ilegales y que luego se han librado de cualquier tipo de pena por la vía de esperar a que prescriban sus delitos. Se habla de la contaminación por los abonos de este tipo de agricultura y los deshechos que generan. Se habla de la actividad minera de alto impacto, de la estación y almacenamiento de gas, etcétera, etcétera. Informes desde 2009, de la Agencia Andaluza de Aguas; informes de la Fiscalía de Medio Ambiente de Huelva, del año 2010, que nos parecen especialmente inquietantes, donde se habla de la impunidad y corrupción sostenida e histórica de unos pocos empresarios sin escrúpulos y ayuntamientos conniventes. Se habla de una gestión cuestionable y descuidada por parte de las administraciones. Se habla de que, en treinta años, el acuífero ha perdido el 50% de su capacidad por obra de la construcción y de la agricultura intensiva. Informes de la Comisión Europea, de los que hemos hablado ya aquí. Dictámenes motivados, donde se habla del incumplimiento reiterado de leyes, tanto en el ámbito estatal como en el ámbito europeo de la Directiva de Aguas, de la Directiva de Hábitats, etcétera, etcétera. Y con una acusación muy fea por parte de la Comisión Europea, y es que, incluso, se han falseado informes, hasta hace relativamente poco tiempo, para tratar de disimular que, efectivamente, había riesgos y amenazas sobre Doñana.

Pero se han hecho también muchas cosas bien. Se ha hecho bien el plan de ordenación de las zonas de regadío ubicadas en el norte de la corona forestal. Lo que nos llama la atención es que, siendo un plan que lleva dos años, pues, ya se esté pensando en una ampliación de este plan.

Queremos que se cumpla este plan tal y como se aprobó. Queremos también, como dice la Comisión Europea, que haya dotación presupuestaria suficiente, y solo hay un 0,34% del plan destinado a tareas de control y clausura de los pozos ilegales, y solo un 1,12% a la mejora de la red de seguimiento. Por tanto, si lo que se plantea es, como salida, los trasvases, lo que estamos es ante una situación en la que estamos echando agua en un escurridor si no cerramos los pozos ilegales, si no cerramos las balsas ilegales, si no mejoramos el regadío y lo modernizamos. Echar más agua ahí es perder más agua y, por tanto, contribuir a secar Doñana, lo cual sería el fin no solo de Doñana, sino también de la comarca y de la agricultura de la zona.

¿Qué dice la Directiva de Aguas? Dice que hay que actuar sobre la demanda, dice que hay que fomentar el uso responsable, cerrar los pozos ilegales, mejorar y modernizar sistemas, etcétera.

Señorías, querer a Doñana es proyectarla cincuenta años, no es hablar de ella hoy, sino que es pensar si va a poder sobrevivir dentro de 50 años. Nuestra obligación de mínimos como representantes públicos es salvaguardar, al menos lo que nos ha sido dejado en las manos para su preservación; es decir, garantizar los bienes comunes que hoy por hoy hay. Ojalá ampliándolos, pero al menos salvaguardarlos. Esa es la obligación de mínimos que tenemos.

Y la segunda obligación que tenemos es articular soluciones en situaciones conflictivas, representamos a la ciudadanía andaluza, a veces los intereses no son conciliables, a veces sí lo son, y somos nosotros los que ponemos más dificultades para poder conciliarlos. Y este es un ejemplo claro de que tenemos la obligación de trabajar, lo que les traemos es una propuesta de trabajo, para tratar de buscar soluciones que concilien la vida del parque con la vida de la comarca. Entendemos que es nuestra obligación.

Compartimos y empatizamos con el dolor de todas las partes en este conflicto, que hay mucho dolor. Pero nuestra obligación es pensar a largo plazo, nos va el sueldo en pensar a largo plazo, y a veces pensamos siempre en el corto plazo, en las próximas elecciones municipales, en las próximas elecciones autonómicas. Bueno, pues al menos en esto busquemos un espacio de consenso para pensar en el medio y largo plazo. Nos lo dijeron las niñas y los niños, que se dieron cita aquí en un pleno infantil, que nos decían «no penséis solo en los adultos, pensad también en nosotros y pensad también en nuestros hijos». Y pensar en ellos y sus hijos es garantizar la supervivencia de los bienes comunes y, en este caso, de Doñana.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, lo hace por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, ¿señor Maíllo? Es que no tenía yo aquí anotado al señor Maíllo, pero por mi encantado.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Creo que se trae aquí un punto que me parece que responde a uno de los objetivos que nos planteamos en los parlamentos, en este caso en el Parlamento de Andalucía, en el sentido de la diligencia a la hora de abordar o dar una respuesta a un hecho, en este caso a un hecho trágico, muy doloroso, unánimemente doloroso, como ha sido el incendio que ha causado el daño de más de 8.400 hectáreas en los parques naturales, en la zona de parque natural o anillo del Parque Nacional de Doñana.

Porque el incendio lo que nos ha dado es una reflexión necesaria para convertir una oportunidad en repensar, en repensar las políticas que hay que desarrollar con respecto al cuidado de Doñana, del parque nacional, que es verdad que no se competencia de este Parlamento, y de los parques naturales.

El ecosistema de Doñana se conforma no solo con lo que se conoce como parque nacional, con el coto, la suma de cotos, las marismas, sino un ecosistema formado por playas, dunas, por el propio Atlántico, por el río Guadalquivir. Una suerte de oscilación entre la marisma y el coto, y de esa oscilación y permeabilidad está un ecosistema amenazado. Todos coincidimos en la amenaza del ecosistema. A lo largo de la historia, a lo largo de la historia, no yéndose uno tan lejos, desde que en los años 50 se planteó la fórmula de reforestar mediante monocultivo de eucaliptos después del pino, las amenazas sobre el parque se han cernido siempre.

Hablamos de la amenaza, podemos hacer historia, de la carretera costera, el famoso proyecto de carretera costera, o yo creo que la política que desarrolla la Confederación Hidrográfica, o el Plan Almonte Marismas, que no resolvió ni mucho menos la sostenibilidad del modelo.

Parlamentaria Segura, con mucho cariño, hable más bajo porque me está distorsionando la intervención. Ella sigue en su plan. Hable más bajo que me está distorsionando.

Decía que entre las amenazas que existían sobre Doñana hay una que no se ha nombrado, que a mí me parece muy importante, quizás la peor, el silencio, que mientras se deteriora este ecosistema nadie hable de él, que mientras se extraen y se agotan los acuíferos nadie aborda una política de prevención, que mientras se hacen prácticas contrarias a la norma que contempla claramente el comportamiento legal del que no es, no se desarrollen actuaciones para evitarlas. El silencio.

Yo creo que este grupo de trabajo de alguna forma va a evitar esa gran amenaza que es la del silencio, que no se hable de Doñana. A Doñana se le defiende si se habla de ella, y si se habla de ella de una manera rigurosa, plural, profundamente democrática, participativa. El grupo de trabajo lo va a poder permitir, traer a gente, a profesionales, que han desarrollado su labor, a sectores universitarios, a población colindante... En definitiva, una apuesta sincera integral sobre cuál es la posibilidad que tenemos como grupo de trabajo para repensar Doñana y para abordar medidas que deben no ser unas medidas que se adopten *ex novo*. Creo que es oportuno hacer referencia y hacer un hilo, aunque no sea el mismo objeto del grupo de trabajo, de aquel que se realizó tras el gran incendio de la zona de Riotinto hace ya 13 años. Sobre esas conclusiones, podría ser una base de la que aprender qué conclusiones se han desarrollado no solo en la zona forestal de Riotinto, sino qué otras se han desarrollado también en la zona de rodeo del parque nacional.

Mire, hablando de amenazas, hablar de amenazas es hablar del acuífero, del agotamiento del acuífero, de la contaminación del acuífero; es hablar del almacenamiento de gas, claro que sí, del gaseoducto. Posiblemente habrá que abordar el papel de la minería y la contaminación de las aguas, habrá que abordarlo. De una agricultura, que hay que distinguir entre una agricultura sostenible, que puede ser beneficiosa para el medio, de una agricultura profundamente expansiva. Una agricultura que en pesticidas y fertilizantes genera un objetivo daño y que pervierte el equilibrio de Doñana. Habrá que abordar cuáles son aquellos cultivos que secan la laguna. Y habrá que abordar también la trama legislativa.

Porque cuando en los años 50 se plantaron los pinos y eucaliptos, aquí salió beneficiado el *lobby*, que se forró de ese cultivo masivo de pinos y eucaliptos, que han sido yesca para los incendios. Habrá que hablar también... Habrá que hablar de alternativas para si replantar de nuevo o limpiar la superficie quemada. Y habrá que hablar, teniendo en cuenta la capacidad regeneradora del bosque mediterráneo, de qué es lo que hay que hacer.

Quizás, señor consejero, en la firme, por otro lado, intervención que tuvo ayer, no compartimos una cosa: el objetivo no es a lo mejor volver al ser anterior. Lo digo porque era con lo que culminó su intervención. El objetivo no es volver al ser anterior, el objetivo es repensar de una manera rigurosa, con un cambio en las relaciones con las instituciones que gestionan Doñana, una acción más participativa, con una audiencia mayor de la que se da en estos momentos, que no nos afecta a nosotros pero hay que hacer una llamada de atención al Gobierno central, a los profesionales, que siempre se vinculan a los trabajos de conservación, al patronato, pero que en el momento que tienen opiniones incómodas se les anula, se les silencia, se les invita a

que se vayan. Creo que hay que replantearse todo eso. Creo que hay que replantear el incumplimiento de las leyes, que a lo mejor podemos concluir que, lejos de desarrollar más normativa, de lo que se trata es que la que hay se cumpla. Abordar medidas de carácter competencial del Gobierno de Andalucía o medidas de carácter central como el Real Decreto Ley de 1999, que no se cumple.

Creemos que es positivo el grupo de trabajo, porque ante el incumplimiento de las leyes, o la destrucción objetiva de las marismas, o determinados aspectos de la gestión del parque, nos encontramos ante una posibilidad formidable, que es repensar el modelo forestal de monocultivo, que es abordar una gestión más participada y participativa del entorno, un debate profundamente social, que es contribuir desde el Parlamento a dar solución a un problema muy grave en Andalucía. Y es que si no afrontamos el debate con el rigor y la profundidad que exige y que nos trasciende a nosotros como Parlamento..., que tenemos que invitar a que en el Congreso de los Diputados también se desarrolle una comisión permanente o un grupo de trabajo, y creo que en el Parlamento Europeo es una oportunidad para abordarlo. En ese silencio se cierne la mayor de las amenazas de una Doñana amenazada y un Doñana herida por un equilibrio que está ahora mismo absolutamente pervertido.

El reconocerlo no significa afrontar un mensaje pesimista, significa asumir la realidad tal cual es para convertir este problema en una oportunidad, en una oportunidad de conservación, de refuerzo, de repensamiento, de reubicación y, entre otras cosas, de detectar las amenazas y de potenciar las posibilidades, que son muchas, de conservación de este espacio, que no solo es patrimonio de Andalucía, pero que sí le ofrece Andalucía al resto de la humanidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Díaz Robledo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quería celebrar que fuera Teresa hoy la que presente, por parte de su grupo, después de lo que le ha sucedido hoy aquí en el Pleno, lo celebro de verdad.

Señorías de Podemos, hace escasos dos minutos, antes de que se iniciara el debate de esta iniciativa, es cuando el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía se ha dirigido al Grupo Parlamentario Ciudadanos para hablar de esta posibilidad y no antes. Quiero decirlo porque en política y en los parlamentos es evidente que las formas son importantes y, bueno, esto es una situación que ha devenido así, y quería

ponerlo de manifiesto, simplemente porque creo que es importante para el desarrollo posterior de todo lo que vamos a decir hoy aquí.

Para Caballero Bonald, en el prólogo de su libro *Diario de Argónida*, nos identifica Argónida con Doñana: «Doñana es la primera visión sensitiva del edén, esto es, de una tierra virgen, primigenia, favorecida por los dioses a la que nadie podría nunca mancillar». Así la define. También hablaron de Doñana, Juan Ramón, Góngora, Lope de Vega o los hermanos Machado, entre muchos. ¿Por qué digo esto? Porque Doñana es más que una realidad medioambiental, que es impresionante, obviamente, pero también antropológica y cultural muy evidente a lo largo de los siglos, ¿no?

Doñana es ejemplo de cómo transformar un problema en una solución —y luego lo explicaré—, de cómo transformar un activo ingente, biodiversidad y riqueza natural, o sea, dicho aquí, local, en un patrimonio de la humanidad, de toda la humanidad, y se ha hecho en muy pocos años.

Ni una cosa ni la otra se podían haber hecho sin la acción decidida de las administraciones públicas, eso es evidente, sin la coordinación necesaria de las administraciones públicas, sin la creación de estructuras que las sostuvieran en el tiempo y sin el ingente trabajo de los profesionales que trabajan allí. Eso lo sabemos todos.

Y tampoco hubiese sido posible sin que se hubiera propiciado un cambio cultural que se hacía fundamental y sin la colaboración e implicación necesaria de la ciudadanía, de los recursos endógenos que allí están. Que finalmente comprendieron que Doñana era un activo y no un problema, por eso lo definía así desde el principio. Eso fue un cambio cultural y étnico fundamental.

Doñana es también ejemplo de protección, es una marca ya reconocible en el mundo entero, esto es indiscutible. Es un elemento dinamizador del desarrollo socioeconómico, crecimiento económico y empleo, hoy, en la comarca no se entienden sin Doñana. Creo que esto es fundamental y creo que lo hemos defendido todas las formaciones políticas, aquí, la importancia de este hecho.

Doñana logró ser ejemplo de convivencia pacífica entre la conservación, impulso y desarrollo del patrimonio natural y el desarrollo socioeconómico de la zona; lo fue después de una ardua pelea y de mucho trabajo de pedagogía en este cambio cultural, como dije antes. Insisto, por tanto, en la importancia de este cambio cultural y de la colaboración necesaria de la implicación de la ciudadanía.

Pero también es cierto que sobre Doñana..., que se enfrenta o se ciernen retos complejos. Como muy bien dijo el consejero ayer, y suscribo sus palabras porque las comparto, «en Doñana nada es fácil». Quiero decir también que nada fue fácil y, evidentemente, nada será fácil.

Mantener y acrecentar lo alcanzado es un reto ya importantísimo. Conjugar el desarrollo de la expansión y crecimiento de la actividad agrícola con los recursos hídricos, con la escasez de recursos hídricos, también se ha dicho aquí la necesidad con la escasez, es fundamental en un reto al que nos enfrentamos ahora, ya llevamos tiempo haciéndolo.

Los riesgos de incendios forestales los acabamos de ver hace muy poco, y las tensiones especulativas, las resumo ahí todas, ya se ha hablado de ellas y se seguirá hablando profusamente, y creo que también lo conocemos.

Pueden ser estos algunos ejemplos de las dificultades y retos a los que se enfrenta Doñana. Y digo retos porque nosotros preferimos afrontarlo así, desde la parte dinámica del lenguaje y no desde la amenaza, aun

sabiendo que hay amenazas, no vamos a ser necios. Compartimos el diagnóstico, como no puede ser de otra manera, pero preferimos, en nuestra manera de ver la política, denominarlo como reto y no como amenaza, porque simboliza que ya estamos trabajando en ello singularmente desde las instituciones también.

La historia de Doñana, señorías, no se entiende sin la palabra «reto». Como digo, no es algo nuevo. Los que vivimos en la comarca lo conocemos bien, lo tenemos interiorizado desde que éramos pequeños. Vivimos en el ambiente y sabemos de las tensiones que hay allí desde siempre. Lógicamente, una tensión de un territorio rico, donde se suceden muchos acontecimientos, donde los recursos son escasos, son finitos y fundamentales, y el desarrollo socioeconómico también quiere impulsar la economía y el empleo, y eso va a ser una dinámica en las próximas décadas, como lo ha sido en las décadas anteriores.

Señores de Podemos, sí tengo que decirle una reflexión que entiendo que viene ajustada al momento en el que traen la iniciativa. Dudo tan poco de su voluntad proteccionista como de su capacidad para la oportunidad política. Creo, sinceramente, que esta iniciativa que tengo hoy aquí después de estar registrada un año, justo tras lo que se ha producido... Estaba ardiendo Doñana cuando se introdujo en el orden del día esta iniciativa. Pues, esta iniciativa responde más a lo segundo que a lo primero. No dudo de su voluntad proteccionista, como espero que ustedes no duden de la nuestra, evidentemente, pero lo creo, lo creo sinceramente así.

Creo sinceramente, también, que necesitan de alguna manera fuelle político para llegar al final de la legislatura porque, de alguna manera, reconocen que la posición que tuvieron al inicio de la legislatura les ha lastreado, y necesitan temas recurrentes que llevar hasta el final.

Y, bueno, singularmente, desde luego, Ciudadanos no cree oportuno que las cuitas que ustedes tengan en su estrategia política tengan que trasladarle la mía y, desde luego, no con Doñana como piedra de toque. No nos parece que en este momento de legislatura sea un elemento fundamental.

Necesitan trasladar la idea constantemente y lo hacen profusamente en esta Cámara, ahí no estoy de acuerdo con el señor Maíllo. Aquí funcionamos en Pleno y en comisiones, y aquí se habla profusamente de Doñana. Yo he tenido oportunidad de intervenir. Y se hablará de Doñana y podremos fiscalizar, controlar e impulsar la labor del Gobierno, como no puede ser de otra manera, e impulsar reformas legislativas si hacen falta. El ejemplo lo tuvimos ayer, evidentemente.

No creo que sea necesario concentrar toda la actividad parlamentaria, sinceramente, en un grupo de trabajo en este momento porque, como digo, lo venimos haciendo profusamente. Por lo tanto, tampoco estoy de acuerdo con lo que ha dicho el señor Maíllo de que aquí se produzca el silencio. Es evidente, y lo acabo de decir hace muy poco tiempo.

¿Qué hicimos ayer si no con la comparecencia sobre el incendio? El señor Maíllo también lo ha dicho. Tenemos que repensar cosas. Está el comité técnico trabajando, que además de ser multidisciplinar, es interadministrativo. Es decir, hay varias administraciones que están en ello, tres administraciones, por lo tanto, entendemos y confiamos en la capacidad de los técnicos para hacer propuestas. Son ellos los que están más legitimados y más capacitados para hacerla, y están las administraciones también ahí supervisando lo que se hace para luego trasladar a la implementación política y a la ejecución de las políticas públicas lo que allí se haga.

Ustedes utilizan palabras que nosotros no utilizamos normalmente en nuestro lenguaje político, utilizan caos y lo unen a coordinación. Yo creo, sinceramente, que ayer tuvieron un grado de arrojo y de imprecisión bastante importante en su intervención con respecto al incendio. Lo creo sinceramente.

Creo que hay que ser muy comedido cuando hay tantos recursos comprometidos, tanta gente jugándose la vida, y ha sido tanto el esfuerzo que se ha hecho en un incendio que, desde luego, para todos nosotros es devastador, y más los que creemos en el medio ambiente y en la seguridad de las personas.

Permítanme que les digamos que compartimos el diagnóstico, evidentemente. Ya le he dicho que ustedes no tienen el patrimonio de ser adalides en la defensa del medio ambiente. Nosotros, lógicamente, también estamos ahí, como no puede ser de otra manera. Permítanme que termine con unas palabras de Caballero Bonald, que en su obra *Copia del natural*, se refiere a Doñana como «una tierra indestructible, donde, a pesar de tantos síntomas de menoscabo, la tierra madre acaba siempre castigando al que la ultraja».

Cuenten con nosotros para proteger Doñana. Cuenten con nosotros para potenciarla, para afrontar los retos del futuro, pero nosotros, políticas de baja intensidad, no vamos a hacer en el Parlamento de Andalucía con Doñana.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Andrés González.

Señor González, señoría, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hablamos hoy de nuevo de Doñana, y hablamos de Doñana en una iniciativa que ya la ha comentado el portavoz de Ciudadanos, que destila oportunismo político después del lamentable incendio ocurrido hace ahora un par de semanas.

Ha habido muchos meses para pedir este grupo de trabajo; de hecho, esta propia iniciativa se registró hace muchísimos meses y, curiosamente, lo traen a debate a esta Cámara cuando ha ocurrido un lamentable acontecimiento en el entorno de Doñana y Doñana ha estado en los últimos días, como consecuencia de ello, en la picota mediática.

De 1.000 hectáreas afectadas, 8.486 calcinadas y varias zonas turísticas y fincas agrícolas afectadas, podía haber ocurrido mucho más pero, afortunadamente, se ha quedado en eso, un incendio que ha vuelto a situar al entorno de Doñana y a Doñana en el foco mediático.

En primer lugar, hay que congratularse de que no haya habido desgracias personales en este incendio, y nos debemos sentir orgullosos de cómo han funcionado la coordinación y la colaboración entre administraciones para atajar este incendio. Y estaremos todos de acuerdo en que, tras esta tragedia medioambiental, hay que reforzar, sin duda alguna, reforzar una zona tan sensible como es Doñana y su entorno, pero sin di-

fundir absolutamente ningún bulo interesado y sin poner en evidencia a quienes intentan..., y poniendo, perdón, en evidencia a quienes intentan ponerse medallas que no les corresponden y usan solo la demagogia.

Por supuesto que hay que reforzar y hay que preservar Doñana, pero sin oportunismo político y con propuestas reales, con propuestas serias y con propuestas concretas. Se han lanzado bulos acerca de posibles recalificaciones. La ley en España, y cuando digo en España es en toda España, no permite recalificar suelos afectados por un incendio forestal, por eso es demagógico repetir una y otra vez que no habrá recalificaciones en la zona del incendio para, a continuación, intentar apropiarse de esta decisión. Y no se van a recalificar los terrenos afectados por el incendio no porque lo diga la señora Díaz, ni porque lo diga el Partido Socialista, ni porque lo diga Podemos: no se van a recalificar los terrenos afectados por el incendio porque así lo establece la ley.

Este incendio en el entorno de Doñana debe servir para abordar cómo se están ejerciendo las competencias por parte de la Junta de Andalucía, para proteger este espacio natural, y cómo se está llevando a cabo la lucha contra los incendios. Varias organizaciones medioambientales han sido muy críticas con la gestión de la Junta de Andalucía, hasta el punto de sugerir la devolución de las competencias al Estado. Además, incluso algunas organizaciones agrarias, como es el caso de Asaja, denunciaban hace ahora nueve meses, en octubre de 2016, acusaban a la Junta de Andalucía de no limpiar, de no limpiar las zonas forestales. Porque esto no puede volver a ocurrir, señoría, y hay que tomar medidas, por supuesto que sí, hay que ver qué se ha hecho mal o qué no se ha hecho para intentar corregirlo.

El Partido Popular Andaluz aboga por un debate serio sobre este asunto, que no busque el rédito político ni el rédito partidista, y en el que se escuche fundamentalmente a los expertos y, por supuesto, cuando se llegue..., cuando llegue la hora de legislar, se haga oyendo a esos expertos y poniendo, por supuesto, medios humanos, medios económicos y recursos materiales para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido en las últimas semanas en el término municipal de Moguer.

Queremos que se protejan nuestros montes, que se proteja nuestro espacio natural con medidas preventivas serias y contundentes, y con inversiones en el entorno del Parque Natural de Doñana que garanticen la protección de nuestro entorno máspreciado, de una zona que vive y presume orgullosa de su agricultura y, por supuesto, también de su riqueza medioambiental.

Yo hablaba antes de bulos, porque algunos están intentando también aprovechar este incendio para criminalizar a la agricultura. Y desde el Partido Popular de Andalucía no vamos a permitir ni vamos a consentir que se siga criminalizando a los agricultores de Huelva. En Huelva tenemos una agricultura respetuosa y comprometida con el medio ambiente, en Huelva tenemos una agricultura que contribuye a mantener nuestros campos en las mejores condiciones. Se nota que la señora Rodríguez conoce poco la agricultura en la provincia de Huelva; los primeros, señora Rodríguez, los primeros que quieren defender Doñana son los propios agricultores, nuestros agricultores sí que protegen nuestros campos, ayudan a mantenerlos limpios y son responsables con los recursos hídricos. Nuestros agricultores son ecologistas activos, no son ecologistas de pancarta y de pegatina. Nuestros agricultores son los primeros interesados en cuidar Doñana, en cuidar su entorno y en cuidar los recursos hídricos.

Miren, señorías, el Gobierno de España es el primero y el único que ha puesto sobre la mesa soluciones a los problemas de riego que tiene el entorno de Doñana, precisamente para dotar a nuestros campos de agua superficial y así proteger el acuífero de Doñana.

Ha sido el Gobierno del presidente Rajoy y de la ministra Báñez el único que ha respondido a la demanda histórica de los agricultores del Condado de Huelva, del entorno de Doñana. Treinta años, más de treinta años llevan los agricultores de Doñana reclamando lo que hoy empiezan a tener. Gracias al trasvase de los 4,9 hectómetros cúbicos, que ha sido financiado e impulsado por el Gobierno de España, con una inversión de 20,5 millones de euros, se ha permitido usar en un año más de 2,5 millones de metros cúbicos de agua superficial en un total de 573 hectáreas, así como también se ha permitido, gracias a ese trasvase de 4,9 hectómetros cúbicos, el cierre de unos 300 pozos en el entorno. Además, respecto al trasvase de 15 hectómetros cúbicos, hay que lograr el apoyo de todo el arco parlamentario para que se lleve a cabo este trasvase. Para ello, el Gobierno mantiene su compromiso firme con un sector que es clave para la economía de la provincia de Huelva y que da trabajo a más de 100.000 personas durante la campaña agrícola.

Y en ese camino deseamos encontrar al resto de las formaciones políticas, porque el Gobierno central va a promover un pacto nacional por el agua para favorecer la modernización y la implantación de nuevos regadíos. El Ejecutivo potenciará una estrategia para el riego consciente de la riqueza que genera el sector y la creación de empleo que facilita la industria agroalimentaria. Ahí está el compromiso del Gobierno de España para hacer efectivo el trasvase de los 15 hectómetros cúbicos, y, para ello, modificar el Plan Hidrológico Nacional.

Por tanto, se están tomando medidas desde el Partido Popular desde que llegó al Gobierno el Partido Popular en el año 2011, medidas encaminadas a garantizar el riego en el Condado, a garantizar el empleo agrícola de la zona y, por supuesto, para garantizar la riqueza que genera la agricultura. Y, por supuesto, siempre protegiendo Doñana y protegiendo su acuífero. Desde el Partido Popular trabajamos con responsabilidad y sin fuegos de artificio, sin bulos y sin oportunismos políticos. No creemos en la confrontación en la que algunos están cómodos, ni vamos a permitir que se haga responsable de todo lo malo de lo que le ocurre a Doñana a los agricultores del entorno. Ellos son, los agricultores, los defensores, los primeros defensores de Doñana y en Doñana y su entorno. Por supuesto que Doñana y su entorno son compatibles con el desarrollo sostenible, con la generación de empleo y de riqueza y, por supuesto, con la preservación escrupulosa del medio ambiente.

Señora Rodríguez, desde el Partido Popular estamos de acuerdo con el espíritu de esta iniciativa, pero no estamos de acuerdo con el cuerpo de la misma ni con las acusaciones que se vierten en la misma. A nosotros, señoría, a nosotros nos van a encontrar, señorías de Podemos, sí nos van a encontrar para sentarnos a buscar soluciones concretas y serias para preservar Doñana y para preservar su entorno, pero no nos van a encontrar, señorías de Podemos, ni para..., ni tampoco nos van a utilizar para intentar criminalizar a los agricultores de Huelva.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Ferrera Limón. Señor Ferrera, su señoría tiene la palabra. Pero coincidirá conmigo en que tenía otro interviniente.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muy buenas tardes, señorías.

Volvemos a debatir del posible deterioro de los hábitats naturales de Doñana y sobre la masa de agua subterránea de dicho espacio protegido. Esta vez lo hacemos a petición de la creación de un grupo de trabajo —que así se denomina— para este fin, propuesto por el Grupo Parlamentario de Podemos.

Como ya se ha dicho aquí, es una iniciativa que presentaron en junio de 2016 —hace algo más de un año—. Desde entonces hasta ahora no han encontrado la oportunidad para traerla a pleno, imagino que habrán tenido muchas tareas importantes antes de traer esta propuesta.

El debate no es nuevo ni, por lo que estamos viendo, va a aportar ninguna novedad. Eso sí, el oportunismo tras el incendio, tras el desgraciado incendio, lamentable incendio, producido en Moguer, lleva a Podemos a erigirse, en estos momentos, en salvapatrias de Doñana. Por cierto, incendio del que no hablamos de mayores consecuencias que se podrían haber producido si no hubiese sido por la buena coordinación entre las administraciones y los profesionales que lograron combatirlo. Por ello, aprovechamos desde esta tribuna, el Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer el trabajo realizado a todos los profesionales en la extinción del mismo.

De lo que hoy propone Podemos ya hemos hablado a través de distintas iniciativas y comparecencias del propio consejero, que ha expuesto ante este pleno las tareas y trabajos que, desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se vienen realizando en la conservación y protección de Doñana.

Por lo tanto, señor Maíllo, o usted habla desde el desconocimiento o habla desde la inopia, porque silencio sobre Doñana, sobre su protección, no ha existido en este Parlamento jamás.

[Aplausos.]

Lo último que conocimos fue ayer tarde en la comparecencia, a petición propia, del consejero, donde se nos hizo partícipes de la decisión adoptada en Cracovia por la Unesco, donde se reconoce y valora el trabajo para que se mantengan y continúen las medidas iniciadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en su mayoría, y en parte, también, a las realizadas por el Estado, para la conservación y protección del espacio natural de Doñana. Precisamente a lo que en toda su intervención la señora Rodríguez no ha hecho ni una sola alusión, parece que le molesta que la Unesco reconozca el trabajo que se hace desde Andalucía por este espacio.

Por lo tanto, más allá de la oportunidad y del populismo, y tras conocer la decisión de la Unesco, nulos motivos hay para crear algo que no va a aportar absolutamente nada, porque lo que se pide se está haciendo, y no de ahora sino desde hace ya bastantes años.

Constituir un grupo de trabajo, señorías, ¿no sería menospreciar el trabajo que se desarrolla en el Consejo de Participación de Doñana, donde están representadas administraciones, colectivos, municipios, ecologistas, sindicatos, agricultores también; donde se trabaja en materia de agua, desarrollo sostenible, de biodiversidad, de investigación? Todo ello bajo el paraguas, bajo el seno del Consejo de Participación Ciudadana.

Por lo tanto, señorías de Podemos, de Izquierda Unida, ¿no creen ustedes en el trabajo que se hace desde este Consejo de Participación? ¿Es menosprecio o es desconocimiento? Aclárenlo.

¿Que sobre Doñana existen amenazas? Pues tampoco es una novedad. Es cierto que planean sobre Doñana amenazas y que, si las conocemos, las podemos combatir, y en el trabajo diario se está.

Miren ustedes, en la tarde de ayer conocíamos que para la Unesco hay que trabajar en dos direcciones: primera, desechar el dragado del río Guadalquivir, a lo que, desde el trabajo que se viene haciendo desde la Junta de Andalucía, el Gobierno central ya se ha comprometido: y a bajar la tensión sobre las aguas subterráneas en el entorno de Doñana. En este aspecto, el Gobierno central tiene bajo su responsabilidad desarrollar la ley de trasvase de la demarcación Tinto-Odiel-Piedras a la cuenca del Guadalquivir, 15 hectómetros cúbicos, que sumados a los 4,9 hectómetros cúbicos aprobados ya en 2008 —no era entonces presidente Rajoy, pero ya los 4,9 hectómetros cúbicos se habían aprobado—, asegurarían los recursos hídricos necesarios para los regadíos y el abastecimiento en la comarca del Condado, en Huelva, aliviando la presión sobre el acuífero. Este, señor González, no es el debate del trasvase, pero basta ya de anuncios porque los agricultores precisamente lo que están esperando es que ese trasvase de los 15 hectómetros cúbicos se haga una realidad, y no encontrarse que cuando van a Madrid les dicen a esta puerta usted no llame, porque aquí no ha venido ninguna ministra a darnos instrucciones absolutamente de nada, y usted sabe bien de lo que le estoy hablando.

Gracias precisamente al Plan Especial de la Corona Norte se han cerrado 305 pozos; se sigue trabajando en ello ya que el propio plan prevé un horizonte temporal de 15 años de aplicación para el cierre de los pozos restantes.

En la demarcación Tinto-Odiel-Piedras se han cerrado 41 pozos que contaban con concesiones de agua, sustituyéndose estas aguas subterráneas por aguas superficiales. Otros 11 pozos se han cerrado en el interior de la finca Los Mimbrales, en el término municipal de Almonte.

La finalización de las obras de infraestructuras del trasvase desde el Tinto-Odiel-Piedras a la cuenca del Guadalquivir ha permitido derivar aguas superficiales desde el anillo hídrico de Huelva al Condado, lo que ha propiciado el cierre de 253 pozos más.

Todas estas medidas no son fruto ni de un día, ni de ninguna oportunidad, señora Rodríguez. Son conocidas, además, por la Unesco, y consideradas positivas para adoptar la decisión que, en el día de ayer, ya nos adelantó el consejero.

Doñana, aparte de medio ambiente, también es agricultura, que aquí ya se ha expuesto, es ganadería y es turismo. Es fuente de riqueza y de creación de empleo, y, sin duda alguna, una de las mejores imágenes que ofrecemos desde Andalucía.

En agricultura, Andalucía lidera la producción ecológica, siendo precisamente —y lo digo para su conocimiento, señora Rodríguez— la provincia de Huelva quien encabeza esta lista, seguida de la provincia de Cádiz; provincias que comparten el mismo espacio natural: Doñana.

En turismo, más de treinta empresas operan en el entorno de Doñana, todo ello bajo el paraguas de la sostenibilidad; tanto la agricultura como el turismo tienen un valor añadido que otros no poseen, que es la marca Doñana la que aporta ese valor añadido. Por lo tanto es posible la convivencia, a través de la sostenibilidad, de un desarrollo socioeconómico y de la conservación y protección del entorno natural.

Sirva como un ejemplo más de la importancia que tiene el entorno de Doñana para el crecimiento de la provincia y para Andalucía, que se constituye hasta el momento como el destino más atractivo de turismo ornitológico dentro de la Unión Europea.

Hace unos meses, además, señora Rodríguez, se ampliaba en 14.000 nuevas hectáreas la protección en el entorno natural de Doñana. Y hace unos días se constituía el grupo de expertos para reforestar la tierra quemada, que no se va a recalificar ni un milímetro de suelo quemado y que todo será reforestado. También lo ha dicho la presidenta de la Junta de Andalucía, y ayer mismo lo oímos en la boca del propio consejero.

Señora Rodríguez, claro que hay amenazas que planean sobre Doñana, las que se conocen se combaten, y se echa falta también que se arrime el hombro para combatir las en vez de desprestigiar a este espacio. Y aquellas que surjan, aquellas amenazas nuevas que surjan, que todavía son desconocidas para nosotros, tendremos que estar preparados para neutralizarlas.

Este grupo de trabajo que usted hoy pide no tiene sentido ninguno cuando, desde hace años, por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de manera incansable, se viene trabajando. Y precisamente no es fruto de oportunidades, ni obedece a populismos, ni a la teoría de la conspiración de que así se construyen las coincidencias del profeta Juan Carlos Monedero. Le sonará de algo. Lo que ustedes piden hoy se viene haciendo desde la responsabilidad, desde el compromiso, más allá de titulares y de *tuits*, desde la colaboración con el Gobierno de España, que también la hay, y de las exigencias cuando hay que decirle al Gobierno de España que no estamos de acuerdo y gritar fuertemente que no, como en el caso del almacenamiento de gas en Doñana, a lo que este Parlamento y este grupo parlamentario se han manifestado, y que también han dicho por activa y por pasiva tanto la presidenta de la Junta de Andalucía como el consejero que no se va a desarrollar.

Por lo tanto, señora Rodríguez, llegan ustedes tarde. Pero tienen ahora una nueva oportunidad, tienen la oportunidad de sumarse a trabajar por Doñana en positivo, de hacer que se divulguen las bondades de Doñana, lo que se hace desde las administraciones para la conservación, preservación y protección de la misma, de lo que significa la marca de Doñana para la economía onubense, para la economía de Sevilla y para la economía de Cádiz, provincias que comparten el mismo espacio natural.

Tienen ustedes una oportunidad para abandonar esa campaña de desprestigio, que solo está haciendo daño a una parte económica muy importante de la provincia de Huelva, y que, por ende..., y usted ya aquí lo ha demostrado varias veces el poco o nulo respeto que tiene por la provincia de Huelva, como ya lo advirtió también en un pleno hace tiempo.

Por lo tanto, antes de volver a hablar de algo que desconoce, infórmese primero. Las medidas se están haciendo, y no solo por la consejería, el marco del Consejo de Participación Ciudadana es un buen ejemplo de lo que usted debería de aprender antes de subir aquí y darnos lecciones.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre lo hará la señora Rodríguez-Rubio.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Me hace gracia el jaleo del grupo. Pues lo ha hecho muy bien.

[Murmullos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, señorías.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Claro, el único problema es que no ha hablado sobre la propuesta, que es el problema que yo le veo. Es el único.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señora Rodríguez-Rubio, espere un momentito.

Señorías, señorías.

Siga con el uso de la palabra, señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, agradezco las intervenciones. Agradezco lo planteado, en este caso, por el portavoz de Izquierda Unida acerca de que, efectivamente, una de las amenazas y de los riesgos de Doñana es no hablar de ello.

Sobre las argumentaciones acerca de que esta iniciativa se trae con un criterio de oportunismo político y sin voluntad sincera de aportar soluciones, bueno, pues nosotros rápidamente retiramos la propuesta si la van a presentar alguno de los grupos aquí presentes en la Cámara. Si no, ustedes me dicen cuándo no es oportunismo: el mes que viene, el siguiente, dentro de tres... Cuando ustedes quieran, cuando ustedes consideren que no es oportunismo político, nosotros la traemos o votamos a favor de una similar que ustedes presenten. No tenemos, absolutamente, ningún problema. Entiendo que es la forma de justificar el voto en contra porque igual está feo. Es más, está feo cuando en esta Cámara se ha aprobado un grupo de trabajo sobre grandes incendios justamente al calor de las últimas ascuas de los grandes incendios que asolaron Andalucía en el año 2004, a propuesta del Partido Socialista, por cierto, que presidió Mario Jiménez. O sea que, bueno, da igual, la retiramos, y ustedes la proponen en cualquier momento, que tendrán nuestro voto a favor.

Plantea el señor Díaz que Doñana..., bueno, sacado de contexto en este caso, pueda ser una tierra indestructible. Ojalá lo fuera más allá de los deseos poéticos, pero en 50 años..., en 30 años: la mitad de la capacidad del acuífero, una situación de contaminación de aguas importante, desecación de lagunas que tienen a pocos metros grandes campos de golf... En fin, sabemos que es difícil, efectivamente, aportar soluciones,

sabemos que es difícil conciliar los intereses que hay en torno al parque. Y precisamente por eso, lo que queremos es encontrar un consenso entre todos los grupos para que esto no sea materia de batalla electoral, de yo doy más a la comarca y consigo más votos de la comarca por la vía de dar la razón siempre a determinados intereses frente a otros. Porque esa, esa va a ser la muerte de Doñana, ese, ese tipo de oportunismo, el electoral, el que quiere arrancar votos por la vía de darle la razón a todo el mundo. Por eso, no utilicemos esto en la batalla política, lleguemos a un consenso sobre la necesidad de preservar el patrimonio de nuestros hijos y de nuestras nietas, y entonces ya peharemos sobre otras cosas, pero sobre Doñana encontraremos un consenso.

El señor del Partido Popular, el portavoz del Partido Popular ha dicho que criminalizamos la agricultura y que yo no conozco la situación en la zona. Pues mire, sí la conozco, y la conozco, además, muy de cerca. Y la conozco porque siendo estudiante de Filología árabe estuvimos en los asentamientos de inmigrantes durante varias campañas, cuando se cambió su política migratoria, que hizo que se pudiera contratar en origen. Y se dejaba viviendo en chabolas a la gente que, por cierto, tenía papeles para trabajar en el campo, porque venían del norte de África, y que era la manera de domesticar mucho mejor a la mano de obra. Cuando empezó ese escándalo, yo estaba allí en las asambleas porque tenía posibilidades de traducirlas. Y sí sé una cosa de las que pasan en Huelva, y es que el convenio del campo no lo cumple casi nadie, casi nadie, casi nadie. Y los que lo cumplen tienen el derecho de que la Administración, de que la Administración y los gobiernos hagan cumplir la ley, y la hagan cumplir en materia en materia laboral y la hagan cumplir también en materia ambiental, porque hay agricultores que cumplen la ley, que sus pozos son legales, y otros que no, y se admite, se tolera y, por tanto, se fomenta a largo plazo por parte de la Administración.

De nuevo, política ambiental que no funciona. La Directiva de Aguas dice que hay que actuar sobre la demanda, y ustedes insisten en actuar sobre la oferta. Más agua, más agua, sobre un coladero que tiene un montón de agujeros y por los cuales vamos a seguir perdiendo más agua. La política de trasvases es infinita. Podemos echar agua infinitas veces, pero siguen concediendo autorizaciones para explotar el acuífero y para explorar las aguas también superficiales, que también son importantes. Y vienen aquí a decirnos que están cerrando pozos ilegales y que están haciendo bien las cosas, pues algunas cosas, efectivamente, se están haciendo bien, y nosotros nos alegramos de cuando se hacen bien y nos alegramos infinitamente de que no estemos en el catálogo de patrimonio en riesgo —lo digo por la mala leche del comentario de que a nosotros nos hubiera encantado estar en el patrimonio en riesgo—. Tenemos un año más, es lo que nos ha dado la Unesco, eh. Y las amenazas y los riesgos se reconocen hasta en los propios informes de la junta, por tanto, no entiendo por qué aquí el negacionismo permanente. Tenemos un año más, por tanto, trabajemos con intensidad en el grupo de trabajo que ustedes quieran generar, pero hagámoslo de forma específica, porque merece la pena prestar toda la atención en esto. ¿O solo vamos a crear en la legislatura un grupo de trabajo sobre la Ley electoral?, ¿qué vamos a hablar nosotros de nosotros mismos nada más?, lo demás nos da igual. Doñana no es lo suficientemente importante, pero los puestos y los sillones que vamos a ocupar en las próximas elecciones, eso es lo más importante para nosotros y por lo que merece la pena hacer un esfuerzo extra. Pues, miren ustedes, nosotros no lo entendemos.

Señores y señoras, Doñana no es una marca, la marca Doñana, mercantilizando absolutamente todo, exactamente esa es la base, esa es la base y la principal amenaza para la supervivencia de Doñana: enten-

der que los beneficios están por delante de la vida de las personas, de los trabajadores, de quienes de verdad recogen la fresa, y que está por encima de las especies animales y de las especies naturales que están en Doñana. Ese, entender todo como mercantil, entender un parque natural como una marca está en la base, está en la base de poner en riesgo la vida de las personas y la vida de los bienes comunes y de los bienes naturales en este caso.

Las medidas puestas en marcha son insuficientes, ineficaces y lentas. Entendemos que es necesario salir de la dinámica de más agua, de más trasvases, de más secar Doñana.

¿Cómo puede ser que se hayan regularizado más de 9.000 hectáreas con el Plan Corona Norte y, un año después de su puesta en marcha, se pida una ampliación? ¿Cómo puede ser que el POTA admitió ya cultivos anteriores a 2004 y, desde esa fecha, han proliferado 1.500 hectáreas más de cultivos irregulares? ¿Cómo se explica la lentitud en el cierre de pozos ilegales, si ha sido objeto, incluso, de un programa monográfico de La Sexta, y el apoyo incondicional a los trasvases que ustedes confirman una y otra vez en este Pleno con una absoluta irresponsabilidad y con un interés electoralista que se huele a la legua? ¿Cuánto más vamos a ampliar, cinco hectáreas?, ¿luego, 15?, ¿después, qué, 100 hectáreas? ¿El agua qué es, infinita? Nunca en 30 años, 50% menos de la capacidad del acuífero, y nosotros echamos más agua. Pues está bien, al final invitan ustedes a incumplir la ley, al desenfreno y al avispero, como se llamaba la finca de quien primero acabó con montes, sembró; se fue cuando tuvo una sentencia en contra; esperó a que prescribieran sus penas, y, luego, va a poder volver a cultivar, y encima lo vamos a regularizar. Y si no, ya lo veremos.

La política está para eso: para conciliar intereses, y cuando los intereses son irreconciliables, que a veces ocurre, a veces ocurre, para posicionarse colectivamente con el sentido común y para posicionarse con la mayoría social, con el interés de la mayoría de las personas que habitan la comarca y de quienes quieren y aman a Doñana.

No es fácil, claro que no es fácil. Nosotros, qué queremos: empleo y medio ambiente, pero es que queremos empleo que garantice la supervivencia y las necesidades de las personas, que también hay que decirlo. Porque decimos muchas veces empleo, y echar unas peonadas en la campaña igual no garantiza, y más, incumpliendo el convenio como se incumple, pero bien, en la comarca, bueno y en toda Andalucía, por cierto, los cítricos también en el valle del Guadalquivir, en Jaén, en las campañas agrícolas que ustedes se acercan, verán difícil que se pague el convenio. Queremos empleo de calidad y queremos medio ambiente y garantías de supervivencia para el futuro.

Cada amenaza tiene una potencialidad, cada amenaza tiene una oportunidad. Nosotros creemos que el incendio, y no lo hemos dicho solo nosotros, sino también los grupos ecologistas que forman parte del Consejo de Participación, piensan que quizás este incendio pueda ser un punto de inflexión. Quizás nos pueda hacer reflexionar acerca de que estamos obligados a plantear alternativas de empleo en la comarca que no pasen por destruir el parque. Ese es el reto que tenemos sobre la mesa, y eso es lo que no queremos abordar de frente cuando decimos más trasvases, más garantizar la oferta. Por tanto, implementar contadores, incentivos para el consumo responsable de agua, optimización y modernización de regadíos, cierre inmediato de los pozos ilegales, reforestación con mosaicos, bueno, y dejar regenerarse también el monte mediterráneo, buscar ayudas para el monte mediterráneo y que entre en la PAC, silvicultura, invertir en investigación y desarrollo aplicado a los sistemas de agua, a las energías renovables... Estas cosas son de las que tene-

mos que hablar, ofrecer alternativas para la comarca que garanticen la supervivencia del parque, y también garantizar los derechos laborales de a quienes usamos como excusa para permitir que se siga destruyendo el Parque Nacional y el Parque Natural de Doñana.

Blindando Doñana no es meterlo dentro de una pecera, eso es lo que va a garantizar también su desaparición y su destrucción. Tenemos que garantizar los usos agrícolas, pero cerrándola y sabiendo muy bien cuáles son y hasta dónde llegan, y haciendo cumplir la ley. Es tan sencillo como eso, hacer cumplir las leyes que ustedes mismos han aprobado, acotar los usos para restaurar las marismas, turismo de patrimonio, educación ambiental, cuidado del monte y generar empleo en torno al cuidado del monte, ganadería extensiva responsable con el medio, comprar fincas del entorno para que esa ganadería extensiva sea compatible con el entorno.

Ya se hizo un Plan Doñana 21 para conseguir estos...

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

10-17/CC-000003. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a financiación autonómica

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Segunda solicitud de creación de grupo de trabajo de este punto noveno, relativo a la financiación autonómica, que lo presenta el Grupo Parlamentario Socialista, y para su defensa tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Vamos a hablar de constituir otro grupo de trabajo en la Cámara andaluza. Señoras y señores diputados, señor presidente, este país, España, tiene por delante un reto importantísimo en los próximos meses, afrontamos cómo vamos a sostener nuestro Estado del bienestar en la próxima década y cómo se van a financiar esas políticas.

Miren, a pesar de que es un debate económico, no solo estamos hablando de números, porque hablar de financiación autonómica es hablar de las personas, es un debate que trasciende a las cifras económicas y presupuestarias, a las negociaciones políticas, y significa mirar de frente a la gente y comprometerse con su futuro.

Señorías, nuestra posición y la del Gobierno andaluz no va, evidentemente, a estar alejada de lo que siempre hemos elegido desde el punto de vista de lo que consideramos indispensable de lo que forme parte del patrimonio público del derecho de derechos de la ciudadanía andaluza. Y lo hacemos porque este es un debate sobre la defensa del Estado del bienestar y de su avance, y toda posición que implique rechazar, obviar o aplazar este desafío significaría no estar a la altura de las obligaciones que tenemos como representantes públicos y despreciar las obligaciones que tenemos con la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Somos conscientes de que los debates vinculados a la financiación autonómica son siempre complejos, y más lo es en este contexto político en el que estamos, en el que las tensiones territoriales y las posturas partidistas radicalizadas dificultan mucho el acuerdo y el consenso.

Creemos que esta reforma debe abordarse por primera vez como una disposición que no tenga que ver con los territorios. Debemos abordarlo por primera vez borrando las fronteras entre las comunidades autónomas en el mapa político de España, buscando una solución común para atender las demandas y las necesidades de las personas en nuestro país, vivan donde vivan.

Creemos que puede ser una oportunidad también para blindar y fortificar el Estado del bienestar, que se ha visto en peligro de manera ostensible en los últimos tiempos por las políticas que se han desarrollado por la derecha, por el Gobierno de España, aprovechando la situación de crisis que hemos vivido.

Nuestra posición y la del Gobierno andaluz no va a moverse ni un milímetro de lo que hemos mantenido siempre, la defensa de los intereses de los andaluces y andaluzas, en tanto que ciudadanos con derecho a los que tienen que garantizárseles sus servicios públicos fundamentales.

Y, claro, llegado este momento, hay que hacer un balance y una evaluación de lo que ha sido el sistema que ahora termina, y, desgraciadamente, el actual modelo de financiación, por la aplicación que ha hecho del Gobierno de España, con una clara intencionalidad política, ha sido incapaz de financiar el gasto social y el Estado del bienestar en estos años de crisis en los que se ha puesto en tensión.

Si tomamos como año de base de gasto el año 2014, un año muy ajustado en términos presupuestarios, la conclusión a la que llegamos, a poco que se estudie la materialización que se ha tenido del fondo de garantía en estos años, pone en evidencia que estamos en unas condiciones en las que, con toda seguridad, faltan 16.000 millones de euros para prestar y garantizar los servicios públicos esenciales. Insisto en que me he ido, nos hemos ido de referencia al ejercicio 2014, que es un año especialmente ajustado, en el que el conjunto de las administraciones se apretaron el cinturón.

Por lo tanto, si contemplamos ese punto de partida, podríamos concluir que faltan 16.000 millones de euros para empezar a abordar la reforma del modelo de financiación. Algunos expertos multiplican esta cifra incluso por tres.

Por lo tanto, no se trata solo de ver cómo se distribuyen los recursos, sino de cómo se compone el sistema que sirve para financiar el Estado del bienestar. Tampoco se trata solo de buscar la vía de la subida de impuestos, sino de decidir hasta cuándo y en qué nivel vamos a respaldar los servicios públicos esenciales y cómo se van a financiar por el conjunto del sistema.

Incluso las autonomías mejor financiadas, excepto alguna excepción de poco peso, tienen insuficiencia de recursos. No se trata de un problema de las comunidades autónomas con menos recursos.

Este déficit generalizado de recursos en Andalucía ha sido especialmente sangrante. En 2014 esta tierra registraba 2.189 euros por habitante, frente a los 2.200 del total nacional.

En ese mismo año, el último liquidado, por cierto, Andalucía es la cuarta por la cola en inversión por habitante ajustado. La desigualdad no ha hecho nada más que aumentar y si en el 2009 la diferencia entre la comunidad que más recibía y la que menos era de 489, en el 2014 esa diferencia es de 717 euros.

La liquidación del 2014 fue positiva para Andalucía en 1.079 millones de euros; es decir, las entregas a cuenta fueron menores de lo que finalmente nos correspondió por el sistema de financiación, y solo en el 2014 nuestra comunidad debería haber contado con 1.079 millones de euros más para afrontar con racionalidad el déficit y el sostenimiento de los servicios públicos.

Fruto de esta situación acumulada hemos perdido más de 4.570 millones de euros a lo largo de los seis últimos años liquidados por la deficiente aplicación del sistema.

Y si además nos vamos a otros fondos, en este caso el Fondo de Compensación Interterritorial, que juega un papel fundamental o que debería jugar un papel fundamental en términos de convergencia y que debería sumar el esfuerzo en términos de convergencia, evidentemente, al sistema de financiación, este Fondo de Compensación se ha reducido en un 42% en los últimos seis años, de 275 millones en el 2011 a congelarse en torno a 160 millones en el 2014.

Este proceso, evidentemente, no pasa sin pena ni gloria, produce más desigualdad entre comunidades y más dificultades para desarrollar las políticas que necesitamos.

A esta situación en la aplicación del sistema se suma la gestión que ha hecho de la crisis el Gobierno del Partido Popular: la política del déficit público, la asfixia de los mercados financieros para las comunidades autónomas, la caída de la inversión sistemática territorializada en los Presupuestos Generales del Estado, la política de déficit, la política de endeudamiento; en definitiva, todo un rosario de castigo sistemático que, por cierto, siempre termina perjudicando, especialmente y de manera ensañada, a la Comunidad Autónoma de Andalucía y a los andaluces.

Y da igual la coyuntura, da igual el debate que tenemos ahora, da igual el Consejo de Política Fiscal y Financiera en doble vuelta que vamos a tener esta semana. Al final, la noticia para Andalucía siempre es una noticia negativa, porque ni 450 ni 300 millones de euros que se pongan encima de la mesa son suficientes y sigue siendo absolutamente injusto para las necesidades que tiene Andalucía, una tierra que ha cumplido, que ha cumplido con los ciudadanos, que ha cumplido en términos de estabilidad presupuestaria y que, sin embargo, como pago a ese cumplimiento, ha tenido el castigo sistemático, el desprecio, la discriminación y el ataque por parte del Gobierno de España.

Señorías, las instituciones y los partidos políticos en Andalucía no pueden mantenerse impasibles ante esta situación. Tenemos la obligación de defender nuestro modelo de bienestar y de convivencia, y hacerlo para garantizar que ese modelo garantiza la igualdad de oportunidades.

Ha llegado el momento de dar un paso al frente, de levantarse y de ponerse a trabajar para definir el futuro inmediato de nuestra autonomía y de los servicios públicos que nuestro Estatuto consagra.

Apostamos, evidentemente, desde el Partido Socialista por que Andalucía juegue un papel central en ese debate, pero no pensando en Andalucía, sino pensando en el conjunto de España y de los españoles, garantizando un sistema que sea equitativo y que garantice la igualdad de oportunidades.

Proponemos la creación de un grupo de trabajo que desde el diálogo sincero, honesto, desde la renuncia a las posiciones maximalistas y a los puntos de partida inamovibles hagan posible un entendimiento y el establecimiento de una posición común única en Andalucía y que permita que cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía, en nombre de todos los andaluces, se sienta a negociar con el resto de las comunidades autónomas y con el Gobierno de España lleve una posición armada y respaldada no solo por la soberanía popular en Andalucía, no solo por este Parlamento, sino fruto del diálogo que abramos en ese grupo de trabajo por el conjunto de la sociedad andaluza y de sus representantes, de sus colectivos, instituciones, ayuntamientos, corporaciones locales, que, evidentemente, también son indispensables a la hora de trasladar y de hacer posible ese Estado del bienestar y el Estado de derecho que consagra nuestra Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Habrá momento de proponer cuál es cada uno su modelo, cuáles son sus límites, cuáles son sus exigencias y hasta dónde están dispuestos a llegar para conseguir ese acuerdo. Tenemos que hacerlo trabajando con lealtad y con honestidad, pero asumiendo que no hay autonomía política si no hay autonomía económica. Por lo tanto, sí, la conclusión es que, si no conseguimos un sistema de financiación justo y equitativo, no será posible seguir avanzando en autogobierno. Es imposible que renunciemos a nuestra responsabilidad. A esa, señorías, les apelo esta tarde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios, comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Plantea el Grupo Parlamentario Socialista un debate en la tarde de hoy, del Pleno, sobre el modelo de financiación y qué instrumentos consideran ellos útiles para que este Parlamento aborde ese sistema de financiación. Yo le diría que a buenas horas, mangas verdes, se lo decía esta mañana la diputada Lizárraga a la presidenta de la Junta de Andalucía. Tienen a un experto nombrado por el Gobierno andaluz abordando el modelo de financiación, en representación de Andalucía, que no sabemos qué es lo que está planteando en ese grupo de trabajo. Por cierto, grupo de trabajo que sale de la recuperada Conferencia de Presidentes en la que parece que no hubo fisuras en torno a esa cuestión.

Yo creo que puede ser útil un grupo de trabajo sobre el modelo de financiación en este Parlamento, pero consideramos desde el grupo parlamentario que está cojo porque para hablar del modelo de financiación autonómica parece imprescindible que hablemos del modelo de fiscalidad, cuánto dinero se recauda, quién y cómo se paga. Porque, al final, el modelo de financiación, el dinero no cae del cielo, el dinero que recauda el Estado y que va a repartir en el modelo de financiación viene clarísimamente del modelo fiscal que este país tenga. Si seguimos con la senda de desfiscalización, es decir, de regalos fiscales a la manera de amnistías fiscales o a la manera de rebajas del IRPF o del impuesto de sucesiones y donaciones, que se han perpetrado en esta comunidad autónoma, difícilmente podremos abordar el modelo de financiación: cuánto dinero hace falta recaudar para prestar qué servicios. Y para eso es imprescindible —insisto— hablar del modelo de fiscalidad, quién y cómo paga impuestos en este país y a dónde se destina.

Pero también consideramos que sería interesante que este grupo de trabajo abordara también el modelo de financiación local. Porque puede ocurrir otra vez, y llevamos no sé cuántos años, con que siga sin resolverse el modelo de financiación de los ayuntamientos. Y si la comunidad autónoma es Estado, los ayuntamientos también. Y los ayuntamientos también tendrán que tener un modelo de financiación que supere la situación que ahora mismo hay, que es una participación en los ingresos del Estado absolutamente insuficiente para el nivel de servicios, de programas y de prestaciones que desde los ayuntamientos se llevan prestando desde hace años a los ciudadanos, a los vecinos y vecinas de Andalucía. Por no recordar que fueron imprescindibles los ayuntamientos para que esta comunidad autónoma tuviera una competencia, una comunidad autónoma del 151. Los ayuntamientos estaban ahí en primera línea de lucha y de combate para conseguir que la comunidad autónoma fuera como la que más, con el máximo techo competencial. Y no parece razonable que ahora que estamos abordando esta cuestión volvamos a dejar atrás a los ayuntamientos.

Así que yo le plantearía una enmienda *in voce* para que ese grupo de trabajo vea también qué modelo de fiscalidad planteamos para España y qué consideramos, cómo consideramos que debe de abordarse la financiación local. Porque, claro, el anterior modelo de financiación —por cierto, este Parlamento tuvo tres debates, uno con propuestas de resolución— se hizo en un momento de crisis económica, como la que seguimos ahora. El problema es que había un gobierno que negaba la crisis, que no fue capaz de, efectivamente, asumir que había una crisis económica espectacular, mundial, provocada por el capitalismo de amiguetes y por la barra libre para la *financiarización* de los servicios públicos esenciales que se estaban desarrollando en el caso de Andalucía y de España. El no reconocer que se estaba en una situación de crisis motivó un modelo de financiación que cuando la crisis ha persistido y el Partido Popular ha introducido sus criterios en el modelo de financiación, pues, resulta que efectivamente las cuentas no salen.

Pero, además tenemos más problemas. Problema, pues que hay una colisión entre una ley orgánica y otra ley orgánica. La Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas, que dice que tiene que haber una financiación del coste real de los servicios, y una Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y suficiencia financiera que dice que no, que hay un objetivo de déficit y que hay un techo de gasto. Y que si hacen falta 400 para prestar el coste real del servicio de la educación, pues solamente nos vamos a poder gastar 300. Con lo cual, o a Rolex o a setas, pero a Rolex y a setas no es posible. No es posible alardear aquí de que se está cumpliendo con el objetivo de estabilidad presupuestaria y, al mismo tiempo, decir que no tenemos la financiación suficiente de los servicios, porque no puede ser, no es posible. Y habrá que optar porque tan ley orgánica es una como ley orgánica es otra. Y en la defensa de los derechos del pueblo andaluz, por encima de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y suficiencia financiera en nuestra humilde opinión está la LOFCA, que es la que asegura la financiación de los servicios públicos.

Tenemos que abordar... Para abordar el modelo de financiación, perdón, tenemos que partir, parece ser, de una cuantía superior a la actual. ¿De dónde va a salir el dinero si no hablamos de modelo de fiscalidad? Si se siguen haciendo regalos fiscales gracias a la inestimable ayuda de Ciudadanos, ¿de dónde va a salir el dinero para financiar los servicios públicos? ¿O es que pretenden acaso que se privaticen los servicios públicos, que es la vía que ya se está cogiendo desde hace algún tiempo?

Lo decía, el Gobierno andaluz alardea de estar comprometido con la austeridad y, además, ha situado el objetivo de déficit del 2016 por debajo del 0,7% del PIB, lo ha situado en el 0,65, ha regalado 0,5 décimas por mor de no sabemos qué ni para quién.

Consideramos que sería importante que el Gobierno andaluz, en este caso el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno, se comprometiera hoy aquí, en la tribuna, a que no va a haber más regalos fiscales, que no podemos seguir perdiendo ingresos con la situación de pobreza que tiene Andalucía. A algunos les da la risa cuando escuchan aquí al defensor del pueblo, otros se llevan las manos a la cabeza. Unos dicen, no, no, para que los pobres dejen de ser pobres lo que tiene que haber es crecimiento para repartir. Mentira, absolutamente mentira, es ideológica esa posición. Así que esperaríamos del grupo parlamentario un compromiso aquí de que no hay más regalos fiscales.

El Gobierno del Partido Popular exige y se compromete con Bruselas a un gasto, una bajada en los gastos de sanidad, de educación y de protección social. Parece que estamos de acuerdo con eso, estamos de acuerdo con que haya que bajar el gasto en sanidad un 0,5% del PIB y en educación un 0,34, y el 1% en pro-

tección social. ¿Vamos a cuestionar esa senda de estabilidad y de austeridad presupuestaria o vamos a seguir hablando del modelo de financiación sin hablar de esos elementos fundamentales?

Otra cuestión importante a abordar: ¿qué servicios vamos a mantener en el sector local? ¿O vamos a ir a un proceso de privatización? ¿O vamos a hacer más mecenazgos? ¿O vamos a hacer lo que hemos hecho en la Ley de Servicios Sociales, abrirles las puertas al ánimo de lucro, que desde luego baja costes a costa de los trabajadores y de las trabajadoras?

Qué servicios se van a mantener en el sector local, cuánto cuestan, cómo se van a recaudar y quién los paga, esto es lo básico, lo mínimo que desde la seriedad —entendemos humildemente desde el grupo de Izquierda Unida— ha de abordarse en el modelo de financiación.

Consideramos también que la presidenta del Gobierno ha empobrecido al poder andaluz. Lleva dos años haciendo todo menos dedicarse a defender el poder andaluz, absolutamente todo: medias palabras, callarse en algunos debates, y en otras cuestiones no plantear los elementos fundamentales para Andalucía.

En definitiva, consideramos que es una herramienta que puede ser útil, un instrumento útil. Ahora bien, añadámosle el modelo de fiscalidad y la financiación local, porque si no, pues esto podrá servir para llegar a Madrid, o a donde sea, a esgrimir un resultado del grupo de trabajo. Pero ¿será útil para Andalucía? Pues yo creo que no, si no abordamos la complejidad y la totalidad de los debates que han de producirse en el modelo de financiación autonómica.

Nada más. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Interviene su diputado el señor Marín Lozano. Señoría.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que hay quien ve el vaso medio vacío, y otros que lo vemos medio lleno. Yo, en vez de «a buenas horas, mangas verde», creo que es mejor decir que «nunca es tarde si la dicha es buena». Creo que el espíritu constructivo es el que tiene, el que tenemos que poner encima de la mesa cuando queremos abordar un grupo de trabajo para poner en marcha una financiación justa en nuestra comunidad autónoma. Ese es el espíritu con el que venimos nosotros a este debate.

Mire, además también quería decirle una cosa, señor Jiménez. En su intervención ha dicho usted que hay que borrar fronteras. Y la señora Cortés ha dicho que de dónde vamos a sacar el dinero, pues de eliminar grasa de las administraciones, de reducir aparatos de las diputaciones provinciales, por ejemplo, o de ser capaces de dar en el País Vasco y en Navarra el mismo discurso que aquí. Que hay que acabar con los privilegios de las comunidades autónomas, por eso algunos no consiguen resultados electorales cuando le dicen a la gente lo que tienen que hacer.

Claro, aquí ha habido gobiernos en este país durante muchos años que han basado su mayoría absoluta en el Congreso en darles privilegios a determinados territorios, y hay quien sigue queriendo mantenerlo. Nosotros no hemos gobernado todavía en el País Vasco, ni en España, ni en Navarra, ni en Cataluña, hay otros que sí, ¿no? Yo creo que ese es el discurso sensato que hay que dar, y decir: cuando lleguemos al País Vasco a unas elecciones, miren ustedes, hay que acabar con esto, de una vez por todas, porque en Andalucía no recibimos lo mismo que ustedes, o en Extremadura tampoco. Entonces, no somos valientes, entonces, cogemos y hacemos lo que hace el avestruz, ¿no?

Nosotros anunciamos que nuestro grupo va a participar en este grupo de trabajo porque entendemos que es una iniciativa positiva. Y lo hacemos desde la convicción de que no va a ser un debate de confrontación, aunque lo dudo, ya veremos si tiene la culpa de la financiación el señor Rajoy, el señor Zapatero o la tiene Juan Marín, no lo sé. Pero yo espero que sea un grupo de trabajo para poder poner encima de la mesa qué proyectos de ley de financiación autonómica tenemos los distintos grupos parlamentarios.

Y nos alegra especialmente que sea a través de la figura de un grupo de trabajo, porque hasta finales de 2015 los grupos de trabajo eran mesas de camilla, que eran circos donde no se conseguía ningún resultado. Pues, mire, ha cambiado algo, hoy tenemos aquí encima de la mesa dos..., formación de dos posibles grupos de trabajo. Parece que las cosas están empezando a dar resultados. Pero como nosotros venimos como siempre, con el espíritu constructivo, con el que tenemos que venir, le avanzo algunas de las cuestiones en las que nosotros queremos trabajar en ese grupo de trabajo.

Mire usted, nosotros creemos en un modelo de financiación autonómica en el que el objetivo sea garantizar, por supuesto, la igualdad de todos los servicios esenciales al conjunto de los ciudadanos españoles, no a los andaluces sí y al resto no, sino absolutamente a todo el conjunto de los ciudadanos españoles. Y, además, que se haga desde el principio de suficiencia financiera, yo creo que esto es razonable. Alguno parece que bajar aquí dos puntos el IRPF va a poner en riesgo un proyecto, un presupuesto de 9.600 millones de euros que hay para sanidad. Yo pienso que no, que al final se ha demostrado que incluso se recauda más, y se pueden garantizar esos servicios.

Y lo hacemos, como le decía, desde el objetivo de garantizar esa igualdad, con unos principios que defendemos desde mi formación política, y que iremos poniendo encima de la mesa en ese grupo de trabajo que, por supuesto, vamos a apoyar en el día de hoy.

Uno de ellos, la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales, yo creo que esto lo vamos a defender todo el mundo. Todo el mundo estamos de acuerdo en que habrá que garantizar la sanidad, la educación, las políticas sociales, la dependencia, etcétera. Y en el marco de una ley de financiación autonómica que el conjunto de los territorios españoles deberán apoyar para que pueda salir adelante, lógicamente, al definir esas competencias, también diremos, o se definirán, si los ayuntamientos tendrán o no que asumir más o menos servicios, porque es razonable, porque hoy, por ejemplo, los centros educativos, los colegios públicos en los municipios andaluces pues tienen una parte de financiación municipal y otra autonómica, supongamos que en la nueva ley de financiación se dice que esa competencia va a ser exclusivamente de las comunidades autónomas. Pues, los ayuntamientos tendrán dinero para gastarlo en otras cosas, y hasta que no conozcamos la mayor, que es precisamente este nuevo modelo, si es que alguna vez se aprueba, pues lógicamente no sabremos hasta dónde tendrán, o no, competencia los ayuntamientos en muchas cuestiones.

Por eso, creemos que es necesario también poner en marcha y definir un catálogo de servicios común, un catálogo de servicios común para las comunidades autónomas cuya financiación esté asegurada.

Otra cuestión, otro principio que vamos a defender en ese grupo de trabajo: la corresponsabilidad fiscal. Ya se lo avanzaba, hay que evitar deslealtades entre territorios, entre comunidades autónomas, ¿y cómo? Pues, nosotros proponemos, como los demás espero que propongan, en este caso, una hacienda compartida, única. Con lo cual, no habrá retrasos en los pagos, se garantizará la coordinación de las bases de los datos, etcétera.

Y seguimos haciendo propuestas. Mire, autonomía y suficiencia financiera para que las comunidades autónomas obtengan los recursos suficientes para prestar y gestionar las competencias que tengan asumidas. Y, sobre todo, transparencia en el modelo. Los ciudadanos españoles, igual que los andaluces, queremos saber qué parte de nuestros tributos se le paga al Gobierno de España, qué parte de nuestros tributos se le paga a nuestra comunidad autónoma para poder exigirle a unos o a otros el grado de responsabilidad que tienen a la hora de prestarnos unos servicios de más o menor calidad.

Así que son cuestiones que yo creo que, a lo largo del debate de este grupo, pues seguiremos planteando con mucha más profundidad.

Para nosotros, también es necesario avanzar en la solución de los problemas de financiación de las comunidades autónomas, siempre a través de la reforma del marco que establece la LOFCA, mediante un acuerdo multilateral entre el Gobierno de España y el conjunto de las comunidades autónomas. Y ahí la Conferencia de Presidentes, que es donde tenemos a nuestra presidenta de nuestra comunidad autónoma, la señora Díaz, o a la señora Montero, cuando se traten de temas económicos, pues tendrán que defender, lógicamente, los intereses de Andalucía, sin olvidar que estamos dentro de un único Estado, que es España.

Las propuestas que Ciudadanos pretende desarrollar en materia de igualdad, autonomía, suficiencia financiera, corresponsabilidad fiscal, transparencia..., creemos que son tendentes a regir un nuevo modelo, un nuevo modelo de financiación. Y por eso le apunto, por si quiere ir anotando: mire, hay que definir un catálogo de servicios públicos comunes para todas las comunidades autónomas en materia de sanidad, educación, servicios sociales, justicia y seguridad, precisamente como garantía de la igualdad de todos los ciudadanos españoles, no solamente los de un territorio.

Implementar más redistribución y equidad en el modelo para evitar que, una vez aplicados los mecanismos de nivelación entre las comunidades autónomas, una comunidad receptora neta de transferencia supere el nivel de financiación por unidad que necesita otra para aportar transferencias netas al sistema.

Necesitamos constituir un consorcio entre la Administración tributaria del Estado y las comunidades autónomas, una hacienda única compartida para hacer un poco más, resumir un poco más qué es lo que pretendemos.

Compartir la gestión, la recaudación, la liquidación y la inspección de los impuestos. Constituir un único fondo de cohesión, es nuestra propuesta, eliminando el fondo de suficiencia y los fondos de convergencia, ¿con qué fin? Pues, con el fin de evitar el impacto de los posibles recortes, a los que precisamente hacía el señor Jiménez alusión, y que algunas comunidades autónomas padezcan precisamente unos recortes mayores que otras.

Creemos necesario también introducir modificaciones en la actual fórmula de necesidades del gasto, incorporar una corrección por diferencias en niveles de precios entre las comunidades autónomas, desdoblarse

el IRPF y el IVA y los impuestos especiales, en un tramo estatal y otro autonómico, claramente diferenciados, abonando los actuales porcentajes de exención; dotar a las comunidades autónomas de competencias normativas sobre el tramo de los principios de tributos indirectos; crear un fondo de estabilización presupuestaria. Cuando hay épocas de bonanza, resulta que lo gastamos todo, no cumplimos ningún objetivo a déficit, aquí cada uno hace de su capa un sayo, y cuando llegan los tiempos complicados, pues nos echamos la mano al bolsillo y no tenemos un céntimo para cubrir los servicios. Pues habrá que tener un fondo de estabilización presupuestaria para cuando lleguen esos momentos, y aprender de lo que ha pasado, y no tirar siempre de los créditos para poder pagar las pensiones en este país y los servicios básicos.

Y además creemos que es necesario integrar a los regímenes, como he dicho al principio, forales vasco y navarro en una financiación con un sistema común. Es que Europa ya lo está diciendo: «No puede haber privilegios entre territorios», y habrá que hacerlo de forma gradual, y para ello no es necesario modificar la Ley de Concerto Base del convenio navarro, no señor, sino que de las correspondientes leyes quinquenales —y lo saben perfectamente— que definen el cupo se realice una valoración razonable de las competencias que permanecen en manos del Estado y se actualicen también los coeficientes que se utilizan para calcular el ajuste del IVA.

Pues, mire usted, no es tan complicado, pero evidentemente hay que ser valientes a la hora de tomar decisiones y ser capaces de decirles a cada uno, ¿eh?, lo que le corresponde. Pero, insisto, al final, algunos se callan y terminan escondiéndose de los problemas.

Miren, además de todas estas propuestas —y para ir finalizando, porque habrá mucho tiempo a lo largo del grupo de debatir todas las propuestas que cada uno llevemos—..., además de estas propuestas, también creemos necesarias dos cosas, señor Jiménez: una, suprimir el desajuste que supone ahora mismo dos años respecto al ciclo económico en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas. No podemos estar trabajando hoy con las liquidaciones de 2015, eso no ocurre en ningún lado, y eso las comunidades autónomas lo tienen que corregir también, y para eso es para lo que estamos aquí, para intentar mejorar el sistema. Y dos, fortalecer el papel de los organismos independientes de las administraciones que fiscalizan el estado de las cuentas públicas, para dar información, transparencia, sistema y recomendaciones a los gestores públicos; propuestas, una vez más, encima de la mesa. Si no las ha anotado, en el *Diario de Sesiones* seguro que están reflejadas, y si no, yo les pasaré, y se las pasaré al resto de grupos.

Como ven, una vez más, Ciudadanos viene a debatir, a consensuar, a plantear acuerdos, a plantear soluciones, ¿eh?, no solo y exclusivamente a quejarnos de si el PP o el PSOE o no sé quién lo hizo mejor o peor. Lo que hace falta es que lo hagamos bien nosotros, para que los andaluces no se tengan que arrepentir de habernos votado del 22 de marzo de 2015.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Marín.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario de Podemos y a su diputada, la señora Lizárraga. Señoría.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, pues por fin llega el grupo de trabajo de financiación autonómica. Nosotros saben —esta mañana lo hemos anticipado— que lo recibimos bien. Creemos que es algo que tendría que haber estado en marcha hace tiempo; nosotros lo pedíamos. El problema es que la tarta a repartir entre los territorios que hay en España va obteniendo el tamaño de una magdalena por los marcos de disciplina austeritaria a los que nos enfrentamos. A nosotros nos gustaría cambiar ese marco.

De todas formas, en el marco en el que nos encontramos entendemos que en ese grupo de trabajo, que se constituirá en este Parlamento, tendremos que llegar a una propuesta común para reformar el actual sistema de financiación, que tendría que ser la base para negociar con el Gobierno central y el resto de las comunidades. Bueno, ojalá entrarán las de régimen foral, ojalá entrara la financiación local, a nosotros nos gustaría también que todo estuviera incluido en ese sistema de financiación.

Decimos que esto —lo hemos mencionado en alguna ocasión— está llegando casi en tiempo de descuento, el tema del grupo de trabajo. ¿Por qué? Porque este debate —esta mañana se lo decía a la presidenta— parece una partida de póker en la que han ido de farol, no sabemos nada hasta ahora de lo que ha hecho el experto que está trabajando en la comisión y que lleva ya mucho tiempo trabajando en la comisión; incluso pedimos su comparecencia en la Comisión de Hacienda para que informara a los grupos, no solamente a los grupos parlamentarios sino también a los andaluces, a las andaluzas, que van a recibir esos fondos del sistema de financiación autonómica a través de la garantía de los servicios públicos fundamentales. Bueno, pues no lo conseguimos, se bloqueó a la hora de que llegara el experto a la Comisión de Hacienda, por parte del PSOE y de Ciudadanos.

¿Cuándo tiene que tener la comisión —esta en la que está el experto— listo el informe para entregar al Consejo de Política Fiscal y Financiera? Pues a finales de agosto lo tiene que tener listo. ¿Y qué vamos a saber hasta finales de agosto, si el último Pleno es el 20?, ¿qué información nos van a dar sobre eso previa?

En todas las comunidades autónomas, en el resto, se han..., desde el nombramiento de la comisión se han abierto espacios de diálogo, espacios de debate, con todas las fuerzas políticas; canales de información y comunicación, entre el experto, el consejero o la consejera responsable, y los grupos parlamentarios, y también con grupos conjuntos de trabajo. Sin embargo, aquí llega de forma tardía, no sabemos por qué, si es que es a causa de remordimientos [se ríe]: «como no ha llegado, pues porque me pincha ahora y ahora tengo que hacerlo, y llega tarde». Bueno, vamos a ver... Y, en fin, que vamos a trabajar en el grupo.

De todas formas, trabajamos, eso sí, desde una enorme asimetría informativa, tanto los grupos parlamentarios, insisto, como la población. Desconocemos qué se está proponiendo en la comisión, que hasta ahora está bunkerizado.

Con respecto al grupo de trabajo, nos parece un paso adelante importante, pequeño pero importante, por parte del Grupo Parlamentario Socialista; importante porque hasta ahora hemos visto que ha habido falta de diálogo y en temas importantes como, por ejemplo, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, donde nos hubiera gustado..., ya sé que era un pacto de investidura y eso, pero nos hubiera gustado estar el resto de los

grupos, y a lo mejor no hubiéramos dado esa competencia por perdida y se hubiera logrado hacer una reforma justa, una reforma progresiva del impuesto, acabando con los errores que tenía. Pero, de verdad, perder la tributación de herencias me parece una pérdida importante para el socialismo.

Partimos de diversas consideraciones para este grupo de trabajo, la primera de ellas, la transparencia, transparencia y lealtad hacia las instituciones andaluzas y hacia la propia ciudadanía. La primera tarea que tendrá que desarrollar el grupo sobre el sistema de financiación es conocer lo que se ha hecho hasta ahora en la comisión y comprobar la línea y la posición que mantiene la Junta de Andalucía. Hasta ahora se han mantenido al margen del resto de las fuerzas políticas y a los andaluces y andaluzas que se beneficiarán, ojo, puede que se vean perjudicados, porque estamos suponiendo que el sistema de financiación que viene va a ser mejor que el que tenemos ahora, pero puede que haya un retroceso, y ahí es donde tenemos que estar. En este sentido, queremos reprobar esa actuación de espalda a la gente: para acabar con la fiscalidad injusta y la infrafinanciación de Andalucía, los andaluces y las andaluzas merecen más información.

Las propuestas de consenso —y yo creo que se pueden alcanzar, hay cosas en las que coincidimos con el resto de los grupos que han intervenido hasta ahora— se construyen sobre contenidos pero también se construyen a través de la necesaria transparencia, compartiendo información, y no solo con las fuerzas políticas sino con agentes sociales, con colectivos involucrados, con una ciudadanía debidamente informada.

Necesitamos un Gobierno valiente, un pueblo informado, consciente, crítico, para poner a Andalucía en el sitio que se merece.

Queremos conocer lo que se ha hecho hasta ahora en la comisión, comprobar cuál es la línea y la posición de la Junta, no sé si puede anticipar algo el señor Jiménez que no sean solamente significantes que, por ahora, yo los he visto vacíos, y me gustaría que los dotara de algún contenido concreto. A día de hoy desconocemos propuestas serias para afrontar el debate.

En segundo lugar, asegurar a Andalucía —como decía esta mañana— más recursos, más inversiones, porque detrás de eso —y en eso sí estoy de acuerdo con el señor Jiménez— está nuestra autonomía política: necesitamos tener autonomía financiera para alcanzar la autonomía política.

Cualquier reforma del sistema de financiación tiene que acabar con el maltrato que ha sufrido Andalucía, esto es innegable. La ecuación es muy sencilla: Andalucía ha sido privada de recursos, de inversiones y, en consecuencia, es privada, cuando se ha eso, de su propia autonomía.

También pedimos mayor autonomía real en el control de nuestros recursos, es decir, un cambio de las entregas a cuenta, que creo que se lo he escuchado también al señor Marín, que nos permita gestionar, de forma real, nuestra liquidez, y una relación más profunda entre la Hacienda estatal y las autonómicas —en este caso, la andaluza— que podamos acceder a la información necesaria para actuar con una verdadera lucha contra el fraude fiscal.

Se trata de establecer una mayor dinámica de colaboración entre niveles de Estado, todo lo contrario de lo que ha venido haciendo en estos años Montoro, el Gobierno del Partido Popular.

Los recursos, señorías, deben ser suficientes para garantizar los servicios públicos fundamentales. Es necesario revertir, por tanto, los recortes, acabar con esa disciplina austericida y permitir a Andalucía converger en gasto público per cápita con la media española y europea. Y aquí es donde exigimos coherencia al PSOE

de Andalucía, porque no nos parece honesto estar pidiendo, legítimamente, más dinero a Madrid y al mismo tiempo menguar nuestras arcas públicas con medidas fiscales regresivas que se convierten después en un atropello para nuestros hospitales, para nuestras escuelas públicas.

Defendemos el mismo modelo tributario en Podemos aquí y en Madrid, y lo que ponemos sobre la mesa, lo seguimos poniendo, es que ha llegado la hora de ampliar la tarta a través de reforma fiscal progresiva de manera que quien más tenga contribuya en mayor medida y con una verdadera lucha contra el fraude fiscal.

También, esta mañana lo decía, lo repito, insistimos en eso, liberar este país de paraísos fiscales interiores, o de comunidades, por lo menos, que juegan, juegan a ser paraísos fiscales interiores, porque eso es lo que perjudica, eso perjudica en mayor medida a Andalucía, si perjudica a alguien a Andalucía más.

Establecer un suelo mínimo de tributación, sí, para evitar lo que ha pasado con el impuesto sobre sucesiones y donaciones, una guerra. Al final se ha convertido en una guerra entre territorios. ¿Y qué ha pasado? Que el impuesto ha perdido su verdadera esencia, se ha convertido en una batalla cultural al final, en lugar de que todo el mundo reconozca que cuando adquiere riqueza por la vía de que no ha sido un esfuerzo propio pues tiene que contribuir de alguna manera.

La recuperación de la deuda política y económica de España con Andalucía, cuatro mil millones de euros, tendremos que recuperarla también. Garantizar recursos añadidos para reducir la brecha territorial, que es nuestro hecho diferencial de Andalucía. Ahora mismo Andalucía está entre las comunidades en la cola por PIB per cápita, tiene serios problemas en términos de modelo productivo, diversificación económica, por eso creemos que es más urgente que nunca vincular el nivel de inversiones a elementos objetivos de cada territorio y romper la dinámica de compraventa que ha existido ahora entre el Estado y territorios que se ha dado, por ejemplo, en el caso de los Presupuestos Generales del Estado.

En definitiva, una reforma del sistema de financiación que permita avanzar hacia un modelo más justo, lo ideal sería con el aumento de la tarta, y equilibrado que libere a nuestro país de amnistías fiscales, de paraísos fiscales interiores y de fraude fiscal, porque eso perjudica en mayor medida a Andalucía. Aunque tal vez al Partido Popular no le interese que haya un sistema de financiación consensuado, que refuerce el papel de las comunidades autónomas con reglas y mecanismos claros y transparentes, no lo sé, puede que no, nosotros vamos a estar trabajando en ese grupo de trabajo, y tengan muy claro que vamos a defender esa deuda que tiene el Gobierno central para que la recupere Andalucía.

Estos asuntos tendrán que ser finalmente debatidos y consensuados en un Consejo de Política Fiscal reformado y reforzado porque ahora mismo es un apéndice del Gobierno central.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, a continuación, su diputado el señor Miranda Aranda.

Señoría.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Jiménez, vamos a votar que sí, por supuesto, a la creación del grupo de trabajo de financiación autonómica. Desde el Partido Popular vamos a votar que sí porque desde el Partido Popular no podemos consentir que se vuelva a repetir el ataque, el daño y el maltrato que el modelo de financiación autonómico socialista ha hecho a Andalucía, que es el que actualmente tenemos vigente.

Desde Andalucía, desde el Parlamento vamos a levantar la voz, exigiendo una financiación justa y equitativa para Andalucía, lo que ahora mismo no tenemos, por un modelo de financiación hecho por el Partido Socialista sin el apoyo del Partido Popular.

Tranquilos, tranquilos, que se lo voy a explicar, esto que digo se lo voy a explicar. Mire, en julio de 2009, gobernando el Partido Socialista en el Gobierno central y gobernando el Partido Socialista en la Junta de Andalucía, se aprobó el modelo de financiación autonómico que actualmente está vigente y que se está aplicando. Ese modelo de 2009 vino a sustituir un modelo anterior que se había aprobado en 2001 bajo la presidencia de Aznar, y que estuvo vigente hasta el 2009, ocho años estuvo vigente. No tengo que recordarles que en 2004 cambió el gobierno y el señor Rodríguez Zapatero se convirtió en presidente del gobierno. Desde 2004 hasta 2009 no se modificó el modelo de financiación de Aznar, por lo tanto estuvo vigente ocho años. Son datos los que estoy dando.

Ese modelo de 2009, el actualmente vigente, ese que asfixia a Andalucía, machaca a Andalucía, maltrata a Andalucía, ese, está hecho por el Partido Socialista y es el vigente y el que tenemos que aplicar hasta que se cambie.

Pero ese modelo, ese modelo del Partido Socialista fue pactado con Esquerra Republicana de Catalunya, y con la oposición del Partido Popular, que no estaba de acuerdo con ese sistema. Es más, el Partido Popular dijo que ese sistema no era bueno para Andalucía, eso es lo que dijo el Partido Popular.

Pero les voy a leer —sí, señora consejera, sí, sí, no se ponga nerviosa, si se lo voy a explicar muy bien— el Partido Socialista qué dijo respecto al modelo de financiación que actualmente tenemos, ese de los 4.700 millones que nos deben a Andalucía. ¿Qué decía el Partido Socialista, una vez que se aprobó en Madrid, en Andalucía?

El señor Griñán el 12 de julio de 2009, y abro comillas: «Andalucía mejora ya que se reducen las desigualdades entre comunidades autónomas y aumentan los recursos de la región». Y seguía diciendo: «Hay 11.000 millones de razones para considerar este modelo de financiación mejor que el anterior». Eso decía el señor Griñán respecto al modelo que hoy asfixia a Andalucía.

¿Qué decía la consejera de Hacienda, anterior en el cargo a la señora Montero, la señora Martínez Aguayo? También en declaraciones del 16 de julio de 2009, decía: «El nuevo modelo colma las expectativas de Andalucía, es plenamente coherente y nos da una importante cantidad de recursos». Eso es lo que decía el Partido Socialista del modelo que en Madrid aprobó el Partido Socialista, aquí en Andalucía, ese que hoy tenemos. Bien.

Sin embargo, todos ustedes habrán oído que el modelo de financiación autonómica y la infrafinanciación de Andalucía es motivo continuo de la señora Díaz y de todo el Gobierno y de todo el grupo parlamentario

para atacar al Gobierno del Partido Popular y de Rajoy, es lo que ha utilizado, el sistema de confrontación, engañando muchas veces, sin decir que es un modelo aprobado por el Partido Socialista y al que el Partido Popular se opuso, pero que está vigente y hay que aplicar. Bien.

Señora consejera, no se altere, no, no se altere. Mire, yo voy a desmontarle, yo voy a desmontar las mentiras del PSOE, para que todo el mundo lo tenga claro. Y lo voy a hacer no con datos del Partido Popular, no, lo voy a hacer con un estudio de evaluación del modelo de financiación autonómico que ha hecho FEDEA, la Fundación de Estudios de Economía Aplicada. Ha hecho un modelo, un modelo..., perdón, un estudio en el que analiza el modelo. ¿Y qué analiza? Pues analiza los dos modelos, analiza... Porque ustedes habrán oído que los socialistas, como saben que aprobaron el modelo, últimamente ya no dicen que el modelo de financiación es malo para Andalucía, no, dicen que la aplicación del modelo es mala para Andalucía. Muy bien, muy bien. Bien, bien, bien.

Pues, mire, le voy a dar algunas cifras que son muy interesantes. Según FEDEA, estudia la financiación por habitante de cada comunidad autónoma según el modelo de financiación, y entendiendo por 100 la media de las comunidades autónomas estudia el modelo de 2001 de Aznar, del Partido Popular. Y en 2002 Andalucía estaba en el 99% de la media de las comunidades autónomas. En 2003 estaba en el 100,3, por encima de la media en financiación homogénea por habitante ajustado, que es como se calcula. En 2004, en el 100,7, por encima de la media. En 2003..., perdón en 2005, en el 99,8, dos décimas por debajo de la media. En 2006, en el 100,9, por encima. En 2007, en el 101,8, por encima.

Ese es el modelo de Aznar, ese que era tan malo. Y ahora analiza también el modelo de Zapatero. Pero miren por dónde, el modelo socialista hace un análisis desde 2009 hasta 2014, con lo cual el modelo es el mismo, desde 2009 hasta 2014, pero de 2009 a 2011 lo aplican los socialistas, y el mismo modelo, el mismo, desde 2011 a 2014, lo aplica Rajoy. Ahí es donde voy: a la aplicación del modelo que dicen. Muy bien.

Hemos visto que el modelo anterior, Andalucía estaba en la financiación por encima de la media de todas las comunidades autónomas, ¿no?, por encima, en torno a la media vamos a decir, unos años por encima, otros, por debajo.

Modelo actual: en 2009, el 95,2; en 2010, el 95; en 2011, 95,2, debajo de la media —es el modelo socialista, eh—. A partir de 2011, ya entra Rajoy a gobernar y hace la aplicación del mismo modelo, pero aplicación del Partido Popular. En 2012, 96,2; en 2013, 96; en 2014, 97,7. La aplicación del mismo modelo hecha por el Gobierno socialista: el 91,8; ese mismo modelo aplicado por el Partido Popular: el 97,7.

[Aplausos.]

Esos son datos que tienen que ir nada más que al estudio de CDA, no me los he inventado yo, esto es lo que dice un estudio muy prestigioso respecto a la evaluación del modelo.

Bien, pues tenemos que soportar día sí y otro también que es Rajoy el que asfixia, el que maltrata, el que no financia de forma adecuada a Andalucía.

Miren, la financiación de las comunidades autónomas es muy importante, es muy importante, y no es para la demagogia que utilizan. Por eso, el Partido Popular quiere estar en ese grupo de trabajo, para introducir seriedad, para introducir coherencia, para introducir rigor, y para que desde aquí, desde Andalucía, pueda salir una voz potente que diga que no queremos ser más que nadie, pero tampoco vamos a consentir ser menos que nadie.

[Aplausos.]

Eso es lo que queremos hacer. No queremos ser más que nadie, pero no queremos resignarnos a lo que ustedes han hecho en estos últimos años de modelo socialista, eso no.

¿Qué queremos para Andalucía? Queremos un modelo de financiación autonómico que se base en la autonomía financiera, en la suficiencia financiera, en la garantía de financiación de los servicios de educación, sanidad y otros servicios sociales esenciales del estado del bienestar, en la responsabilidad fiscal —de acuerdo con los principios constitucionales, viene recogido en la Constitución, de generalidad, equidad, progresividad y capacidad económica—, lealtad institucional, coordinación y colaboración con las restantes haciendas públicas, solidaridad con un acuerdo de reequilibrio territorial y prudencia financiera y austeridad.

Estos criterios —no ponga cara extraña, señora consejera, porque son los que recoge el artículo 175 de nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía respecto a la financiación autonómica—..., eso es lo que vamos a exigir, eso es lo que vamos a aportar en el grupo de trabajo, y espero que eso sea lo que podamos conseguir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, señor Mario Jiménez.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer el tono de todos los grupos y quiero interpretarlo como un presagio de que, efectivamente, vamos a afrontar el trabajo con esa actitud de diálogo y de entendimiento sosegado y, también, con las notas de humor, que también ayudan a la reflexión que el señor Miranda ha aportado en su última intervención, que creo que también va a hacer que el debate pueda producirse en un ambiente distendido, señor Miranda.

[Risas.]

Creo que puede ser conveniente. Bueno, quiero, evidentemente, trasladar también las bases sobre las que nosotros creemos que tiene que afrontarse este debate.

Y me gustaría antes hacer mención a dos cuestiones que me parecen importantes, porque creo que tienen que situar las cosas en sus justos términos. Efectivamente, cuando se habla de financiación autonómica se está hablando de materia constitucional y estatutaria, porque al final se le está dando virtualidad, o no, a lo que está escrito en nuestro Estatuto de Autonomía y en nuestra Constitución.

Y, por lo tanto, tenemos que ser muy rigurosos y tenemos que tener mucho cuidado de que no nos arrastren a un terreno donde las cosas estén capidismuinidas o vayamos a un escenario en el que poco a poco vayamos descargando o desmontando los elementos esenciales de lo que hemos querido llevar, precisamente

a ese nivel, a ese ámbito institucional máximo, a ese 175 de nuestro Estatuto de Autonomía, o al título VIII de la propia Constitución, o a ámbitos que se regulan a través de materia orgánica, como de ley orgánica, como es la propia LOFCA.

Porque no es cierto que cuando se debate sobre la financiación de las comunidades autónomas tengamos que circunscribir exclusivamente —es verdad que es muy importante— al dinero justo y medido para pagar el servicio público concreto, porque no es verdad que en la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus instituciones sean meras entidades prestadoras de servicios, no es cierto. Nosotros no somos una mera Administración. La Junta de Andalucía es el reflejo político de la aspiración de autogobierno del pueblo andaluz y, por lo tanto, los recursos autonómicos que hagan posible esa realidad tienen que venir. No se trata solo de hacer un ajuste exclusivo de euros para servicio público. Porque nuestro Gobierno tiene, además, otro valor desde el punto de vista político e institucional, que tiene que estar garantizado, porque esa es la tarea que nos encomienda el Estatuto de Autonomía y la Constitución.

Por lo tanto, no es solo un debate sobre financiación de servicios públicos, que lo es, y que la comprensión primera de la ciudadanía, evidentemente, forma parte, primero, de sus preocupaciones, pero los que tenemos la obligación de defender el Estado de las autonomías, en el que creemos que está en nuestra Constitución, y los que tenemos la obligación de seguir dándole sentido y alcance máximo a aquello que se movió alrededor del 28 de febrero en Andalucía, no podemos restringir el debate de la financiación autonómica a un mero debate de dinero para pagar una prestación pública concreta.

Las comunidades autónomas, el Estado de las autonomías, nuestro autogobierno forma parte del patrimonio político de los andaluces y, por lo tanto, tiene que estar correctamente respaldado. No es solo un debate financiero o de carácter económico, es un debate político de primer nivel el que se pone encima de la mesa cuando afrontamos un debate, una discusión de estas características. Y con esa responsabilidad y con ese alcance tenemos que plantearlo.

Y, en segundo lugar, no podemos aceptar —y permítanme que haya deducido de las intervenciones de los distintos portavoces una verticalidad en...— un cierto escalafón en la consideración de las distintas administraciones que conforman un Estado complejo como es el Estado español. No es verdad, no tenemos que asumir ni el tutelaje ni la caridad de ninguna Administración respecto a las comunidades autónomas o a las administraciones locales. No es verdad, no está planteado el juego institucional en España en nuestra Constitución en esos términos. Otra cosa es que quien esté al frente de la Administración General del Estado tenga esa tentación, pero no podemos asumir que se nos trate por encima del hombro a las comunidades autónomas, ni a las administraciones locales. Por lo tanto, en los planteamientos que hagamos sobre el sistema, sobre el sistema, no planteamos las cosas desde el término o los términos según los cuales la Administración general de turno, el Gobierno de la Administración General de Estado reparta, como dueño de la bolsa, qué otorga a cada una de las administraciones locales. El dinero es de todos, y con criterio de equidad tiene que repartirse entre todas las administraciones, porque así está en nuestra Constitución.

[Aplausos.]

No asumamos ni esa verticalidad, ni esa superioridad.

Nosotros defendemos un modelo que garantice la suficiencia financiera, evidentemente no puede ser de otra manera, para dar cumplimiento a eso que está escrito en nuestra Constitución y en nuestro Estatuto de

Autonomía, que apueste por la autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal, pero, ojo, desde la premisa desde que esa corresponsabilidad fiscal opera desde un punto de partida en el que estén garantizados los servicios públicos para el conjunto de los ciudadanos. No vayamos a hacer de la corresponsabilidad fiscal un proceso de empobrecimiento de unos territorios frente a otros, en función de sus capacidades, de su situación económica, de su riqueza... Que se convierta en una pescadilla que se muerda la cola, que termine empobreciendo todavía más a los territorios que tienen menos recursos de equidad en la prestación de los servicios públicos. No de solidaridad... No se trata de solidaridad ni de la superior Administración General del Estado hacia las comunidades autónomas, ni de los territorios ricos hacia los territorios que tienen menos recursos; se trata de un concepto mucho más armónico y justo, que es el de la equidad. El modelo tiene que ser equitativo, tiene que garantizar la equidad, la igualdad como un principio fundamental y no de libre disposición del que más tiene ni el que más recursos administra.

Y nosotros defendemos —como he dicho antes— un modelo que garantice la lealtad institucional, como no puede ser de otra manera. Hasta ahí podíamos llegar... En igualdad de condiciones, sentados a la mesa. Y que, desde luego, hasta ahora no se ha articulado, es verdad, pero ya va siendo hora. Nuestro Estatuto de Autonomía, el Estado de las autonomías tiene ya la madurez suficiente para que, por alguna vez, se le trate en esa comisión por parte de la Administración General del Estado.

Y son verdad algunas de las cuestiones que se han dicho. Claro que hay que hablar de fiscalidad cuando se hable del modelo de financiación autonómica. Evidentemente, hasta ahí podíamos llegar. Vamos a tener que hablar de un modelo fiscal y vamos a tener que contrastar modelos fiscales. Es verdad. Pero, mucho cuidado, no se trata solo —lo he dicho antes— de subir impuestos y no se trata tampoco de poner en contradicción las obligaciones en términos de estabilidad con las obligaciones que tiene el Estado con el resto de la administración, o la Administración General del Estado con las comunidades autónomas, con las corporaciones locales o con la financiación suficiente de los recursos públicos. En Andalucía hemos hecho posible la cuadratura de ese círculo, en Andalucía hemos cumplido en términos de estabilidad presupuestaria, ejercicio presupuestario tras ejercicio presupuestario, y hemos cumplido con los ciudadanos de esta tierra, garantizando la financiación de los servicios públicos esenciales. Entrar en esa dialéctica —y se lo digo a la señora Cortés— es caer en las trampas de Montoro. Que, por cierto, son trampas de elefantes, en las que nunca caen sus amigos. Y, por lo tanto, no caigamos nosotros en ese debate. No se trata de eso, de contraponer esas dos alternativas, sino de hacer posible el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado español —que las tiene— con el cumplimiento que tiene también el Estado español hacia sus ciudadanos con la financiación de los servicios públicos y de las instituciones que conforman el entramado institucional de nuestro país.

[Aplausos.]

Y, miren, evidentemente, este va a ser un debate importante, un debate en el que el Gobierno comparecerá —como no puede ser de otra manera— y tendrá la obligación de aportar toda la información. Lo digo por la polémica sobre el experto. El experto no es un experto que represente a Andalucía. El experto forma parte de un grupo, que está funcionando en el conjunto del Estado y que, desde el punto de vista técnico, está haciendo sus aportaciones. Y cuando termine el grupo técnico conoceremos sus conclusiones, que, evidentemente, se trasladarán al seno del grupo de trabajo.

Nosotros vamos a este grupo con voluntad de diálogo, de entendimiento, de hacer las cosas bien y de hacer un modelo que no se convierta en la pata de jamón de Carmen Maura, en «qué he hecho yo para merecer esto».

Señor Miranda, era una pata de jamón y terminó produciendo un asesinato, se convirtió en un arma de destrucción masiva. Este modelo de financiación, en manos de unos ha funcionado de una manera y, en manos del Partido Popular, como todo lo que cae en manos de esa formación política, termina castigando a esta tierra.

[*Aplausos.*]

Insisto: voluntad de diálogo, entendimiento y responsabilidad, porque es muchísimo lo que se juega Andalucía en este debate.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

10-17/PNLP-000057. Proposición no de ley relativa a la seguridad de los motoristas en las carreteras autonómicas

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos el punto décimo del orden del día de este Pleno, el debate de la proposición no de ley relativa a la seguridad de los motoristas en las carreteras.

Y para presentar la misma tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado, el señor Hernández White.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La siniestralidad en las carreteras es una realidad que vivimos día a día los andaluces, los españoles, y una realidad a la que no debemos acostumbrarnos.

En total, el año pasado, 2016, se cerró con 1.160 fallecidos por accidente de tráfico en el conjunto nacional en vías interurbanas; además, más de cinco mil heridos que necesitaron ser hospitalizados. Esta es una realidad que vivimos cada día y que, además, seguimos en los medios de comunicación cada día, en cada inicio de campaña de tráfico, en cada cierre de campaña de tráfico. Cada fin de semana vemos cómo se reproducen accidentes de tráfico de forma continua, de forma lamentable.

Es cierto que han bajado mucho los accidentes de tráfico en los últimos años, eso es cierto, y ponemos en valor el cambio de tendencia que se produjo, de una forma muy acentuada, desde el año 1989, que fue un máximo absoluto, con casi seis mil fallecidos en las carreteras. A partir de ese momento, empezó a descender, afortunadamente. Ha bajado de una forma considerable y, por tanto, lo ponemos en valor. Ponemos en valor el trabajo de los funcionarios de la Dirección General de Tráfico, ponemos en valor también el trabajo de los Ministerios de Interior —sean de un color o sean de otro—, porque es de justicia. Porque es cierto que los datos han bajado. Se han hecho las cosas bien, es cierto. No tenemos ningún problema en reconocerlo. Ahora bien, pero siguen siendo más de mil personas al año. Desgraciadamente, en el año 2010 ha habido un ligero repunte respecto a 2015, ha habido algo más de víctimas. Y, hasta que no se eliminan estas cifras, creemos que los grupos parlamentarios tenemos que plantear iniciativas para erradicar este problema de seguridad en nuestras carreteras.

Esta proposición no de ley, además, se centra en la parte más débil: los motoristas, los conductores de ciclomotores. Es la parte más débil por obviedad, es lógico. Y sufren además el 20% de los accidentes mortales. Ellos, los motoristas, los conductores de motos y ciclomotores son verdaderamente el objeto de esta proposición no de ley que hoy trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Además, el parque de conductores de motocicletas no para de crecer, es algo que sigue creciendo de forma continua. Por lo tanto, el riesgo

siempre está en la carretera. Su nivel de vulnerabilidad hace que, en el 75% de los casos, en los accidentes de tráfico en los que hay motocicletas o ciclomotores, el responsable es el otro vehículo, no es el conductor de la motocicleta o del ciclomotor. Por tanto, son la parte más vulnerable y, además, son la parte también más responsable y que más sufre en los accidentes de tráfico.

Los puntos negros, en nuestras carreteras, están ya identificados por la Dirección General de Tráfico. Son puntos de alto riesgo, identificados con una mayor intensificación de vigilancia en la velocidad. Tienen un gran seguimiento, y esa quizás puede ser la razón, obviamente, de la reducción de los accidentes de tráfico. Pero, como decía, no es suficiente. No es suficiente, y por eso tenemos que ir más allá, hay que ir más allá. Los tramos están identificados. Hay tramos con una alta peligrosidad, y además el consorcio EuroRAP, en el que están la Unión Europea y asociaciones de motociclistas, establece además un perfil muy claro en el que se dan esos puntos negros: carreteras convencionales de calzada única, con cruces al mismo nivel y con una intensidad media de tráfico diaria inferior a 10.000 vehículos. Y se producen accidentes por salida de la vía. Esas características son muy claras y está identificado. El siguiente paso es atacar esos puntos negros de una forma mucho más radical. Este patrón predominante de accidentes de tráfico en los que se dan..., de tramos en accidentes de tráfico en los que se dan es el que hay que atacar de una forma clara y por eso esta proposición no de ley.

Por tanto, ¿qué proponemos? ¿Qué proponemos en esta proposición no de ley? Pues, básicamente, comenzar a actuar en la red de carreteras de Andalucía con una mayor contundencia en estos tramos que están ya identificados y actuar en esos tramos que son más peligrosos.

Hay, además, iniciativas de éxito en otros países y en otras comunidades, que lo mencionamos en la proposición no de ley, que es dibujar unas líneas paralelas al sentido de la calzada, de forma que al conductor le parezca que se estrecha, realmente no se estrecha la calzada, pero generar una sensación de necesita reducir velocidad, necesita estar más atento para reducir, para no caer en ese riesgo que hay en ese punto en concreto. Son iniciativas de éxito en países de Europa y, como decía, incluso también en otras comunidades autónomas de nuestro país.

También planteamos informar de una forma clara y precisa a los motociclistas, que ellos sepan perfectamente, sepan cuáles son esos tramos y que extremen las medidas de precaución y de vigilancia de distancias de seguridad y de firmeza a la hora de afrontar curvas o tramos complicados.

Por tanto, informando de una forma clara y precisa a los conductores de motocicletas y de vehículos, de coches también, creemos que se pueden reducir los índices de siniestralidad.

Como decía también, señalar de una forma especial esos tramos, también sustituir los guardarraíles que existen por sistemas de protección a motoristas homologados.

Hay que quitar las cuchillas de las carreteras. Eso es lo que tenemos que hacer, quitar las cuchillas de la carretera. En cuanto un motorista pierde el equilibrio, toma mal una curva va al suelo y eso sabemos, desgraciadamente, que tiene un efecto demoledor para su vida y para su seguridad.

Hay que quitar cuanto antes, y esa sería para nosotros, la actividad prioritaria, quitar esas cuchillas que existen en los laterales de las carreteras que hace que muchos, mucha gente fallezca en nuestro país.

Informar también a los ayuntamientos de cuáles son esos tramos porque en sus ámbitos de competencia también pueden realizar campañas informativas y divulgativas.

No existen tampoco en un ayuntamiento, en un municipio tantos tramos, con que el ayuntamiento sepa cuáles son los dos, tres tramos o diez, y que informe a sus ciudadanos de una forma activa, estamos seguros de que se podrían reducir los accidentes. Porque, además, los desplazamientos en motocicleta suelen ser desplazamientos cortos, desplazamientos por razón de trabajo o de estudios, y diarios, de forma diaria.

Por tanto, creemos que en colaboración con los ayuntamientos se puede establecer un flujo de información para que sepan cuáles son los tramos, cuáles son las actuaciones previstas por parte de la Junta y que se complemente por parte de las administraciones locales.

También proponemos, en esta proposición no de ley, evaluar de una forma general todas las carreteras autonómicas, para otros aspectos, no solo los guardarraíles, sino también los baches, las gravillas, los peraltes no bien aplicados, etcétera, la falta de adherencia... Inspeccionar todas las carreteras porque todos conocemos, yo conozco en mi provincia, en Málaga, yo además conduzco moto y conozco perfectamente cuáles son esos tramos que son realmente peligrosos, que queden claramente identificados y todo el mundo los tenga en la cabeza, cada vez que pasa por ahí, hasta no se actúe. Que se evalúe, que haya un plan también de actuación, un plan planificado, perfectamente planificado, para actuar.

Y también planteamos poner en marcha acciones de sensibilización para promover también comportamientos más seguros de todos, de todos, absolutamente todos los conductores.

También pensamos que es necesaria una mayor coordinación, y no estamos diciendo que yo haya coordinación, sino que debe haber la mayor coordinación posible, porque estamos hablando de vidas humanas, estamos hablando de reducir los índices de siniestrabilidad hasta el cero.

Por tanto, toda coordinación entre administraciones, entre la DGT y la Junta de Andalucía es poca.

Por tanto, planteamos esta proposición no de ley al resto de grupos parlamentarios, se han planteado una serie de enmiendas y a continuación, señora presidenta, a continuación me manifestaré respecto a las enmiendas.

Pido el apoyo de todos los grupos parlamentarios a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes.

Interviene su diputada...

Tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Anticipar, desde ya, el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a esta iniciativa en todos los términos trasladados por el grupo proponente y en cualquiera de las modalidades que acuerde a raíz de las enmiendas presentadas.

No hemos presentado desde nuestro grupo ninguna porque nos parece correcta, nos parece aquilatada y viene a redundar en algunas decisiones, algunos acuerdos ya adoptados en el marco del Congreso de los Diputados, algunos planes ya establecidos, a algunos de los cuales, alguna referencia hacía también el proponente, han ido surtiendo efecto.

Dicho lo cual, pues compartir con ustedes algunas consideraciones. Es verdad que la siniestralidad en carretera es un problema que en modo alguno es menor y, aunque el número de personas que a día de hoy son susceptibles de perder la vida en la carretera es mayor que antes porque hay un volumen mayor de desplazamientos, también es verdad que unas mejores carreteras y unos vehículos más seguros han hecho retroceder esas estadísticas que hace unos años, usted lo relataba, eran escalofrantes.

Pero no es menos cierto que, precisamente, algunos de los elementos que hay que mejorar, ya digo, poniendo un *zoom* que es ajeno a lo concreto de esta iniciativa que compartimos en su integridad. Pero es cierto que hay que echar un pensamiento a un modelo de movilidad que no deja de fomentar el uso creciente de vehículos, sean coches, sean motos, para los desplazamientos, que no deja de fomentar la creación de nuevos centros de generación de movilidad alejados de cascos urbanos y que no deja de incrementar la necesidad de que esos desplazamientos diseñados a una escala que no es humana precisen del vehículo rodado para acceder a esos sitios.

Hemos hablado en reiteradas ocasiones en esta tribuna y en la Comisión de Fomento y Vivienda de que es necesario que el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible entre a esta Cámara. Necesitamos una herramienta jurídica que permita modificar esas cuestiones y empezar a garantizar una vertebración del territorio poniendo el peso decidido en el transporte público y en una movilidad más sostenible.

Le digo eso también al hilo de una reflexión que usted nos trasladaba con relación a los desplazamientos cortos que de manera creciente se hacen con moto, desplazamientos que, efectivamente, con una buena oferta de transporte público minimizarían ese número de desplazamientos que, también, además, tienen unos costes medioambientales que tampoco nos podemos permitir como sociedad que necesita la durabilidad de una cierta calidad de vida y del aire.

Hablábamos, por tanto, antes de esa seguridad de las carreteras, hablábamos antes de esos vehículos más seguros; pero, precisamente, el incremento exponencial del tráfico en las carreteras dificulta su mantenimiento, algo también está en la base de la peligrosidad de algunas vías, encarece el mantenimiento en un momento de recursos escasos, eso hace que el mantenimiento en general sea deficitario y contribuye también a la siniestralidad.

Hay mucho tráfico pesado que podría estar retirado de las carreteras, hay un ejemplo paradigmático en Andalucía, la Nacional IV está permanentemente colapsada por tráfico pesado. Tráfico pesado que sale, en su inmensa mayoría, de la comarca del Campo de Gibraltar, cargado de mercancía, que va buscando las áreas de distribución logística del país y que no lo puede hacer vía ferroviaria porque no tienen una conexión electrificada como tantas veces hemos hablado aquí.

Hay un peaje en la autopista, con el tiempo que llevamos pagando el peaje podríamos tenerla ya de mármol de Macael, creo que empezamos a pagarlo en el año 1970, 1971, estamos en el 2017, ha habido tres ampliaciones del pago. Tenemos una vía con un peaje, que elude el tráfico pesado, tenemos una vía colapsada por tráfico pesado.

Esto también es un problema muy gordo a la hora de afrontar la siniestralidad en carretera y a la hora de garantizar el mantenimiento de esas vías.

Por tanto, esa combinación de, por supuesto, liberar el peaje, que también lo hemos hablado aquí muchas veces, pero de vertebrar el territorio de una manera más accesible, en términos de movilidad sostenible, es un imperativo que nos reclama desde todo punto de vista, desde el social, el medioambiental, el económico, que afrontemos con prontitud la elaboración de la Ley de Movilidad Sostenible.

Junto a ello, por supuesto, y dado que no va a haber nunca desplazamientos cero en vehículos motorizados, hay que adoptar medidas como las que ustedes nos han traído, que compartimos. Hay que hacer un sobreesfuerzo, efectivamente, en la concienciación de quienes van en motocicletas, en motos, también en bicicleta, la concienciación de quienes van en coche. Es cierto que es muy necesaria la información permanente de los riesgos que todos corremos solo por estar en una carretera al albur de los imponderables del tráfico.

Por tanto, nos parecen medidas oportunas, nos parece o entendemos que no habrá mayor problema para que salgan adelante, pero pongamos un poco las luces largas. Pensemos que consolidar un modelo basado casi en exclusiva en este modelo de desplazamiento genera unos costes de vidas humanas, que es lo primero, pero también unos costes económicos y medioambientales que tampoco nos podemos permitir a futuro, y que, por tanto, deben ser pensados en una estrategia amplia de cambio en las prioridades de la movilidad.

Y habrá que pensar también en empezar a dejar de ponerles las cosas a la gente tan lejos, como que no puede acceder a ellas por sus propios medios sin utilizar un transporte motorizado.

Así que, lo dicho, celebrar la presentación de la iniciativa, felicitarles por ella. Nuestro voto favorable, y esperemos que el resto de las cuestiones que le hemos trasladado también sean tenidas en cuenta cuando abordemos en algún momento de la legislatura —creemos— el proyecto de Ley de Movilidad Sostenible.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Tiene a continuación la palabra, la diputada del Grupo Parlamentario Podemos, la señora Molina Cañadas. Señoría.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, nosotros adelantamos también nuestro voto favorable a la proposición que nos trae hoy Ciudadanos. Nos parece muy pertinente y adecuada, y en eso estamos y apoyamos de todas las maneras.

Bien, los motoristas son uno de los usuarios más vulnerables de la carretera, junto con peatones y ciclistas. Así lo confirma la Organización Mundial de la Salud en su último informe: el 23% de las víctimas mortales por accidente en carretera en 2015 en el mundo fueron motoristas, el 9% en Europa. En España, además, los datos no son mucho mejores, con una siniestralidad que se ha duplicado desde el año 2004. Los motoristas fallecidos han pasado de representar el 8% en el 2004 al 18% en el 2016.

Dentro de ese escenario negativo, el primer balance de la Dirección General de Tráfico sobre los accidentes de moto interurbanos ocurridos en 2016 nos trae noticias alentadoras en el sentido de que han disminuido, se puede considerar que han disminuido en el último año el número de fallecidos. Siempre es mejor escuchar que las víctimas descienden, pero en el caso de los motoristas las cifras no pintan nada bien, sobre todo tras un 2015 que supuso un año con un punto de inflexión con un aumento muy significativo del número de fallecidos.

Para muchos ciudadanos, las motos ofrecen una movilidad personal asequible y una alternativa al coche, sobre todo en desplazamientos urbanos. En España hay parque de motocicletas y ciclomotores que ha superado ya los cinco millones, y es que son muchas las ventajas de conducir una moto: es cómoda de aparcar, económica, normalmente no sufre los atascos del mismo modo que los coches. Se trata, pues, de un vehículo que hace ganar en comodidad, ahorro, o disminuye la contaminación. No obstante, en cuanto a riesgo de accidente se trata, la probabilidad de sufrir un siniestro grave es mayor que en otro tipo de vehículos.

El último estudio que realizó EuroRAP, del Real Automóvil Club, identifica el riesgo y los tramos de mayor concentración de accidentes en 24.805 kilómetros dentro de la red de carreteras del Estado. Además, declara que las muertes por accidentes de motos y ciclomotor aumentaron un 13,2% en 2015, después de cinco años consecutivos en los que se estaba produciendo una reducción. En esos accidentes, el 85% de las víctimas circulaban en moto, y un 15%, en ciclomotor. Hay que recordar que los motoristas no tienen un chasis que ayude a parar el golpe y absorber la energía del mismo. Por eso, los conductores deben concienciarse de la necesidad de extremar las precauciones en las carreteras cuando hay vehículos como las motos. El riesgo de muerte en accidente de tráfico es 13 veces superior para el motorista que para el usuario de otros vehículos.

En resumen, las motos ofrecen importantes ventajas a la hora de circular y aparcar en una ciudad, pero por el contrario el riesgo de sufrir un accidente por parte de un motorista aumenta por la menor estabilidad del vehículo y por la falta de protección que ofrece. Las motos apenas cuentan con elementos de seguridad pasiva y, en caso de caída, no hay carrocería que proteja al conductor o pasajero, sus cuerpos absorberán la mayor parte de la energía del impacto.

Las situaciones más peligrosas para los conductores de vehículos de dos ruedas son sin duda los alcances, los deslizamientos, los cruces y cambios de dirección. La visibilidad de los motoristas es muy importante de cara a la seguridad vial en carretera. En Francia ya en 2013 entró en vigor una norma por la cual los conductores de moto de más de 125 centímetros cúbicos debían llevar prendas de alta visibilidad. Y siendo, esta cuestión de hacerse visible, muy importante, sin duda, lo que nos parece más urgente es la sustitución de los quitamiedos, como bien apunta en la proposición que nos han traído aquí, la sustitución de los quitamiedos, la sustitución de la pintura por una antideslizante, debería sustituirse en principio en todas las curvas como mínimo. Es caro pero en principio es la mejor manera de evitar caídas y amputaciones.

Entre los tramos más peligrosos de España para conducir en moto se encuentran dos que están en nuestra comunidad autónoma, que son la SE-30 en Sevilla y la A-7 en Málaga, que no son precisamente, como decía la proposición, carreteras normales, sino carreteras de alta capacidad. Están entre los tramos que más vida de motoristas se cobran en España, los tramos más peligrosos del país, y donde se debe extremar la precaución. Para ello, la tecnología y la formación de los motoristas son vitales, se necesita de ambas para

controlar y salvaguardar la seguridad vial, además de hacer que los conductores conozcan esos puntos negros que existen.

Para evitar accidentes, es necesario además respetar las distancias de seguridad, frenar de forma progresiva, indicar una parada con antelación dando varios toques, para que lo visualice el que viene detrás nuestra, precauciones todas que hay que tener muy en cuenta.

También tener en cuenta las posibles manchas de aceite o gasolina en la calzada, junto a lo que comentaba antes de las pinturas antideslizantes que pueden ser un peligro si no se tiene cuidado con ellas.

En los cruces y cambios de dirección, donde los motoristas tienen las de perder si no toman las precauciones suficientes, acercarse a la velocidad moderada, desconfiar de otros vehículos aunque se tenga la prioridad, señalar con antelación los cambios que vayan a producir y evitar situarse en los ángulos muertos —eso es fundamental— de coches, furgonetas, camiones. La concentración en la conducción es fundamental, precisamente mucho más en el caso de los motoristas.

Todos estos factores de riesgo se magnifican cuando el motorista, además, excede la velocidad permitida, bebe alcohol o tiene otros comportamientos no adecuados conduciendo. No usar el casco, o circular con un equipamiento poco apropiado. El casco reduce además a la mitad la posibilidad de sufrir lesiones, lo cual también es muy importante y a tener en cuenta.

Comparado con los motoristas, se aprecia que el conductor de un ciclomotor tiene más riesgo de sufrir un accidente, evidentemente, en vías urbanas, ya que es su hábitat natural, al contrario de lo que ocurre con las motos. Sin embargo, la evolución de la siniestralidad en ciclomotores presenta datos positivos, ya que han pasado de representar el 8% de los fallecidos en 2004, al 1,8% en 2016. Luego el descenso ha sido muy considerable.

Y, finalmente, solamente hacer una última reflexión, en la misma línea de la que hacía mi predecesora en la intervención, en el sentido de que nos parece muy importante resaltar, porque aunque no esté directamente relacionado con la seguridad de los motoristas sí que lo está de forma indirecta.

Durante este mes, y el que viene, se prevén 89 millones de desplazamientos —que son cuatro millones más que el año pasado por estas fechas—, la mayor parte en transporte privado, y ese incremento también está correlacionado con un incremento de la siniestralidad, además de estarlo con los efectos ambientales negativos que eso supone. Si apostásemos, sin embargo, de verdad, por una reducción paulatina del uso del coche privado, sustituyéndola por una oferta de calidad de transporte público, también conseguiríamos reducir los riesgos para todos los usuarios de la carretera, incluidos los motoristas y ciclistas, además de mejorar la calidad ambiental, algo que también tenemos comprometido conseguir como país y como comunidad autónoma. Es decir, en esta última reflexión lo que nos gustaría es ver esa apuesta clara por otro tipo de movilidad que, como ya se ha comentado hace un momento, esperamos que entre pronto en este Parlamento esa Ley de Movilidad que tanta falta hace, con esas premisas de cambio de modelo y de reducción del espacio del coche y del transporte privado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Molina.

Interviene a continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, su diputado, el señor Saldaña Moreno.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme antes de iniciar este debate mandar desde aquí, y en nombre de mi grupo parlamentario, un saludo y un especial apoyo y adhesión a la causa no solo de los motoristas sino los moteros de Andalucía —los moteros y las motoras de Andalucía—, y, cómo no, también, el colectivo de ciclistas, que son los que llevan durante tantos años luchando precisamente por lo que hoy se está debatiendo aquí.

Parece algo inapreciable, pero no lo es, no es lo mismo un motorista que un motero, y los que nos estén escuchando, o nos escucharán, sabrán exactamente el porqué, y el que piense que mejorando el transporte público, el motero va a coger un autobús en lugar de su moto, es que probablemente no ha entendido de qué va esto. Y lo digo porque los motores saben y son los que tienen la principal reivindicación de esto desde hace tiempo.

Hemos tenido también la oportunidad, durante muchos años, de tratar con ellos, de conocerlos, de hablar con colectivos de ciclistas, de moteros de Andalucía, y la verdad es que se aprende mucho de ellos; es un colectivo de personas que, dentro de esas reivindicaciones, son muy solidarios, tienen las cosas muy claras y, sinceramente y humildemente, desde este Grupo Popular, en nombre de todos mis compañeros, darles las gracias por todo lo que se aprende de ellos.

Dicho esto, y entrando en el fondo de lo que es el debate, a mí me gustaría que, en principio, habláramos de aquellos puntos que, por sentido común, por lógica, todos queremos estar de acuerdo, ¿no? El primero, y se ha dicho aquí, que las personas que viajan en un vehículo de dos ruedas —sea una moto, un ciclomotor o sea una bicicleta— son mucho más vulnerables en el tráfico, ante un accidente de tráfico. Evidentemente, como se suele decir siempre, porque el chasis son ellos mismos.

El segundo punto. Son precisamente, muchas veces, no provocados por ellos los que sufren las consecuencias de los despistes, de las infracciones, de otras personas que no son exactamente ellos. Por cierto, no veo muy bien, pero veo, me parece ver representantes de la Federación Andaluza de Motociclismo al fondo de la tribuna. Juan, es que no veo muy bien.

Y sí decirles que hay una máxima en el diseño de carreteras, y es que las infracciones o los despistes no se pueden pagar con la muerte o con problemas físicos.

Y un tercer punto, y es que para mejorar la seguridad de nuestras carreteras hacen falta menos análisis, que de análisis vamos todos sobrados, y lo que hace falta es ejecución de los presupuestos y medidas concretas que se puedan materializar.

Yo creo que si este debate consigue que se ejecute lo que acordemos aquí, tendrá algún sentido, y si este debate se queda única y exclusivamente en lo que dicen unos, lo que dicen otros, y lo que votemos unos y otros, pues, al final, esto no valdrá más que el coste del papel del *Diario de Sesiones* en el que esté publicado.

Hay más puntos, señor White, en los que seguramente podemos estar de acuerdo, pero con una advertencia del Grupo Popular, que no puede quedar en una mera declaración de principios: informar a los usuarios y campañas de sensibilización, perfecto, bien. Evaluar, o reevaluar, la red de carreteras, bien. Informar a los ayuntamientos dentro de sus competencias, bien. Pero no nos engañemos, los principales puntos, tramos conflictivos son de competencia más allá de lo que es la Administración local.

Usted habla también de comenzar de inmediato un estudio de las carreteras utilizando algoritmos de la Dirección General de Tráfico. Más o menos, si esto significa estudiar lo ya estudiado para no ejecutar lo que no se ha ejecutado, el Partido Popular, permítame que, en esa filosofía, no puede estar de acuerdo. Porque en el Parlamento estamos para hablar, pero también estamos para que el Gobierno ejecute lo que tiene que ejecutar.

Y usted habla de estudios —y usted también lo ha dicho—, ¿no?, los estudios están hechos, están aquí. Hay una publicación de la Dirección General de Tráfico donde, claramente, se identifican cuáles son los tramos más peligrosos en la comunidad autónoma por cada una de las provincias: son 4.362,91 los kilómetros, según la Dirección General de Tráfico, distribuidos por toda la provincia. Por cierto, el 71% de ellos son carreteras que son competencia de la Junta de Andalucía; el 21%, carreteras del Estado, y el otro, carreteras de la diputación, son 240 tramos a lo largo de toda Andalucía.

Conclusión a esto, que seguramente usted estará de acuerdo: hombre, nosotros estamos dispuestos a que se siga estudiando, pero que ya hay un estudio que nos permite ejecutar, porque si seguimos estudiando una y otra vez, al final, lo que estamos es tomándole el pelo a la gente si no se ejecuta lo que aquí se aprueba. Pero estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en que si ustedes quieren seguir estudiando, nosotros estamos de acuerdo en seguir estudiando. Estará usted también de acuerdo conmigo en que los tramos de ese nuevo estudio, en todo caso, serán más tramos, los que ya son peligrosos están identificados y ya se puede empezar a ejecutar.

Y hay unos puntos en los que seguramente estamos ciento por ciento de acuerdo con usted, pero que si no se materializa en presupuesto, no tiene ningún sentido.

Usted habla sí a la señalización de los tramos peligrosos, claro que sí, ya vamos tarde.

Usted habla de las mejoras del trazado de adherencia a las carreteras, claro que sí, ya vamos tarde.

Usted habla de la sustitución y eliminación de los guardarraíles, las biondas o conocidas más como guardarraíles, ya vamos tarde también, pero estamos de acuerdo. Y es ahí donde tiene sentido la enmienda que presenta el Partido Popular, y es «dotar, en los presupuestos, 8 millones de euros para los próximos tres años que se puedan ejecutar esas medidas».

Y usted antes me planteaba una transacción en la que se eliminarán los 8 millones de euros, y yo le decía: «Le voy a explicar por qué los 8 millones de euros». Pues, mire usted, porque el último plan que se acordó entre las asociaciones de moteros, y asociaciones y las mutuas de motoristas con el Gobierno andaluz en el año 2008, precisamente contemplaba la ejecución de 8 millones de euros de medidas y de ayudas que no se terminó de completar, porque los moteros de Andalucía, los sectores vinculados a la moto en Andalucía, han exigido siempre que, al menos, un 30% de las carreteras autonómicas, al menos un 30% tengan estas medidas de biondas seguras, eliminación de la cola de pez, que es la parte final, y la sustitución de los postes, que, como usted sabe, son en doble te o en te, y quieren que sea redondo. Por lo tanto tiene sentido que si no que-

remos engañar a la gente, y no queremos salir diciendo lo bueno que somos aprobando una proposición, y realmente queremos que se ejecute, nos tenemos que comprometer a que, en los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía, vaya una partida, que se estipula en 8 millones de euros, porque es el último plan que hizo la Junta de Andalucía, porque si no, señor White, por mucho que nosotros hagamos aquí, y votemos que sí, estaremos engañando a la gente y a los motores de Andalucía si eso no se refleja en los presupuestos.

Y ahora usted me dirá: ¿Y por qué 8? Yo ya se lo he explicado. Pero, le digo más: si usted considera que en lugar de ocho hay que poner diez, se lo aceptamos. Si usted considera que en lugar de ocho hay que poner seis, se lo aceptamos. Pero mójense, que cuando lleguen los presupuestos la gente pueda comprobar si, efectivamente, hemos cumplido nuestra palabra, o lo único que hemos hecho es darle una palmadita en la espalda y decir que nosotros hemos aprobado todo.

[Aplausos.]

En resumen —y voy terminando—, parece razonable retomar las pretensiones de las asociaciones moteras y ciclistas de Andalucía por este problema tan grave que hay. Y yo le digo, y le decimos desde el Partido Popular: sí a seguir estudiando, pero si mientras tanto vamos ejecutando: sí a una declaración de intenciones, siempre y cuando esto no se quede en un mero debate y, realmente, se ejecute; sí al análisis, pero no cayendo en la parálisis, que vamos a estudiar tanto que, al final, nunca vamos a ejecutar nada; y sí a que cada Administración asuma sus competencias.

Los moteros y las moteras de Andalucía, los ciclistas y las ciclistas de Andalucía no necesitan más palabras redondas y bonitas, necesitan que el asfalto no sea deslizante, necesitan que cuando llueve no se formen charcos, que no haya cambios de rasante sin visibilidad, que no haya tramos sin peraltes invertidos que expulsen en las curvas, que haya una señalización adecuada, que las protecciones de esos guardarraíles o biondas no sean esos cuchillos que usted decía. Esos sí que tienen que ser redondos y bonitos, los guardarraíles, no las palabras.

Y, en definitiva, que todo esto se consigue si hay presupuesto. Y el resultado es que un despiste o una infracción no se puede pagar con la vida de ninguno de los moteros o moteras, o ciclistas de Andalucía. Si conseguimos eso, haremos algo...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Romero Mojarro. Su señoría tiene la palabra.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En principio, quiero agradecer a Ciudadanos la iniciativa que trae a debate a esta Cámara.

La seguridad en las carreteras de nuestra comunidad es un objetivo al que hay que dedicar los medios y los recursos necesarios para mejorarla, buscando siempre disminuir los accidentes de tráfico y minimizando las consecuencias de los mismos. Cada año, miles de andaluces se ven involucrados en accidentes de tráfico provocados por motivos y circunstancias diversas, pero con consecuencias casi siempre bastante graves para su integridad física.

Muchos son los elementos que contribuyen a disminuir y evitar estos accidentes de tráfico, como pueden ser algunos relacionados con el estado de la vía, y otros con la capacidad y el comportamiento del conductor. Con algunos elementos de protección, como los guardarraíles, se da la extraña paradoja de que, habiendo sido diseñados para soportar el impacto de los vehículos, evitando la salida de la calzada y las consecuencias de dicha salida, pues, en algunas ocasiones, cuando se trata de vehículos de dos ruedas, nos encontramos con la extraña paradoja de que más que de elementos de protección actúan como elementos de desprotección, ya que agravan las consecuencias de los accidentes.

En los últimos años se ha producido un incremento considerable, como bien hablaba el portavoz de Ciudadanos, del número de motocicletas y del uso de las mismas, lo que está provocando un incremento del número de accidentes de este tipo como consecuencia de las malas condiciones de las mismas.

Un bache en una carretera o un tramo de firme deslizante, cuando hablamos de una bicicleta, un ciclomotor o una motocicleta, pues puede resultar una trampa mortal.

En abril de 2007, el Grupo Parlamentario Socialista trajo una PNL a esta Cámara que recogía la necesidad de realizar un plan de mejora en nuestras carreteras autonómicas, en este mismo sentido, prestando especial atención a los motoristas. Y fruto de aquella iniciativa se presupuestaron varios millones de euros para tal fin.

Pero a ninguno de los aquí presentes se nos escapa que el problema persiste en muchas de nuestras carreteras, que necesitan una especial protección para los motoristas. Y por ello es por lo que desde la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda se viene realizando, periódicamente, un análisis y seguimiento de los accidentes, así como unos estudios de la seguridad vial de las mismas.

Actualmente, está en licitación un contrato de servicio de consultoría que incluye, en materia de seguridad vial —y paso a leerlo, porque considero que los puntos son bastante interesantes— el análisis y seguimiento de la accidentabilidad, estudios específicos de la situación y evolución de la seguridad vial, la identificación y análisis de los tramos de concentración de accidentes y, por supuesto, de los tramos de alto potencial de mejora de la seguridad, así como la inspección de seguridad vial en la red transeuropea que pertenezca a la red autonómica, y, por supuesto, la elaboración de programas de seguridad vial.

En lo referente, concretamente, a sistemas de protección para los motoristas, señalar que también, desde la consejería, se encuentran en inicio de licitación ocho contratos de servicios de multiseñalización, dentro de los cuales se incluye la implantación de estas barreras de protección para motoristas. Y, concretamente, también para la implantación de estas barreras, hay en redacción doce proyectos más.

Y es en este sentido en el que van encaminadas las enmiendas que desde nuestro Grupo Socialista hacemos a esta PNL, buscando aunar los esfuerzos, y que los acuerdos conseguidos aquí, en esta Cámara, esta tarde, pues vayan en consonancia con el trabajo, e intenten mejorar el trabajo que ya ha avanzado la consejería.

Por ello no consideramos factible la enmienda de adición que presenta el PP, ya que viene a hacer saltar por los aires completamente el presupuesto, los proyectos y el trabajo realizado por la misma.

Es curiosa la postura del PP: ante cualquier iniciativa presentada por los grupos que sustentan los presupuestos en nuestra comunidad. Por supuesto, como no podía ser de otra manera, vosotros votasteis en contra en los presupuestos. Pero, ahora, ante cualquier iniciativa que tenga tanto Ciudadanos como Podemos, pues, vosotros intentáis enmendarla, y a golpe de enmienda, intentar cuantificar las medidas y los proyectos a desarrollar por las distintas consejerías, y de camino sacar rédito político de esas iniciativas que, por cierto, no son vuestras.

Además, así de rigurosa me resulta vuestra actividad parlamentaria, que a voleo saben cuánto hay que invertir. Sin ningún estudio previo, ellos lo mismo hablan de ocho millones de euros. Y yo pregunto, ¿y por qué ocho y no cinco? ¿O por qué ocho y no doce? La verdad es que me resulta curioso.

Considero que deberían de arrimar el hombro y, por una vez, pensar en los andaluces, e interceder ante el Gobierno central. Tenemos infrafinanciación, señores, y lo saben.

Además, ¿por qué no sacáis pecho para que dejen de asfixiarnos con sus recortes? Así pues, la verdad es que no sería más fácil darle más pronta solución, por ejemplo, al tema que hoy nos ocupa. La verdad es que estoy segura de que eso no lo van a hacer. Actuáis siempre como lacayos del señor Rajoy, y los andaluces lo saben. De ahí los treinta años que lleváis en el banquillo de la oposición. Eso sí, esperando una oportunidad como Platanito.

[Aplausos.]

Por cierto, Platanito fue un novillero que estuvo toda su vida esperando la oportunidad, para poder tomar la alternativa, no digo más.

Ah, y, por cierto, en 2007, como también apunté antes, el Grupo Socialista trajo a esta Cámara una PNL muy parecida a la de hoy, y un compañero vuestro nos acusó de haberles copiado la iniciativa, iniciativa que después intentaron enmendar. Y yo me pregunto: si era vuestra, no sé qué sentido tenía que la enmendaran. La verdad es que me lo pregunto.

Y además hoy desde esta iniciativa es desde donde copiáis los ocho millones de euros, que fue lo que se presupuestó, y ahora es lo que volvéis a pedir. Todo con mucho rigor. La verdad es que lo considero con mucho rigor.

En principio —y terminando— solamente decir que me parece que es importante que, desde nuestra responsabilidad como representantes públicos, nos pongamos a trabajar para intentar dar respuesta a esta problemática, e intentar, entre todos, que esas pérdidas de vidas humanas podamos conseguir evitarlas con trabajo, esfuerzo y con menos demagogia, señorías.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Para cerrar el debate tiene la palabra el diputado del grupo proponente, el señor Hernández White.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Señorías, muchas gracias a todos los grupos por el tono general con el que han argumentado sus posiciones.

Quiero saludar, también desde esta tribuna, al presidente de la Federación Andaluza de Motociclismo, por acudir hoy a este debate sobre la iniciativa planteada por nuestro grupo parlamentario.

A la señora Nieto le quiero dar las gracias. Gracias por el apoyo a la iniciativa. Coincidimos en que hay que potenciar el transporte público. Además, en la Comisión de Fomento hemos coincidido muchas veces en este aspecto, porque además una parte importante de los desplazamientos se producen a diario, como he dicho antes, no son moteros, pero son motociclistas que van a trabajar y que también hay que proteger su vida en sus desplazamientos diarios. Por tanto, el transporte público está claro que debe ser la vía en la que hay que incidir, y que el mantenimiento deficitario de las carreteras dificulta, efectivamente, dificulta mucho la movilidad.

A la señora Molina también le quiero dar las gracias por el apoyo a esta iniciativa. Y también, totalmente de acuerdo en la sustitución de la pintura por pintura antideslizante. Y esto además es especialmente grave en ciudades y en municipios. Es muy peligroso para una persona que va en una motocicleta o en un ciclomotor, o llámalo como sea, ir por una vía urbana y pisar un paso de peatones, es algo extremadamente peligroso, especialmente cuando hay un poco de lluvia. Y es cierto que eso se debe ir sustituyendo. Compete a la Administración local, pero, desde luego, que en general la sustitución por pintura antideslizante es un punto importante.

Además, los que hemos ido en moto alguna vez por una ciudad sabemos también el riesgo de las alcantarillas, y los que vamos también en bicicleta, el riesgo que tienen las alcantarillas si no están bien orientadas en zonas urbanas. Son realmente peligrosas.

Al señor Saldaña quería comentarle que ustedes hablarán con asociaciones de moteros, pero aquí no han traído una sola iniciativa, ni una, ni una. Entonces, menos hablar y más llevar iniciativas a esta Cámara o al Congreso de los Diputados, que también lo ha hecho Ciudadanos, al Congreso de los Diputados, porque Ciudadanos tiene mucho menos cupo que su grupo parlamentario. Nosotros para poder traer aquí una PNL tienen que pasar meses, ustedes lo pueden hacer en todos los plenos, pero sin embargo, desgraciadamente, no han recabado lo que les demandan las asociaciones de moteros y de motociclistas. Es una pena, porque lo que hay que hacer es actuar, es actuar.

Y bueno, es cierto que en 2008 se estimaba en ocho millones de euros, bueno, es cierto, pero es que estamos en 2017. Y usted decía también que en ciertas actuaciones vamos tarde. Los que van tarde son ustedes, que se han quedado en 2008. Ustedes sí que van tarde, ustedes sí que van tarde.

Por tanto, Ciudadanos, desde luego, se moja en los presupuestos, y ahí es donde realmente hay que llevar esas iniciativas y tener la humildad de hablar con el Gobierno y convencerle para que incluya partidas presupuestarias. Eso es mojarse. Precisamente Ciudadanos es el que más se moja en este Parlamento, de los grupos de la oposición, eso es claro, eso es claro, evidente y notorio, es evidente. Ustedes deberían mojarse..., no digo más, sino algo, deberían mojarse algo, algo respecto a los presupuestos.

Porque, señor Saldaña, si queremos realmente ser útiles, útiles a los ciudadanos, con arrogancia no llegamos a ningún sitio. Lo que hay que tener es la humildad para convencer a quien gobierna para que lleve a cabo esas partidas presupuestarias. Y yo le he ofrecido una transaccional, como bien ha comentado usted, a su enmienda, que me parecía en términos generales muy correcta y adecuada, pero sabe perfectamente lo que le he dicho. Sabe perfectamente lo que le he dicho: que por qué ocho millones, ¿es que usted tiene el don de la divinidad o es que usted se ha quedado en el año 2007? Pero, claro, es muy fácil decir que ocho millones. Le invitamos, a lo que le invitamos es que, en presupuestos, convenza al Gobierno para incluir esos ocho millones en los presupuestos y que tenga la humildad de apoyarlos y que se mojen, que se mojen realmente, que se mojen por los andaluces, porque lo están reclamando.

Gracias a esta iniciativa, gracias a esta iniciativa que, por lo que han manifestado los grupos parlamentarios, va a ser aprobada prácticamente en su totalidad, gracias a esta iniciativa, los motoristas van a sentirse más seguros cuando salgan a la carretera. Los moteros van a sentirse más seguros cuando salgan a la carretera, porque esta iniciativa se va a ejecutar.

Por eso, le comentaba al señor Saldaña que esa enmienda, como muchas veces hacemos Ciudadanos por la oposición que con orgullo llevamos a cabo, que es la oposición de centro, esa iniciativa iba a ser aprobada por el Gobierno para que se ejecuten partidas presupuestarias en los próximos años. Iba a ser aprobada, lo han tenido ustedes en la mano, pero no han querido porque actúan de una forma tan letal para los intereses de la ciudadanía, en este caso para los moteros, que su enmienda se va a quedar en nada, desgraciadamente. Y esa enmienda iba a ser aprobada simplemente con ese aspecto. No va a ser así, porque la vamos a rechazar, porque ya se lo he explicado cientos de veces a su grupo parlamentario. Por tanto, vamos a aprobar las enmiendas del Grupo Socialista porque pensamos que son constructivas y que enriquecen. Vamos a hacer un seguimiento, como suele hacer el Grupo Ciudadanos, para que se ejecute realmente, se lleve a cabo la iniciativa contenida en esta proposición no de ley. Y también quiero poner de manifiesto que Ciudadanos ha sido muy activo también con el colectivo de ciclistas. No solo nos reunimos con ellos, sino que llevamos iniciativas al Congreso de los Diputados y traeremos iniciativas a este Parlamento. Ojalá tuviéramos proposiciones no de ley todos los plenos, ya lo hubiéramos hecho.

En el Congreso de los Diputados ya hemos planteado una proposición no de ley para proteger a los ciclistas. Eso está ya, eso está ya planteado, y se está recabando el apoyo de los grupos, porque eso requiere de humildad, recabar el apoyo de los grupos. Y eso ya lo estamos haciendo y se debatirá en el Congreso de los Diputados. Esa iniciativa respecto a los ciclistas, que son una parte más vulnerable todavía que los motociclistas, incluye un plan para reducir la siniestralidad, una reforma del Código Penal y unas medidas de prevención en todas las administraciones, porque si los motociclistas son una parte débil de las carreteras, los ciclistas lo son aún más.

Por tanto, por ir finalizando, gracias a los grupos que van a apoyar esta iniciativa. Sin duda, las personas que salgan a la carretera, a las calles, con su motocicleta, con su ciclomotor, en cuanto esta iniciativa se ponga en marcha por parte del Gobierno andaluz, se van a sentir más seguros y van a sentir que realmente los partidos políticos servimos para algo y no para traer iniciativas que no se aplican. Para algo estamos los grupos, y Ciudadanos lo está demostrando.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías, pasamos a las votaciones que teníamos pendiente desde esta mañana en el debate.

En primer lugar, de la moción relativa a la política general en materia de economía social y autónomos, que presentaba el Grupo Parlamentario Popular.

¿Entiende esta Presidencia que todas las enmiendas transaccionadas han sido aceptadas por los grupos que habían presentado dichas enmiendas?

Bien, así se declara. Y se incorporan, por tanto, para su votación.

Tengo una propuesta de votación que sería la siguiente, señorías: una primera votación con los puntos 1, 2, del 4 al 8, ambos inclusive, del 11 al 16, ambos inclusive, y el 19; una segunda, con los puntos 3, 9, 10, 17 y 20; y una tercera, con punto 18.

Entendido está que todos ellos con sus subpuntos incorporados en cada uno de los mismos.

¿Algún inconveniente?

Bien, señorías, pasamos a la votación de la moción relativa a la política general en materia de economía social y autónomos, empezando por el primero de los bloques que les he comentado con anterioridad.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 18 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el segundo bloque que antes les indicaba.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 42 votos a favor, 47 votos en contra, 18 abstenciones.

Votamos, por último, señorías, el punto 18.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 64 votos en contra, una abstención.

Votamos a continuación, señorías, del punto noveno del orden del día, la primera de las solicitudes de creación de un grupo de trabajo para analizar las medidas más idóneas que puedan adoptarse en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía para poner fin al deterioro de los hábitats naturales de Doñana y prevenir el deterioro del estado de las masas de aguas subterráneas de dicho espacio protegido, presentado por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 19 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, del mismo punto noveno, la segunda de las solicitudes de grupo de trabajo, relativo a la financiación autonómica, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Presidente, hemos hecho una enmienda *in voce*.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Cortés, pero la enmienda no ha sido aceptada por el grupo proponente del grupo de trabajo.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—No había informado, o al menos yo no lo había escuchado.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, se me había pasado.

Gracias por el apunte de su señoría.

Les decía, señorías, que votamos la creación del grupo de trabajo relativo a la financiación autonómica, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y por último, señorías, votamos la proposición no de ley relativa a la seguridad de los motoristas en las carreteras autonómicas, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con la incorporación de la enmienda que el ponente ha aceptado de las presentadas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

10-17/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a la creación de un fondo reembolsable de apoyo a la juventud en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate de la última de las proposiciones no de ley del punto décimo del orden del día, proposición no de ley relativa a la creación de un fondo reembolsable de apoyo a la juventud en Andalucía. Lo presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y para hacer la presentación de la misma tiene la palabra la señora Martín.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todas las personas presentes.

Señorías, tomo la palabra para defender esta proposición no de ley que trae al Pleno el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la creación de un fondo reembolsable de apoyo a la juventud en Andalucía, y tengo que comenzar pues dándole las gracias también, cómo no, al señor consejero de Empleo, que esté presente en este debate.

Y es que, señorías, entrando directamente en el asunto que nos ocupa y justificar la presentación de esta iniciativa, comenzaré diciendo que oímos continuamente, tanto a los consejeros como muy especialmente a la presidenta, a la señora Susana Díaz, pues continuas alusiones a los jóvenes como una prioridad del Gobierno andaluz, la educación o el compromiso de apoyos a pymes o a autónomos, escuchando a Susana Díaz hablar de la educación como un ascensor social o prometiendo una y otra vez financiación a los emprendedores.

Es evidente, y creo que no me equivoco, si decimos que todos los grupos de esta Cámara, sin excepción, consideramos al emprendimiento, a los emprendedores, palanca fundamental para la dinamización y el desarrollo socioeconómico y su aplicación en las políticas de los más jóvenes.

Pero, señorías, corresponde en último lugar, en última instancia, al Ejecutivo llevar a cabo con eficacia el desarrollo de esas políticas sin que nos quedemos en la planificación, en el eslogan o en la foto. Y, por supuesto, a todos los que estamos aquí nos corresponde fiscalizar y proyectar medidas a través de la iniciativa política.

En esta línea, el Partido Popular interpeló a la consejería en el mes de febrero para traer posteriormente una moción en apoyo a las políticas de juventud en Andalucía, en donde presentábamos una batería de medidas; entre otras, en materia de vivienda, en empleo, en universidad, en investigación o también, cómo no, en emprendimiento. Medidas que venían a mejorar la situación ante los problemas de los jóvenes en Andalucía.

Muchas de estas medidas tuvieron buena fortuna y fueron incorporadas a la agenda política del Gobierno de Andalucía, porque además se trataba de una moción de obligado cumplimiento.

Hoy, nuevamente, nos hacemos eco de la situación de los jóvenes de nuestra tierra y seguimos incidiendo esta vez en la formación, en el emprendimiento y en el trabajo, precisamente, como una de las principales preocupaciones de los jóvenes en Andalucía.

Y esto, en definitiva, es lo que queremos hacer con la iniciativa que hoy presentamos. Presentamos y solicitamos al Gobierno de la Junta de Andalucía, sin más, la creación de un fondo con la finalidad de conceder créditos a jóvenes menores de 35 años, así como la puesta en marcha de una línea de ayudas para compensar los intereses devengados por el acceso a ese crédito.

Queda claro, y lo quiero dejar muy claro, que no estamos pidiendo subvenciones para los jóvenes, lo que solicitamos es la posibilidad de que nuestros jóvenes tengan acceso a un crédito cuando cumplan determinados requisitos y con una serie de límites, con el hecho diferenciador, claro está, de que lo que pedimos, y ahí ya lo desarrollaremos más adelante, es que se compensen precisamente los intereses de ese crédito.

Y es que, señorías, la juventud andaluza tiene que estar permanentemente en la agenda económica del Gobierno de la Junta de Andalucía, y no porque los jóvenes sean el presente o el futuro, como solemos decir, es que son los llamados principalmente a la consolidación y al mantenimiento del Estado del bienestar social de Andalucía, y, cómo no, son los actores principales de esa Andalucía fuerte y próspera por la que todos luchamos y que nosotros, como diputados, también tenemos la obligación de defender y por la que trabajar.

Señorías, no somos cenizos, como se nos tacha, si decimos que los andaluces de 15 a 24 años son los jóvenes con mayor tasa de paro de toda España, y además de la Unión Europea, y no lo decimos nosotros, lo dicen los datos de Eurostat, que dice: «Unión Europea, 18,7% de paro; España, 44; Andalucía, 58». No es el Partido Popular quien pinta de negro los datos de temporalidad de empleo joven, señor consejero, se lo dice el INE: Andalucía durante 2016 se mantiene como la comunidad con mayor temporalidad de empleo entre los asalariados de 16 y más años, 35,6%, casi diez puntos por encima de la media nacional.

¿Acaso no es verdad, como muy bien sabe nuestra portavoz de Empleo, lo que también refleja el INE, y Andalucía se encuentra entre las comunidades autónomas con salarios más bajos de toda España? El 20,5 de los trabajadores andaluces tiene salarios bajos, cuatro puntos más que la media nacional. Y hablando de jóvenes, ¿tampoco es verdad que tenemos una tasa de fracaso escolar por encima de la media nacional, con el 25,9%, y once puntos por encima de la Unión Europea? Y en abandono temprano, ¿qué ha ocurrido durante 2016? Pues que el 23,1 de los jóvenes andaluces entre 18 y 24 años no supera el nivel de Enseñanza Secundaria en su etapa, en su segunda etapa, y, además, no sigue ningún tipo de educación o de formación, por no ponerles el ejemplo de otras comunidades que a ustedes les gusta mucho mencionar como Madrid, Castilla y León o Galicia.

Y, de esta forma no voy a seguir cansando con más datos, pero los sigue habiendo. Hay datos de inversión educativa o hay datos de rendimiento académico que Informe Pisa, tras Informe Pisa nos ponen de manifiesto la despreocupación y la falta de responsabilidad de la Junta de Andalucía por las políticas de juventud de nuestros jóvenes andaluces.

E, insisto, el Partido Popular ya presentó una batería amplia de medidas, en donde tocábamos muchos aspectos, en el entendimiento, muy bien sabemos, de que las políticas de juventud tienen absolutamente un carácter transversal. Pero hoy queremos aportar una nueva medida, y la medida que nosotros proponemos hoy va destinada justo al corazón de ese joven emprendedor con una alta vocación de seguir formándose

y que evidentemente tiene el sueño de forjarse profesional y personalmente. Convencido, por supuesto, de que con una mayor formación habrá más posibilidades de empleo y que además, ayudando a los emprendedores, ayudamos indirectamente a que otros muchos jóvenes consigan trabajo en nuestra tierra. Se trata de una propuesta realista, de una propuesta absolutamente viable, con la que además le estamos dando utilidad a unos fondos que año tras año se presupuestan por parte de la Junta de Andalucía sin que finalmente se vean ejecutados.

Miren, y voy terminado, el Estatuto de Autonomía fija clarísimamente las competencias en materia de juventud —a mí me gusta siempre recordarlo— y el artículo 74 dice claramente, determina la competencia exclusiva en materia de juventud y, particularmente, incluye la promoción del desarrollo personal y social de los jóvenes, así como las actividades de fomento o normativa dirigida a conseguir el acceso de estos al trabajo, a la vivienda y la Formación Profesional.

Por lo tanto, hoy nuestro grupo trae una propuesta sobre la que Andalucía tiene competencia exclusiva, fundamentada en nuestro autogobierno y que se hace más que nunca necesaria dadas las menores oportunidades que en nuestra tierra los jóvenes tienen, precisamente por todos los datos que he expuesto y que no obedecen a datos del Partido Popular.

Es por ello que solicito el apoyo a esta iniciativa a todos los grupos parlamentarios, cómo no, también se lo solicito a la diputada no adscrita de este Parlamento, en el ánimo de que pueda aprobarse y pongamos entre todos otro grano de arena para ayudar a los jóvenes andaluces a conseguir la ansiada igualdad y, sobre todo, la convergencia real de los jóvenes andaluces con el resto de los jóvenes españoles.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Turno ahora de los grupos parlamentarios, comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

La diputada Martín del Grupo Parlamentario Popular nos trae una proposición no de ley hoy que a mí me hace pensar, con todo el cariño se lo digo, en qué tipo de sociedad creen ustedes, por qué tipo de sociedad se organizan en política, se levantan todos los días, piensan, escriben. Porque que los jóvenes tengan un futuro que labrarse a costa de ellos y de endeudarse, pues yo la verdad que en ese terreno no sé muy bien qué tipo de sociedad es la que ustedes persiguen. Los jóvenes andaluces tienen derechos recogidos en el Estatuto: derecho a la vivienda, que no lo tienen; derecho al empleo, que no lo tienen; derecho a una educación

pública y gratuita, que tampoco existe en este país. Y, hombre, pretenden ustedes que los jóvenes se labren un futuro con la obligación de emprender y a costa de endeudarse. Pues yo la verdad es que el modelo de sociedad que ustedes persiguen no es, desde luego, el que yo persigo, ¿no?, cuando pienso en qué sociedad, en qué sociedad deberíamos de vivir o qué derechos deberían de disfrutar los jóvenes de Andalucía.

Miren, efectivamente, la Cuenta General certifica que de los 943,5 millones de euros de fondos carentes de personalidad jurídica, hay 653 millones sin prestar; es decir, que están apalancados y que no están siendo útiles a la economía productiva. Desde la Cámara de Cuentas se traslada una y otra vez a este Parlamento, en una de sus recomendaciones nunca cumplida por el Gobierno, que deben de reordenarse esos fondos carentes de personalidad jurídica para que tengan alguna utilidad.

Desde Izquierda Unida hemos propuesto hasta la saciedad, y no vamos a dejar de proponerlo, que el mejor destino que pueden tener esos fondos carentes de personalidad jurídica es una banca pública que permita cambiar el modelo productivo, que permita cambiar la realidad que Andalucía tiene de dependencia, como usted ha señalado, una comunidad autónoma del sur del sur de Europa con unos niveles de desempleo y de empobrecimiento absolutamente intolerables.

Por lo tanto, nosotros decimos que banca pública ya, y sí la banca pública. ¿Por qué no funcionan los fondos carentes de personalidad jurídica? ¿Cuál es el problema que tienen? Pues, miren, aparte de que el Gobierno pueda gestionar mejor o peor, la realidad es que estos fondos carentes de personalidad jurídica se instrumentan a través de la banca privada, les guste más o les guste menos. Y la banca privada prefiere vender su dinero, que compra a interés cero y lo presta sacándole un lucro, que prestar el dinero del Gobierno andaluz. Igual que la banca prefería vender sus viviendas, fruto de desahucios, o sus viviendas de sus promociones cuando se metieron a promotores, que vender las viviendas de VPO de la Junta. Y bajaban los precios de la vivienda libre, que eran suyas, para hacer esas hipotecas sobre esas viviendas y no sobre las de VPO. Pues lo mismo ocurre con estos fondos carentes de personalidad jurídica.

Dicen en su proposición no de ley, en la exposición de motivos, que sus políticas han mejorado el acceso al crédito, pero, sin embargo, siguen las restricciones de acceso a la financiación. *Carambita*, si las cosas han cambiado, cómo han cambiado que las cosas no han cambiado; es decir, que sigue habiendo un problema de acceso al crédito.

Y vuelven ustedes con el mantra con el que vuelve el Partido Socialista del emprendimiento. Ya saben que nosotros hemos presentado una enmienda de totalidad a la Ley de Emprendimiento, no estamos de acuerdo con el nivel de engaño al que se quiere situar el emprendimiento. El emprendimiento se lleva por delante los derechos laborales, se lleva por delante la conciliación laboral y de la vida familiar, se lleva por delante la existencia de un salario mínimo, se lleva por delante la existencia de vacaciones, se lleva por delante unas horas de trabajo estipuladas. Eso es lo que se lleva por delante el emprendimiento.

Hombre, estaría bonito que para que los jóvenes tuvieran un futuro, pues, no tuvieran que emigrar, sería muy bonito. Estaría muy bonito que, en lugar de haber dedicado los 60.000 millones de euros para rescatar a la banca, hubiéramos dedicado ese dinero para políticas de juventud, para que efectivamente haya un acceso y un derecho al empleo, un acceso y un mantenimiento en la vivienda, una educación gratuita. Para eso podíamos haber utilizado el dinero en lugar de para rescatar a la banca. Pero es que, además, ustedes han perpetrado reformas que han puesto a los pies de los caballos a los jóvenes andaluces. Han hecho una refor-

ma laboral que ha desguazado al empleo, y tenemos mujeres jóvenes andaluzas trabajando desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, dadas de alta cuatro horas en la hostelería y cobrando a la semana por 12 horas de trabajo al día, 350 euros. Y eso lo han patrocinado ustedes con la reforma laboral, con ayuda del Partido Socialista, que ya hizo lo propio en las sucesivas reformas laborales.

Han hecho una reforma de la LOMCE segregadora, donde han intentado limitar el derecho a la educación, que viene recogido en el Estatuto de Autonomía, o el Espacio Europeo de Educación Superior.

Nosotros consideramos que la juventud andaluza tiene derecho a un presente y a un futuro, y que para eso hay que cambiar las políticas que ahora mismo están puestas en marcha, o están ejecutándose, o las que se les vayan ocurriendo en los próximos meses, porque tienen toda una legislatura por estrenar gracias a la abstención del Grupo Socialista, eso hay que reconocérselo. Tienen toda una legislatura por estrenar, y a ver qué más cuestiones se les ocurre.

Con respecto a la enmienda. Yo quisiera preguntar: ¿Significa, cuando se está hablando de formación, que con ese préstamo los jóvenes andaluces van a tener que..., pueden formarse? Pero ¿no hay una educación pública gratuita y de calidad? O se forma a través de un sistema público de enseñanza, o para poder formarnos tenemos que acudir a un préstamo para, bueno, pues, efectivamente, para poder ejecutar ese derecho a la formación.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, creemos que estos son —y entiéndame que se lo digo desde el cariño— esfuerzos inútiles que llevan a la melancolía. El que este Pleno pueda aprobar el que se constituya un nuevo fondo carente de personalidad jurídica no va a significar que se ponga en marcha o que se preste ese dinero. Porque es que es lo que viene ocurriendo, en los últimos años, con los 653 millones de euros, y le he explicado los motivos del porqué, porque si se presta a través de la banca privada, que es como se instrumentalizan estos fondos, la banca prefiere prestar su dinero y hacer su negocio que el de la comunidad autónoma.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, pensamos que la política de juventud tiene que cambiar de raíz, que tienen que derogarse aquellas reformas que han empobrecido la vida material de los jóvenes, que han hecho que los jóvenes tengan que emigrar porque aquí no tienen ni un presente ni un futuro.

Y estamos absolutamente comprometidas con la puesta en marcha de una banca pública, que genere préstamos, pero no para formarse, que genere préstamos para cambiar el modelo productivo de esta tierra, para que los jóvenes puedan tener un empleo decente, digno y con buenos salarios, y que puedan formarse a través de un sistema público y gratuito de educación. Eso es lo que defendemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y es lo que traslado desde esta tribuna.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Bosquet Aznar. Señora Bosquet, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues a mí, señorías del Partido Popular, la verdad es que me sorprende un poco esta iniciativa que traen ustedes hoy aquí, con esa creación de esos fondos reembolsables de apoyo a la juventud de Andalucía. Y nos extraña por el hecho de que creo que ustedes están pidiendo algo en lo que nosotros creemos que no tienen mucha fe, como es, a lo mejor, la gestión de esos fondos públicos por parte de este Gobierno.

Ustedes lo solicitan, ustedes solicitan en esta iniciativa, pero, permítanme que al hacerlo, y producto a lo mejor de esa falta de fe, que yo creo que no es solamente de ustedes sino que entiendo que, la verdad es que es de la gran mayoría de los miembros de esta Cámara, olvidemos a lo mejor quizás un poco de la intencionalidad que tienen al traer esta iniciativa. Y ello porque, miren, en la propia exposición de motivos que ustedes hacen en esta iniciativa ya lo ponen de manifiesto, basándose en la última fiscalización de la cuenta general realizada por la Cámara de Cuentas, donde se señala —en ese informe— que estos fondos reembolsables pues no están funcionando. Así lo señalan ustedes también en esa misma iniciativa, que la dotación de los fondos, que es de 943 millones, con un saldo disponible de 653, pues, tal y como dicen en esa exposición de motivos, el 70% de la dotación patrimonial de este instrumento pues no está siendo utilizada, ¿y eso, qué motiva? Pues lo que motiva es, entre otras cosas, que la Cámara de Cuentas, en reiteradas ocasiones, haya instado al Gobierno andaluz a que reordene, reorganice y evalúe dichos fondos para sacarles la productividad que debería tener, y que debería ser canalizado de forma efectiva y eficiente, pues esos recursos que están financiados..., perdón, de esos créditos que están financiados con recursos propios.

Y mire usted, señora Martínez, no es que damos mal esta..., que ante esta inactividad o inoperatividad, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía con estos fondos, pues se pretenda dar alternativas, si eso no lo vemos mal. Pero lo que vemos es que, quizás, lo que subyace en estas proposición no de ley es poner de manifiesto, tras esa evaluación del informe por parte de la Cámara de Cuentas, pues precisamente esa falta de operatividad de este Gobierno, como consecuencia quizás pues de sacar un poco los colores por esa escasa utilización de esos fondos. Y entonces están creando..., están instando a la creación de un nuevo fondo, a pesar de que yo creo, sinceramente, que ustedes también confían, y poco, en la eficacia de esta figura presupuestaria en manos de este Gobierno.

Para ello, vamos a retrotraernos un poco a la realidad que ha sucedido con estos fondos. Estos se crearon y se dotaron por primera vez en el año 2009, con la finalidad de atender, sobre todo a las pymes y a sectores estratégicos, en la economía que estaba en situación más vulnerable. Se suelen adscribir a una consejería y se designa a un órgano gestor. Cuando se crearon, es verdad que se vendieron a bombo y platillo, pero la realidad es que apenas se movieron. Y, como bien dice usted en esta iniciativa, pues la Cámara de Cuentas llama la atención, año tras año, sobre estas circunstancias y recomienda una revisión de su funcionamiento.

De hecho, este grupo también le..., en fin, confieso que este grupo también tiene poca credulidad en la gestión de esos fondos por parte del Gobierno, porque ciertamente, cuando nosotros fiscalizamos los acuerdos adoptados entre Ciudadanos y el Partido Socialista, cuyo cumplimiento viene siendo más o menos satisfactorio en el resto de cuestiones, pues sin embargo lo que falla precisamente en el cumplimiento de ese acuerdo es justamente el Fondo de Ayudas y Apoyo a los Autónomos que se pactó, pero sin embargo no llega.

Dentro de ese acuerdo de presupuestos, pues nosotros firmamos, dentro de los 125 millones destinados a autónomos, la puesta en marcha de un Fondo para el Fomento y Promoción del Trabajo Autónomo, que tenía una dotación de 43 millones. Estos fondos se dotaron en el año 2012, pero no se movieron. Y con este acuerdo, lo que pretendía precisamente Ciudadanos es su puesta en marcha para el apoyo a ese emprendimiento. Pero, desgraciadamente, como he dicho, esta parte del acuerdo es justo ese pequeño porcentaje que no se cumple, porque este Gobierno, como digo, pues no ha movido absolutamente nada.

De ahí, señora Martínez..., Martín, perdón, que esta iniciativa no nos llame a la fe, porque creemos que existe una falta de intención, de interés, o de capacidad de gestión del Gobierno en estos fondos, ¿por qué? Porque si no han sido capaces de gestionar 43 millones en un año, de esos fondos que le he dicho yo que no se están llevando a cabo para la ayuda a autónomos, pues la verdad es que dudamos que se vayan a gestionar 380 en cuatro años, que supondría gestionar los 95 millones.

Y yo creo..., y usted si quiere ahora me contesta... ¿Usted cree realmente, señora Martín, que esta iniciativa va a servir para algo o la usan solamente a lo mejor para atacar y sacar los colores, como digo, por la falta precisamente de ejecución y de saber cómo gestionar esos fondos?

No dudamos, como he dicho, que el objeto de esta iniciativa es bueno, lo que no tenemos tan claro es que las herramientas o las cantidades..., pues tenemos nuestras dudas. Ya le digo que igual hacemos un acto de fe.

Que hay que ayudar a los jóvenes está claro. Está claro que hay que ayudar a los jóvenes, igual que a los autónomos, como nosotros también apostamos por ellos en ese acuerdo de investidura, y de presupuestos, que hemos llevado con el Partido Socialista. Entendemos que son dos sectores, lógicamente, que necesitan un gran empujón. Pero yo creo que en estos fondos tenemos la experiencia, y todos sabemos que estos fondos son reembolsables, en muchas ocasiones no han sido devueltos. Muchas veces, en caso de empresas, pues se han declarado insolventes o en concurso de acreedores, y no se ha producido eso.

De hecho, por ejemplo, en los fondos Jeremie, que se reglamenta por la Unión Europea, han existido irregularidades, con lo cual, pues la verdad es que se puede pensar que la gestión de estos fondos pues la verdad es que se haga bastante más difícil. Y es más, es que yo creo que, a lo mejor, ni siquiera el propio Gobierno confía en la gestión de dichos fondos, porque la propia consejera de Hacienda ha puesto de manifiesto que es necesario articular mecanismos para un mayor control de los mismos, y eso lo dicen ellos mismos.

Tenemos la experiencia también de un agujero de 3 millones de euros en la contabilidad de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, como consecuencia de fondos reembolsables que se concedieron a empresas cinematográficas que captaron dinero de estos fondos, creados para apoyar proyectos culturales que se nutrían, como he dicho, de las cuentas de la Junta de Andalucía.

Y también tenemos la experiencia que ustedes mismos dijeron. Y les recuerdo las palabras del señor Antonio Sáez, en el año 2012, por aquellos entonces era el actual delegado del Gobierno, pero por aquellos entonces era... Ah sí, no sé lo que he dicho. Perdón, era el señor Antonio Sanz, que en aquellos entonces era secretario general del Partido Popular Andaluz, y manifestó, y cito sus palabras textuales, «que el anuncio de emplear fondos reembolsables para activar la economía de las regiones efectuado por Griñán es una mercancía averiada», diciendo que había sido un rotundo fracaso.

En esa época de la hablábamos, que era el año 2009 a 2012, se habían previsto 771 millones para fondos reembolsables y solo se habían reembolsado 93. Pero es que esto no es lo peor, si lo peor es que se presentaron 257 solicitudes y solamente se tramitaron seis, solamente seis.

En esos tiempos ya la Cámara de Cuentas aconsejaba que se revisaran esos requisitos de concesión, dado que en ese momento había existido bastante demanda, estamos hablando de 257 solicitudes, pero, sin embargo, el desembolso, como digo, había sido mínimo porque solamente se tramitaron seis. Es decir, que hasta en época de crisis, hasta en época de crisis de la que estamos hablando, de 2009 a 2011, inclusive, a lo mejor es más fácil que una pyme pudiera obtener crédito por parte de los bancos que de la propia Junta.

En fin, señora Martínez, que no dudamos de que la intención de esta proposición no de ley sea buena, la compartimos, lo que no sabemos realmente es si tendrá éxito o no, pero, bueno, pues les daremos el beneficio de la duda a este Gobierno y a su iniciativa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Tiene a continuación la palabra el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, el señor Romero Sánchez.

Señoría.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hay una serie de datos que nos tienen que hacer pensar sobre la oportunidad o no de poner en marcha iniciativas de este tipo. La señora Martín ha relatado algunos de ellos durante su intervención. Yo quería ahondar un poquito más diciendo que al menos dos de cada diez jóvenes en España pueden marcharse de casa de sus padres, pueden emanciparse; en Andalucía solamente un 17% de los jóvenes puede hacer esa emancipación con garantías. En algunas provincias, como Huelva, Sevilla y Jaén creo que el porcentaje no llega al 13% de los jóvenes.

Uno de cada cuatro jóvenes que trabajan lo hacen para ser pobres, 600.000 jóvenes en Andalucía se encuentran en riesgo de exclusión o de pobreza.

El 92,2% de las nuevas contrataciones realizadas a jóvenes de 16 a 29 años fueron de carácter temporal. En Andalucía esa cifra se eleva al 98%. Y unos salarios, cuyos salarios medios en la población joven en Andalucía no llegan a los 900 euros.

Una persona joven debería destinar el 58% de su salario para poder adquirir una casa en propiedad y debería cobrar cuatro veces más que lo que cobra ahora para hacer frente al importe de la entrada de una vivienda en régimen de compra-venta.

Y ante todos estos datos y otros muchos más que se puedan citar es necesario adoptar medidas, y el Grupo Parlamentario Popular nos trae aquí una medida, una medida que no es ni nuestro modelo ni nuestra con-

cepción que nosotros tendríamos de tener para el derecho, para garantizar el derecho de acceso al trabajo y el derecho a toda esa emancipación social que necesita la población joven en Andalucía.

No son, como pueden entender, las medidas que nosotros haríamos si estuviésemos en el Gobierno, pero creo que todos podemos ser conscientes de que existe una necesidad de hacer medidas de apoyo a los jóvenes en proyectos de trabajo, de autoempleo, en proyectos formativos especiales en ámbitos relacionados con el comercio local o cercanía de la economía social, incluso podríamos cifrarlos en otros ámbitos en donde quizás estas iniciativas no necesitarían un apoyo tan urgente ni serían el modelo económico que nosotros defenderíamos.

Incluso, defendemos que tendremos que adoptar las herramientas que hora mismo tenemos encima de la mesa, incluso aunque no creamos fervientemente en ellas, como puede ser el uso de estos fondos, los fondos no reembolsables, carentes de personal jurídica, que, como ya se ha demostrado, son ineficientes, no están dando la eficiencia, y la señora Bosquet acaba aquí de reflejar y establecer exactamente quién es el responsable de que no exista esa eficiencia por parte de estos fondos, que es el Gobierno al que el grupo parlamentario de la señora Bosquet apoya y con el que ha pactado y le da la confianza y tiene ya mucha fe de que sigan haciendo muchísimas cosas.

Incluso a pesar de no estar de acuerdo con esa herramienta y que estaríamos mucho más cómodos y mucho más de acuerdo si todas estas iniciativas, todas estas ayudas se diesen a través de una banca pública andaluza que la gestionase, que se desarrollase todo el potencial del artículo 158 del Estatuto de Autonomía y que estos fondos estuviesen bajo el paraguas de una banca o entidad pública de crédito. De ahí partimos, esa es la necesidad que nosotros tenemos. Pero está visto que las veces que se ha traído aquí a esta Cámara esa banca pública o esa entidad pública de crédito parece ser que ni el Partido Socialista ni el Partido Popular han estado ni han tenido ganas de hacerlo.

Aun así, pensamos que es necesario poner en marcha algún tipo de medidas, algo que intente sofocar un poco la necesidad de la población joven. Pero no podemos compartir algunas de las ideas que se reflejan en la exposición de motivos de esta proposición no de ley: las políticas desarrolladas por la Unión Europea, las políticas desarrolladas por el Gobierno del Estado, las políticas desarrolladas por el Gobierno de la Junta de Andalucía no han sido ni están siendo una solución al problema que tienen los jóvenes en Andalucía, ninguna de ellas; han sido, generalmente, las culpables en su desarrollo normativo, en su desarrollo jurídico, en las ya citadas aquí dos reformas laborales del 2010 y 2012, y todas esas medidas en el ámbito educativo, en el ámbito universitario, las que están ahogando las posibilidades de la población joven de tener un futuro.

Hasta ahora, la política de instrucciones de rescatar los bancos, no ha facilitado el acceso al crédito para las pequeñas empresas o para las personas. El rescate de los bancos ha sido solamente un negocio redondo para estos, pero no ha facilitado la dinamización de la economía real que permite generar riqueza entre la gente. De hecho, hace pocas semanas se demostró, el propio Banco de España hacía unas declaraciones, asumía que se habían perdido más de 60.000 millones de euros en ese rescate a la banca, que ahora nos serían muy necesarios, y que propiciaron el Partido Popular y el Partido Socialista.

Y no podemos permitir que una iniciativa para facilitar el empleo de las jóvenes y los jóvenes en Andalucía sea la excusa para hacer más fácil el negocio a los bancos nuevamente. Por eso estamos de acuerdo con

iniciativas de préstamos a jóvenes para proyectos de empleo, pero no que signifiquen, sobre todo, garantizar que ante todo y primero quiero que lo que se garantice sea el negocio a los bancos.

De igual forma, y por eso nosotros presentamos las enmiendas al texto del Partido Popular, no vamos a dejar ningún espacio para que una iniciativa se convierta en un paso más en el proceso que desde hace décadas se vive en la educación universitaria. Ese proceso por el cual poco a poco se cambian las becas por créditos, como ya avanzó la lejana LOU, en el año 2001, que hizo el Partido Popular, como todo el proceso de Bolonia en los tiempos de Zapatero, como la Estrategia Universidad 2020 o ese *tasazo* del señor Rajoy a los jóvenes universitarios en nuestro país.

No puede ser un resquicio para transformar el ya atacado sistema de becas en créditos para la formación, y si esa fuera la intención, nos tendrían enfrente.

Espero que, en aras de no existir mejores herramientas, por no existir otro compromiso con una financiación pública, real y con garantías, por no haber los instrumentos, porque ni el Partido Socialista ni el Partido Popular quieren para que existan unas mejores garantías en el derecho de acceso al trabajo, a la población joven en nuestra Andalucía, pues, por lo menos, las herramientas que existen sean mejor utilizadas y tengan otro tratamiento que no el que están teniendo ahora, como ya ha demostrado la Cámara de Cuentas o han demostrado las propias iniciativas que se han presentado en la Comisión de Hacienda y en este mismo Pleno con respecto a esos fondos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Campos López. Su señoría tiene la palabra.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Pues, muchas gracias, señor presidente, y buenas tardes a todas y a todos, señorías. Buenas tardes también al nuevo consejero, señor Carnero.

Y buenas tardes con perplejidad, con perplejidad y un poco con sorpresa, señora Martín.

Y es que le digo esto porque la propuesta que ustedes traen hoy aquí al pleno no sé si lo hacen por la falta de ideas de su grupo parlamentario o si lo hacen quizás por la falta de trabajo de su grupo parlamentario. La verdad es que estoy realmente sorprendido.

Y es que, miren, ustedes han copiado una propuesta del Partido Socialista, y creo que lo saben. Eso sí, mutilada para que sus compañeros, para que sus compañeras de Madrid no puedan quejarse de esa propuesta. Han copiado la idea de generar un fondo reembolsable de apoyo a la juventud. Y para ver cómo ustedes lo han hecho permítanme que inicie algunas reflexiones.

En primer lugar, quiero hablarles de frustración, la que sienten muchos jóvenes, muchos chicos y chicas que desgraciadamente están en desempleo, personas que dependen de sus familias y que desgraciadamente tienen ganas de emanciparse. Y también quiero hablarles de exilio y de emigración. La que una genera-

ción, la mejor formada, una generación llena de talento, ha tenido que emigrar, ha tenido que marcharse de España por la ausencia de oportunidades en este país.

Y me pregunto yo qué es lo que han hecho los gobiernos del PP. Pues poco, los gobiernos del PP han hecho muy poco. Una reforma laboral que ha traído un escenario de un mercado laboral realmente demoledor, con trabajos precarios, con pérdida de derechos laborales, con empobrecimiento de toda la clase trabajadora, con trabajos para jóvenes de más de 10 horas diarias, con sueldos menores de 600 euros mensuales, y el incremento, desgraciadamente, de la desigualdad en este país. Las opciones de su reforma laboral son tres: el desempleo, el exilio o trabajadores jóvenes y pobres.

¿Y podría el Gobierno del Partido Popular complicar más la cosa? Pues sí, efectivamente, y lo ha complicado. ¿Y cómo lo ha hecho? Quitándoles a los jóvenes la cobertura sanitaria, a los jóvenes que vienen del extranjero.

Y claro que necesitamos un plan de retorno de jóvenes, claro que lo necesitamos. Lo necesitamos tanto como esos jóvenes nos necesitan a nosotros, a los responsables políticos. No podemos permitirnos la pérdida de talento, de la ilusión, del emprendimiento de nuestros jóvenes, claro que no. Y el Gobierno de España lo ha intentado, claro que lo ha intentado, y ha errado de lleno. Le voy a decir por qué.

Bruselas dotó el Plan de Garantía Juvenil español con 1.800 millones de euros para que lo gestionase el Gobierno de Mariano Rajoy. La evaluación, que se ha conocido precisamente esta semana pasada en el Parlamento Europeo, nos dejó muy mal parados. Hemos sido el peor país de Europa en esa evaluación. Solo ha sido solicitada esta ayuda por el 10% de la población juvenil española en desempleo, frente al 43% de jóvenes europeos que lo solicitaron. Y además de ellos, de este 10% español, más del 63%, desgraciadamente, solo seis meses después están de nuevo en desempleo.

Y no lo digo yo, lo dice el informe del Parlamento Europeo, que si me permite se lo voy a leer: «El programa es un fracaso en España porque no llega a la gente que debería, y cuando llega no les resuelve prácticamente nada». No les resuelve prácticamente nada, señorías.

Señoría, es verdad que la situación juvenil en España es desesperante y hay que poner medios, medios y soluciones creativas para este grupo juvenil.

Cumplimos, nosotros, desde el Gobierno de Andalucía, con el Ministerio de Hacienda, pero cada día el ministro Montoro nos lo pone más difícil a Andalucía. Lo hemos visto aquí, en este Parlamento: el peor presupuesto, el más corto de la historia de la democracia. Un déficit que nos ahoga a Andalucía. Y un techo de gasto tan restrictivo que ni el mismo Gobierno de España puede cumplir.

Por eso nuestra presidenta propuso la creación de una renta garantizada de jóvenes. Aquí lo tienen, en la página 10 de «Una propuesta de futuro», de Susana Díaz. Aquí lo tiene, señora Martín, literalmente han copiado la propuesta.

[Aplausos.]

Han copiado la propuesta, han hecho un plagio.

Y se lo decía tristemente, señora Martín, se lo decía tristemente: he subido aquí al principio sorprendido y perplejo, ustedes han plagiado nuestro programa, pero no lo han plagiado completo. ¿Y por qué no lo han plagiado completo? Lo han plagiado casi literalmente porque han copiado lo que a ustedes les interesa, lo que a ustedes, parlamentarios del PP, les interesa, no lo que les interesa a los jóvenes andaluces y lo que le interesa a Andalucía.

[Aplausos.]

Y claro, señora Martín, claro que nosotros apoyamos la creación de un fondo responsable de apoyo a la juventud en Andalucía, claro que lo apoyamos. Y claro que apoyamos que esos 24.000 euros sean para jóvenes menores de 35 años. Y claro que apoyamos que tengan diez o veinte años para devolverlo. Y claro que apoyamos que sea para formación, para inserción laboral o para emprendimiento. Y claro que apoyamos que se devuelva. Y aquí es donde falla su iniciativa, aquí es donde falla su propuesta. Nos decía el documento que la devolución iba a ser en el marco del IRPF, a lo largo de esos diez años.

Y, como saben, señorías, el IRPF es un impuesto estatal, es un impuesto que no quieren las señorías del PP comprometerse con los jóvenes andaluces. Por eso nosotros le hemos hecho una enmienda, se la hemos hecho llegar de manera escrita, y creo que además de manera transaccional usted en parte la acepta.

Nuestra enmienda es una enmienda de modificación donde le pedíamos que se recogiese que el Gobierno de Andalucía instase al Gobierno de España a que cada Administración cumpliera en el ámbito lógico de sus competencias que el crédito se devuelve, y, por tanto, a través del IRPF, que es el impuesto en que debería hacerlo. Yo me preguntaba si ustedes lo iban a aprobar, pero desgraciadamente me temo que no.

Y yo voy a ir acabando, señorías. Voy a ir acabando.

Le he dicho antes que ustedes han plagiado un documento. Se lo he dicho. Y a mí eso me entristece, me entristece mucho.

Quiero decirles algo profundo sobre esto. No es digno de este Parlamento, ni mucho menos, que un grupo parlamentario se entrometa en los documentos internos de otro grupo político. No es ni mucho menos digno.

Pero creo que hay que hablar con un poquito más de profundidad. Y es que yo pretendía hacer una cosa, pretendía devolverles la misma jugada que han hecho ustedes. He buscado mucha información, he buscado en el ideario interno del PP, he buscado en los documentos internos, he buscado en los argumentarios del Partido Popular, y desgraciadamente, tristemente, tengo que decirles una cosa: no he encontrado nada que mereciera la pena.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate por el grupo proponente la señora Martín, a la que, mientras se acerca al atril, le recuerdo que me tiene que dar la posición, para que conste en acta, de las enmiendas presentadas por los dos grupos, Socialista y Podemos.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Comentaba con el señor presidente, me permite usted que lo pueda decir, que si iba a acabar mi intervención. Y yo le he dicho que no pensaba, pero después de la intervención del Partido Socialista creo que vamos a agotar los 10 minutos de intervención.

Y, mire, señor presidente, para no tener o precisamente para no tener la tentación de agotar mi tiempo y recibir su llamada de atención, me posiciono, en primer lugar, acerca de las enmiendas presentadas en este caso por los dos grupos, que además no sé si he entendido bien, el señor Campos ha dicho que no le íbamos a aceptar la transaccional, que sí íbamos a aceptar efectivamente la transaccional. Sí, sí, pero llevamos dos días negociando la transaccional, no se hagan ustedes de nuevas ahora.

Mire usted, yo se lo voy a explicar ahora, ustedes tranquilos. Mire, empezando por Podemos tengo que agradecerle, bueno, pues la posición que ha mantenido durante esta iniciativa. Efectivamente, nosotros hemos transaccionado una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos, en donde reforzábamos precisamente la idea, además, le iba a decir que se lo explicara usted a la señora Cortés, porque reforzábamos la idea de que con nuestra iniciativa nosotros no queríamos sustituir derechos y servicios públicos que ya se disfrutaban o se prestaban, sino que queremos apoyar a los jóvenes a obtener financiación pública que actualmente no obtienen del sector privado, precisamente para cubrir aquellas cuestiones que precisamente el sector público no presta. Y por eso nosotros nuestra transacción ha sido pues simplemente una modificación de carácter sintáctico, poner un entrecorillado. Y, evidentemente, queremos también dejar claro, como usted ha hecho en su iniciativa, que nosotros no queremos estos fondos, nada más lejos de la realidad, para financiar la universidad y que los jóvenes puedan estudiar —además, menos ahora que la presidenta lo va a poner gratis para todos los jóvenes andaluces—, ni financiar la universidad, ni la formación profesional, ni mucho menos el bachillerato.

Señora Cortés, mire, esfuerzos inútiles que llevan a la melancolía. Mire, yo no me resisto a pensar, y también se lo digo con todo el cariño del mundo, que estemos aquí para absolutamente nada. No venga usted el próximo pleno. Pero mi grupo parlamentario va a seguir viniendo a este pleno y haciendo todas las propuestas que entendamos y consideremos necesarias.

Lo mismo que tampoco comparto el argumento, que me ha dado, me ha dado un voto de fe, y no sé si va a votar a favor, se va a abstener, no lo sabemos, pero comparto con la señora Bosquet, cuando ha dicho que la Junta como no lo va a hacer pues por eso me abstengo.

Mire usted, yo no confío solo en la negociación que usted llega con el Partido Socialista, permítame también que yo le dé también un tinte de credibilidad a la iniciativa que plantea el Partido Popular.

Y mire, señor Campos, para empezar por algún lado, mire, su enmienda... Bueno, en primer lugar, yo quiero darle la enhorabuena, quiero darle la enhorabuena por tener usted la misma edad que yo, creo que más o menos, y que su grupo parlamentario le haya dejado intervenir, porque yo defendí una moción de juventud, y, sin embargo, me dijo la señora Márquez que yo no podía hacerlo por mi edad. Así que, en primer lugar, enhorabuena por poder usted, y que su grupo le haya permitido defender una iniciativa de juventud. Eso, para empezar.

[Aplausos.]

Creía sinceramente..., creía que iba a defenderla alguien más joven. Lo mismo que la señora Márquez me dijo a mí que yo no estaba precisamente cualificada.

Y mire, señoría, nosotros no podíamos aceptar, por supuesto que no, la enmienda tal y como la proponía. No podíamos aceptar la enmienda porque hubiéramos caído en su trampa, hubiéramos caído en la trampa que ustedes nos ponían a través de su enmienda, porque lo que ustedes proponían desvirtuaba absolutamente el objetivo de esta iniciativa. Ustedes lo que querían hacer, que era al final el asunto, era instar al Gobierno de España a que lleve a cabo otra medida que no era la que nosotros estábamos proponiendo aquí en Andalucía. Ustedes ponían un crédito para devolverlo en la declaración de la renta que, en todo caso, sería, fíjese, ni siquiera un crédito fiscal, sería un crédito financiero cuya posibilidad no puede hacerlo la Junta de Andalucía. Eso era lo que ustedes proponían. Y, además, fíjese que rocambolesco, decía: «instando al Consejo de Gobierno, para que inste al Gobierno de España, para que a su vez inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía». Mire que le daba vueltas para decir al final que hiciera el Gobierno de España lo que tenía que hacer la presidenta Díaz, pero mire, no hemos caído en su trampa.

Y mire, señoría, pues claro que no presentamos algo nuevo. Es decir, el argumento aquí, el gran argumento del Partido Socialista durante el debate es que hemos plagiado una iniciativa de la presidenta Díaz. Y me alegro que entre por aquí la presidenta Díaz precisamente.

Mire, señor Campos, nosotros no hemos plagiado la iniciativa de la presidenta Díaz, nosotros queremos que la presidenta Díaz haga en Andalucía lo que ha propuesto como candidata en toda España.

[Aplausos.]

Eso es lo que queremos, claro que no es nuevo, por supuesto que no es nuevo lo que nosotros planteamos. Pero mire, nosotros, es más, ya le planteamos previamente en una moción hace dos meses, en esa en la que no estaba cualificada por mi edad para poder hablar, les decíamos también que se ejecutara el fondo de la cultura emprendedora en el ámbito universitario. Y se lo decíamos especialmente porque ese fondo se ha ejecutado cero. Y, mire, claro que tampoco era nueva esa iniciativa, cuando nosotros le planteábamos que ejecutara el fondo de la cultura emprendedora en el ámbito universitario es porque el propio señor Griñán, en el año 2014, se echó una foto con todos los rectores andaluces, diciendo que iba a poner en marcha un fondo para la cultura emprendedora en el ámbito universitario. Y nosotros queremos que se cumplan las promesas que se hacen en sede parlamentaria y fuera, por supuesto, de ella.

Y, señor Campos, y señorías, insisto, unos fondos..., que todos lo sabemos, claro que lo sabemos porque lo ha dicho la Cámara de Cuentas, pero es que eso no es motivo para decir que no a esta iniciativa. Dice la Cámara de Cuentas que no ha cumplido el objetivo para el que fueron concebidos, que, siendo la suma de las dotaciones patrimoniales de 950 millones de euros, no se ha ejecutado el 70%. Y recomienda que haga lo que nosotros precisamente hemos traído aquí. Hemos traído la posibilidad de que un joven acceda, a través de la financiación pública, a un fondo, simple y llanamente, y queremos darle eficacia a esos fondos.

Y, señor Campos, pues claro, si no me hace falta que me traiga usted su propuesta. Si su propuesta me la tengo yo estudiada no, más que estudiada, me la sé absolutamente de memoria. Pero mire, primero, le repito, no es lo mismo lo que usted propone aquí que lo que nosotros proponemos en nuestra iniciativa. Pero mire, aunque fuese lo mismo, me da exactamente igual, como le he dicho, nosotros queremos que se haga en Andalucía lo que la señora Díaz, en su confrontación electoral con el señor Sánchez, se ha dedicado a prometer a los jóvenes de toda España. Y por qué lo que no es bueno para todos los españoles no puede ponerlo la presidenta Díaz en marcha aquí en Andalucía. Mire, tienen capacidad competencial y, además, los mecanismos financieros para llevarlo a cabo.

Mire, ayer yo escuchaba muy atenta el gran discurso que el señor Jiménez, el portavoz del Grupo Socialista, hizo cuando conmemorábamos precisamente el aniversario del Estatuto..., perdón del nacimiento del Padre de Andalucía, de Blas Infante. Y decía el señor Jiménez, que hay que ser desahogado para decirlo delante del retrato de Blas Infante, el Padre de la Patria Andaluza, y delante de la familia del señor Infante, precisamente que teníamos que defender con uñas y dientes nuestra autonomía política y una Andalucía mejor desde que accedimos a la autonomía.

Eso lo decía, desahogadamente, el señor Jiménez. Pues mire, tienen la posibilidad, tienen la posibilidad porque tienen el ámbito competencial, tienen un Estatuto de Autonomía, y, además, ahora parece que tenemos todos los andaluces a la presidenta Díaz, que ya se ha olvidado de la confrontación, y que dice que ha venido a quedarse en Andalucía. Pues, señora Díaz, la estamos esperando, la estamos esperando para que se quede aquí en Andalucía hasta llegado un momento, claro. Tampoco va a ser para toda la vida, para que se dedique a ella, para que ejecute sus planes, para que ejecute sus competencias, para que, efectivamente, ponga en marcha lo que se ha dedicado a prometer por toda España. Y, señor Campos, y señorías del Partido Socialista, si lo llaman plagio, llámenlo, esta es la primera, pero vamos a traer todas las promesas que ha hecho la señora Díaz para que las ponga en marcha en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación de la proposición no de ley. ¿Entiende esta Presidencia que, de las dos enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y por el Grupo de Podemos, queda aceptada la transacción que les ofrece el grupo proponente?

Bien, así se declara, y se incorpora, por tanto, el texto tal cual lo han cerrado transaccionalmente con el grupo proponente.

Señorías, votamos la proposición no de ley relativa a la seguridad..., perdón, a la creación de un fondo reembolsable de apoyo a la juventud en Andalucía, que ha propuesto y presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Carazo, señora Ruiz, entiendo sus votos con la mayoría.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber recibido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

[Aplausos.]

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

